



---

## SUMARIO

---

### 1. Disposiciones generales

PAGINA

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Resolución de 17 de agosto de 1999, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso Monográfico de Estudios Superiores sobre el Pacto Local: Análisis y Valoración, CEM-9920-H, Código del Curso: 10343, a celebrar en Granada.

11.468

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 30 de julio de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.

11.471

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 4 de agosto de 1999, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de equipamientos deportivos para entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.

11.471

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 6 de agosto de 1999, por la que se resuelve la convocatoria de la Orden que se indica para el acceso, modificación o renovación de los Conciertos Educativos de Centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía a partir del curso académico 1999/2000.

11.472

### 2. Autoridades y personal

#### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Resolución de 2 de agosto de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se corrige el error de la de 25 de junio de 1999, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Forensías y Agrupaciones de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses.

11.512

Número formado por tres fascículos

---

Jueves, 26 de agosto de 1999

Año XXI

Número 99 (1 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 469 31 60\*  
Fax: 95 469 30 83  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

**EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

Resolución de 10 de agosto de 1999, sobre convocatoria de una plaza de Asesor de Area con carácter de personal eventual y por el sistema de libre designación. 11.512

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 27 de julio de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito a los grupos A o B. 11.513

Resolución de 27 de julio de 1999, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad. 11.513

Resolución de 27 de julio de 1999, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad. 11.519

**3. Otras disposiciones****CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA**

Decreto 160/1999, de 13 de julio, de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones Provinciales y a los Centros de la Consejería de Asuntos Sociales. 11.524

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Resolución de 28 de julio de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 27 de julio de 1999. 11.524

**CONSEJERIA DE SALUD**

Resolución de 3 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Dirección del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería para la enajenación directa de bienes muebles. (Expte. núm. 28/99). 11.525

Resolución de 4 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Director Gerente del Hospital Universitario Virgen de la Victoria, de Málaga, para el otorgamiento de la concesión de dominio público para la obra y explotación del Servicio de Cafetería de personal y público en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga. 11.525

Resolución de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 292/99, interpuesto por doña Francisca Vizcaíno Rivera ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva. 11.526

Resolución de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) para las obras de climatización en el Consultorio del Molar. 11.526

Resolución de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga) para las obras de reparación en el Centro de Salud de dicha localidad. 11.526

Resolución de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga) para la dotación de mobiliario, enseres e instrumental para el Consultorio Local. 11.527

**5. Anuncios****5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA**

Resolución de 20 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2663/99). 11.527

**CONSEJERIA DE SALUD**

Resolución de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2664/99). 11.527

Resolución de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2665/99). 11.528

Resolución de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2666/99). 11.529

Resolución de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2667/99). 11.529

Resolución de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2668/99). 11.530

Resolución de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2669/99). 11.530

Resolución de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2670/99). 11.531

Resolución de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2671/99). 11.531

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

Resolución de 9 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, sistema ordinario, para la contratación que se indica. (PD. 2661/99). 11.532

**AYUNTAMIENTO DE QUESADA**

Anuncio de concurso. (PP. 2265/99). 11.533

**EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS**

Resolución de 11 de agosto de 1999, por la que se anuncia la contratación del suministro que se cita. (PP. 2658/99). 11.534

Resolución de 12 de agosto de 1999, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PP. 2659/99). 11.535

**GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA.**

Anuncio de licitación de concurso de consultoría y asistencia. (PP. 2653/99). 11.535

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA**

Resolución de 2 de agosto de 1999, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos. 11.536

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita. 11.536

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

Resolución de 13 de abril de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cabra de Santo Cristo y Jaén. (VJA-101). (PP. 1415/99). 11.536

Resolución de 15 de abril de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Arbuniel y Jaén por Cambil. (VJA-102). (PP. 2169/99). 11.537

Resolución de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cazorla-Huesa con prolongación a Belerdas. (VJA-120). (PP. 2370/99). 11.537

Resolución de 2 de julio de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Quéntar y Granada con prolongación a Tocón de Quéntar. (VJA-123). (PP. 2487/99). 11.537

**CONSEJERIA DE SALUD**

Resolución de 4 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria. 11.538

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

Acuerdo de 2 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 11.538

Acuerdo de 3 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 11.538

Acuerdo de 3 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita. 11.539

**DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN**

Anuncio de modificación de bases (BOJA núm. 66, de 10.6.99). 11.539

**AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAEN)**

Anuncio de bases. 11.539

**EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA**

Anuncio sobre incoación expedientes sancionadores. 11.541

Anuncio sobre incoación expediente sancionador. 11.542

Anuncio sobre incoación expediente sancionador. 11.542

# 1. Disposiciones generales

## CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el Curso Monográfico de Estudios Superiores sobre el Pacto Local: Análisis y Valoración, CEM-9920-H, Código del Curso: 10343, a celebrar en Granada.*

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «Curso Monográfico de Estudios Superiores sobre el Pacto Local: Análisis y Valoración», organizado por el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI), de Granada, en colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar y horario de celebración.

Este curso se celebrará durante los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 1999, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Granada, Avenida del Sur, núm. 3, Complejo Administrativo La Caleta, Granada, en horario de mañana y tarde, de 9,30 a 14,30 horas y de 16,30 a 19,30 horas.

La celebración efectiva del curso programado queda supe-  
ditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

Segunda. Condiciones generales de admisión.

El curso está dirigido al personal al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos quienes presten servicios en la Junta de Andalucía y otras Administraciones y Entidades actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección.

El número de asistentes al curso será limitado, por lo que, si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

Puesto de trabajo desempeñado.

Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago anticipado de los derechos de matrícula.

Tendrán preferencia los alumnos que hubieran realizado cursos de especialización de la maestría en dirección y gestión pública local del CEMCI.

El CEMCI podrá reservar el 10% de las plazas para su adjudicación discrecional a los colaboradores de ese Centro o a otras personas que presten servicio en entidades con las que el CEMCI mantenga relaciones de colaboración.

Para que la admisión se considere firme, será requisito haber abonado los derechos de matrícula y que el CEMCI la comunique por escrito.

Cuarta. Solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta el día 15 de septiembre de 1999.

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, C.P. 18009,

Granada, o presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Derechos de matrícula y expedición del certificado.

Los derechos de matrícula y expedición del certificado, que se han fijado en 15.000 pesetas, se deberán abonar antes del comienzo del curso, en el CEMCI, en Granada. Se podrá realizar el abono de los derechos de matrícula mediante giro postal o telegráfico, cheque nominativo, o en efectivo, que en el supuesto de que no fuese posible la admisión del solicitante, le será devuelto en el plazo máximo de quince días desde el inicio del curso.

La cancelación de matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, se deberá comunicar al CEMCI al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado ese plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso, no procederá devolución alguna.

Sexta. Puntuación.

La puntuación otorgada a este curso, de conformidad con la Resolución del INAP de 26 de octubre de 1994 (BOE de 8 de noviembre de 1994) será la siguiente:

Por la asistencia al curso (16 horas): 0,20 puntos.

Por la asistencia al curso con aprovechamiento evaluado mediante trabajo individualizado (20 horas): 0,50 puntos.

Séptima. Certificado de asistencia/Diploma de Especialización.

Finalizado el curso, con una asistencia mínima del 90% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo. Quienes asistan a este curso monográfico obtendrán a la finalización de las actividades un certificado de asistencia por el total de horas de presencia activa (16 horas) y en caso de que presenten el trabajo de evaluación (optativo), y éste sea considerado apto por el Director Académico del curso, entonces obtendrán un certificado de asistencia con aprovechamiento (20 horas).

No obstante, al personal al servicio de la Junta de Andalucía, que reúna los requisitos para ello, se le expedirá:

Certificado de asistencia (16 horas), o certificado de asistencia (20 horas) en el supuesto de que se presente el trabajo de evaluación (optativo) y sea calificado apto por el Director Académico del curso.

El CEMCI podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

La obtención del certificado con aprovechamiento será computable para el Máster en Dirección y Gestión Pública Local, siempre que se reúnan los requisitos y condiciones establecidos para su obtención.

Sevilla, 17 de agosto de 1999.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

## ANEXO I

## «CURSO MONOGRAFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES»

## EL PACTO LOCAL: ANALISIS Y VALORACION

(Módulo opcional de la Maestría en Dirección y Gestión Pública Local)

I. Contenido: La reforma del Régimen Local español.

II. Objetivos:

1. Estudio pormenorizado de los cambios normativos en el régimen local español como consecuencia del Pacto Local.

2. Análisis de las repercusiones que para las Entidades Locales suponen estas reformas legislativas.

3. Favorecer el acercamiento e intercambio de experiencias entre los participantes, que permita integrar diversas visiones en torno al tema objeto de estudio.

III. Destinatarios: El curso está dirigido al personal de las Entidades Locales, directivos o responsables políticos, así como funcionarios con habilitación de carácter nacional y todo el personal asimilado de nivel superior con funciones de gestión o de dirección.

IV. Avance de programa:

I. La génesis y el desarrollo del Pacto Local.

II. El nuevo diseño competencial de los Organos de las Entidades Locales: El Pleno.

III. El fortalecimiento del Organo Ejecutivo: El Alcalde.

IV. Régimen de sesiones y adopción de acuerdos.

V. La moción de censura y confianza en el Gobierno Local.

VI. Modificaciones del régimen jurídico en la esfera local.

VII. El esquema de las relaciones interadministrativas en la esfera local.

VIII. El acceso de los Entes Locales al Tribunal Constitucional.

IX. Modificaciones al régimen de financiación de las Corporaciones Locales.

X. Novedades relativas a materia de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Seguridad Vial, Aguas, Derecho de Reunión.

ANEXO II  
 "CURSO MONOGRAFICO DE ESTUDIOS SUPERIORES SOBRE EL PACTO LOCAL: ANÁLISIS Y VALORACIÓN"  
 (Módulo opcional de la Maestría en Dirección y Gestión Pública Local)  
 Granada. 30 de septiembre y 1 de octubre de 1999

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

D.N.I. núm.: \_\_\_\_\_

Domicilio para notificaciones: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

C.P.: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono del trabajo: \_\_\_\_\_

E-MAIL: \_\_\_\_\_

Corporación: \_\_\_\_\_

Vinculación con la misma: \_\_\_\_\_

Puesto de Trabajo que desempeña: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_ A \_\_\_\_\_ B \_\_\_\_\_

¿Es o ha sido funcionario con habilitación nacional?: \_\_\_\_\_

Derechos de inscripción: 15.000 ptas.

Forma de Pago:

- En metálico en el CEMCI
- Giro Postal al CEMCI nº:
- Cheque nominativo al CEMCI nº:

Fecha:  
Fecha:

Con la firma abajo inserta, otorgo la autorización al CEMCI para el registro informático de los datos personales que, mediante la presente solicitud, se aportan.

En ..... a ..... de ..... 1999.

(Firma)

Excmo. Sr. Presidente del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada.  
(Rogamos cumplimenten, en mayúscula, todos los datos)

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 30 de julio de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se realiza una convocatoria de subasta dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.*

El Decreto 140/1999, de 1 de junio, en su Disposición Adicional Primera, autoriza al Director General de Tesorería y Política Financiera a emitir Deuda de la Comunidad Autónoma de Andalucía dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía, de conformidad con las condiciones y características fundamentales que se fijan en el mencionado Decreto.

Por otro lado, los mecanismos de aplicación para la presente emisión serán los establecidos en la Orden de 14 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía.

El artículo 5.1 de la Orden antes mencionada faculta al Director General de Tesorería y Política Financiera a convocar las subastas que se realicen al amparo del referido Programa, habiéndose hecho público, mediante Resolución de 19 de enero de 1999, el calendario de subastas ordinarias del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía para el año 1999.

Como consecuencia de lo anterior, se procede a la convocatoria de subasta que se celebrará en el mes de septiembre de 1999, así como a determinar las características de los Bonos y Obligaciones que se pondrán en circulación.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas, esta Dirección General

### RESUELVE

1. Proceder a la realización de una convocatoria de subasta de Bonos a tres (3) y cinco (5) años y Obligaciones a diez (10) años, dentro del Programa de Emisión de Bonos y Obligaciones, en virtud de la autorización contenida en el Decreto 140/1999, de 1 de junio, la cual habrá de celebrarse de acuerdo con lo previsto en la Orden de 14 de mayo de 1999 y de conformidad con el calendario de subastas aprobado por la Resolución de 19 de enero de 1999.

2. Características de los Bonos y Obligaciones que se emiten:

a) Emisión de Bonos a tres años: El tipo de interés nominal y las fechas de emisión, amortización y vencimiento de cupones serán los mismos que se establecieron en la Resolución de 30 de septiembre de 1998, de esta Dirección General, para la emisión de fecha 14 de octubre de 1998, de Bonos a tres años, cupón 4,20% anual y amortización el día 30 de julio del año 2002. El pago del primer cupón de los valores que se emitan se efectuará, por su importe completo, el día 30 de julio del año 2000. Los Bonos que se emitan se agregarán a la citada emisión y tendrán la consideración de ampliación de aquélla, con la que se gestionará como una única emisión a partir de su puesta en circulación.

b) Emisión de Bonos a cinco años: El tipo de interés nominal y las fechas de emisión, amortización y vencimiento de cupones serán los mismos que se establecieron en la Resolución de 30 de septiembre de 1998, para la emisión de fecha 14 de octubre de 1998, de Bonos a cinco años, cupón 4,40% anual y amortización el día 30 de julio del año 2004. El pago del primer cupón de los valores que se emitan se efectuará, por su importe completo, el día 30 de julio del año 2000. Los Bonos que se emitan se agregarán a la citada emisión y tendrán la consideración de ampliación de aquélla,

con la que se gestionará como una única emisión a partir de su puesta en circulación.

c) Emisión de Obligaciones a diez años: El tipo de interés nominal y las fechas de emisión, amortización y vencimiento de cupones serán los establecidos en la Orden de 19 de abril de 1999, por la que se concretan determinadas condiciones de la emisión de Deuda Pública Anotada, autorizada mediante el Decreto 82/1999, de 30 de marzo, cupón 4,25% anual y amortización el día 5 de mayo del año 2009. El pago del primer cupón de los valores que se emitan se efectuará, por su importe completo, el día 5 de mayo del año 2000. Las Obligaciones que se emitan se agregarán a la citada emisión y tendrán la consideración de ampliación de aquélla, con la que se gestionará como una única emisión a partir de su puesta en circulación.

3. La presentación de ofertas podrá ser efectuada por los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, entre las 8,30 y las 10,30 horas del día 9 de septiembre de 1999, en el Banco de España. Las ofertas se formularán a través de la red informática de comunicaciones del Servicio de Liquidación del Banco de España. En caso de no disponer de conexión con la citada red, deberán efectuar la comunicación de sus peticiones por teléfono entre las 8,30 y 10,00 horas de dicho día.

4. La celebración y resolución de la subasta se realizará el día 9 de septiembre de 1999 antes de las 12,30 horas, ajustándose a lo previsto en la Orden de 14 de mayo de 1999 de la Consejería de Economía y Hacienda.

5. No existirá período de suscripción pública posterior a la subasta.

6. Fecha de desembolso de la deuda: 14 de septiembre de 1999.

7. De acuerdo con lo establecido en la Orden de 19 de abril de 1999 y en la Resolución de 30 de septiembre de 1998, los Bonos y Obligaciones cuya emisión se dispone tendrán la calificación de Bonos segregables y las operaciones de segregación y reconstitución se podrán realizar a partir de la fecha que se fije mediante Resolución de esta Dirección General.

8. El resto de las condiciones aplicables a la presente convocatoria de subasta serán las establecidas en la Orden de 14 de mayo de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Sevilla, 30 de julio de 1999.- El Director General, Antonio González Marín.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1999, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de equipamientos deportivos para entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro.*

Por orden de 5 de febrero de 1998, la Consejería de Turismo y Deporte establece el procedimiento general para la concesión de ayudas en equipamientos deportivos en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, en el marco de las competencias atribuidas, de conformidad con lo establecido en los Decretos 132/1996, de 16 de abril, y 181/1996, de 14 de mayo, sobre reestructuración de Consejerías y sobre Estructura Orgánica de la Consejería de Turismo y Deporte, respectivamente.

Mediante la presente Resolución, se procede a una nueva convocatoria de subvenciones en materia de equipamientos

deportivos, de conformidad con las normas reguladoras de las mismas, contenidas en la antes citada Orden de 5 de febrero de 1998.

Los destinatarios de estas ayudas son las Entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica, cuyo ámbito de actuación se circunscriba al territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por la Disposición Adicional Primera de la Orden de 5 de febrero de 1998 de la Consejería de Turismo y Deporte,

RESUELVO

Primero. Convocatoria de subvenciones a Entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica.

Se convoca la concesión de subvenciones a las Entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica, referidas en el artículo 3 de la Orden de 5 de febrero de 1998, de acuerdo con las siguientes determinaciones:

1. El plazo máximo de presentación de solicitudes, según el modelo que se incluye como Anexo I, será de un mes a contar desde el día de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pudiendo presentarse en los Registros previstos conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 51 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza.

2. En lo referente al procedimiento para la concesión de ayudas en equipamientos deportivos, se estará a lo dispuesto en la Orden de 5 de febrero de 1998.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden de 5 de febrero de 1998, el abono de las ayudas se realizará mediante la entrega del equipamiento deportivo que se concrete en la Resolución de concesión, teniendo en cuenta que dichas ayudas están limitadas por las disponibilidades presupuestarias que se determinen al efecto.

4. La certificación del acta de recepción del equipamiento y de su inscripción en el inventario de bienes de la respectiva entidad beneficiaria deberán remitirse a la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, en el plazo máximo de tres meses, a partir del día siguiente a la entrega del equipamiento.

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de agosto de 1999.- El Director General, Enrique Naz Pajares

A N E X O

Ilmo. Sr.:

Don/Doña ..... en representación de ..... con domicilio a efecto de notificaciones en C/ ..... localid. de ..... provincia de ..... CP núm. ...., teléfono ..... CIF núm. ....

EXPONE

Que haciendo uso del derecho que le asiste, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 5 de febrero de 1998 (BOJA núm. 17, de 12 de febrero), de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de ayudas en equipamientos deportivos a

las Entidades públicas y privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica, y en la Resolución de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas de 4 de agosto de 1999, por la que se convoca la concesión de ayudas en equipamientos deportivos en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza para el ejercicio 1999.

Solicita le sea otorgada la concesión de una subvención en materia de equipamiento deportivo, consistente en:

.....  
.....  
.....

Para lo que se presenta acompañando a esta solicitud la documentación exigida en el artículo 5.2 de la Orden de 5 de febrero de 1998.

En ....., a ..... de .....

Ilmo. Sr. Director General de Tecnología e Infraestructura Deportivas. Consejería de Turismo y Deporte.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 6 de agosto de 1999, por la que se resuelve la convocatoria de la Orden que se indica para el acceso, modificación o renovación de los Conciertos Educativos de Centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía a partir del curso académico 1999/2000.

La Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 11 de diciembre de 1998 (BOJA del 24) dictó normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos a partir del curso académico 1999/2000, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por el Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

Vistas las solicitudes de acceso y modificación o, en su caso, renovación de conciertos educativos presentadas por los Centros privados que imparten enseñanzas de Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de segundo grado, BUP y COU, Bachillerato, ciclos formativos de grado medio y programas de garantía social, así como las modificaciones producidas, de oficio o a instancia de parte, por aplicación del calendario de implantación de la nueva ordenación del Sistema Educativo que se relacionan en los Anexos, y cumplidos todos los trámites previstos en la citada Orden de 11 de diciembre de 1998, de conformidad con los artículos 3 y 24 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos y a propuesta de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo 1. 1. Aprobar los conciertos educativos con los Centros docentes privados que se relacionan en los Anexos I, II, III, IV, VI, VIII y IX de la presente Orden, según lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

2. Los conciertos educativos a que se refiere el punto anterior se formalizarán para las unidades que en cada caso se especifican. La diferencia, cuando la haya, entre el número de unidades solicitadas y el número de unidades para las que se aprueba el correspondiente concierto se fundamenta en los mismos Anexos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.



3. Aprobar el incremento del concierto del segundo ciclo de educación infantil al Centro docente privado «Virgen del Carmen» con número de código 29004353, de Málaga, en 4 unidades, una de ellas ocupada por un funcionario procedente del extinguido régimen de patronato, por traslado de estas enseñanzas del Centro docente privado «San Patricio», con número de código 29004596, de Málaga, que queda sin unidades concertadas en dicho nivel educativo.

4. Aprobar la modificación del concierto al Centro docente privado «Seminario Reina de los Apóstoles», con número de código 23000571, de Andújar (Jaén), para 29 alumnos de Seminario del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, si bien dicho número de alumnos podrá modificarse una vez iniciado el curso 1999/2000, de acuerdo con la escolarización y el carácter específico que a este Centro le reconoce el artículo 8.º del Acuerdo de 3 de enero de 1979, entre el Estado Español y la Santa Sede, sobre enseñanza y asuntos culturales, y según el apartado octavo de la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1994 (BOE de 5 de marzo), sobre autorizaciones como Centros privados de los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica.

Artículo 2. 1. Denegar los conciertos educativos con los Centros docentes privados relacionados en los Anexos V, VII y X de la presente Orden, en los cuales se expresa el motivo de la no concertación.

2. Reducir 1 unidad del ciclo formativo de grado medio de Formación Profesional Específica «Equipos e instalaciones electrotécnicas» al Centro privado «EE.PP. Sagrada Familia», con número de código 23000091, de Alcalá la Real (Jaén), por no cubrir necesidades de escolarización.

Artículo 3. 1. Denegar el acceso al régimen de conciertos educativos o la modificación del suscrito con anterioridad a todos los Centros que lo han solicitado para el nivel de Educación Infantil, por no tratarse de educación básica obligatoria y gratuita en aplicación de las disposiciones adicionales tercera de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y sexta del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, en virtud de las cuales sólo procede la concertación de los Centros que imparten enseñanzas no obligatorias, si las unidades de las mismas estaban subvencionadas a la entrada en vigor de la citada Ley Orgánica.

2. Los conciertos en los niveles educativos de Bachillerato, así como los de Bachillerato Unificado y Polivalente y COU, y Formación Profesional de segundo grado con los Centros que se encontraban subvencionados a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, se suscribirán con carácter singular según previenen las disposiciones adicionales tercera de dicha Ley Orgánica y sexta del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.

3. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la citada Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 11 de diciembre de 1998, las unidades correspondientes a los ciclos formativos de grado medio y a los programas de garantía social se financiarán con arreglo a los módulos económicos establecidos para la Formación Profesional de primer grado en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, aplicándose los módulos de Administración y Servicios o de Industrial/Agraria, según las equivalencias de las profesiones o especialidades de la Formación Profesional de primer o segundo grado con los ciclos formativos de grado medio, que se relacionan en el Anexo IV de la presente Orden, de conformidad con lo establecido en el Anexo IX del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Pro-

fesional en el ámbito del sistema educativo (BOE de 8 de mayo).

Artículo 4. 1. En el caso de los conciertos educativos con los Centros de Formación Profesional de primer grado, se tendrá en cuenta que, conforme al calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, quedarán extinguidas las enseñanzas de este nivel, por lo cual el concierto quedará modificado por reducción de las unidades correspondientes al mismo.

2. En el caso de los conciertos educativos con los Centros de Bachillerato Unificado y Polivalente y COU, se tendrá en cuenta que a medida que, conforme al calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, se vayan extinguiendo las enseñanzas de este nivel, el concierto quedará modificado por reducción de las unidades de los correspondientes cursos de Bachillerato Unificado y Polivalente.

Artículo 5. 1. Los Delegados y Delegadas Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia notificarán a los interesados el contenido de esta Resolución en la forma, términos y plazos establecidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. Asimismo, notificarán, en la forma establecida en el artículo 59 antes citado, la fecha, lugar y hora en que los interesados deban personarse para firmar el concierto educativo, que en todo caso se llevará a cabo durante el mes de septiembre. Entre la notificación y la firma del concierto deberá mediar un plazo mínimo de cuarenta y ocho horas.

Artículo 6. El documento administrativo de formalización del concierto educativo será firmado por el correspondiente Delegado o Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia y por el titular del Centro privado o persona con representación legal debidamente acreditada, de acuerdo con lo establecido en las Ordenes de esta Consejería de Educación y Ciencia de 8 de julio de 1997, de 6 de julio de 1998, y de 18 de junio de 1999, por las que se hacen públicos los modelos de documentos administrativos en los que se formalizarán los conciertos educativos.

Artículo 7. Si el titular del Centro privado, sin causa justificada, no suscribiese el documento de formalización en la fecha indicada, se entenderá que renuncia a suscribir el concierto.

Disposición final primera. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de dicha Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Disposición final segunda. La presente Orden, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tendrá efectos jurídicos y administrativos desde el inicio del curso escolar 1999/2000.

Sevilla, 6 de agosto de 1999

## ANEXO I

RELACION DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA O DENIEGA LA RENOVACION DEL CONCIERTO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACION PRIMARIA, ASI COMO EL AUMENTO O DISMINUCION DE UNIDADES CONCERTADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACION Y EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BASICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, A PARTIR DEL CURSO 1999/2000, CON ESPECIFICACION, EN SU CASO DE LAS UNIDADES DENEGADAS.

## PROVINCIA: ALMERIA

CODIGO DE CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	MODIFICACION DEL CONCIERTO	MOTIVO DENEG./OBSERV.	TOTAL UDES. CONCERT.	DE ELLAS, PATR.
04000456	DIVINA INFANTITA	ALMERIA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		7	-

## PROVINCIA: CADIZ

CODIGO DE CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	MODIFICACION DEL CONCIERTO	MOTIVO DENEG./OBSERV.	TOTAL UDES. CONCERT.	DE ELLAS, PATR.
11001555	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	CADIZ	DISMINUCION DE 1 UNIDAD PRIVADA	A (1)	9	-
11001841	M <sup>a</sup> MILAGROSA	CADIZ	2 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89)		8	-
11004635	SANTO ANGEL	PUERTO REAL	3 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89)		9	-
11005020	MIRAMAR	SAN FERNANDO	6 UNIDADES PRIVADAS		12	-
11005381	NTRA.SRA. DE LOS REYES	SANLUCAR BDA.	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		7	-
11005494	LA SALLE-S. FCO.	SANLUCAR BDA.	1 UNIDAD PRIVADA		12	-

**PROVINCIA: CORDOBA**

CODIGO DE CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	MODIFICACION DEL CONCIERTO	MOTIVO DENEG./OBSERV.	TOTAL UDES. CONCERT.	DE ELLAS, PATR.
14002182	CORDOBA	CORDOBA	1 UNIDAD PRIVADA		11	-
14002492	SAN ACISCLO Y STA. VICTORIA	CORDOBA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		7	-
14003010	STMA. TRINIDAD-SANSUEÑA	CORDOBA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		7	2
14002704	STMA. TRINIDAD I	CORDOBA	2 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89)		8	-
14006175	COMPAÑÍA DE MARIA	PUENTE-GENIL	2 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89)		14	-

**PROVINCIA: GRANADA**

CODIGO DE CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	MODIFICACION DEL CONCIERTO	MOTIVO DENEG./OBSERV.	TOTAL UDES. CONCERT.	DE ELLAS, PATR.
18004197	CAJA. GRAL. DE AHORROS	GRANADA	2 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89).		20	-
18005918	SAN ISIDRO LABRADOR	LOJA	DISMINUCION DE 1 UD. PRIVADA. EL CENTRO DEJA DE SER CONCERTADO.	B (1)	0	-
18008041	SAN JUAN DE AVILA	SALOBREÑA	1 UNIDAD PRIVADA.		5	-

**PROVINCIA: HUELVA**

CODIGO DE CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	MODIFICACION DEL CONCIERTO	MOTIVO DENEG./OBSERV.	TOTAL UDES. CONCERT.	DE ELLAS, PATR.
21001521	LA HISPANIDAD	HUELVA	DENEGADA LA CONCERTACION DE 2 UNIDADES	A (2)	12	-
21002860	FUND. GRAJERA Y DE LEON	STA. OLALLA DEL CALA	4 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89). DENEGADA LA CONCERTACION DE 2 UNIDADES	A (2)	10	-

**PROVINCIA: JAEN**

CODIGO DE CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	MODIFICACION DEL CONCIERTO	MOTIVO DENEG./ OBSERV.	TOTAL UDES. CONCERT.	DE ELLAS, PATR.
23000519	EE. PP. SAGRADA FAMILIA	ANDUJAR	1 UNIDAD PRIVADA		16	-
23002747	ASOC. CULTURAL EDUCATIVA	LINARES			6	1
23003053	DIVINA PASTORA	MARTOS	1 UNIDAD PRIVADA		12	-
23003065	SAN ANTONIO DE PADUA	MARTOS	DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 UNIDAD	B (1)	6	-

**PROVINCIA: MALAGA**

CODIGO DE CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	MODIFICACION DEL CONCIERTO	MOTIVO DENEG./ OBSERV.	TOTAL UDES. CONCERT.	DE ELLAS, PATR.
29000980	NTRA. SRA. DE LA VICTORIA	ANTEQUERA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		13	-
29000931	NTRA.SRA. DE LORETO	ANTEQUERA	2 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89)		14	-
29004781	ALFONSO X	MALAGA	2 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89)		14	-
29004304	LA COLINA	MALAGA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		7	-
29005709	NTRA.SRA. DE MONTSERRAT	MALAGA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		7	-
29006283	PUERTOSOL	MALAGA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		13	-
29004419	SGDA. FAMILIA	MALAGA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		13	1
29004171	S.JOSE OBRERO	MALAGA	DISMINUCION DE 1 UNIDAD PRIVADA	A (1)	9	-
29004596	SAN PATRICIO	MALAGA	5 UNIDADES PRIVADAS		18	5
29004730	STA. LUISA DE MARILLAC	MALAGA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		7	-
29005011	STO. TOMAS DE AQUINO	MALAGA	5 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO. DENEGADA LA CONCERT. DE 7 UDES.	Y (5), B (7)	5	-
29004444	SIUROT	MALAGA	2 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89). DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 UNIDAD	A (1)	8	-
29004055	VEINTISEIS DE FEBRERO	MALAGA	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		7	-

CODIGO DE CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	MODIFICACION DEL CONCIERTO	MOTIVO DENEG./OBSERV.	TOTAL UDES. CONCERT.	DE ELLAS, PATR.
29004353	VIRGEN DEL CARMEN	MALAGA	DISMINUCION DE 6 UDES PRIVADAS. EL CENTRO DEJA DE SER CONCERTADO	C (6)	0	-
29005621	VIRGEN MILAGROSA	MALAGA	3 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89). DENEGADA LA CONCERTACION DE 3 UNIDADES	A (3)	9	-
29006404	LOS ROSALES	TORREMOLINOS	1 UNIDAD PRIVADA POR UN AÑO (R.D. 139/89)		7	-

**PROVINCIA: SEVILLA**

CODIGO DE CENTRO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	MODIFICACION DEL CONCIERTO	MOTIVO DENEG./OBSERV.	TOTAL UDES. CONCERT.	DE ELLAS, PATR.
41602341	ASOC. ENTRE AMIGOS	SEVILLA	72 ALUMNOS	W (72), A (88)	72 ALUMNOS	-
41005440	SALESIANOS SAN PEDRO	SEVILLA	3 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89).		15	1
41006195	SAN MIGUEL	SEVILLA	2 UNIDADES PRIVADAS POR UN AÑO (R.D. 139/89)		8	-

**EDUCACION PRIMARIA**

1. Las unidades a concertar por un año lo son al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

2. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los Centros que procede, se han efectuado en la columna correspondiente en relación con los motivos que justifican la disminución o denegación del concierto de las unidades solicitadas.

Por otra parte, la cifra que, en su caso, aparece junto a la letra correspondiente indica el número de unidades afectadas.

**Motivos para la denegación:**

A) Se deniega el concierto para las unidades que se indican por no tener autorización definitiva y no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser satisfechas de

otro modo. Por otra parte, en consideración a la matrícula del Centro prevista para el próximo curso 1999/2000, no se dan condiciones para el desdoblamiento de los actuales grupos, ni se aprecian necesidades de escolarización que justifiquen el funcionamiento de tales unidades.

B) Se deniega el concierto para las unidades que se indican, por no cubrir necesidades urgentes de escolarización. Por otra parte, en consideración a la matrícula del Centro prevista para el próximo curso 1999/2000, no se dan condiciones para el desdoblamiento de los actuales grupos, ni se aprecian necesidades de escolarización que justifiquen el funcionamiento de tales unidades.

C) Disminución del número de unidades concertadas a petición de la titularidad.

**Observaciones:**

W) La cifra corresponde al número de alumnos (Apostolado Gitano).

Y) El Centro mantiene su funcionamiento en cumplimiento de los Autos dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

ANEXO II

RELACION DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA O DENIEGA LA RENOVACION DEL CONCIERTO EDUCATIVO EN LA MODALIDAD DE EDUCACION ESPECIAL, ASI COMO EL AUMENTO O DISMINUCION DE UNIDADES CONCERTADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACION Y EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BASICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, A PARTIR DEL CURSO 1999/2000, CON ESPECIFICACION, EN SU CASO DE LAS UNIDADES DENEGADAS.

PROVINCIA: ALMERIA

CÓDIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR											OBSERVACIONES				
			ED. BASICA							F.P.								
			A D	A U	P L	P S	M T	V I	A I	AD	AU	PL	PS		MT			
04005272	NTRA.S*. DE GADOR	BERJA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS. AI. (Z)

PROVINCIA: CADIZ

CÓDIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR											OBSERVACIONES				
			ED. BASICA							F.P.								
			A D	A U	P L	P S	M T	V I	A I	AD	AU	PL	PS		MT			
11000034	JESUS M* Y JOSE	ALCALA G.																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED. BAS. AI. (X)
11000526	NTRA.SRA. DE LOS MILAGROS	ALGECIRAS																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED. BAS. AI. (X)
11000654	FUND. MORENO BACHILLER	ARCOS FRA.																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI (Z)
11001348	ARGANTONIO	CADIZ																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)
11001555	EE.PP.SAGRADA FAMILIA	CADIZ																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC: 1 ED.BAS.AI.
11001403	SAN FCO. DE ASIS	CADIZ																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED. BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC: 1 ED.BAS.AI.
11002195	SGDO. CORAZON-S.A.F.A	CHICLANA DE LA FRA.																TOTAL UDES.CONC: 1 ED.BAS.AI.
11002080	SAN JUAN BOSCO	CHICLANA DE LA FRA.																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED. BAS. AI. (X).
11002717	JESUS MARIA-ASUNCION	JEREZ DE LA FRA.																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED. BAS. AI. (X). TOTAL UDES. CONC.: 1 ED. BAS. AI.
11004386	MERCEDES CARBO	EL PUERTO DE STA. M*				5												DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AU, 1 ED.BAS.PL. Y 1 F.P.PS. (Y). 5 ED.BAS.PS. POR UN AÑO. TOTAL UDES.CONC.: 2 ED.BAS.PL. + 7 ED.BAS.PS (DE ELLAS 2 PATR.)

CÓDIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR											OBSERVACIONES				
			ED. BASICA							F.P.								
			A D	A U	P L	P S	M T	V I	A I	AD	AU	PL	PS		MT			
11603130	S.A.R INFANTA DÑA. CRISTINA	SAN FERNANDO			6		-											DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.PL. (X). TRANSFORMACION DE 6 ED.BAS.MT. EN 6 ED.BAS.PL. TOTAL UDES.CONC.: 6 ED.BAS.PL.
11005561	VIRGEN DEL PILAR	SANLUCAR B.			-											2		2 FP.PS. POR UN AÑO. DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.PL. Y 1 FP.PL. (X). TOTAL UDES.CONC.: 2 ED.BAS.PL. + 3 ED.BAS.PS. + 2 FP.PS. (DE ELLAS, 4 PATR.)
11006051	SGDO.CORAZON DE JESUS	UBRIQUE																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
11006127	Nº Sº DEL BUEN CONSEJO	VEJER DE LA FRA.																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X).

**PROVINCIA: CORDOBA**

CÓDIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR											OBSERVACIONES				
			ED. BASICA							F.P.								
			A D	A U	P L	P S	M T	V I	A I	AD	AU	PL	PS		MT			
14000380	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	BAENA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
14000434	ESPIRITU SANTO	BAENA																TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
14002017	Mª MONTESSORI	CORDOBA			2	-												TRANSFORMACION DE 2 ED. BAS. PS EN 2 ED.BAS.PL. TOTAL UDES. CONC.: 4 ED.BAS.PL. + 4 ED.BAS.PS (6 DE ELLAS DE PATR.) + 4 FP.PS.
14005213	SAN LUIS REY	PALMA DEL RIO																TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.

**PROVINCIA: GRANADA**

CÓDIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR												OBSERVACIONES			
			ED. BASICA						F.P.									
			A D	A U	P L	P S	M T	V I	A I	AD	AU	PL	PS	MT				
18000799	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	ATARFE																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X).
18001019	DIVINO MAESTRO	BAZA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
18002140	VIRGEN DEL ESPINO	CHAUCHINA			-													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.PL (Y) Y 1 ED.BAS.AI (X).
18004227	AMOR DE DIOS	GRANADA																TOTAL UDES.CONC.:1 ED.BAS.AI.
18004197	CAJA GRAL. DE AHORROS	GRANADA																TOTAL UDES. CONC.: 1 ED.BAS.PS. + 1 ED.BAS.AI.
18003934	CLINICA S.RAFEL	GRANADA			-													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.PL. (Y). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.PS. + 6 ED.BAS.MT. (DE ELLAS 4 PATR.)
18003016	EL CARMELO	GRANADA																TOTAL UDES.CONC.:1 ED.BAS.AI.
18003855	JESUS Y M <sup>o</sup> CRISTO DE LA YEDRA	GRANADA																1 ED.BAS.MT. POR UN AÑO. DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.MT. + 3 ED.BAS.AI.
18002930	PRESENTACION DE NTRA.SEÑORA	GRANADA																TOTAL UDES.CONC.:1 ED.BAS.AI.
18004239	SAN JOSE	GRANADA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
18003612	SAN JUAN BOSCO	GRANADA																TOTAL UDES.CONC.:1 ED.BAS.AI.
18003983	SANTA TERESA	GRANADA			-													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.PL. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AU. + 1 ED.BAS.PL. + 2 ED.BAS.PS. + 1 ED.BAS.MT. + 1 FP.AU. + 3 FP.PL. + 2 FP.PS.
18004689	PADRE POVEDA	GUADIX																TOTAL UDES.CONC.: 3 ED.BAS.AI
18009353	LUIS PASTOR	MOTRIL																DENEGADA LA CONCERTACION DE 2 ED.BAS.AD. (Y). TOTAL UDES.CONC.: 8 ED.BAS.PS. + 1 ED.BAS.MT. + 2 FP.PS. + 1 FP.MT.
18008041	SAN JUAN DE AVILA	SALOBREÑA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)



**PROVINCIA: HUELVA**

CÓDIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR													OBSERVACIONES
			ED. BASICA							F.P.						
			A D	A U	P L	P S	M T	V I	A I	AD	AU	PL	PS	MT		
21001661	CARDENAL SPINOLA	HUELVA							1						TOTAL UDES. CONC.: 1 ED.BAS.AI.	
21001570	CRISTO SACERDOTE	HUELVA						-						DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.		
21001511	EE.PP. SAGRADA FAMILIA-FUNCADIA	HUELVA						-						DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.		
21001521	LA HISPANIDAD	HUELVA						1						TOTAL UDES.CONC: 1 ED.BAS.PS + 2 ED.BAS.AI.		
21001971	SGDO. CORAZON DE JESUS	HUELVA						-						DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)		
21001879	VIRGEN DE BELEN	HUELVA			2	-	2					1	2 ED.BAS.PS. Y 1 FP.MT. POR UN AÑO. SUSTITUCION DE LAS 2 ED.BAS.MT. SOLICITADAS POR 2 ED.BAS.AI. (Y). TOTAL UDES.CONC.: 3 ED.BAS.PS. + 3 ED.BAS.AI. + 1 FP.MT.			
21002525	NTRA.SRA. DEL CARMEN	PALMA CDO.						-						DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)		

**PROVINCIA: JAEN**

CÓDIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR												OBSERVACIONES
			ED. BASICA							F.P.					
			A D	A U	P L	P S	M T	V I	A I	AD	AU	PL	PS	MT	
23000027	CRISTO REY	ALCALA R.													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)
23000519	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	ANDUJAR													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
23002115	DIVINO MAESTRO	JAEN							1						TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
23002000	SAN VICENTE DE PAUL	JAEN													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (Z)
23002723	CARDENAL SPINOLA	LINARES													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)
23002814	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	LINARES													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
23002590	INMACULADA CONCEPCION	LINARES													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X).
23002838	VIRGEN DE LINAREJOS	LINARES	-												DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AU. (Y). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AU. + 4 ED.BAS.PL. + 2 FP.PS. (DE ELLAS 4 PATR.)
23003053	DIVINA PASTORA	MARTOS													DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X).
23004501	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	VILLACARRILLO							1						TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
23004628	CRISTO REY	VILLANUEVA ARZOBISPO				1									1 ED.BAS.PS. POR UN AÑO. TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.PS.

## PROVINCIA: MALAGA

CÓDIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR													OBSERVACIONES		
			ED. BASICA							F.P.								
			A D	A U	P L	P S	M T	V I	A I	AD	AU	PL	PS	MT				
29006180	E.R. SAN JULIAN	CHURRIANA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI (X)
29004912	DULCE NOMBRE DE MARIA	MALAGA		-	1	-												DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AU. (Y) Y 1 ED.BAS. PS. (X). TOTAL UDES.CONC.: 2 ED.BAS.AU. + 1 ED.BAS.PL. + 9 ED.BAS.PS. (DE ELLAS 2 PATR.) + 1 DE.BAS.MT. + 1 FP.PL. + 3 FP.PS.
29005527	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	MALAGA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
29005461	ESPIRITU SANTO	MALAGA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.PS.
29004110	MISIONERAS CRUZADAS IGLESIA	MALAGA				1												TOTAL UDES.CONC.1 ED..BAS.PS.
29004225	SAN ESTANISLAO DE KOSTKA	MALAGA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
29004171	SAN JOSE OBRERO	MALAGA														1		TOTAL UDES. CONC.: 1 ED.BAS.AI.
29004407	SAN PABLO	MALAGA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI (X). TOTAL UDES. CONC.: 1 ED.BAS.PS.
29004596	SAN PATRICIO	MALAGA														1		DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.PS. + 1 ED.BAS.AI.
29009235	SANTA MADRE SACRAMENTO	MALAGA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)
29005621	VIRGEN MILAGROSA	MALAGA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)
29006726	MONSEÑOR RODRIGO BOCAN.	MARBELLA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)
29007861	LA INMACULADA Y S.J. MONTAÑA	RONDA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X). TOTAL UDES. CONC.: 1 ED.BAS.AI.
29010407	SGDO.CORAZON-EL CASTILLO	RONDA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI. (X)
29602190	ASPANDEM	SAN PEDRO ALCANTARA																DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 FP.PS. (Y). TOTAL UDES.CONC.: 4 ED.BAS.PS.

**PROVINCIA: SEVILLA**

CÓDIGO	DENOMINACION DEL CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES A CONCERTAR													OBSERVACIONES					
			ED. BASICA							F.P.											
			A D	A U	P L	P S	M T	V I	A I	AD	AU	PL	PS	MT							
41002797	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	MONTELLANO																		DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI (X).	
41003030	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	OSUNA																		1	TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
41006471	ATUREM	SEVILLA			1																1 ED.BAS.PL. POR UN AÑO. TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AU. + 4 ED.BAS.PL.
41006021	INMACULADO CORAZON DE M <sup>a</sup>	SEVILLA																		1	TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AI.
41004575	J. NEPOMUCENO ROJAS	SEVILLA																		1	TOTAL UDES.CONC.: 2 ED.BAS.AI.
41010058	PABLO MONTESINO	SEVILLA																1			1 FP.PS. POR UN AÑO. TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AU. + 2 ED.BAS.PS. + 1 FP.PS.
41006331	RUEMY	SEVILLA																		-	DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.AI (Z)
41008441	MARUJA DE QUINTA	UTRERA																		-	DENEGADA LA CONCERTACION DE 1 ED.BAS.PL. (X). TOTAL UDES.CONC.: 1 ED.BAS.AU. + 2 ED.BAS.PL. + 1 ED.BAS.PS.

**EDUCACION ESPECIAL**

1. Aclaración de las abreviaturas utilizadas:

Ed. Bas.: Educación Básica. F.P.: Formación Profesional.  
 AD: Auditivos. AU: Autistas. PL: Plurideficientes. PS: Psíquicos. MT: Motóricos. VI: Visuales. AI: Apoyo a la Integración.

2. Las unidades a concertar por un año lo son al amparo del Real Decreto 139/1989, de 10 de febrero, por el que se modifica la disposición adicional primera.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre.

3. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación

se especifica el contenido de las indicaciones que, para los Centros que procede, se han efectuado en la columna de observaciones en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de las unidades solicitadas.

Motivos para la denegación:

X) Se deniega la modificación del concierto educativo para las unidades que se indican según las necesidades educativas del alumnado que atienden.

Y) Se deniega la modificación del concierto educativo para las unidades que se indican por no contar el Centro con la correspondiente autorización administrativa y según las necesidades educativas del alumnado que atienden.

Z) Se deniega la modificación del concierto educativo para las unidades que se indican al haber sido solicitada fuera del plazo establecido.

## ANEXO III

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA O DENIEGA LA RENOVACIÓN DEL CONCIERTO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, ASÍ COMO EL AUMENTO O DISMINUCIÓN DE UNIDADES CONCERTADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y EN EL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA NUEVA ORDENACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, A PARTIR DEL CURSO 1999/2000, CON ESPECIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS UNIDADES DENEGADAS.

PROVINCIA DE: ALMERIA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES. NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES. DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.		UNIDADES. TOTALES CONCERT.	
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI
04000584	AMOR DE DIOS	ALMERIA	0	1	0	0	0	0					2	2
04000560	COMPAÑIA DE MARIA	ALMERIA	0	3	0	0	0	0					6	6
04000456	DIVINA INFANTITA	ALMERIA	1	2	1	1	0	0					3	3
04000936	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	ALMERIA	4	2	0	0	0	2		C			4	4
04000559	LA SALLE	ALMERIA	0	3	0	0	0	0					6	6
04000951	LA SALLE - CHOCILLAS	ALMERIA	0	1	0	0	0	0					2	2
04000511	MARIA INMACULADA	ALMERIA	0	1	0	0	0	0					2	2
04000961	MATER ASUNTA	ALMERIA	0	1	0	0	2	1	C	C			2	2
04000602	NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO	ALMERIA	0	2	0	0	0	0					4	4
04001175	SAN ILDEFONSO	ALMERIA	0	2	0	1	0	0					2	3
04000493	STELLA MARIS	ALMERIA	2	4	2	1	0	1		C			8	7
04001047	VIRGEN DE LA PAZ	ALMERIA	0	1	0	0	0	0					2	2
04000614	VIRGEN DEL MAR	ALMERIA	0	1	0	0	0	0					2	2
04005272	NUESTRA SEÑORA DE GADOR	BERJA	0	2	0	0	4	2	C	C			4	4
04002295	DIVINA INFANTITA	EL EJIDO	2	3	2	2	0	0					4	4
04005764	AL-BAYYANA	ROQUETAS DE M	0	1	0	0	0	0					2	2
04005855	PORTO MAGNO	ROQUETAS DE M	0	1	0	0	0	0					2	2

PROVINCIA DE: CADIZ

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES. NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES. DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.		UNIDADES. TOTALES CONCERT.	
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI
11000022	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	ALCALA GAZULE	2	2	0	0	0	0					4	3
11000253	BENEFICENCIA SAN ANTONIO	ALGECIRAS	0	2	0	0	0	0					4	4
11000228	LA INMACULADA	ALGECIRAS	0	2	0	0	0	0					4	4
11000319	LOS PINOS	ALGECIRAS	0	3	0	1	0	0					4	5
11000265	MARIA AUXILIADORA	ALGECIRAS	0	2	0	0	0	0					4	4
11000526	NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS	ALGECIRAS	0	2	0	0	0	0					4	4
11000216	SAN FRANCISCO	ALGECIRAS	0	0	0	0	2	0	A				0	0
11000290	SAN JOSE - VIRGEN DE LA PALMA	ALGECIRAS	0	1	0	0	0	0					2	2
11000654	LA SALLE - FUNDACION MORENO BACHIL	ARCOS DE LA FR	1	5	0	3	1	0	C				3	7
11001476	AMOR DE DIOS	CADIZ	0	3	0	0	0	0					6	6
11001348	ARGANTONIO	CADIZ	0	3	0	0	0	0					6	6
11001555	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	CADIZ	2	3	2	2	0	0					4	4
11001609	LA SALLE - MIRANDILLA	CADIZ	0	1	0	0	0	0					2	2
11001351	MARIA AUXILIADORA	CADIZ	0	2	0	0	0	0					4	4
11001841	MARIA MILAGROSA	CADIZ	2	3	2	2	0	0					4	4
11603415	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CADIZ	0	3	0	2	0	0					2	4
11001385	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CADIZ	0	2	0	0	0	0					4	4
11001403	SAN FRANCISCO DE ASIS	CADIZ	0	2	0	0	0	0					4	4
11001567	SAN IGNACIO	CADIZ	0	5	0	2	0	1		C			6	8
11001579	SAN JOSE ESCLAVAS	CADIZ	0	2	0	0	0	0					4	4
11001580	SAN VICENTE DE PAUL	CADIZ	0	2	0	0	0	1		C			4	4
11002183	LA SALLE - SAN JOSE	CHICLANA FRA.	0	2	0	0	0	0					4	4
11002195	SAFA - SAGRADO CORAZON DE JESUS	CHICLANA FRA.	0	1	0	0	0	0					2	2
11701218	SAN AGUSTIN	CHICLANA FRA.	2	2	0	0	0	0					2	2

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES. NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES. DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.		UNIDADES. TOTALES CONCERT.	
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI
11002080	SAN JUAN BOSCO	CHICLANA FRA.	0	1	0	0	0	0					2	2
11002250	DIVINA PASTORA	CHIPIONA	0	2	0	1	0	0					2	3
11002262	VIRGEN DE REGLA	CHIPIONA	0	1	0	0	2	2	CD	CD			2	2
11001993	JESUS MARIA Y JOSE	CONIL DE LA FRA	0	1	0	0	0	0					2	2
11004349	EE.PP. SAGRADA FAMILIA - S.LUIS	EL PUERTO DE S	2	7	0	5	0	0					8	13
11004325	ESPIRITU SANTO	EL PUERTO DE S	2	2	0	0	0	0					2	2
11004258	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	EL PUERTO DE S	0	0	0	0	2	0	A				0	0
11004362	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	EL PUERTO DE S	0	2	0	2	0	0					2	4
11002912	ALBARIZA	JEREZ DE LA FRA	0	1	0	0	0	0					2	2
11003023	COMPAÑIA DE MARIA	JEREZ DE LA FRA	0	3	0	0	0	0					6	6
11003001	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	JEREZ DE LA FRA	0	0	0	0	2	2	A	A			0	0
11002766	HIJAS DE SAN JOSE	JEREZ DE LA FRA	0	2	0	0	0	0					4	4
11002870	JESUS MARIA - EL CUCO	JEREZ DE LA FRA	0	2	0	0	0	0					4	4
11002717	JESUS MARIA - LA ASUNCION	JEREZ DE LA FRA	0	2	0	1	0	0					2	3
11002924	LA SALLE	JEREZ DE LA FRA	0	3	0	0	0	0					6	6
11003011	MADRE DE DIOS	JEREZ DE LA FRA	0	2	0	0	0	0					4	4
11003242	MANUEL LORA TAMAYO	JEREZ DE LA FRA	0	1	0	0	0	0					2	2
11002808	MARIA AUXILIADORA	JEREZ DE LA FRA	0	2	0	0	0	0					4	4
11002845	MARIA MEDIANERA UNIVERSAL	JEREZ DE LA FRA	0	1	0	0	0	0					2	2
11002857	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	JEREZ DE LA FRA	0	4	0	0	0	0					8	8
11002730	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	JEREZ DE LA FRA	0	1	0	0	0	0					2	2
11002936	ORATORIO FEST.PAD.TORRES SILVA	JEREZ DE LA FRA	0	1	0	0	0	0					2	2
11002754	SAGRADO CORAZON DE JESUS	JEREZ DE LA FRA	0	3	0	2	0	0					2	4
11003047	SAN JUAN BOSCO	JEREZ DE LA FRA	0	1	0	0	0	0					2	2
11003451	VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	JEREZ DE LA FRA	0	1	0	0	0	0					2	2
11003813	PROVIDENCIA DEL SGDO. CORAZON	LINEA DE LA CON	0	1	0	0	0	0					2	2
11003801	SAN JUAN BOSCO	LINEA DE LA CON	0	2	0	2	0	0					4	6
11003722	SAN PEDRO	LINEA DE LA CON	0	1	0	0	0	0					2	2
11004003	NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	MEDINA SIDONIA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
11004623	LA SALLE BUEN CONSEJO	PUERTO REAL	1	0	1	0	0	2		C			5	4
11004611	MARIA AUXILIADORA	PUERTO REAL	0	0	0	0	2	0	A				0	0
11004647	NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	PUERTO REAL	0	0	0	0	2	0	A				0	0
11004635	SANTO ANGEL	PUERTO REAL	2	3	2	2	0	0					4	4
11004842	NUESTRA SEÑORA PERPET. SOCORRO	ROTA	0	1	0	0	0	0					2	2
11004830	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	ROTA	0	1	0	0	0	0					2	2
11006498	POZO NUEVO	ROTA	0	1	0	0	0	0					2	2
11005101	LA SALLE - EL CARMEN	SAN FERNANDO	0	2	0	0	0	0					4	4
11005007	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SAN FERNANDO	0	0	0	0	0	1		C			6	6
11700093	SAN JOSE	SAN FERNANDO	0	1	0	1	0	0					4	5
11003564	SAN RAFAEL Y SAN VICENTE	SAN JOSE DEL V	0	1	0	0	0	0					2	2
11005524	COMPAÑIA DE MARIA	SANLUCAR BARR	0	2	0	0	0	0					4	4
11005433	DIVINA PASTORA	SANLUCAR BARR	0	3	0	1	0	0					4	5
11005494	LA SALLE SAN FRANCISCO	SANLUCAR BARR	0	1	0	0	0	0					2	3
11005469	NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD	SANLUCAR BARR	0	1	0	0	0	0					2	2
11005381	NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES	SANLUCAR BARR	1	1	1	0	0	0					3	2
11006051	SAGRADO CORAZON DE JESUS	UBRIQUE	0	1	0	0	0	0					2	2
11006221	DIVINO SALVADOR	VEJER DE LA FR	2	1	0	0	0	1		B			2	1
11006127	EE.PP. SAFA * Nª. SRA. DEL BUEN CONS	VEJER DE LA FR	0	3	0	2	0	0					2	4

## PROVINCIA DE: CORDOBA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.		UNIDADES TOTALES CONCERT.	
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI
14000136	JESUS NAZARENO	AGUILAR DE LA F	0	0	0	0	2	0	A				0	0
14000677	E.E.P.P. SAGRADA FAMILIA	BUJALANCE	2	1	0	0	0	0					2	1
14000665	LA MILAGROSA	BUJALANCE	0	0	0	0	2	1	A	A			0	0
14000768	SAN JOSE	CABRA	0	1	0	0	0	0					2	2
14002212	ACADEMIA ESPINAR	CORDOBA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
14008007	ALMANZOR	CORDOBA	2	1	2	0	0	0					4	2
14002145	BETICA - MUDARRA	CORDOBA	0	3	0	0	0	0					6	6
14002157	CALASANCIO	CORDOBA	0	2	0	0	0	0					4	4
14002170	CERVANTES	CORDOBA	0	3	0	0	0	0					6	6
14002182	CORDOBA	CORDOBA	0	1	0	0	0	0					3	3
14002200	DIVINA PASTORA	CORDOBA	0	2	0	0	0	0					4	4
14002236	FERROVIARIO	CORDOBA	0	1	0	0	0	0					2	2
14002251	INMACULADA CONCEPCION	CORDOBA	0	2	0	0	0	0					4	4
14002285	JESUS NAZARENO	CORDOBA	0	2	0	0	0	0					4	4
14002480	LA SALLE	CORDOBA	0	3	0	0	0	0					6	6
14002303	MARIA INMACULADA	CORDOBA	2	4	0	2	0	1		C			2	4
14002339	NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA	CORDOBA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
14002364	NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD	CORDOBA	0	2	0	0	0	0					4	4
14002352	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	CORDOBA	0	2	0	0	0	0					4	4
14002376	NUÑEZ HERRERA	CORDOBA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
14007416	RAMON Y CAJAL	CORDOBA	0	6	0	6	0	0				T	0	6
14002455	SAGRADA FAMILIA	CORDOBA	0	2	0	0	0	0					4	4
14002492	SAN ACISCLO Y SANTA VICTORIA	CORDOBA	1	2	1	1	0	1		C			3	3
14002558	SAN FRANCISCO DE SALES	CORDOBA	1	3	0	0	0	0					6	6
14002601	SAN RAFAEL	CORDOBA	0	1	0	0	0	0					2	2
14002595	SAN RAFAEL	CORDOBA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
14002650	SANTA MARIA DE GUADALUPE	CORDOBA	0	2	0	0	0	0					4	4
14003058	SANTISIMA TRINIDAD	CORDOBA	0	2	0	0	0	0					4	4
14002704	SANTISIMA TRINIDAD I	CORDOBA	0	1	0	0	0	0					2	2
14007431	SANTISIMA TRINIDAD II	CORDOBA	0	1	0	0	0	0					2	2
14003010	SANTISIMA TRINIDAD-SANSUEÑA	CORDOBA	3	4	2	2	0	0					5	5
14002731	SENECA	CORDOBA	1	3	1	1	0	0					5	5
14002790	VIRGEN DE LA FUENSANTA	CORDOBA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
14002777	VIRGEN DEL CARMEN	CORDOBA	0	3	0	0	2	2	C	C			6	6
14008147	GREGUERIAS	FERNAN NUÑEZ	2	4	0	2	0	0					2	4
14008135	LA PURISIMA	LUCENA	0	1	0	0	0	0					2	2
14004798	LA ASUNCION	MONTILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
14004750	SALESIANOS S. FCO SOLANO	MONTILLA	0	2	0	0	0	0					4	4
14004804	SAN LUIS Y SAN ILDEFONSO	MONTILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
14005274	INMACULADA CONCEPCION	PALMA DEL RIO	0	2	0	0	0	0					4	4
14005213	SAN LUIS REY	PALMA DEL RIO	0	2	0	2	0	0					2	4
14005377	EE.PP.SAGRADA FAMILIA	PEDRO ABAD	0	1	0	0	0	0					2	2
14005481	PRESENTACION DE MARIA	PEÑARROYA-PUE	0	1	0	0	0	0					2	2
14006187	ALEMAN	PUENTE GENIL	2	1	0	0	0	1		C			2	2
14006175	COMPAÑIA DE MARIA	PUENTE-GENIL	2	4	2	2	0	0					6	6
14006655	DIVINA PASTORA	VILLA DEL RIO	0	1	0	0	0	0					2	2

## PROVINCIA DE: GRANADA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES. NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES. DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.	UNIDADES. TOTALES CONCERT.	
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI		1ºCI	2ºCI
1800040	AVE MARIA	ALBOLOTE	0	1	0	0	0	0				2	2
18000799	EE.PP. SAGRADA FAMILIA-Nº. SRA. DEL R	ATARFE	0	1	0	0	0	0				2	2
18001019	DIVINO MAESTRO	BAZA	0	1	0	0	0	0				2	2
18002140	VIRGEN DEL ESPINO	CHAUCHINA	0	1	0	0	0	0				2	2
18002887	AVE MARIA - CASA MADRE	GRANADA	0	0	0	0	0	0			W	5	5
18003879	AVE MARIA - QUINTA	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18003788	AVE MARIA - SAN CRISTOBAL	GRANADA	0	4	0	3	0	1		C		2	5
18004185	AVE MARIA - SAN ISIDRO	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18003478	AVE MARIA - VISTILLAS	GRANADA	2	1	0	0	0	1		C		2	2
18004197	CAJA DE AHORROS	GRANADA	2	5	2	2	0	0				8	8
18002711	CERRILLO DE MARACENA	GRANADA	0	0	0	0	2	1	A	A		0	0
18003776	CIUDAD DE LOS NIÑOS	GRANADA	0	1	0	0	0	0				2	2
18003089	COMPAÑIA DE MARIA	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18004112	CRISTO REY	GRANADA	0	1	0	1	0	0				0	1
18003557	DIVINO MAESTRO	GRANADA	0	1	0	0	0	0				2	2
18003016	EL CARMELO	GRANADA	0	0	0	0	2	2	CD	CD		4	4
18002851	INMACULADA NIÑA	GRANADA	0	1	0	1	0	0				4	5
18003855	JESUS Y MARIA-CRISTO YEDRA	GRANADA	0	3	0	0	0	0				6	6
18002875	LA INMACULADA	GRANADA	0	3	0	0	0	0				6	6
18004203	LUZ CASANOVA	GRANADA	0	1	0	0	0	0				2	2
18003739	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18002814	NUESTRA SRA. DE LA CONSOLACION	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18009882	PADRE MANJON	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18002930	PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA	GRANADA	0	2	0	2	2	0	C			4	6
18003028	REGINA MUNDI	GRANADA	0	1	0	1	0	0				6	7
18003031	SAGRADO CORAZON	GRANADA	0	3	0	0	0	0				6	6
18004252	SAN ISIDORO	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18004239	SAN JOSE	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18003612	SAN JUAN BOSCO	GRANADA	0	0	0	0	0	1		C		4	4
18009316	SANTA CRISTINA	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18003508	SANTA MARIA	GRANADA	0	1	0	0	0	0				2	2
18009146	SANTIAGO RAMON Y CAJAL	GRANADA	2	5	0	3	0	0				2	5
18003132	SANTO DOMINGO	GRANADA	0	2	0	0	0	0				4	4
18002784	SANTO TOMAS DE VILLANUEVA	GRANADA	0	3	0	0	0	0				6	6
18004094	VIRGEN DE GRACIA	GRANADA	0	0	0	0	6	6	A	A		0	0
18004665	DIVINA INFANTITA	GUADIX	2	1	0	0	0	1		C		2	2
18004653	LA PRESENTACION DE NUESTRA SRA.	GUADIX	0	2	0	0	2	0	EC			4	4
18004689	PADRE POVEDA	GUADIX	0	0	0	0	2	0	A			0	0
18006212	SAGRADO CORAZON	MARACENA	0	2	0	0	0	0				4	4
18601126	ARCO IRIS	MOTRIL	0	2	0	0	0	0				4	4
18007009	AVE MARIA - ESPAPARRAGUERA	MOTRIL	0	1	0	0	0	0				2	2
18007125	AVE MARIA - VARADERO	MOTRIL	0	1	0	0	0	0				2	2
18006789	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	MOTRIL	0	3	0	2	0	0				2	4
18006790	SAN AGUSTIN	MOTRIL	0	3	0	2	0	0				2	4
18006765	SANTO ROSARIO	MOTRIL	0	2	0	0	0	0				4	4
18010069	SANTA MARIA DEL LLANO	OGIJARES	0	1	0	0	0	0				2	2
18008041	SAN JUAN DE AVILA	SALOBREÑA	0	0	0	0	2	0	A			0	0
18008178	COMPAÑIA DE MARIA	SANTA FE	0	2	0	0	0	0				4	4
18008181	LA PURISIMA	SANTA FE	0	2	0	0	0	0				4	4



## PROVINCIA DE: HUELVA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES. NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES. DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.	UNIDADES. TOTALES CONCERT.		
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI		1ºCI	2ºCI	
21000701	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	BOLLULLOS CON	2	2	2	2	0	0			T	T	2	2
21001648	CIUDAD DE LOS NIÑOS	HUELVA	0	1	0	0	0	0					2	2
21001703	COLEGIO COLON	HUELVA	0	5	0	2	0	0					6	8
21001740	JUAN LUIS VIVES	HUELVA	0	1	0	0	0	0					2	2
21001521	LA HISPANIDAD	HUELVA	1	4	1	2	0	0					5	6
21001557	MARIA INMACULADA	HUELVA	0	2	0	1	1	0	C				2	3
21001776	MOLIERE	HUELVA	4	4	0	0	0	0					4	4
21001636	MONTESSORI	HUELVA	0	0	0	0	4	4	A	A			0	0
21001971	SAGRADO CORAZON DE JESUS	HUELVA	0	1	0	1	0	0					6	7
21001569	SAN VICENTE DE PAUL	HUELVA	0	1	0	0	0	0					2	2
21003906	SANTA MARIA DE GRACIA	HUELVA	0	1	0	0	0	0					2	2
21001752	SANTA TERESA DE JESUS	HUELVA	0	2	0	0	0	0					4	4
21700484	SANTO ANGEL DE LA GUARDA	HUELVA	0	2	0	0	0	0					4	4
21002525	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PALMA DEL CON	0	2	0	0	0	0					4	4
21002537	SANTO DOMINGO SAVIO	PALMA DEL CON	0	1	0	0	0	0					2	2
21002938	EE.PP. SGDA.FAMILIA-S.Mª MAGDALENA	VALVERDE DEL C	0	1	0	0	0	0					2	2
21002941	MARIA AUXILIADORA	VALVERDE DEL C	0	1	0	0	0	0					2	2

## PROVINCIA DE: JAEN

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES. NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES. DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.	UNIDADES. TOTALES CONCERT.		
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI		1ºCI	2ºCI	
23000091	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	ALCALA LA REAL	2	2	0	0	0	0					6	6
23000519	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	ANDUJAR	1	3	0	1	0	0					7	9
23000398	INMACULADA CONCEPCION-LA SALLE	ANDUJAR	0	1	0	0	0	0					2	2
23000532	MADRE DEL DIVINO PASTOR	ANDUJAR	0	2	0	0	0	0					4	4
23000416	VIRGEN DE LA CABEZA	ANDUJAR	0	1	0	0	0	0					2	2
23000775	FILIPENSES	BAEZA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
23000881	SAGRADO CORAZON	BAILEN	0	2	0	0	0	0					4	4
23001986	CRISTO REY	JAEN	0	1	0	1	0	0					6	7
23002115	DIVINO MAESTRO	JAEN	0	2	0	0	0	0					4	4
23001871	LA PURISIMA	JAEN	0	2	0	0	0	0					4	4
23002371	MARCELO SPINOLA	JAEN	0	1	0	0	0	0					2	2
23002024	PEDRO POVEDA	JAEN	0	2	0	0	0	0					4	4
23002000	SAN VICENTE DE PAUL	JAEN	0	1	0	0	0	0					2	2
23002036	SANTA MARIA DE LA CAPILLA	JAEN	0	5	0	2	1	0	C				6	8
23002139	VERA CRUZ	JAEN	0	0	0	0	2	2	A	A			0	0
23002747	ASOC.CULTURAL EDUC. (ACEL)	LINARES	2	2	0	0	0	0					2	2
23601059	CIUDAD DE LINARES	LINARES	0	1	0	0	0	0					2	2
23002814	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	LINARES	2	2	0	0	0	5		C			6	6
23002590	INMACULADA CONCEPCION	LINARES	0	1	0	0	0	0					2	2
23002607	LA PRESENTACION DE NUESTRA SRA.	LINARES	0	1	0	1	0	0					4	5
23002826	SAN AGUSTIN	LINARES	0	2	0	0	0	0					4	4
23002619	SAN JOAQUIN	LINARES	0	1	0	0	0	0					2	2
23003053	DIVINA PASTORA CALASANCIA	MARTOS	0	2	0	1	1	0	C		W		2	3
23003065	SAN ANTONIO DE PADUA	MARTOS	2	3	2	2	0	0					4	4
23004203	EE.PP. SAGRADA FAMILIA	UBEDA	2	2	0	0	0	0					8	8
23004151	LA MILAGROSA	UBEDA	0	2	0	0	0	0					4	4

## PROVINCIA DE: MALAGA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES NUEVAS A CONCERTAR		DE ELAS POR UN AÑO		UNIDADES DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.		UNIDADES TOTALES CONCERT.	
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI
29000980	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	ANTEQUERA	0	2	0	0	0	0					4	4
29000931	NUESTRA SEÑORA DE LORETO	ANTEQUERA	1	0	1	0	0	0					5	4
29001017	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	ANTEQUERA	0	2	0	0	0	0					4	4
29001081	SAGRADO CORAZON DE JESUS	ANTEQUERA	2	3	2	2	0	0					4	4
29700898	SAN FRANCISCO JAVIER-LA SALLE VIRLE	ANTEQUERA	0	0	0	0	2	2	CD	CD			2	2
29001650	MARAVILLAS	BENALMADENA	0	2	0	0	0	0					4	4
29001832	LA MILAGROSA	CAMPILLOS	0	1	0	0	0	0					2	2
29001844	SAN JOSE	CAMPILLOS	0	2	0	1	0	1		CD			2	3
29006180	ESC. RURAL SAN JULIAN	CHURRIANA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
29002289	NUESTRA SEÑORA DEL LOURDES	COIN	0	1	0	1	0	0					4	5
29003014	MARIA AUXILIADORA	FUENGIROLA	0	1	0	0	0	0					2	2
29004781	ALFONSO X	MALAGA	2	3	2	1	0	0					6	5
29004389	ANGELES CUSTODIOS	MALAGA	0	1	0	0	0	0					2	2
29005436	CERRADO CALDERON	MALAGA	0	4	0	0	0	0					8	8
29010705	CIUDAD DE LOS NIÑOS	MALAGA	0	1	0	0	0	0					2	2
29004213	DIVINA PASTORA	MALAGA	0	1	0	0	0	0					2	2
29005473	DIVINO MAESTRO	MALAGA	0	1	0	0	0	0					2	2
29005527	EE.PP. SAGRADA FAMILIA - ICET	MALAGA	0	0	0	0	0	0					6	6
29005643	EL ATABAL	MALAGA	1	1	0	0	0	1		C			4	3
29004985	EL DIVINO PASTOR	MALAGA	2	1	2	1	0	0					10	9
29011278	EL LIMONAR	MALAGA	0	2	0	0	0	0					4	4
29005461	ESPIRITU SANTO	MALAGA	0	3	0	1	0	0					4	5
29005886	EUROPA	MALAGA	0	2	0	0	0	0					4	4
29004729	LA ASUNCION - SAN JOSE DEL TOMILLAR	MALAGA	0	3	0	0	0	0					6	6
29004304	LA COLINA	MALAGA	0	1	0	0	0	0					2	2
29005679	LA REINA	MALAGA	0	2	0	0	0	0					4	4
29004811	LEON XIII	MALAGA	4	4	0	0	0	0					4	4
29004857	LOS OLIVOS	MALAGA	0	4	0	0	0	0					8	8
29006301	MADRE ASUNCION	MALAGA	0	1	0	0	0	0					2	2
29004444	MANUEL SIUROT	MALAGA	2	3	2	2	0	0					4	4
29004341	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA	MALAGA	0	3	0	0	0	0					6	6
29005709	NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT	MALAGA	0	1	0	0	0	0					2	2
29004547	PADRE JACOBO	MALAGA	0	2	0	1	0	0					2	3
29005898	PLATERO	MALAGA	0	2	0	0	0	0					4	4
29004845	PRESENTACION DE NUESTRA SRA.	MALAGA	0	4	0	2	0	0					4	6
29006283	PUERTOSOL	MALAGA	0	2	0	0	0	0					4	4
29004870	ROSARIO MORENO	MALAGA	0	6	0	1	0	0					10	11
29004365	SAGRADA FAMILIA - EL MONTE	MALAGA	0	2	0	0	0	0					4	4
29004626	SAN BARTOLOME	MALAGA	1	4	1	4	0	0					5	8
29004225	SAN ESTANISLAO DE KOSTKA	MALAGA	0	2	0	2	0	0					8	10
29004705	SAN JOSE	MALAGA	12	13	0	1	0	0					12	13
29004171	SAN JOSE OBRERO	MALAGA	1	2	1	1	0	0					3	3
29004602	SAN JUAN DE DIOS	MALAGA	0	1	0	1	0	0					6	7
29004894	SAN MANUEL	MALAGA	0	2	0	0	0	0					4	4
29004407	SAN PABLO	MALAGA	0	1	0	0	0	0					2	2
29004596	SAN PATRICIO	MALAGA	1	0	1	0	0	0					7	6
29004730	SANTA LUISA DE MARILLAC	MALAGA	2	1	2	0	0	0					4	2
29009235	SANTA MADRE SACRAMENTO	MALAGA	0	4	0	2	0	0					4	6
29005849	SANTA ROSA DE LIMA - ARGENTEA	MALAGA	4	4	0	0	2	2	A	A			4	4
29004298	SANTISIMA TRINIDAD C. F. P.	MALAGA	2	2	0	0	0	0					4	4
29005011	SANTO TOMAS DE AQUINO	MALAGA	0	0	0	0	4	0	A				0	0
29005621	VIRGEN MILAGROSA	MALAGA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
29010237	MARIA AUXILIADORA II	MARBELLA	0	2	0	0	0	0					4	4
29006726	MONSEÑOR RODRIGO BOCANEGRA	MARBELLA	0	1	0	0	0	0					2	2
29007044	SAN FRANCISCO DE ASIS	MIJAS	1	2	1	0	0	0					5	4
29602475	LA MARINA	RINCON DE LA VI	0	3	0	2	0	0					2	4
29007986	ESCUELA HOGAR SAN FRANCISCO	RONDA	0	0	0	0	4	4	A	A			0	0

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES. NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES. DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.		UNIDADES. TOTALES CONCERT.	
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI
29007822	JUAN DE LA ROSA	RONDA	2	3	0	1	0	0					2	3
29010407	SAGRADO CORAZON (EL CASTILLO)	RONDA	0	0	0	0	0	1		C			2	2
29006544	EL RINCON	TORREMOLINOS	0	1	0	0	0	0					2	2
29006404	LOS ROSALES	TORREMOLINOS	2	2	0	0	0	0					2	2
29006398	MEDALLA MILAGROSA - EL VIGIA	TORREMOLINOS	0	1	0	0	0	0					2	2
29008516	ESC. RURAL TRIANA	VELEZ-MALAGA	0	0	0	0	2	0	A				0	0
29008607	SAN JOSE	VELEZ-MALAGA	0	2	0	0	0	0					4	4
29001303	CORTIJO EL CERRO	VILLAN. CONCEP	0	0	0	0	2	0	A				0	0

## PROVINCIA DE: SEVILLA

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES. NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES. DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.		UNIDADES. TOTALES CONCERT.	
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI
41000201	NUESTRA SEÑORA DEL AGUILA	ALCALA GUADAI	0	2	0	2	0	0					4	6
41000831	BALCON DE SEVILLA	CAMAS	2	2	0	0	0	0					2	2
41001057	SANTISIMO SACRAMENTO	CARMONA	0	1	0	0	0	0					2	2
41001240	SANTA CLARA	CAZALLA SIERRA	0	1	0	0	0	0					2	2
41001355	SAGRADO CORAZON DE JESUS	CONSTANTINA	0	1	0	0	0	0					2	2
41010514	ANTONIO GALA	DOS HERMANAS	0	2	0	0	0	0					4	4
41602120	GINER DE LOS RIOS	DOS HERMANAS	0	2	0	2	0	0					2	4
41602478	LA LOMA	DOS HERMANAS	0	1	0	0	0	0					2	2
41602168	MARIA ZAMBRANO	DOS HERMANAS	0	1	0	0	0	0					2	2
41001631	NUESTRA SEÑORA DE LA COMPASION	DOS HERMANAS	0	2	0	0	0	0					4	4
41001641	SAGRADA FAMILIA	DOS HERMANAS	0	1	0	0	0	0					2	2
41001690	SAN HERMENEGILDO	DOS HERMANAS	0	1	0	0	0	0					2	2
41001902	EE.PP. SAGRADA FAMILIA-FUND. PEÑAF	ECIJA	2	3	0	1	0	0					6	7
41001884	MARIA AUXILIADORA	ECIJA	0	1	0	0	0	0					2	2
41001896	NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	ECIJA	0	1	0	0	0	0					2	2
41001914	SANTA MARIA NUESTRA SEÑORA	ECIJA	0	1	0	0	0	0					2	2
41602405	HUERTA SANTA ANA	GINES	0	1	0	0	0	0					2	2
41002438	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	LORA DEL RIO	0	1	0	0	0	0					2	2
41003145	NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES	LOS PALACIOS Y	0	0	0	0	2	2	A	A			0	0
41602171	LAS MARISMAS	MAIRENA ALJARA	0	1	0	0	0	0					2	2
41002621	SANTA MARIA DEL VALLE	MAIRENA ALJARA	0	2	0	0	0	0					4	4
41002670	SANTA ISABEL	MARCHENA	1	6	1	4	0	0					5	8
41002797	EE.PP.- SAGRADA FAMILIA	MONTELLANO	0	1	0	0	0	0					2	2
41002921	LA INMACULADA	MORON DE LA FR	2	1	0	0	0	1		B			2	1
41003030	EE. PP. SAGRADA FAMILIA	OSUNA	0	1	0	0	0	0					2	2
41003042	SANTA ANGELA	OSUNA	0	1	0	0	0	0					2	2
41003443	SAGRADO CORAZON Y S.FCO. PAULA	PUEBLA DE CAZA	0	1	0	0	0	0					2	2
41003728	SAN JOSE	SAN JOSE DE LA	0	1	0	0	0	0					2	2
41003881	SANTA TERESA DE JESUS	SAN JUAN AZNAL	0	2	0	0	0	0					4	4
41006390	ALTAIR	SEVILLA	2	5	0	1	0	0					6	7
41005695	BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA	SEVILLA	0	3	0	0	0	0					6	6
41005920	BUEN PASTOR	SEVILLA	0	2	0	0	0	0					4	4
41005014	CALDERON DE LA BARCA	SEVILLA	0	2	0	1	0	0					2	3
41005725	COMPAÑIA DE MARIA	SEVILLA	0	2	0	0	0	0					4	4
41005075	EE.PP. SAFA - NTRA. Sª. DE LOS REYES	SEVILLA	2	3	0	1	1	0	CD				4	5
41005919	EE.PP.SAFA - BLANCA PALOMA	SEVILLA	4	2	0	0	0	2		C			4	4
41006535	EE.PP.SAGRADA FAMILIA-PATRONATO V	SEVILLA	0	3	0	0	0	0					6	6
41005300	ESCUELAS FRANCESAS	SEVILLA	0	2	0	0	0	0					4	4
41005221	ITALICA	SEVILLA	2	2	0	0	0	0					2	2
41006559	LA SALLE - FELIPE BENITO	SEVILLA	0	2	0	0	0	0					4	4
41602466	LAS ARTES	SEVILLA	2	2	0	0	0	0					2	2
41010289	LOPE DE VEGA	SEVILLA	0	1	0	1	0	0					6	7
41004991	LUISA DE MARILLAC	SEVILLA	0	3	0	2	0	1		C			2	4

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	UNIDADES NUEVAS A CONCERTAR		DE ELLAS POR UN AÑO		UNIDADES DENEGADAS		MOTIVOS DE DENEGAC.		OBSERV.		UNIDADES TOTALES CONCERT.	
			1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI	1ºCI	2ºCI
41006067	MARIA AUXILIADORA (ESC.SALES.)	SEVILLA	0	3	0	1	0	0					4	5
41007138	MARIA INMACULADA	SEVILLA	2	1	0	0	0	1		B			2	1
41009147	MARIA MADRE DE LA IGLESIA	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
41006109	NUESTRA SEÑORA DE ANDEVALO	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
41005798	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	SEVILLA	0	2	0	0	0	0					4	4
41005634	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
41009524	NUESTRA SEÑORA DE LORETO	SEVILLA	0	2	0	0	0	0					4	4
41005427	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					6	5
41006316	PONTIFICE PABLO VI	SEVILLA	0	3	0	0	0	0					6	6
41005713	RELIGIOSAS CALASANCIAS	SEVILLA	0	2	0	0	0	0					4	4
41007072	RIBAMAR	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
41006331	RUEMY	SEVILLA	0	0	0	0	4	0	A				0	0
41005002	SAGRADA FAMILIA	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
41006560	SAGRADO CORAZON DE JESUS	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
41005440	SALESIANOS SAN PEDRO	SEVILLA	2	2	2	2	0	0					6	6
41006456	SAN AGUSTIN	SEVILLA	0	2	0	0	0	0					4	4
41005831	SAN ANTONIO MARIA CLARET	SEVILLA	0	6	0	0	0	0					12	12
41005956	SAN BERNARDO	SEVILLA	0	2	0	1	0	0					2	3
41006161	SAN FRANCISCO SOLANO	SEVILLA	2	1	0	0	0	1		C			2	2
41005385	SAN JOSE - MERCEDARIAS	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
41006754	SAN JUAN BOSCO	SEVILLA	1	4	1	2	0	0					5	6
41005646	SAN MIGUEL ADORATRICES	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
41005181	SANTA ISABEL	SEVILLA	0	1	0	0	0	0					2	2
41006213	SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	SEVILLA	0	6	0	2	0	0					8	10
41005208	SANTISIMA TRINIDAD-SALESIANOS	SEVILLA	0	5	0	2	0	0					6	8
41006511	SANTO ANGEL DE LA GUARDA	SEVILLA	0	3	0	0	0	0					6	6
41005403	SANTO TOMAS DE AQUINO	SEVILLA	0	2	0	2	2	0	D				0	2
41006572	VIRGEN MILAGROSA	SEVILLA	0	3	0	1	0	0					4	5
41008453	SANTA MARIA DE LOS REYES	SEVILLA -TORRE	1	2	1	2	0	0					5	6
41602107	AL-ANDALUS	TOMARES	0	1	0	0	0	0					2	2
41007825	EL DIVINO SALVADOR	UTRERA	0	1	0	0	0	0					2	2
41007837	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	UTRERA	0	3	0	0	0	0					6	6
41007874	SAGRADA FAMILIA	UTRERA	0	2	0	0	0	0					4	4
41007862	SAGRADO CORAZON	UTRERA	0	1	0	0	0	0					2	2

#### EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los Centros que procede, se han efectuado en la columna correspondiente en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de las unidades solicitadas.

Por otra parte, se explica también el contenido de las llamadas que figuran en la columna de las observaciones.

#### Motivos para la denegación:

A) Se deniega el concierto por las unidades que se indican, por no tener autorización definitiva y no atender necesidades urgentes de escolarización que no puedan ser satisfechas de otro modo.

B) Se deniega el concierto por las unidades que se indican, por no estar prevista la impartición del cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria en este Centro durante el curso académico 1999/2000.

C) Se deniega el concierto por las unidades que se indican, por no cubrir necesidades urgentes de escolarización. Por otra parte, en consideración a la matrícula del Centro prevista para el próximo curso 1999/2000, no se dan condiciones para el desdoblamiento de los actuales grupos, ni se aprecian necesidades de escolarización que justifiquen el funcionamiento de tales unidades.

D) Se deniega el concierto por las unidades que se indican, por no contar con Centro adscrito de Educación Primaria y no cubrir necesidades de escolarización.

E) Se deniega el concierto por las unidades que se indican, por solicitarlo el Centro fuera del plazo reglamentariamente establecido.

#### Observaciones:

T) Las unidades concertadas lo son por un año, por no contar con Centro adscrito de Educación Primaria.

W) Se reducen las unidades concertadas con carácter definitivo por evolución de la escolarización de los alumnos en su propio Centro.

ANEXO IV

PROVINCIA: CADIZ

CENTRO: SAN JOSE - VIRGEN DE LA PALMA  
 CODIGO: 11000290  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1

CENTRO: LA SALLE - FUNDACION MORENO BACHILLER  
 CODIGO: 11000654  
 LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CARROCERIA		1

CENTRO: MARIA INMACULADA  
 CODIGO: 11001041  
 LOCALIDAD: CADIZ

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1

CENTRO: SAN IGNACIO  
 CODIGO: 11001567  
 LOCALIDAD: CADIZ

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ELECTROMECANICA DE VEHICULOS		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	OPERARIO DE SOLDADURA		1

RELACION DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA ELCONCIERTO EDUCATIVO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO O DE PROGRAMAS DE GARANTIA SOCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACION, EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BASICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y EN EL CALENDARIO DE APLICACION DE LA NUEVA ORDENACION DEL SISTEMA EDUCATIVO, A PARTIR DEL CURSO 1998/2000.

PROVINCIA: ALMERIA

CENTRO: C.F.P. VIRGEN DEL MAR  
 CODIGO: 04001199  
 LOCALIDAD: ALMERIA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1

CENTRO: MARIA INMACULADA  
 CODIGO: 04000511  
 LOCALIDAD: ALMERIA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		1

CENTRO: ESC. FAM. AGR. "CAMPOMAR"  
 CODIGO: 04003767  
 LOCALIDAD: ROQUETAS DE MAR

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EXPLOTACIONES AGRICOLAS INTENSIVAS		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	JARDINERIA		1

CENTRO: SAGRADO CORAZON DE JESUS  
 CODIGO: 11002754  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1
PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL	OPERARIO DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN	1	

CENTRO: VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO  
 CODIGO: 110033451  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		2

PROVINCIA: CORDOBA

CENTRO: CENTRO DE PROM. RURAL "TORREALBA"  
 CODIGO: 14000306  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EXPLOTACIONES AGRICOLAS INTENSIVAS	1	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	JARDINERIA	1	

CENTRO: E.E.P. SAGRADA FAMILIA  
 CODIGO: 14000677  
 LOCALIDAD: BUJALANCE

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1	
PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL	OPERADOR DE MITO. BASICO DE EDIFICIOS	1	

CENTRO: ACADEMIA LOPE DE VEGA  
 CODIGO: 14003101  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1
PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		2

CENTRO: SAN JUAN BOSCO  
 CODIGO: 11002080  
 LOCALIDAD: CHICLANA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	MECANIZADO	1	

CENTRO: E.E.P. SAGRADA FAMILIA - S.LUIS  
 CODIGO: 11004349  
 LOCALIDAD: EL PUERTO DE STA. Mª

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
PROGRAMA DE GARANTÍA SOCIAL	CONSTRUCCIONES METALICAS EN ALUMINIO	1	

CENTRO: C.F.P. RUMASA  
 CODIGO: 11003266  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		2
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1

CENTRO: MANUEL LORA TAMAYO  
 CODIGO: 11003242  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	MECANIZADO	2	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ELECTROMECANICA DE VEHICULOS	1	

CENTRO: MARIA MEDIANERA UNIVERSAL  
 CODIGO: 11002845  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1

CENTRO: RAMON Y CAJAL  
 CODIGO: 14007416  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO		1

CENTRO: ZALIMA  
 CODIGO: 14002959  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1

CENTRO: GREGUERIAS  
 CODIGO: 14008147  
 LOCALIDAD: FERNAN NUÑEZ

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		1

CENTRO: C.F.P. "YUCATAL"  
 CODIGO: 14005589  
 LOCALIDAD: POSADAS

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1

CENTRO: SALESIANO SAN JOSE  
 CODIGO: 14005641  
 LOCALIDAD: POZOBLANCO

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1

CENTRO: AHLZAHIR  
 CODIGO: 14002111  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS		1

CENTRO: BUEN AMIGO  
 CODIGO: 14003137  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1

CENTRO: MARIA INMACULADA  
 CODIGO: 14002303  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AYUDANTE DE COCINA		1

CENTRO: O.S.C.U.S.  
 CODIGO: 14006804  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ESTETICA PERSONAL DECORATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	PELUQUERIA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AUXILIAR DE PELUQUERIA		1

PROVINCIA: GRANADA

CENTRO: ESC. FAM. AGR. "EL SOTO"  
 CODIGO: 18002188  
 LOCALIDAD: CHAUCHINA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EXPLORACIONES AGRÍCOLAS INTENSIVAS	1	

CENTRO: ALHAMAR  
 CODIGO: 18004380  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1

CENTRO: AMOR DE DIOS  
 CODIGO: 18004227  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		1

CENTRO: AVE MARIA - SAN CRISTOBAL  
 CODIGO: 18003788  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	OPERARIO DE INSTALACIONES DE BAJA TENSION		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	IMPRESA RAPIDA Y MANIPULADOS		1

CENTRO: CIUDAD DE LOS NIÑOS  
 CODIGO: 18003776  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ELECTROMECANICA DE VEHICULOS		1

CENTRO: JORBALAN  
 CODIGO: 18009006  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	PELUQUERIA		2

CENTRO: SANTIAGO RAMON Y CAJAL  
 CODIGO: 18009146  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	OPERARIO DE INSTALACIONES DE BAJA TENSION		1

CENTRO: LA BLANCA PALOMA  
 CODIGO: 18008956  
 LOCALIDAD: LA ZUBIA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	PELUQUERIA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AUXILIAR DE PELUQUERIA		1

CENTRO: SAN AGUSTIN  
 CODIGO: 18006790  
 LOCALIDAD: MOTRIL

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1



PROVINCIA: HUELVA

CENTRO: NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES  
 CODIGO: 21000701  
 LOCALIDAD: BOLLULLOS COND.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar
		Ind.   Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1

CENTRO: CRISTO SACERDOTE  
 CODIGO: 21001570  
 LOCALIDAD: HUELVA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar
		Ind.   Serv.
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA	1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AYUDANTE DE REPARACION DE VEHICULOS	1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	OPERARIO MAQU. DE CONFECCION INDUSTRIAL	1

CENTRO: EE.PP.SGDA.FAMILIA-SAFA-FUNCADIA  
 CODIGO: 21001511  
 LOCALIDAD: HUELVA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar
		Ind.   Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	SOLDADURA Y CALDERERIA	1

CENTRO: JOSE ANTONIO  
 CODIGO: 21001946  
 LOCALIDAD: HUELVA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar
		Ind.   Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA	1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO	1

PROVINCIA: JAEN

CENTRO: EE.PP.SAGRADA FAMILIA  
 CODIGO: 23000519  
 LOCALIDAD: ANDUJAR

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar
		Ind.   Serv.
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	OPER.DE ALFARERIA-CERAMICA	1

CENTRO: EE.PP.SAGRADA FAMILIA  
 CODIGO: 23002814  
 LOCALIDAD: LINARES

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar
		Ind.   Serv.
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	OPERARIO DE INSTALACIONES DE BAJA TENSION	1

CENTRO: EE.PP.SAGRADA FAMILIA  
 CODIGO: 23004203  
 LOCALIDAD: UBEDA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar
		Ind.   Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA	1

PROVINCIA: MALAGA

CENTRO: SAN FRANCISCO JAVIER-LA SALLE VIRLECHA  
 CODIGO: 29700898  
 LOCALIDAD: ANTEQUERA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar
		Ind.   Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CARROCERIA	1

CENTRO: CRUZ ROJA C.F.P.  
 CODIGO: 29700515  
 LOCALIDAD: ARENAS

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar
		Ind.   Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	1

PROVINCIA: SEVILLA

CENTRO: BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA  
 CODIGO: 41001197  
 LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1

CENTRO: MOLINO AZUL  
 CODIGO: 41002463  
 LOCALIDAD: LORA DEL RIO

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EXPLOTACIONES AGRICOLAS INTENSIVAS	1	

CENTRO: SAN JUAN BOSCO  
 CODIGO: 41002806  
 LOCALIDAD: MORON DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	OPERARIO DE INSTALACIONES DE BAJA TENSION	1	

CENTRO: ACADEMIA GORCA  
 CODIGO: 41007023  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		2

CENTRO: ACADEMIA RIPOLES  
 CODIGO: 41007394  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		1

CENTRO: ESCUELAS DEL AVE-MARIA  
 CODIGO: 29005465  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	INST. Y MITO. ELECTROMEC. Y COND DE LINEAS		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AYUDANTE DE REPARACION DE VEHICULOS		1

CENTRO: LA ASUNCION - SAN JOSE DEL TOMILLAR  
 CODIGO: 29004729  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1

CENTRO: SANTA MADRE SACRAMENTO  
 CODIGO: 29009235  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		1

CENTRO: ASPANDEM  
 CODIGO: 29602190  
 LOCALIDAD: SAN PEDRO DE ALCANTARA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AYUDANTE DE RESTAURANTE-BAR		1

CENTRO: MARIA AUXILIADORA  
 CODIGO: 41005041  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1

CENTRO: MARIA AUXILIADORA (ESC.SALES.)  
 CODIGO: 41006067  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1

CENTRO: MARIA INMACULADA  
 CODIGO: 41007138  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		2

CENTRO: MARIA ZAMBRANO  
 CODIGO: 41700683  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ESTETICA PERSONAL DECORATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	PELLUQUERIA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1

CENTRO: ACADEMIA SOPERA OSCUS  
 CODIGO: 41010009  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		2
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	PELLUQUERIA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AYUDANTE DE RESTAURANTE-BAR		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AUXILIAR DE JARDIN DE INFANCIA		2

CENTRO: ADA  
 CODIGO: 41006468  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		2
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ELECTROMECANICA DE VEHICULOS		2

CENTRO: ALBAYDAR  
 CODIGO: 41007060  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		2

CENTRO: ALTAIR  
 CODIGO: 41006390  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ELECTROMECANICA DE VEHICULOS		1

CENTRO: EE.PP. SAFA - NTRA. Sª DE LOS REYES  
 CODIGO: 41005075  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1

CENTRO: SAN MIGUEL ADORATRICES  
 CODIGO: 41005646  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1

CENTRO: SANTISIMA TRINIDAD-SALESIANOS  
 CODIGO: 41005208  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	MECANIZADO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ELECTROMECANICA DE VEHICULOS		1

CENTRO: MARCELO SPINOLA, ESCUELA PROFESIONAL  
 CODIGO: 41011294  
 LOCALIDAD: UMBRETE

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		2
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS		3

CENTRO: O.S.C.U.S.  
 CODIGO: 41006481  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ESTETICA PERSONAL DECORATIVA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	PELUQUERIA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AUXILIAR DE PELUQUERIA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	OPERARIO DE SOLDADURA		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO		1

CENTRO: SAINT MARY  
 CODIGO: 41005336  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		2
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		2

CENTRO: SALESIANOS SAN PEDRO  
 CODIGO: 41005440  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	Unidades a concertar	
		Ind.	Serv.
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS		1

ANEXO V

RELACION DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS A LOS QUE SE DENIEGA EL CONCIERTO EDUCATIVO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO O DE PROGRAMAS DE GARANTIA SOCIAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACION, EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BASICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR REAL DECRETO 2317/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y EN EL CALENDARIO DE APLICACION DE LA NUEVA ORDENACION DEL SISTEMA EDUCATIVO, A PARTIR DEL CURSO 1989/2000.

PROVINCIA: ALMERIA

CENTRO: AMOR DE DIOS  
 CODIGO: 04000584  
 LOCALIDAD: ALMERIA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA	1		A
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO	1		A

CENTRO: ESC. FAM. AGR. "CAMPOMAR"  
 CODIGO: 04003767  
 LOCALIDAD: ROQUETAS DE MAR

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	JARDINERIA	1		A

PROVINCIA: CADIZ

CENTRO: SAN JOSE - VIRGEN DE LA PALMA  
 CODIGO: 11000290  
 LOCALIDAD: ALGECIRAS

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	1		C
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA	1		C

CENTRO: C.F.P. CRUZ ROJA  
 CODIGO: 11007673  
 LOCALIDAD: CADIZ

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	1		D

CENTRO: MARIA AUXILIADORA  
 CODIGO: 11001351  
 LOCALIDAD: CADIZ

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		2	C
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1	C

CENTRO: VIRGEN DE REGLA  
 CODIGO: 11002262  
 LOCALIDAD: CHIPIONA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1	C
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1	C

CENTRO: MARIA MEDIANERA UNIVERSAL  
 CODIGO: 11002845  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1	C

CENTRO: SAGRADO CORAZON DE JESUS  
 CODIGO: 11002764  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1		C

CENTRO: SAN JUAN BOISCO  
 CODIGO: 11003047  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1	C
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1	C

CENTRO: VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO  
 CODIGO: 11003451  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1	C

CENTRO: MARIA INMACULADA  
 CODIGO: 14002303  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		2	C-D
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		2	C-D
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		2	D

CENTRO: SAN RAFAEL  
 CODIGO: 14002601  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1	A
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1	A
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		2	A

CENTRO: GREGUERIAS  
 CODIGO: 14008147  
 LOCALIDAD: FERNAN NUÑEZ

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1	D

CENTRO: SAN LUIS REY  
 CODIGO: 14005213  
 LOCALIDAD: PALMA DEL RIO

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1	D
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	MONT.MAN.FRIO.CLIMAT.Y PRODUCC.DE CALOR		1	D

CENTRO: NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
 CODIGO: 11004830  
 LOCALIDAD: ROTA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		1	C
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	AUXILIAR DE CAJA Y TÉCNICA DE VENTAS		1	C

CENTRO: SAN JOSE  
 CODIGO: 11700093  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1	D
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1	D

PROVINCIA: CORDOBA

CENTRO: CENTRO DE PROM. RURAL "TORREALBA"  
 CODIGO: 14000306  
 LOCALIDAD: ALMODOVAR DEL RIO

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	JARDINERIA		1	A

CENTRO: E.E.P.P. SAGRADA FAMILIA  
 CODIGO: 14006877  
 LOCALIDAD: BUJALANCE

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1	D

CENTRO: JESUS NAZARENO  
 CODIGO: 14002285  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL	SERVICIOS AUXILIARES DE OFICINA		2	A

PROVINCIA: MALAGA

CENTRO: SAN BARTOLOME  
 CODIGO: 29004626  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1	D

CENTRO: SAN JOSE  
 CODIGO: 29004705  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	FARMACIA		1	D

PROVINCIA: SEVILLA

CENTRO: ELCHATO  
 CODIGO: 41000685  
 LOCALIDAD: BRENES

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	JARDINERIA	1		A

CENTRO: ACADEMIA RIPOLES  
 CODIGO: 41007394  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO		1	D

CENTRO: ADA  
 CODIGO: 41006468  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	ELECTROMECANICA DE VEHICULOS	1		A

PROVINCIA: GRANADA

CENTRO: SAN JUAN BOSCO  
 CODIGO: 18003612  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA		1	D

CENTRO: LA BLANCA PALOMA  
 CODIGO: 18008956  
 LOCALIDAD: LA ZUBIA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA		1	C

CENTRO: SAGRADO CORAZON  
 CODIGO: 18005212  
 LOCALIDAD: MARACEÑA

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	GESTION ADMINISTRATIVA	1		A
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	COMERCIO	1		A

PROVINCIA: JAEEN

CENTRO: EE.PP. SAGRADA FAMILIA  
 CODIGO: 23000519  
 LOCALIDAD: ANDUJAR

ENSEÑANZA	DENOMINACIÓN CICLO	UD./DNCT.		Motivo Deneg
		Ind.	Serv.	
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	SOLDADURA Y CALDERERIA	1		C

**CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO O PROGRAMAS DE GARANTIA SOCIAL**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Concursos Educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los Centros que procede, se han efectuado en la columna correspondiente en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de las unidades solicitadas.

**Motivos para la denegación:**

- A) Se deniega el concierto educativo del Ciclo Formativo o Programa de Garantía Social por las unidades que se indican, por no ser necesario para garantizar la continuidad de los alumnos que atiende el Centro.
- B) Se deniega el concierto educativo del Ciclo Formativo o Programa de Garantía Social por las unidades que se indican, porque de conformidad con el artículo 7.1 de la Orden de 11 de diciembre de 1998 (BOJA de 24 de diciembre), por la que se dictan normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos a partir del curso académico 1999/2000, en todo caso, en la aprobación del concierto para Ciclos Formativos de Grado Medio, se tendrá en cuenta que el número de unidades concertadas para estos niveles educativos, así como para la Formación Profesional o BUP, no será superior a las que el Centro tuviera concertadas en estos últimos niveles educativos a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- C) Se deniega el concierto educativo del Ciclo Formativo o Programa de Garantía Social por las unidades que se indican, por insuficiencia en las asignaciones presupuestarias, según lo establecido en el artículo 24.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos, no atendiendo necesidades de escolarización en Educación Obligatoria.
- D) Se deniega el concierto educativo por el Ciclo Formativo de Grado Medio por las unidades que se indican, por no tener autorización definitiva para estas enseñanzas.
- E) Se deniega el concierto educativo para el Ciclo Formativo de Grado Medio por las unidades que se indican, por no atender necesidades de escolarización.

CENTRO: MARIA AUXILIADORA (ESC.SALES)	
CODIGO: 41006067	
LOCALIDAD: SEVILLA	
ENSEÑANZA	UD./DNCT. Motivo
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	Ind. Serv. Deneg
GESTION ADMINISTRATIVA	1 C

CENTRO: MARIA INMACULADA	
CODIGO: 41007138	
LOCALIDAD: SEVILLA	
ENSEÑANZA	UD./DNCT. Motivo
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	Ind. Serv. Deneg
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	1 C

CENTRO: RIBAMAR	
CODIGO: 41007072	
LOCALIDAD: SEVILLA	
ENSEÑANZA	UD./DNCT. Motivo
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	Ind. Serv. Deneg
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	1 D
FARMACIA	1 D

CENTRO: SALESIANOS SAN PEDRO	
CODIGO: 41005440	
LOCALIDAD: SEVILLA	
ENSEÑANZA	UD./DNCT. Motivo
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	Ind. Serv. Deneg
EQUIPOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	1 E

CENTRO: SAN BERNARDO	
CODIGO: 41005996	
LOCALIDAD: SEVILLA	
ENSEÑANZA	UD./DNCT. Motivo
CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	Ind. Serv. Deneg
GESTION ADMINISTRATIVA	1 A
COMERCIO	1 A



PROVINCIA: CORDOBA

CENTRO: EE PP. SAGRADA FAMILIA  
 CODIGO: 14000380  
 LOCALIDAD: BAENA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	JD./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

CENTRO: ESPIRITU SANTO  
 CODIGO: 14000434  
 LOCALIDAD: BAENA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	JD./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2

CENTRO: ZALIMA  
 CODIGO: 14002859  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	JD./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	1
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	1	1

CENTRO: SAN LUIS REY  
 CODIGO: 14005213  
 LOCALIDAD: PALMA DEL RIO

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	JD./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

ANEXO VI

RELACION DE CENTROS PRIVADOS A LOS QUE SE APRUEBA EL CONCIERTO EDUCATIVO DE BACHILLERATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y EN EL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA NUEVA ORDENACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, A PARTIR DEL CURSO ACADÉMICO 1989/2000.

PROVINCIA: CADIZ

CENTRO: LA SALLE - FUNDACION MORENO BACHILLER  
 CODIGO: 11000654  
 LOCALIDAD: ARCOS DE LA FRA.

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	JD./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

CENTRO: EE.PP. SAGRADA FAMILIA - S.LUIS  
 CODIGO: 11004349  
 LOCALIDAD: EL PUERTO DE STA. Mª

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	JD./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	4	4
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

CENTRO: COMPAÑIA DE MARIA  
 CODIGO: 11005111  
 LOCALIDAD: SAN FERNANDO

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	JD./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	4	4
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	4	4

PROVINCIA: GRANADA

CENTRO: AVE MARIA - CASA MADRE  
 CODIGO: 18002887  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	4	4
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	8	8
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

CENTRO: CRISTO REY  
 CODIGO: 18004112  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	4	4
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	4	4

CENTRO: INMACULADA NIÑA  
 CODIGO: 18002851  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2

CENTRO: JUAN XXIII-CARTUJA  
 CODIGO: 18003600  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	4	4

CENTRO: JUAN XXIII-CHANA  
 CODIGO: 18003454  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	4	4

CENTRO: JUAN XXIII-ZAIDIN  
 CODIGO: 18003791  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	4	4
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	4	4

CENTRO: REGINA MUNDI  
 CODIGO: 18003028  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	4	4
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	5	5

CENTRO: SAN JUAN BOSCO  
 CODIGO: 18003612  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

**PROVINCIA: HUELVA**

**CENTRO:** EE PP. SGDA. FAMILIA. SAFA-FUNCADIA  
**CODIGO:** 21001511  
**LOCALIDAD:** HUELVA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2

**CENTRO:** SAGRADO CORAZON DE JESUS  
**CODIGO:** 21001971  
**LOCALIDAD:** HUELVA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	1
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	1	1

**PROVINCIA: JAEN**

**CENTRO:** EE PP. SAGRADA FAMILIA  
**CODIGO:** 23000091  
**LOCALIDAD:** ALCALA LA REAL

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

**CENTRO:** EE PP. SAGRADA FAMILIA  
**CODIGO:** 23000519  
**LOCALIDAD:** ANDUJAR

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

**CENTRO:** CRISTO REY  
**CODIGO:** 25001986  
**LOCALIDAD:** JAEN

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	3	3
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

**CENTRO:** EE PP. SAGRADA FAMILIA  
**CODIGO:** 23002814  
**LOCALIDAD:** LINARES

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	3	3
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

**CENTRO:** EE PP. SAGRADA FAMILIA  
**CODIGO:** 23004203  
**LOCALIDAD:** UBEDA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	3	3
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	3	3
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

**PROVINCIA: MALAGA**

**CENTRO:** SAN FRANCISCO JAVIER-LA SALLE VIRLECHA  
**CODIGO:** 29700896  
**LOCALIDAD:** ANTEQUERA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	1	1
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

**CENTRO:** EE PP. SAGRADA FAMILIA - ICET  
**CODIGO:** 29005527  
**LOCALIDAD:** MALAGA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2

**CENTRO:** ESCUELAS DEL AVE-MARIA  
**CODIGO:** 29005465  
**LOCALIDAD:** MALAGA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

PROVINCIA: SEVILLA

CENTRO: EE.PP. SAGRADA FAMILIA-FUND. PEÑAFLO  
 CODIGO: 41001902  
 LOCALIDAD: ECIJA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

CENTRO: EE.PP. SAFA - NTRA. Sª DE LOS REYES  
 CODIGO: 41005075  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2

CENTRO: SALESIANOS SAN PEDRO  
 CODIGO: 41005440  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	4	4

CENTRO: SAN BARTOLOME  
 CODIGO: 29004626  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	2	2

CENTRO: SAN JOSE  
 CODIGO: 29004705  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	4	4
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	4	4

CENTRO: SANTA ROSA DE LIMA - DELICIAS  
 CODIGO: 29700904  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	2

CENTRO: SANTISIMA TRINIDAD C. F. P.  
 CODIGO: 29004298  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	J.D./CNCT.	TOTAL
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	2
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	3	3

ANEXO VII

RELACION DE CENTROS PRIVADOS A LOS QUE SE DENIEGA EL CONCIERTO EDUCATIVO DE BACHILLERATO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, EN EL REGLAMENTO DE NORMAS BÁSICAS SOBRE CONCIERTOS EDUCATIVOS, APROBADO POR REAL DECRETO 2377/1985, DE 18 DE DICIEMBRE, Y EN EL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA NUEVA ORDENACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO, A PARTIR DEL CURSO ACADÉMICO 1999/2000.

PROVINCIA: GRANADA

CENTRO: INMACULADA NIÑA  
 CODIGO: 18002851  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	D
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	D

CENTRO: VIRGEN DE GRACIA  
 CODIGO: 18004094  
 LOCALIDAD: GRANADA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	C
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	C

PROVINCIA: MALAGA

CENTRO: SANTA MARIA DE LOS ANGELES  
 CODIGO: 29012088  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	C
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	3	C

CENTRO: SANTA ROSA DE LIMA - DELICIAS  
 CODIGO: 29700904  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	A
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	A

CENTRO: SANTISIMA TRINIDAD C. F. P.  
 CODIGO: 29004298  
 LOCALIDAD: MALAGA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	1	A

PROVINCIA: CADIZ

CENTRO: LA SALLE - VIÑA  
 CODIGO: 11700792  
 LOCALIDAD: CADIZ

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	A

CENTRO: VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO  
 CODIGO: 11003451  
 LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRA.

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	A
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	1	A

PROVINCIA: CORDOBA

CENTRO: SAGRADA FAMILIA  
 CODIGO: 14002455  
 LOCALIDAD: CORDOBA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	A
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	1	A
BACHILLERATOS LOGSE	DE TECNOLOGIA	1	A

BACHILLERATO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, a continuación se especifica el contenido de las indicaciones que, para los Centros que procede, se han efectuado en la columna correspondiente en relación con los motivos que justifican la denegación del concierto de las unidades solicitadas.

Motivos para la denegación:

A) Se deniega el concierto educativo del Bachillerato por las unidades que se indican, por no ser necesario para garantizar la continuidad de los alumnos que atiende el Centro, y al no corresponderle implantarlo según el calendario de aplicación del Sistema Educativo.

B) Se deniega el concierto educativo del Bachillerato por las unidades que se indican, porque de conformidad con el artículo 7.1 de la Orden de 11 de diciembre de 1998 (BOJA de 24 de diciembre), por la que se dictan normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos a partir del curso académico 1999/2000, en todo caso, en la aprobación del concierto para Ciclos Formativos de Grado Medio y Bachillerato, se tendrá en cuenta que el número de unidades concertadas para estos niveles educativos, así como para la Formación Profesional o BUP, no será superior a las que el Centro tuviera concertadas en estos últimos niveles educativos a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

C) Se deniega el concierto educativo del Bachillerato por las unidades que se indican, por no tener autorización definitiva para estas enseñanzas.

D) Se deniega el concierto educativo del Bachillerato por las unidades que se indican, por insuficiencia en las asignaciones presupuestarias, según lo establecido en el artículo 24.2 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos, no atendiendo necesidades de escolarización en Educación Obligatoria.

E) Se deniega el concierto educativo del Bachillerato por las unidades que se indican, por ser un Centro que no ha tenido concertado el BUP o la FP de Segundo Grado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

PROVINCIA: SEVILLA

CENTRO: ACADEMIA SOPEÑA OSCUS  
 CODIGO: 41010009  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	E
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	1	E

CENTRO: ALBAYDAR  
 CODIGO: 41007060  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	1	A

CENTRO: MARIA AUXILIADORA  
 CODIGO: 41005041  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	E
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	2	E

CENTRO: SALESIANOS SAN PEDRO  
 CODIGO: 41005440  
 LOCALIDAD: SEVILLA

ENSEÑANZA	MODALIDAD DE BACHILLERATO	UD./DENEG.	MOT. DNG.
BACHILLERATOS LOGSE	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	2	A - D
BACHILLERATOS LOGSE	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y DE LA SALUD	4	A - D

## ANEXO VIII

Relación de centros docentes privados a los que se modifica el número de unidades concertadas en el nivel de Formación Profesional de Segundo Grado, para el curso 1999/2000, con especificación del número total de unidades concertadas.

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Total Unid. concertadas	
			Del/Adm.	OtrR.
11000654	LA SALLE-F. MORENO BACH.	Arcos de la Front.	1	1
11004349	EE.PP. SAFA-SAN LUIS	Pto. de Sta. María	2	6
14000380	EE.PP. SAFA	Baena	1	1
14000434	ESPIRITU SANTO	Baena	0	0
14005213	SAN LUIS REY	Palma del Río	2	2
18003612	SAN JUAN BOSCO	Granada	3	1
21000701	NTRA. SRA. MERCEDES	Bolulluos Condad.	1	1
21001511	EE.PP. SAFA-FUNCADIA	Huelva	0	2
23000091	EE.PP. SAFA	Alcalá la Real	0	0
23000519	EE.PP. SAFA	Andújar	3	3
23002814	EE.PP. SAFA	Linares	0	4
23004203	EE.PP. SAFA	Úbeda	3	2
29700898	S. FCO. J.-LA SALLE VIRLECH	Antequera	2	1
29005527	EE.PP. SAFA-ICET	Málaga	3	1
29005485	ESCUELAS DEL AVE MARIA	Málaga	2	4
29004626	SAN BARTOLOMÉ	Málaga	3	3
29004705	SAN JOSÉ	Málaga	3	8
29012088	STA. Mª DE LOS ANGELES	Málaga	5	3
29004298	SANTISIMA TRINIDAD C.F.P.	Málaga	3	0
41001902	EE.PP. SAFA-FUND. PEÑAF.	Écija	1	7
41002906	SAN JUAN BOSCO	Morón	2	0
41005075	EE.PP. SAFA-NTR. SRA. REYES	Sevilla	2	0

## ANEXO IX

Relación de centros docentes privados a los que se modifica el número de unidades concertadas en el nivel de B.U.P., y C.O.U., según el calendario de aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación y el Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, con especificación del número total de unidades concertadas para el curso académico 1999/2000.

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	Total unidades concertadas
11000265	María Auxiliadora	Algeciras	8
11001476	Amor de Dios	Cádiz	6
11001567	San Ignacio	Cádiz	6
11005111	Compañía de María	San Fernando	0
14002455	Sagrada Familia	Córdoba	6
18000799	Nº. Sª. del Rosario	Atarfe	2
18002887	Ave María, Casa Madre	Granada	0
18004112	Cristo Rey	Granada	1
18002851	Inmaculada Niña	Granada	0
18003600	Juan XXIII Cartuja	Granada	0
18003454	Juan XXIII Chana	Granada	0
18003791	Juan XXIII Zaidín	Granada	0
18003028	Regina Mundi	Granada	0
18004094	Virgen de Gracia	Granada	0
23001986	Cristo Rey	Jaén	0
29004729	La Asunción, S. José T.	Málaga	6
29005849	Santa Rosa de Lima - Arg.	Málaga	14
29700904	Santa Rosa de Lima - Del.	Málaga	4
41006390	Altair	Sevilla	6
41005440	Salesianos San Pedro	Sevilla	0
41005208	Stma. Trinidad, Salesianos	Sevilla	6
41006572	Virgen Milagrosa	Sevilla	7

## ANEXO X

## RELACION DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS QUE SOLICITAN EL ACCESO POR PRIMERA VEZ AL REGIMEN DE CONCIERTOS EDUCATIVOS

Se deniega el acceso al régimen de conciertos educativos para las enseñanzas que se indican, a los Centros que se relacionan a continuación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos, aprobado por R.D. 2377/1985, de 18 de diciembre, por no cubrir necesidades de escolarización que no puedan ser satisfechas de otro modo y ser Centros que no han tenido concertadas las enseñanzas solicitadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de ordenación General del Sistema Educativo.

## Educación Primaria

«San Juan Puerta del Sur». Jerez de la Frontera (Cádiz).

## Educación Especial

«Upace». Jerez de la Frontera (Cádiz).  
«Aspace». Granada.

## Educación Secundaria Obligatoria

18009341. «Lux Mundi». Granada.  
18004343. «Labor». Granada.  
18009912. «Progreso». Granada.

## Ciclos Formativos de Grado Medio

11000319. «Los Pinos». Algeciras (Cádiz). Comercio.  
11700792. «La Salle-Viña». Cádiz. Gestión Admtva.  
11007909. «C.F.P. Sigler». San Fernando (Cádiz). Laboratorio, Cuid. Aux. Enfer.  
11701191. «San Vicente». San José del Valle (Cádiz). Gestión Admtva., Cuid. Aux. Enfer.  
41010526. «Julio César». Sevilla. Gestión Admtva., Comercio, Farmacia.

## Programas de Garantía Social

18004689. «Padre Poveda». Guadix (Granada). Op. de Alfarería y Cerámica, Op. de Jardinería.  
21700472. «Virgen del Belén». Huelva. Ay. de Restaurante-Bar, Op. Fabricación e Instalac. de muebles modulares.  
23002115. «Divino Maestro». Jaén. Serv. Aux. de Oficina.  
29601835. «Aprona». Estepona (Málaga). Op. Viveros y Jardinería.  
29004389. «Angeles Custodios». Málaga. Serv. Aux. de Oficina.  
29004340. «La Colina». Málaga. Ay. de Restaurante-Bar.  
29010407. «Sgdo. Corazón» (El Castillo). Ronda (Málaga). Serv. Aux. de Oficina, Op. Instalac. baja tensión.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se corrige el error de la de 25 de junio de 1999, por la que se convocan a concurso de traslado plazas vacantes de Forensías y Agrupaciones de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses.*

Mediante Resolución de 25 de junio de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, del día 8 de julio, esta Dirección General convocó concurso de traslado de plazas vacantes de Forensías y Agrupaciones de Forensías para el Cuerpo de Médicos Forenses.

Advertido un error en la citada Resolución dentro de la base primera, apartado 2, y referente al plazo de presentación de solicitudes, se procede a su corrección, así:

Donde dice: «... presentarán solicitud en el plazo de diez días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado...».

Debe decir «... presentarán solicitud en el plazo de diez días naturales a partir del 1 de septiembre de 1999, o sea, del 1 al 10 de septiembre...».

Sevilla, 2 de agosto de 1999.- El Director General, P.S. (Orden de 9.7.99), El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

#### EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

*RESOLUCION de 10 de agosto de 1999, sobre convocatoria de una plaza de Asesor de Area con carácter de personal eventual y por el sistema de libre designación.*

Existiendo vacante una plaza de Asesor de Area, he resuelto convocarla conforme a las siguientes:

#### B A S E S

Primera. Denominación y descripción de la plaza.

Se convoca una plaza de Asesor de Area, cuyas funciones consisten, básicamente, en el examen jurídico de los expedientes de queja que se presentan en la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, el estudio y búsqueda jurídica fundada en legislación, jurisprudencia y doctrina a fin de determinar la competencia de esta Institución y la actuación de la Administración y su adecuación al ordenamiento jurídico en materia sanitaria y de asuntos sociales, la elaboración de informes y propuestas de resolución sobre dichas materias, así como la coordinación y dirección del funcionamiento del Area.

Dicha plaza se encuentra dotada con unas retribuciones básicas del Grupo A, un complemento de destino nivel 28 y un complemento específico de 2.011.440 ptas., así como las cantidades que se le puedan asignar en concepto de pro-



ductividad, que implica dedicación de carácter exclusivo y con las incompatibilidades consiguientes.

Segunda. Carácter y sistema de selección de la plaza que se convoca.

La plaza de Asesor de Area tiene el carácter de funcionario eventual, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 27.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz (BOJAs núms. 124/1985 y 34/1988).

Conforme a lo establecido en el art. 33 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora de esta Institución, la plaza de Asesor es de libre designación por el Defensor del Pueblo Andaluz.

Tercera. Requisitos de los candidatos.

Podrán tomar parte en esta convocatoria todas aquellas personas con título de Doctor o Licenciado en Derecho y/o funcionarios del Grupo A que acrediten una experiencia en funciones administrativas de análoga naturaleza a la plaza que se convoca.

Cuarta. Méritos.

Los méritos serán acreditados fehacientemente por los participantes y, con carácter general, serán tenidos en cuenta los siguientes:

1.º Carrera administrativa: Trabajos desempeñados con anterioridad en las Administraciones Públicas y nivel de los puestos desempeñados, así como permanencia en los mismos.

2.º Actividad profesional en las materias de competencia del Area (salud y servicios sociales).

3.º Titulaciones académicas.

4.º Cursos de formación y perfeccionamiento.

Se valorarán preferentemente los conocimientos y experiencia que se acrediten en el campo de la legislación sanitaria y de servicios sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 27.3 del Reglamento de esta Institución, citado, en el nombramiento se procurará dar prioridad a los funcionarios públicos, valorándose especialmente los que, reuniendo los requisitos antes dichos, pertenezcan al Cuerpo de Administradores Generales de la Junta de Andalucía y de otras Administraciones Públicas.

Quinta. Solicitudes.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán al Excmo. Sr. Defensor del Pueblo Andaluz y se presentarán dentro del plazo de 30 días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de esta convocatoria en el BOJA.

Las solicitudes, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos, serán presentadas en el Registro de esta Institución, sito en C/ Reyes Católicos, núm. 21, 41001, de Sevilla, o bien por alguno de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sexta. Proceso de selección.

La selección será realizada por la Junta de Coordinación y Régimen Interior de esta Institución, que tendrá en cuenta los méritos y preferencias citados en la base anterior y alegados por los concursantes. Dicha Junta podrá convocar a cualesquiera de los participantes que estime oportunos, al objeto de formular al interesado preguntas o aclaraciones sobre los méritos presentados por el mismo, o solicitar de los mismos datos complementarios que se deduzcan de aquéllos, o la realización de alguna prueba práctica específica.

Si no existieran candidatos que reúnan los requisitos que se consideran idóneos, a juicio de la Junta de Coordinación y Régimen Interior, la plaza se declarará desierta.

La selección se llevará a cabo con anterioridad al 15 de octubre de 1999.

Séptima. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento de la persona que resulte seleccionada será realizado por el Defensor del Pueblo Andaluz a propuesta de la Junta de Coordinación y Régimen Interior.

La toma de posesión de quien resulte designado habrá de efectuarse en el plazo de un mes a contar desde la notificación al solicitante de la resolución del Defensor del Pueblo Andaluz por la que se resuelva esta convocatoria. Dentro de dicho plazo, se resolverá su situación funcional o laboral para incorporarse a esta Institución del Defensor del Pueblo Andaluz en la situación regulada por la legislación vigente, artículo 34.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y artículos 27 a 30 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz.

Sevilla, 10 de agosto de 1999.- El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 27 de julio de 1999, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito a los grupos A o B.*

En virtud de la Resolución de 14 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de 6 de mayo), de la Universidad de Córdoba por la que se convocaba concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscrito a los grupos A o B, y de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 abril).

Este Rectorado, vista la propuesta del Tribunal ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto el puesto de trabajo.

Córdoba, 27 de julio de 1999.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 27 de julio de 1999, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 6.2 de la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y con los artículos 3.2 y 18.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con sujeción a las siguientes

### BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 30 plazas de la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, grupo D, por el sistema general de acceso libre.

Las citadas plazas podrán tener una jornada de trabajo en turno de mañana o en turno de tarde.

1.2. Del total de las plazas se reservará un 3% para ser cubiertas por personas con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33%, de acuerdo con la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. En el supuesto de no ser éstas cubiertas, se acumularán a las restantes plazas convocadas.

A los efectos de esta convocatoria, se considerarán personas con minusvalía aquéllas que tengan reconocida dicha condición por el órgano competente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o de la Comunidad Autónoma correspondiente, siempre que la minusvalía que se padezca no impida el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

1.3. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.4. El proceso selectivo constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

1.5. El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

1.6. Concluido el proceso selectivo, quienes lo hubieran superado serán nombrados funcionarios de la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

1.7. El primer ejercicio se iniciará a partir del 1 de diciembre de 1999. La fecha, hora y lugar del mismo se fijará en la Resolución del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.

1.8. Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, se hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## 2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación.

2.1.3. Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

## 3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia (Anexo III), que será facilitada gratuitamente en la Unidad de Asuntos Generales de esta Universidad. También podrá ser utilizado el modelo oficial aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública. A la instancia se acompañará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad. La falta de este requisito determinará la exclusión del aspirante.

3.2. Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33%, que deseen participar en las pruebas selectivas por el cupo de reserva de discapacitados, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente de la solicitud y expresar, en su caso, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

3.3. Los aspirantes que soliciten puntuación en la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, deberán presentar certificación expedida por la Unidad de Personal de esta Universidad, acreditativa de las condiciones estipuladas en el Anexo I de esta convocatoria.

3.4. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, km 1, 41013, Sevilla), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán a la Excelentísima y Magnífica señora Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

3.5. El número de referencia de esta convocatoria es el 1/99.

3.6. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá efectuarse a la cuenta 2098-0028-08-0102000115 abierta en El Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, a nombre de «Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Ingresos Varios».

En la solicitud deberá figurar el sello de la oficina bancaria acreditativo del pago de los derechos, o ir acompañada del resguardo original acreditativo de la transferencia en el que deben constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado, documento nacional de identidad y referencia núm. 1/99.

Aquellos aspirantes que utilicen el modelo de instancia aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública sólo podrán efectuar el abono de los derechos de examen a través de transferencia bancaria.

La falta del justificante del pago determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la presentación y pago en el Banco supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.4 de esta convocatoria.

3.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

3.8. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hagan constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente solicitar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

#### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, la Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, dictará Resolución en el plazo de un mes, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. En dicha Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», figurarán los aspirantes excluidos (apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad), con indicación expresa de la causa de exclusión; la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio, así como los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Rectorado).

4.2. Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuren recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

La Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

4.3. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de la tasa por derechos de examen cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado.

#### 5. Tribunal.

5.1. El Tribunal Calificador de estas pruebas es el que figura como Anexo IV de esta convocatoria.

5.2. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad, cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubiesen

realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

El Presidente podrá solicitar, de los miembros del Tribunal, declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en la presente base.

5.3. Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución por la que se nombren a los nuevos miembros del Tribunal, que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.2.

5.4. Previa convocatoria del Presidente se constituirá el Tribunal con la asistencia del Presidente y Secretario y de la mitad, al menos, de sus miembros, titulares o suplentes. Celebrarán la sesión de constitución con una antelación mínima de quince días antes de la celebración del primer ejercicio. En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5. A partir de su constitución, y para el resto de las sesiones, el Tribunal para actuar válidamente requerirá la misma mayoría de sus miembros titulares o suplentes indicada en el apartado anterior.

5.6. Dentro de la fase de oposición, el Tribunal resolverá las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse a la Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide.

5.8. El Tribunal Calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías tengan similares condiciones a las de los demás opositores para la realización de los ejercicios.

A tal efecto, el Tribunal podrá recabar informe y, en su caso, colaboración de los servicios técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los órganos competentes de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

5.9. El Presidente del Tribunal adoptará las medidas necesarias para que los ejercicios de la fase de oposición se realicen de forma conjunta y coordinada, para lo cual podrá nombrar colaboradores en número suficiente para garantizar el correcto y normal desarrollo de los ejercicios. Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes, utilizando para ello los impresos aprobados por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22) o cualquier otro equivalente. El Tribunal excluirá a aquellos opositores en cuyo ejercicio figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad de los mismos.

5.10. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Ctra. de Utrera, km 1, 41013, Sevilla, teléfono 95/434.92.06.

El Tribunal dispondrá que, en su sede, al menos una persona, miembro o no del Tribunal, atienda cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas selectivas.

5.11. El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría cuarta de las recogidas en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 21 de abril).

5.12. En ningún caso, el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al número de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anterior será nula de pleno derecho.

#### 6. Desarrollo de los ejercicios.

6.1. En cualquier momento, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad.

6.2. El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra que corresponda, al día de publicación de la presente convocatoria, atendiendo al sorteo realizado anualmente por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de conformidad con lo establecido en la correspondiente Resolución de la mencionada Secretaría de Estado.

6.3. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.

6.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los sucesivos anuncios sobre la celebración de los demás ejercicios deberán hacerse públicos por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las anteriores, y por cualquier otro medio si se juzga conveniente, con al menos doce horas de antelación a su comienzo si se trata del mismo ejercicio o de veinticuatro horas si el ejercicio es nuevo.

6.5. En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión a la Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

#### 7. Lista de aprobados.

7.1. Finalizados el primer y segundo ejercicios, el Tribunal hará públicas en el Rectorado de la Universidad las listas de aspirantes con las puntuaciones correspondientes, con indicación de su Documento Nacional de Identidad.

7.2. Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará pública, en el Rectorado de la Universidad, la relación de aspirantes, por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo conforme a lo indicado en la base.

7.3. El Presidente del Tribunal enviará copia de dicha relación a la Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad, que ordenará su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7.3. La calificación final de las pruebas selectivas a efectos de declaración de aprobados vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición más la de concurso.

En caso de empate, éste se resolverá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición, y en el supuesto de que persistiera el mismo, se atenderá a la puntuación obtenida en la fase de concurso y en último lugar,

de persistir el empate, atendiendo al criterio de preferencia de la mayor edad.

8. Presentación de documentos y nombramiento de funcionarios de carrera.

8.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en la Unidad de Personal de la Universidad Pablo de Olavide los documentos precisos para acreditar las condiciones exigidas en la base 2 de la convocatoria y cumplimentarán la declaración que se incluye como Anexo V de la misma.

8.2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la citada base 2, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

8.3. Por la autoridad convocante, y a propuesta del Tribunal Calificador, se procederá al nombramiento de funcionario de carrera mediante Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

8.4. Una vez concluido el proceso selectivo, se podrá confeccionar una lista ordenada, en la que figuren los aspirantes que no hubieran obtenido plaza y seleccionados conforme a los criterios que la Universidad y los Delegados de Personal de Administración y Servicios Funcionario determinen, para su posible nombramiento como funcionarios interinos, siempre y cuando las necesidades de personal existentes en la Universidad Pablo de Olavide así lo requieran.

#### 9. Norma final.

9.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero). Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal Calificador de las pruebas, conforme a lo establecido en la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 27 de julio de 1999.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

#### ANEXO I

#### EJERCICIOS Y VALORACION

Fase de concurso

Valoración de méritos: Se valorarán exclusivamente los servicios prestados por los aspirantes en la Universidad Pablo

de Olavide como funcionarios interinos en la escala Auxiliar y como personal laboral interino en la categoría de Técnico Auxiliar de Administración.

La valoración se realizará otorgando 0,5 puntos por mes completo de servicios prestados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, hasta un máximo de 10 puntos.

Los puntos de la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la de oposición a efectos de establecer el orden definitivo de aspirantes aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

#### Fase de oposición

La fase de oposición estará formada por los ejercicios que a continuación se indican, siendo éstos eliminatorios:

Primer ejercicio: En el tiempo que determine el Tribunal, los aspirantes deberán responder a un cuestionario de preguntas con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta. Las preguntas versarán sobre el contenido del programa que figura con Anexo II de esta convocatoria.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

El Tribunal queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones.

El Tribunal podrá establecer una penalización por las respuestas contestadas erróneamente.

Segundo ejercicio: El Tribunal propondrá la realización de tres supuestos de carácter práctico, a elegir dos, desglosados en el número de preguntas que determine el Tribunal, de respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta, basados en el contenido del apartado IV «Gestión Universitaria» del programa de las pruebas selectivas que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será determinado por el Tribunal. Se calificará de 0 a 10 puntos cada uno de los supuestos, siendo necesario para aprobar este ejercicio obtener un mínimo de 10 puntos.

El Tribunal queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones.

El Tribunal podrá establecer una penalización por las respuestas contestadas erróneamente.

Tercer ejercicio: Consistirá en una prueba de carácter práctico sobre los conocimientos informáticos requeridos conforme al programa de las pruebas selectivas que figura en el Anexo II.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será determinado por el Tribunal.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

El Tribunal queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones.

Para la realización de los anteriores ejercicios no podrán utilizarse apuntes, documentos o libros.

#### Calificación final

La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y oposición conforme a lo establecido en la base 7.3.

## ANEXO II

### PROGRAMA

- I. Organización del Estado y de la Administración Pública.
  1. La Constitución española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional.
  2. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. Organización administrativa del Estado. Organos superiores y órganos directivos. Organos centrales y órganos territoriales.
  3. La organización territorial del Estado en la Constitución: Las Comunidades Autónomas.

#### II. Derecho Administrativo.

1. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía de las fuentes. La Constitución. La Ley. Disposiciones normativas con fuerza de Ley. El Reglamento.
2. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Los órganos de las Administraciones Públicas. Los interesados. La actividad de las Administraciones Públicas.
3. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Las disposiciones y los actos administrativos. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución.
4. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Revisión de los actos en vía administrativa.

#### III. Gestión de Personal.

1. El personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas: Concepto, clases, grupos de clasificación. Procedimientos de selección. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Provisión de puestos de trabajo. Promoción.
2. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Situaciones administrativas. La representación de los funcionarios: Juntas de Personal y Delegados de Personal.
3. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de las Universidades Públicas Andaluzas.

#### IV. Gestión Universitaria.

1. La Ley de Reforma Universitaria. La Ley de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz. La Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
2. Régimen del Profesorado Universitario. Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.
3. Normativa propia: Normativa de matrícula de la Universidad Pablo de Olavide. Normativa sobre asignaturas optativas y de libre configuración. Normativa sobre enseñanzas propias de la Universidad Pablo de Olavide. Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos.
4. El presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide: Normativa de ejecución del presupuesto.

#### V. Informática de usuario.

1. Entorno Windows-95.
2. Microsoft-Office 97: Microsoft Word. Microsoft Access. Microsoft Excel. Integración de componentes Office.
3. Internet. Accesos. Web. Correo electrónico.



**ANEXO III**  
**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**  
**SOLICITUD DE PARTICIPACION EN CONVOCATORIAS PARA CUBRIR**  
**PLAZAS DE PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS**

Entidad Emisora  Concepto  N° Referencia

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO

**1. CONVOCATORIA**

Escala o Categoría a la que aspira:	
Tipo: Laboral <input type="checkbox"/>	Sistema Acceso: Libre <input type="checkbox"/>
Funcionario <input type="checkbox"/>	Promoción Interna <input type="checkbox"/>

**2. DATOS PERSONALES**

N.I.F.:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Sexo: V <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/>	Fecha Nacimiento: Día Mes Año	Teléfono:	Minusvalía: SI <input type="checkbox"/> Porcentaje <input type="text"/> % NO <input type="checkbox"/>
En caso afirmativo, adaptación solicitada y motivo de las mismas:			
Domicilio (Calle o plaza y número):			C. Postal:
Domicilio (Municipio):	Domicilio (Provincia):	Domicilio (Nación):	

**3. TITULOS ACADemicOS OFICIALES**

Exigido en la Convocatoria:	Fecha de Obtención:	Centro de Expedición:
Otros Títulos Oficiales:	Fecha de Obtención:	Centro de Expedición:

**4. MERITOS ALEGADOS EN FASE DE CONCURSO**

Antigüedad (en meses): <input type="text"/>	Grado Consolidado: <input type="text"/>
Nivel del Puesto: <input type="text"/>	Meses trabajados como interino: <input type="text"/>

**5. OTROS DATOS A CONSIGNAR**

Rellene estos datos sólo si se exige en Convocatoria.  Lea atentamente las bases de la convocatoria.	5A	<input type="text"/>
	5B	<input type="text"/>
	5C	<input type="text"/>

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Admitido	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Causa Exclusión	
<input type="checkbox"/>	

EXCMA. Y MGFC. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISION GESTORA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA  
 JUSTIFICACION DE INGRESO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN (Sólo en el caso de que lo establezca la convocatoria)

<b>EL MONTE, Caja de Huelva y Sevilla</b> Oficina Principal y Sucursales Clave Entidad: 2098 Clave Sucursal: 0028-08 <input type="text"/> Cuenta N.º: 0102000115 Derechos de Examen:
---

(Sello Entidad Bancaria, fecha y firma)
---

ANEXO IV  
TRIBUNAL CALIFICADOR

## Titulares:

Presidente: Don José Luis Martín Marín, Vicepresidente de Ordenación Académica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## Vocales:

Don Felipe Tudela García, Gerente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Ignacio Flórez Saborido, Vicegerente de Organización de la Universidad de Sevilla.

Don Juan Camarillo Casado, Director del Centro de Informática y Comunicaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Doña Carmen Borreguero Gómez, Jefa de la Unidad de Gestión Presupuestaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, designada por los Delegados de Personal.

Secretaria sin voto: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz Gómez, Jefa de la Unidad de Personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## Suplentes:

Presidente: Don Plácido Navas Lloret, Vicepresidente de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## Vocales:

Doña Carmen Baena Díaz, Directora de la Biblioteca Universitaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Miguel Angel Polo Cortés, Vicegerente de Administración General de la Universidad de Sevilla.

Doña María Rodríguez Martínez, Jefa de la Unidad de Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Doña Francisca Guerrero Ceballos, funcionaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, designada por los Delegados de Personal.

Secretaria sin voto: Doña M.<sup>a</sup> Adela González Jiménez, funcionaria de la Unidad de Personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

ANEXO V

Don/Doña .....

Con domicilio en .....

Y Documento Nacional de Identidad número ....., a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, declara bajo juramento o promete, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las correspondientes funciones.

En Sevilla, a ..... de ..... de .....

*RESOLUCION de 27 de julio de 1999, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad.*

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas por el artículo 6.2 de la Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y con los artículos 3.2 y 18.1 de la Ley Orgánica 11/1983,

de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

## 1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 3 plazas de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, grupo B, por el sistema general de acceso libre. Las citadas plazas podrán tener una jornada de trabajo en turno de mañana o en turno de tarde.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les será de aplicación lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3. El proceso selectivo constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones, pruebas, y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

1.4. El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

1.5. Concluido el proceso selectivo, quienes lo hubieran superado, serán nombrados funcionarios de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

1.6. El primer ejercicio se iniciará a partir del 1 de noviembre de 1999. La fecha, hora y lugar del mismo se fijará en la Resolución del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.

1.7. Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, se hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el tablón de anuncios del Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## 2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1.1. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación.

2.1.3. Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones. En el caso de nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.2. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

### 3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia (Anexo III), que será facilitada gratuitamente en la Unidad de Asuntos Generales de esta Universidad. También podrá ser utilizado el modelo oficial aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública. A la instancia se acompañará una fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o tarjeta de identidad. La falta de este requisito determinará la exclusión del aspirante.

3.2. Los aspirantes que padezcan alguna discapacidad podrán indicarlo en el recuadro correspondiente de la solicitud y expresar, en su caso, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

3.3. Los aspirantes que soliciten puntuación en la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, deberán presentar certificación expedida por la Unidad de Personal de esta Universidad, acreditativa de las condiciones estipuladas en el Anexo I de esta convocatoria.

3.4. La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Ctra. de Utrera, km 1, 41013, Sevilla), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán a la Excelentísima y Magnífica señora Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

3.5. El número de referencia de esta convocatoria es el 2/99.

3.6. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá efectuarse a la cuenta 2098-0028-08-0102000115 abierta en El Monte Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla a nombre de «Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Ingresos Varios».

En la solicitud deberá figurar el sello de la oficina bancaria acreditativo del pago de los derechos, o ir acompañada del resguardo original acreditativo de la transferencia en el que deben constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado, Documento Nacional de Identidad y referencia núm. 2/99.

Aquellos aspirantes que utilicen el modelo de instancia aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública sólo podrán efectuar el abono de los derechos de examen a través de transferencia bancaria.

La falta del justificante del pago determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la presentación y pago en el Banco supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 3.4 de esta convocatoria.

3.7. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

3.8. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hagan constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente solicitar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza.

### 4. Admisión de aspirantes.

4.1. Expirado el plazo de presentación de instancias, la Rectora Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, dictará Resolución en el plazo de un mes, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. En dicha Resolución, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», figurarán los aspirantes excluidos (apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad), con indicación expresa de la causa de exclusión; la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio, así como los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Rectorado).

4.2. Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. A estos efectos, los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

La Resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso de reposición o recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

4.3. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de la tasa por derechos de examen cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado.

### 5. Tribunal.

5.1. El Tribunal Calificador de estas pruebas es el que figura como Anexo IV de esta convocatoria.

5.2. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad, cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas



selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

El Presidente podrá solicitar, de los miembros del Tribunal, declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base.

5.3. Con anterioridad a la iniciación de las pruebas selectivas, la autoridad convocante publicará en el «Boletín Oficial del Estado» Resolución por la que se nombren a los nuevos miembros del Tribunal, que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base 5.2.

5.4. Previa convocatoria del Presidente se constituirá el Tribunal con la asistencia del Presidente y Secretario y de la mitad, al menos, de sus miembros, titulares o suplentes. Celebrarán la sesión de constitución con una antelación mínima de quince días antes de la celebración del primer ejercicio. En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5. A partir de su constitución y para el resto de las sesiones, el Tribunal para actuar válidamente requerirá la misma mayoría de sus miembros titulares o suplentes indicada en el apartado anterior.

5.6. Dentro de la fase de oposición, el Tribunal resolverá las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas normas, así como lo que se deba hacer en los casos no previstos.

El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.7. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse a la Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide.

5.8. El Tribunal Calificador adoptará las medidas precisas en aquellos casos en que resulte necesario, de forma que los aspirantes con minusvalías tengan similares condiciones a las de los demás opositores, para la realización de los ejercicios.

A tal efecto, el Tribunal podrá recabar informe y, en su caso, colaboración de los servicios técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los órganos competentes de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

5.9. El Presidente del Tribunal adoptará las medidas necesarias para que los ejercicios de la fase de oposición se realicen de forma conjunta y coordinada, para lo cual podrá nombrar colaboradores en número suficiente para garantizar el correcto y normal desarrollo de los ejercicios. Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes, utilizando para ello los impresos aprobados por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22) o cualquier otro equivalente. El Tribunal excluirá a aquellos opositores en cuyo ejercicio figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad de los mismos.

5.10. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, Ctra. de Utrera, km 1, 41013, Sevilla, teléfono 95/434.92.06.

El Tribunal dispondrá que, en su sede, al menos una persona, miembro o no del Tribunal, atienda cuantas cuestiones sean planteadas en relación con estas pruebas selectivas.

5.11. El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría segunda de las recogidas en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 21 de abril).

5.12. En ningún caso, el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al número de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anterior será nula de pleno derecho.

## 6. Desarrollo de los ejercicios.

6.1. En cualquier momento, el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su identidad.

6.2. El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra que corresponda, al día de publicación de la presente convocatoria, atendiendo al sorteo realizado anualmente por la Secretaría de Estado para la Administración Pública y de conformidad con lo establecido en la correspondiente Resolución de la mencionada Secretaría de Estado.

6.3. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan salvo, en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados por el Tribunal.

6.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas, los sucesivos anuncios sobre la celebración de los demás ejercicios deberán hacerse públicos por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado los anteriores, y por cualquier otro medio si se juzga conveniente, con al menos doce horas de antelación a su comienzo si se trata del mismo ejercicio o de veinticuatro horas si el ejercicio es nuevo.

6.5. En cualquier momento del proceso selectivo, si el Tribunal tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión a la Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad Pablo de Olavide, comunicándole, asimismo, las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión a las pruebas selectivas, a los efectos procedentes.

## 7. Lista de aprobados.

7.1. Finalizados el primer y segundo ejercicios el Tribunal hará públicas en el Rectorado de la Universidad las listas de aspirantes con las puntuaciones correspondientes, con indicación de su Documento Nacional de Identidad.

7.2. Finalizadas las pruebas selectivas, el Tribunal hará pública, en el Rectorado de la Universidad, la relación de aspirantes, por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo conforme a lo indicado en la base.

7.3. El Presidente del Tribunal enviará copia de dicha relación a la Presidenta de la Comisión Gestora de la Universidad, que ordenará su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7.3. La calificación final de las pruebas selectivas a efectos de declaración de aprobados vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición más la de concurso.

En caso de empate, éste se resolverá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición, y en el supuesto de que persistiera el mismo, se atenderá a la puntuación obtenida en la fase de concurso y en último lugar, de persistir el empate, atendiendo al criterio de preferencia de la mayor edad.

8. Presentación de documentos y nombramiento de funcionarios de carrera.

8.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquél en que se hagan públicas las listas de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en la Unidad de Personal de la Universidad Pablo de Olavide los documentos precisos para acreditar las condiciones exigidas en la base 2 de la convocatoria y cumplimentarán la declaración que se incluye como Anexo V de la misma.

8.2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la citada base 2, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

8.3. Por la autoridad convocante, y a propuesta del Tribunal Calificador, se procederá al nombramiento de funcionario de carrera mediante Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

8.4. Una vez concluido el proceso selectivo, se podrá confeccionar una lista ordenada, en la que figuren los aspirantes que no hubieran obtenido plaza y seleccionados conforme a los criterios que la Universidad y los Delegados de Personal de Administración y Servicios Funcionario determinen, para su posible nombramiento como funcionarios interinos, siempre y cuando las necesidades de personal existentes en la Universidad Pablo de Olavide así lo requieran.

9. Norma final.

9.1. La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados en los casos y forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero). Asimismo, la Universidad podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal Calificador de las pruebas, conforme a lo establecido en la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 27 de julio de 1999.- La Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

## ANEXO I

### EJERCICIOS Y VALORACION

#### Fase de concurso

Valoración de méritos: Se valorarán exclusivamente los servicios prestados por los aspirantes en la Universidad Pablo de Olavide como funcionarios interinos en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.

La valoración se realizará otorgando 0,5 puntos por mes completo de servicios prestados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, hasta un máximo de 10 puntos.

Los puntos de la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la de oposición a efectos de establecer el orden definitivo de aspirantes aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

#### Fase de oposición

La oposición estará formada por los ejercicios que a continuación se indican. El aspirante por una sola vez podrá realizar el ejercicio siguiente, aun en el caso de haber obtenido una nota inferior a 5 puntos, debiendo obtener en este caso un mínimo de 3 puntos. Una vez utilizada esta opción, los siguientes ejercicios tendrán la consideración de eliminatorios.

Primer ejercicio: En el tiempo que determine el Tribunal, los aspirantes deberán responder a un cuestionario de preguntas con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta. Las preguntas versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo II de esta convocatoria. El número de preguntas correspondientes a la primera parte del temario no será superior al 20% del total de preguntas.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superar este ejercicio obtener un mínimo de 5 puntos.

El Tribunal queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones.

El Tribunal podrá establecer una penalización por las respuestas contestadas erróneamente.

Segundo ejercicio: En el tiempo que determine el Tribunal, los aspirantes deberán realizar dos supuestos prácticos directamente relacionados con la segunda parte del programa que figura como Anexo II.

El Tribunal propondrá dos supuestos por cada uno de los grupos de temas en que se divide la segunda parte del programa (Unix y Comunicaciones, Lenguajes de Programación y Oracle, Microinformática y Novell, Internet y seguridad). Los opositores deberán elegir dos de esos grupos y en cada uno de ellos, uno de los supuestos propuestos.

En este ejercicio se valorará el rigor analítico, la sistemática y claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada de resolución.

Se calificará de 0 a 5 puntos cada supuesto, siendo necesario para superar este ejercicio obtener un mínimo de 5 puntos.

El Tribunal queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones.

Tercer ejercicio: Los aspirantes deberán desarrollar por escrito dos temas elegidos entre los cuatro propuestos por el Tribunal, distribuidos en uno por cada uno de los grupos de temas en que se divide el programa del Anexo II excluida la primera parte.

El Tribunal podrá determinar que el ejercicio sea leído en sesión pública, en cuyo caso podrá dialogar con el opositor sobre extremos relacionados con su ejercicio.

El Tribunal determinará el tiempo máximo para la realización de este ejercicio.

Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de 5 puntos.

El Tribunal queda facultado para la determinación del nivel mínimo exigido para la obtención de dichas calificaciones.

Para la realización de los anteriores ejercicios no podrá utilizarse apuntes, documentos o libros.

## Calificación final

La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y oposición conforme a lo establecido en la base 7.3.

## ANEXO II

## P R O G R A M A

## Primera parte

1. La Constitución española de 1978: Estructura y contenido.

2. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía de las fuentes. La Constitución. La Ley. Disposiciones normativas con fuerza de Ley. El Reglamento.

3. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Los órganos de las Administraciones Públicas. Los interesados. La actividad de las Administraciones Públicas. Las disposiciones y los actos administrativos. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución. Revisión de los actos en vía administrativa.

4. El personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas: Concepto, clases, grupos de clasificación. Procedimientos de selección. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Provisión de puestos de trabajo. Promoción.

5. Derechos y deberes de los funcionarios públicos. Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Situaciones administrativas. La representación de los funcionarios: Delegados de Personal y Juntas de Personal.

6. La Ley de Reforma Universitaria. La Ley de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz. La Ley 3/1997, de 1 de julio, de Creación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

7. LORTAD. Ambito de aplicación. Protección de datos. Titularidad de los ficheros. Agencia de Protección de Datos. Movimiento de datos.

## Segunda parte

## Unix y Comunicaciones

1. UNIX: Sistemas de ficheros. Gestión de ficheros y directorios.

2. UNIX: El shell. Redirecciones. Tuberías. Programación en shell.

3. UNIX: Procesos. Planificación de tareas. Impresión.

4. Arranque y parada de un sistema UNIX. Copias de seguridad. Instalación y administración de software.

5. Configuración de Servicios de Red TCP/IP en el sistema operativo UNIX. Servidor de ficheros: Samba.

6. Clasificación de las redes de datos por su cobertura física. Modelo de referencia OSI. Tipos de Servicio.

7. Medios físicos de transmisión en redes. Elementos de interconexión de redes. Tipos de redes conmutadas. Ethernet. Fast Ethernet. RDSI.

8. TCP/IP. Modelo de capas. Protocolo IP. Protocolo TCP. Protocolo UDP.

9. Protocolos de gestión de red: SNMP, RMON, DMI.

10. ATM: Modelo de referencia. Emulación LAN.

11. Equipos activos de red: Sistema de operación de red IOS de Cisco. Configuración de servicios de red ATM Y TCP/IP en conmutadores ATM, conmutadores LAN/ATM y enrutadores ATM.

## Lenguajes de Programación y Oracle

12. Características principales del lenguaje de programación Java: Definición y características.

13. Lenguaje C: Definición y características.

14. Lenguajes de Base de Datos relacionales: DML, DDL y sentencias de control (SQL\* plus, PL/SQL).

15. Herramientas de Oracle para la programación Developer/2000 (SQL-FORM, SQL-REPORT).

16. Análisis y Diseño de Sistemas Cliente/Servidor. Metodología.

17. Control de Calidad de Software. Mantenimiento de Software.

18. Métodos CADM: Designer/2000 como herramienta de metodología CADM.

19. Desarrollo rápido de aplicaciones. Planificación de ciclo de vida. Estimaciones. Herramientas de ayuda al desarrollo.

20. Base de Datos Oracle 7.x. Arquitectura.

21. Base de Datos Oracle 7.x: Seguridad y Auditoría de la Base de Datos. Procedimientos de Copia de Seguridad y Recuperación.

22. Base de Datos Oracle 7.x: Planificación y creación de Bases de datos: Configuración Lógica y Física de la B.D.

## Microinformática y Novell

23. Windows 95: Componentes principales. Arquitectura de Windows 95 en red. Windows 95 en redes Microsoft.

24. Configuración del Sistema en Windows 95: dispositivos, discos, sistema de archivos, multimedia, aplicaciones.

25. Comunicaciones en Windows 95: Arquitectura, Herramientas para comunicaciones (Módem, Fax, Correo Electrónico, Acceso Telefónico a Redes).

26. Gestión del Sistema en Windows 95: Seguridad, Perfiles de usuario y Planes del sistema, Administración remota, el Registro.

27. Arquitectura de Windows NT. El Registro de Windows NT.

28. Windows NT: Dominios. Usuarios. Sistema de Archivos.

29. Windows NT: Arquitectura de red. Protocolo TCP/IP en Windows NT Server.

30. Windows NT: Servicio Examinador. RAS. WINS.

31. Windows NT: Subsistemas de seguridad: Dominios y seguridad. Seguridad en usuarios y grupos. Seguridad en archivos.

32. Novell Netware 4.x: Objetos, sistema de archivos, guiones de entrada, seguridad.

33. Novell Netware 4.x: Particiones y réplicas, sincronización de NDS, sincronización horaria, operaciones de mantenimiento del NDS.

34. Novell Netware 4.x: Sistema de protección de datos, sistema de seguimiento de transacciones, tolerancia a fallos, volúmenes, mantenimiento de volúmenes y discos duros, servicios de impresión.

35. Novell Netware 4.x: Ficheros de configuración, módulos NLM, protocolos, utilidades.

## Internet y seguridad

36. INTERNET: Introducción a TCP/IP. Relación de Servicios Básicos.

37. Mensajería. Transferencia de ficheros. Protocolos y estándares.

38. World Wide Web. Servidores Web. Servidores Proxy-Cache.

39. El lenguaje HTML.  
 40. INTERNET: Otros protocolos. Servidores de directorio (LDAP).  
 41. Seguridad física de las instalaciones informáticas. Políticas de seguridad, contraseñas y Herramientas.  
 42. Seguridad en la Red. Herramientas y monitorización.  
 43. Criptografía. Infraestructuras de clave pública.

Ver Anexo III en página núm. de este mismo número

#### ANEXO IV

##### TRIBUNAL CALIFICADOR

Titulares:

Presidente: Don José Luis Martín Marín, Vicepresidente de Ordenación Académica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Vocales:

Don Felipe Tudela García, Gerente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Don Emilio Veas López, Director del Centro de Proceso de Datos de la Universidad de Sevilla.

Don Juan Camarillo Casado, Director del Centro de Informática y Comunicaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Doña Clara Álvarez Núñez, Jefa de la Unidad de Asuntos Generales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, designada por los Delegados de Personal.

Secretaría sin voto: Doña M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz Gómez, Jefa Unidad Personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Plácido Navas Lloret, Vicepresidente de investigación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.  
 Vocales:

Don Gustavo Rodríguez Rodríguez, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática), de la Universidad de Sevilla.

Doña Isabel Camacho Osorio, Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática), de la Universidad de Sevilla.

Don Enrique Cabrera Crespo, Funcionario del Cuerpo de Administración Especial del Ayuntamiento de Sevilla.

Doña Francisca Guerrero Ceballos, funcionaria de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, designada por los Delegados de Personal.

Secretaría sin voto: Doña M.<sup>a</sup> Adela González Jiménez, funcionaria de la Unidad de Personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### ANEXO V

Don/Doña .....  
 Con domicilio en .....

Y Documento Nacional de Identidad número ....., a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, declara bajo juramento o promete, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las correspondientes funciones.

En Sevilla, a ..... de ..... de .....

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*DECRETO 160/1999, de 13 de julio, de modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones Provinciales y a los Centros de la Consejería de Asuntos Sociales.*

Ver esta disposición en fascículos 2 y 3 de 3 de este mismo número

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 28 de julio de 1999, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 27 de julio de 1999.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997,

de la Consejería de Economía Y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 27 de julio de 1999.

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo.  
 Pagaré a tres (3) meses: 4.352.000 euros.  
 Pagaré a seis (6) meses: 17.106.000 euros.  
 Pagaré a nueve (9) meses: 1.202.000 euros.  
 Pagaré a doce (12) meses: 4.000.000 de euros.  
 Pagaré a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo.

Pagaré a tres (3) meses: 99,340.  
 Pagaré a seis (6) meses: 98,570.  
 Pagaré a nueve (9) meses: 97,870.  
 Pagaré a doce (12) meses: 96,990.  
 Pagaré a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo.

Pagaré a tres (3) meses: 2,628%.  
 Pagaré a seis (6) meses: 2,869%.  
 Pagaré a nueve (9) meses: 2,869%.  
 Pagaré a doce (12) meses: 3,069%.  
 Pagaré a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo.

Pagaré a tres (3) meses: 99,346.

Pagaré a seis (6) meses: 98,573.

Pagaré a nueve (9) meses: 97,870.

Pagaré a doce (12) meses: 96,990.

Pagaré a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 28 de julio de 1999.- El Director General, Antonio González Marín.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en la Dirección del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería para la enajenación directa de bienes muebles. (Expte. núm. 28/99).*

La Dirección del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería solicita delegación de competencia para proceder a la elaboración de expediente administrativo para la enajenación de bienes muebles.

En el expediente iniciado consta que la enajenación que se pretende comprende bienes de equipo, de oficina, material inservible y de naturaleza industrial, que integran las instalaciones demontables del Centro Regional mencionado, asimismo, figura relación pormenorizada de los bienes, objeto de enajenación, cuyo valor de tasación asciende a 10.134 ptas.

Considerando lo expuesto, y dado que la enajenación del material que figura en el expediente iniciado no supera el límite económico establecido en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de febrero de 1999, por el que se autoriza, como procedimiento general, la enajenación directa de bienes cuyo valor unitario sea inferior a un millón de pesetas, es por lo que se estima justificada la autorización solicitada.

En base a lo expuesto, y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma (modificada por la Ley 2/90, de 2 de febrero, de Presupuestos de la C.A. para 1990), así como el artículo 205 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de dicha Ley que establece «en caso de bienes muebles, las Entidades Públicas dependientes de la Comunidad Autónoma serán competentes para enajenar bienes directamente, siempre que su valor no exceda de cincuenta millones de pesetas», en concordancia con los artículos 69 de la Ley 2/98, de Salud de Andalucía, de 15 de junio, que atribuye al Director Gerente del Organismo la representación legal del mismo y el artículo 11 y 15.d), del Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

### RESUELVO

Delegar en la Dirección del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Granada-Almería competencia para la enaje-

nación directa de los bienes muebles incluidos en el presente expediente, núm. 28/99.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 3 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Director Gerente del Hospital Universitario Virgen de la Victoria, de Málaga, para el otorgamiento de la concesión de dominio público para la obra y explotación del Servicio de Cafetería de personal y público en el Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga.*

Es competencia del Servicio Andaluz de Salud prestar la asistencia sanitaria adecuada a los ciudadanos y promover todos los aspectos relativos a la mejora de dichas condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad, condiciones que se extienden más allá de la prestación asistencial, incluyendo también la puesta a disposición del usuario, así como de sus acompañantes, de servicios y prestaciones que redunden en una mayor comodidad y confort. Dichos servicios pueden prestarse por entidades privadas, mediante la instalación en el ámbito de los centros asistenciales, previa concesión del uso del mismo.

En este sentido, el Director Gerente del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga, solicita delegación de competencias para, previa instrucción del correspondiente expediente, otorgar concesión de dominio público para las obras y explotación de las cafeterías para el personal del centro y público, en el Hospital mencionado.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69, de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y el artículo 11 y 15.d), del Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 4/99, de modificación parcial de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común,

### RESUELVO

Delegar en el Director Gerente del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga, del Servicio Andaluz de Salud, competencia para otorgar Concesión de Dominio Público para las Obras y Explotación de las Cafeterías de personal y público en el Hospital Virgen de la Victoria de Málaga.

Del otorgamiento de dicha concesión, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de cuantos actos se refieran a ellas, se dará cuenta a la Dirección General de Patrimonio.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 4 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 292/99, interpuesto por doña Francisca Vizcaíno Rivera ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.*

En fecha 5 de agosto de 1999, se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE

ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. UNO DE HUELVA EN EL RECURSO NUM. 292/99, INTERPUESTO POR

DOÑA FRANCISCA VIZCAINO RIVERA

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Huelva se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 292/99, interpuesto por doña Francisca Vizcaíno Rivera contra la Resolución de fecha 26 de noviembre de 1998 del SAS, publicada en BOJA núm. 138, de fecha 3 de diciembre de 1998, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de DUE/ATS.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 2 de agosto de 1999, El Director General de Personal y Servicios, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Fdo.: Juan Carlos Castro Alvarez».

Por dicho órgano judicial, se señala para la celebración de vista el 18 de octubre de 1999 a las 12,20 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 292/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren, oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 5 agosto de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) para las obras de climatización en el Consultorio del Molar.*

En uso de las facultades que me confieren los artículos 11 y 15.d) del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 29 de julio de 1999 por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Cazorla (Jaén) para las obras de climatización en el Consultorio del Molar, por un importe de trescientas cincuenta mil pesetas (350.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 350.000 ptas.

Sevilla, 5 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga) para las obras de reparación en el Centro de Salud de dicha localidad.*

En uso de las facultades que me confieren los artículos 11 y 15.d) del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 29 de julio de 1999 por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga) para las obras de reparación en el Centro de Salud de dicha localidad, por un importe de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1999: 4.000.000 de ptas.

Sevilla, 5 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga) para la dotación de mobiliario, enseres e instrumental para el Consultorio Local.*

En uso de las facultades que me confieren los artículos 11 y 15.d) del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 29 de julio de 1999 por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Casabermeja (Málaga) para la dotación de mobiliario, enseres e instrumental para el Consultorio Local, por un importe de cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil trescientas cuarenta y seis pesetas (4.895.346 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

A anualidad 1999: 4.895.346 ptas.

Sevilla, 5 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Juan Carlos Castro Alvarez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 20 de agosto de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2663/99).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Limpieza del Palacio de Monsalves.
  - b) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 15.000.000 de ptas.
5. Garantía. Provisional: 300.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Personal y Administración General.
  - b) Domicilio: C/ Alfonso XII, 17.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95/421.88.60.
  - e) Telefax: 95/421.15.57.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Los indicados en los Pliegos del contrato.
  - b) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil. El horario de presentación será de 9,00 a 14,00 horas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/ Alfonso XII, 17.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, C/Alfonso XII, 17.

b) Fecha: El tercer día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas; si fuese sábado, se trasladaría al siguiente hábil.

c) Hora: 12 horas.

10. Otra información.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de agosto de 1999.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2664/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.C. 1017/99 (1999/157575).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de una sala universal de radiología, una reveladora de placas y una mezcladora automática, con destino al Centro de Salud de Porcuna (Jaén) (1017-SSCC).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diez millones de pesetas (10.000.000). Sesenta mil ciento un euros con veintinueve céntimos (60.101,21).

5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto máximo de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Sector de Contratación.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/450.66.66.

e) Telefax: 95/450.66.77.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de los mencionados Servicios Centrales con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2665/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto

anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Línea de la Concepción, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa. Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: 1999/155877 (CP. 20015/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina e informático (155877-HCL).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesetas (7.864.728). Cuarenta y siete mil doscientos sesenta y siete euros con noventa y siete céntimos (47.267,97).

5. Garantías. Provisional: Se exime.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Menéndez Pelayo, 103.

c) Localidad y Código Postal: La Línea de la Concepción. Cádiz, 11300.

d) Teléfono: 956/17.56.03.

e) Telefax: 956/17.22.33.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del citado Hospital, en la hora y fecha que se anunciará en el tablón de anuncios de la Dirección Gerencia del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.



*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2666/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación de Distritos Motril-Alpujarra. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.

c) Número de expediente: C.P. 1999/131670.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de productos farmacéuticos (131670-AMO).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Trece millones noventa y siete mil quinientas pesetas (13.097.500). Setenta y ocho mil setecientos diecisiete euros con cincuenta y seis céntimos (78.717,56).

5. Garantías. Provisional: Será del 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Suministros.

b) Domicilio: Avda. de Salobreña, s/n, 3.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Motril. Granada, 18600.

d) Teléfono: 958/82.07.97.

e) Telefax: 958/82.18.62.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agrupación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la citada Agrupación, en la fecha y hora que se

anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2667/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares. Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 1999/129482 (14/SA/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de laboratorio de anatomía patológica (129482-HSA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ocho millones cuatrocientas veintiuna mil novecientas sesenta y tres pesetas (8.421.963). Cincuenta mil seiscientos diecisiete euros con dos céntimos (50.617,02).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. San Cristóbal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares, Jaén, 23700.

d) Teléfono: 953/64.81.46.

e) Telefax: 953/64.82.15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Salón de Actos del citado Hospital, a las 11,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2668/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 1999/139106 (13/SA/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de útiles de cocina (139106-HSA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones ciento ochenta mil cien pesetas (5.180.100). Treinta y un mil ciento treinta y tres euros con tres céntimos (31.133,03 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. de San Cristobal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares. Jaén, 23700.

d) Teléfono: 953/64.81.46.

e) Telefax: 953/64.82.15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente

a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Salón de Actos del citado Hospital, a las 12 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2669/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín, de Linares, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 1999/144334 (11/SA/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material para Hematología (144334-HSA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintiún millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientas ochenta y cinco pesetas (21.764.285). Ciento treinta mil ochocientos cinco euros con noventa y nueve céntimos (130.805,99 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. de San Cristobal, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Linares. Jaén, 23700.

d) Teléfono: 953/64.81.46.

e) Telefax: 953/64.82.15.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Salón de Actos del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2670/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz, de Ubeda, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. Unidad de Compras.

c) Número de expediente: C.P. 1999/158830 (11/HU/99).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario de Alto Riesgo (158830-HUB).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticinco millones de pesetas (25.000.000). Ciento cincuenta mil doscientos cincuenta y tres euros con tres céntimos (150.253,03 euros).

5. Garantías. Provisional: Será de 250.000 ptas. (1.502,53 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras.

b) Domicilio: Cra. de Linares, km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ubeda, 23400. Jaén.

d) Teléfono: 953/79.71.06.

e) Telefax: 953/79.71.14.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la hora y fecha que se indicará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 19 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 2671/99).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 1999/142547 (99C88020139).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de carros para trasladados de enfermos y portasueros (142547-NIE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

e) Plazo de entrega: Un año, contado a partir del día siguiente de la formalización del contrato.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones de pesetas (5.000.000). Treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos (30.050,61 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958/24.15.18.

e) Telefax: 958/24.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas situado en la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas de décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de agosto de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 9 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, sistema ordinario, para la contratación que se indica. (PD. 2661/99).*

Elementos comunes de los licitadores:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de dicha Delegación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería en los Institutos de Enseñanzas Medias dependientes de esta Delegación Provincial.

b) División por lotes y números: Expedientes: 41950/99, IES Alixar; 41510/99, IES M.ª Inmaculada; 41310/99, IES Brenes; 41008/99, IES Antonio Alvarez; 41003/99, IES Velázquez; 41567/99, IES Herrera; 41440/99, IES Nuevo; 41700/99, IES Virgen de Valme; 41520/99, Sección IES Blas Infante; 41600/99, IES Europa; 41720/99 Sección IES Almu-deine; 41700/99, IES Alvareda; 41840/99, Virgen de la Soledad; 41980/99, IES San Jerónimo; 41005/99, IES Martínez Montañés; 41140/99, IES Lago Ligur; 41009/99, IES Antonio Gala.

c) Lugar de ejecución: Sevilla y provincia.

d) Plazo de ejecución: Un año, si bien podrá preverse en el contrato su modificación y prórroga, a tenor de lo establecido en la Cláusula 2.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Sistema ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Canon fijo de explotación, de acuerdo con el apartado 4.º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás criterios a valorar que en el mismo se determinan.

5. Garantías.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: De acuerdo con el apartado 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: En la sede de esta Delegación Provincial. Negociado de Información.

b) Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, Antiguo Edificio Matadero.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Teléfonos: 95/493.91.17-18.

e) Telefax: 95/492.41.61.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No hay.

b) Otros requisitos: No hay.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir del siguiente a la publicación en BOJA, terminando a las 13 horas; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente hábil a la misma hora.

b) Documentación a presentar: La exigida en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de esta Delegación Provincial.

2. Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, Antiguo Edificio Matadero.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla.

b) Domicilio: Ronda del Tamarguillo, s/n, Antiguo Edificio Matadero.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

e) Hora: Las 11,00 horas.

10. Otras informaciones: Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, al día siguiente hábil del mismo, la Mesa de Contratación hará público, en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial sito en el domicilio expresado anteriormente, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos del anuncio: Los gastos de inserción y publicidad del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Elementos específicos de cada licitación:

Servicio de cafetería de los Institutos de Enseñanzas Medias dependientes de la Delegación Provincial de Sevilla que a continuación se indican:

Expediente 41950/99.  
Centro: IES Alixar.  
Lugar de ejecución: Castilleja de la Cuesta.

Expediente: 41510/99.  
Centro: IES M.<sup>a</sup> Inmaculada.  
Lugar de ejecución: Mairena del Alcor.

Expediente: 41310/99.  
Centro: IES Brenes.  
Lugar de ejecución: Brenes.

Expediente: 41008/99.  
Centro: IES Antonio Alvarez.  
Lugar de ejecución: Sevilla.

Expediente: 41003/99.  
Centro: IES Velázquez.  
Lugar de ejecución: Sevilla.

Expediente: 41567/99.  
Centro: IES Herrera.  
Lugar de ejecución: Herrera.

Expediente: 41440/99.  
Centro: IES Nuevo.  
Lugar de ejecución: Lora del Río.

Expediente: 41700/99.  
Centro: IES Virgen de Valme.  
Lugar de ejecución: Dos Hermanas.

Expediente: 41520/99.  
Centro: Sección IES Blas Infante.  
Lugar: El Viso del Alcor.

Expediente: 41600/99.  
Centro: IES Europa.  
Lugar de ejecución: Arahal.

Expediente: 41720/99.  
Centro: Sección IES Almudeine.  
Lugar de ejecución: Los Palacios y Villafranca.

Expediente: 41700/99.  
Centro: IES Alvareda.  
Lugar: Dos Hermanas.

Expediente: 41840/99.  
Centro: IES Virgen de la Soledad.  
Lugar: Pilas.

Expediente: 41980/99.  
Centro: IES San Jerónimo.  
Lugar de ejecución: La Algabe.

Expediente: 41005/99.  
Centro: IES Martínez Montañés.  
Lugar de ejecución: Sevilla.

Expediente: 41140/99.  
Centro: IES Lago Ligur.  
Lugar de ejecución: Villafranco del Guadalquivir.

Expediente: 41009/99.  
Centro: IES Antonio Gala.  
Lugar de ejecución: Sevilla.

Sevilla, 9 de agosto de 1999.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), El Secretario General, Pedro Jiménez Baeza.

## AYUNTAMIENTO DE QUESADA

### ANUNCIO de concurso. (PP. 2265/99).

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Quesada, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1999, aprobó el Proyecto y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la contratación de las obras de electrificación de los parajes rurales «La Bóveda-Junta de los Ríos», por procedimiento abierto, en forma de concurso.

En virtud de lo establecido en el artículo 121.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el citado Pliego queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de 8 días, para oír reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de Cláusulas Administrativas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Quesada.
  - b) Dependencia tramitadora: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato el concurso de las obras de electrificación de los parajes rurales «La Bóveda-Junta de los Ríos».
  - b) División por lotes: No.
  - c) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Veintinueve millones quinientas cinco mil setenta pesetas. (29.505.070).
5. Garantías.
  - a) Provisional: El 2% del importe del presente presupuesto.
  - b) Definitiva: El 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Quesada (Jaén).
  - b) Domicilio: Plaza Constitución, núm. 1.
  - c) Localidad y Código Postal: Quesada (Jaén), 23480.
  - d) Teléfono: 953/72.42.99. Fax: 953/73.37.07.
7. Requisitos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo I. Subgrupo: 0,5. Categoría: C.
  - b) Calificación empresarial (Instalaciones y Reparaciones Eléctricas) y que la entidad instaladora dispone de titulación facultativa sin las limitaciones que establece la Norma MI-BT-040 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

8. Presentación de ofertas.

a) En el Registro General durante las horas de oficina, en el plazo de 26 días, contados a partir de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

b) Documentación: La proposición se presentará en un sobre cerrado en el que figurará la Inscripción-Proposición para tomar parte en la licitación para la contratación de las obras de electrificación de los parajes rurales «La Bóveda-Junta de los Ríos» por el procedimiento abierto, mediante concurso, convocado por el Ayuntamiento de Quesada.

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se subtitulará Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada. Y contendrá los siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.
- Escritura de poder, bastanteadada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y Número de Identificación Fiscal, cuando concorra una sociedad de esa naturaleza.
- Los que acrediten la clasificación del contratista (o justifiquen los requisitos de su solvencia económica, financiera y técnica o profesional).
- Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- El resguardo acreditativo de la garantía provisional.
- Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, y declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudieran corresponderle.

Las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea, además de acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su Estado y su solvencia económica y financiera, técnica o profesional, deberán justificar mediante informe de la respectiva representación diplomática española, que se acompañará a la documentación que se presente, que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración, en forma sustancialmente análoga. Y es necesario que estas empresas tengan abierta sucursal en España, con designación de apoderados o representantes para sus operaciones y que estén inscritas en el Registro Mercantil.

Los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Documento acreditativo de la calificación empresarial (Instalaciones y reparaciones eléctricas).
- Documento acreditativo de que la entidad instaladora dispone de titulación facultativa, sin las limitaciones que establece la Norma MI-BT-040 del Reglamento Electrónico de Baja Tensión.

El sobre B se subtitulará Oferta Económica y criterios diferentes al del precio (o alternativas al objeto del contrato) y contendrá:

- La proposición con arreglo al siguiente

M O D E L O

Don .....  
 con domicilio en .....  
 municipio ....., CP .....  
 y DNI ....., expedido en .....  
 con fecha ..... en nombre propio  
 (o en representación de .....),  
 como acreditado por .....),  
 enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso, de las obras de .....  
 anunciadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. ...., de fecha ....., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizarlas de acuerdo con el Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto íntegramente, en el precio de .....  
 (letra y número) IVA incluido, con arreglo a los criterios siguientes ..... , y las modificaciones y mejoras que se especifican en documento adjunto, haciendo constar que mantengo la oferta durante ..... meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fecha y firma

- Memoria con los criterios y las variantes alternativas que se ofrecen.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Quesada, Plaza de la Constitución, 1.

9) Apertura de ofertas.

a) El quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

b) Hora: 12.

10. Otras informaciones: En los plazos contenidos en este Pliego y a los efectos del mismo, los sábados se tendrán por inhábiles y los días se entenderán siempre naturales, salvo que se indique expresamente que son hábiles.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, al igual que el resto de los gastos.

Quesada, 7 de julio de 1999.- El Alcalde.

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

*RESOLUCION de 11 de agosto de 1999, por la que se anuncia la contratación del suministro que se cita. (PP. 2658/99).*

Objeto: Suministro en régimen de Renting de equipos Multimedia para un proyecto de investigación de telemedicina puesto en marcha por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. (Expte.: 1003/99).

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Concurso público.

Presupuesto total (IVA incluido): Presupuesto de licitación: Treinta millones doscientas veinte mil (30.220.000) pesetas (181.625,85 euros) IVA incluido.

Lugar de entrega del suministro: Varias provincias de Andalucía.

Plazo de entrega: 30 días desde la firma del contrato.

Disponibilidad de la documentación: Sede Central EPES PTA, C/ Severo Ochoa, 28, 29590, Campanillas (Málaga).

Lugar de presentación de ofertas: Véase punto anterior.

Plazo de presentación de ofertas: 26 días desde la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Lugar y fecha de apertura pública de las ofertas: Sede Central de la EPES a las 11 h. del siguiente día hábil a la finalización de la entrega de ofertas.

Criterios de selección:

- Oferta técnica: 40 puntos.
- Sobre los equipos: 20 puntos.
- Sobre el mantenimiento de los equipos: 20 puntos.
- Precio del contrato: 20 puntos.
- Capacidad económica y técnica para la ejecución del contrato: 10 puntos.
- Experiencia en sistemas de información especialmente en el campo de la telemedicina y videoconferencia: 30 puntos.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de agosto de 1999.- El Subdirector de Equipamientos y Obras, Cristóbal Román Piña.

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1999, por la que se anuncia la contratación que se cita. (PP. 2659/99).*

Objeto: Obras de reforma para ampliación del área de urgencias del Hospital Valle de los Pedroches de Pozoblanco, Córdoba. (Expte.: 0003/99).

Presupuesto de licitación, IVA incluido: Cincuenta y tres millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho (53.885.548) pesetas (323.858,67 euros).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de las empresas: Grupo: C. Subgrupo: Todos. Categoría: e.

Criterios de adjudicación:

- Proposición económica: 30 puntos.
- Programa de obras: 20 puntos.
- Seguridad/Higiene: 10 puntos.
- Control de calidad: 10 puntos.
- Recursos: 7,5 puntos.
- Cualificaciones profesionales: 7,5 puntos.
- Experiencia: 5 puntos.
- Plan aseguramiento: 5 puntos.
- Plazo ejecución: 5 puntos.

Disponibilidad de la documentación: Subdirección de Equipamientos de la EPES, C/ Max Planck, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla, 41092. Teléfono 95/448.79.00.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: 26 días desde la publicación del anuncio (antes de las 13,00 horas) en la dirección indicada en el punto anterior.

Lugar y fecha de apertura pública de las ofertas: A las 11 horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación

del plazo de presentación de ofertas en la Subdirección de Equipamientos.

Fianza provisional: 2% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 4% del precio de licitación.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de agosto de 1999.- El Subdirector de Equipamientos y Obras, Cristóbal Román Piña.

## GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

*ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia. (PP. 2653/99).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Control de calidad de recepción de obras varias de carreteras en la provincia de Málaga.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Málaga, Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Treinta y siete millones quinientas mil (37.500.000) pesetas, IVA incluido (225.379,54 euros).

5. Garantías. Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 h. del 3 de septiembre de 1999.

b) Documentación a presentar: Según la Cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

2. Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl, Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura.

e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Fecha: Día 10 de septiembre de 1999, a las 10 horas.

9. Otras informaciones: No se describen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 17 de agosto de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1999, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

1. Interesado: Don Jacinto Rey Arnau.

Expediente: CO-239/99-ET.

Fecha: 17 de junio de 1999.

Acto notificado: Acuerdo de incoación.

Plazo de alegaciones: Diez días, desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

2. Interesado: Cubacor, S.L.

Expediente: CO-253/99-EP.

Fecha: 24 de junio de 1999.

Acto notificado: Acuerdo de incoación.

Plazo de alegaciones: Diez días, desde el siguiente al de la notificación del presente acuerdo.

3. Interesado: Cervecerías López Rodríguez, S.L.

Expediente: CO-73/99-EP.

Fecha: 24 de mayo de 1999.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26.11.92.

4. Interesado: Don Rafael Gaspar Giovanetti Tico.

Expediente: CO-75/99-EP.

Fecha: 4 de junio de 1999.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26.11.92.

5. Interesado: Recreativos Maype, S.L.

Expediente: CO-189/99-MR.

Fecha: 20 de mayo de 1999.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.

Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, en las formas del art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26.11.92.

Córdoba, 2 de agosto de 1999.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Res. de 14.7.99), El Delegado Provincial de Trabajo e Industria, Antonio Poyato Poyato.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente, para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Plaza Isabel La Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 31.2 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente; H-81/99-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Cala Morales, C/ Santa Fe, B, 9, 4.º A. Sevilla.

Establecimiento público y domicilio: Disco-Terraza «Milenium», sito a espaldas del Parque Municipal de Nerva.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26.e) de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana en relación con el art. 8.1.d).

Huelva, 30 de julio de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 13 de abril de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cabra de Santo Cristo y Jaén. (VJA-101). (PP. 1415/99).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 8 de abril de 1999, ha resuelto otorgar definitivamente a Auto-cares Orihuela, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cabra de Santo Cristo y Jaén (VJA-101), por sustitución de la concesión V-790:JA-075 (EC-JA-146), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

#### I. Itinerario:

Cabra de Santo Cristo-Jaén, con paradas en Cabra de Santo Cristo, Bélmez de la Moraleda, Empalme a Solera, Empalme a Cabritas, Huelma, Cambil y Jaén.

Cabra de Santo Cristo-Huelma, con paradas en Cabra de Santo Cristo, Bélmez de la Moraleda, Empalme a Solera, Empalme a Cabritas y Huelma.



Cabritas-Huelma, con paradas en Cabritas, Empalme a Cabritas y Huelma.

Prohibiciones de tráfico: No se realizará tráfico para Jaén, puntos intermedios y viceversa.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,9576 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,1937 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de abril de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Arbuniel y Jaén por Cambil. (VJA-102). (PP. 2169/99).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 12 de abril de 1999, ha resuelto otorgar definitivamente a Auto-cares Orihuela, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Arbuniel y Jaén por Cambil (VJA-102), por sustitución de la concesión V-1043:JA-093 (EC-JA-148), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Arbuniel-Jaén, con paradas en Arbuniel, Cambil y Jaén.  
Arbuniel-Cambil, con paradas en ambos puntos.  
Cambil-Jaén, con paradas en ambos puntos.

Prohibiciones de tráfico: Carece.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,9503 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,1926 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 41.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de abril de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 28 de junio de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Cazorla-Huesca con prolongación a Belerdas. (VJA-120). (PP. 2370/99).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 28 de junio de 1999, ha resuelto otorgar definitivamente a Auto-cares Chiquete y Hermanos, S.L. la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cazorla-Huesca con prolongación a Belerdas (VJA-120), por sustitución de la concesión V-2532:JA-238 (EC-JA-157), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Belerdas-Cazorla, con paradas en Belerdas, Huesca, Los Rosales, Quesada, Bruñel y Cazorla.  
Quesada-Huesca, con paradas en Quesada, Los Rosales y Huesca.

Prohibiciones de tráfico: Carece.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 9,4394 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,4160 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de junio de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 2 de julio de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Quéntar y Granada con prolongación a Tocón de Quéntar. (VJA-123). (PP. 2487/99).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 2 de julio de 1999, ha resuelto otorgar definitivamente a Herederos de Gómez, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Quéntar y Granada con prolongación a Tocón de Quéntar (VJA-123), por sustitución de la concesión V-1664:JA-153 (EC-JA-091), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Quéntar-Granada, con paradas en Quéntar, Dudar, El Blanqueo, Cenes de la Vega y Granada.  
El Blanqueo-Granada, con paradas en El Blanqueo, Cenes de la Vega y Granada.

Tocón de Quéntar-Granada, con paradas en Tocón de Quéntar, Quéntar, Dúdar, El Blanqueo, Cenas de la Vega y Granada.

Prohibiciones de tráfico: Carece.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,7333 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,16 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de julio de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 4 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Recurso Ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Expediente: 79-98.

Encausado: Portón Colombino, S.L.

Último domicilio: Avda. Martín Alonso Pinzón, 20, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución recurso ordinario.

Extracto del contenido: Resolución de la Ilma. Sra. Directora Gral. de Salud Pública y Participación, recurso ordinario contra Resolución de Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva.

Huelva, 4 de agosto de 1999.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 2 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 2 de agosto de 1999, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resoluciones a don José Bohórquez García, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de las Resoluciones de fecha 24 de mayo de 1999 acordando formular ante el Juzgado propuesta previa de adopción de los menores T.S.S., S.S.S., J.S.S. y J.J.S.S., por parte de sus actuales acogedores. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 2 de agosto de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ACUERDO de 3 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 3 de agosto de 1999, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Carmen Márquez González, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 30 de junio de 1999 acordando formular ante el Juzgado propuesta de constitución de acogimiento familiar preadoptivo de la menor A.M.G., con las personas seleccionadas, cuyos datos no se hacen constar al objeto de mantener la preceptiva reserva. En tanto se tramita el expediente judicial se acuerda constituir el acogimiento, con carácter provisional, mediante la firma de las correspondientes Actas de Obligaciones. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 3 de agosto de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

*ACUERDO de 3 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 3 de agosto de 1999, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Bella Castilla García, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Blas Infante, núm. 16, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 12 de julio de 1999 acordando dejar sin efecto la Resolución de 3 de marzo de 1999, por la que se acordaba solicitar al Juzgado la constitución de acogimiento familiar simple de la menor F.O.C., con sus tíos paternos, constituyéndose, provisionalmente, mediante la firma de las correspondientes Actas de Obligaciones. En consecuencia, solicitar al Juzgado el desistimiento de la solicitud planteada en ejecución de la referida Resolución. Y constituir el acogimiento residencial de la menor que será ejercido por el Director del Centro «Luisa de Marillac» de Cádiz. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 3 de agosto de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

*ANUNCIO de modificación de bases (BOJA núm. 66, de 10.6.99).*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 24 de junio de 1999, acordó modificar el apartado segundo de la Base Séptima de las Bases de selección para cubrir cinco plazas de funcionarios de carrera, pertenecientes al Grupo D, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, mediante concurso-oposición, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 121, de fecha 28 de mayo de 1999 y BOJA núm. 66, de fecha 10 de junio de 1999, quedando el referido apartado como sigue:

2. Fase de oposición: Consistirá en la realización de una prueba que constará de dos ejercicios, uno teórico y otro práctico.

a) Ejercicio teórico: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período de dos horas, un tema a elegir por el aspirante entre dos sacados al azar sobre Materias Comunes del Programa Anexo.

Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 5 puntos.

b) Ejercicio práctico: Consistirá en la realización de dos supuestos prácticos a elegir por el aspirante, entre tres propuestos por el Tribunal y relacionados con las materias específicas del Programa Anexo. El tiempo máximo de realización para los dos supuestos será de cuatro horas.

Los supuestos prácticos elegidos por los aspirantes habrán de ser tratados informáticamente en alguna o algunas de las siguientes herramientas informáticas: Word 6.0 y Excel 5.0 para Windows 95.

Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 15 de puntos.

Para superar la prueba será preciso que los aspirantes obtengan una puntuación mínima de 10 puntos, sumadas las puntuaciones de ambos ejercicios, quedando eliminados del proceso selectivo, quienes no obtengan dicha puntuación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 12 de agosto de 1999.- El Presidente acctal., Francisco Zamora Ceballos.

## AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAEN)

*ANUNCIO de bases.*

Se convocan pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza vacante en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, incluida en la oferta pública de empleo del ejercicio 1998 (BOE núm. 297, de 12 de diciembre), según las Bases que seguidamente se publican, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de 30.3.99, y de conformidad con la convocatoria efectuada por Resolución de la Alcaldía de fecha 6.4.99.

### BASES PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE SUBALTERNO DE ADMINISTRACION GENERAL MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION

Primera. Objeto de la convocatoria.

1. De acuerdo con la oferta de empleo público, se convocan pruebas selectivas para proveer, por el sistema de concurso-oposición, 1 plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Subalterna (adscrito a oficinas), dotada con los emolumentos correspondientes al Grupo E.

2. El Tribunal responsable de la selección no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

Segunda. Condiciones o requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes.

Para ser admitido a las pruebas selectivas de acceso a la plaza meritada, será necesario:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de cincuenta años, ambas referidas al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- c) Estar en posesión o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias del título de Certificado de Escolaridad.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante procedimiento disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Tercera. Presentación de solicitudes.

1. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias y que se comprometen a prestar juramento o promesa en la forma legalmente establecida, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presen-

tarán en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborables, de 9 a 14 horas.

2. El plazo de presentación será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE. Las instancias también podrán presentarse en los registros que determina el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 ptas, que serán satisfechos por los aspirantes y el resguardo de haberse hecho el ingreso en la Tesorería del Ayuntamiento se adjuntará a la instancia.

#### Cuarta. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará la resolución en el plazo máximo de un mes declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución que se publicará en el BOP y tablón de anuncios, se indicará el nombre y apellidos y DNI de los admitidos y excluidos e indicando las causas de la exclusión y concediendo un plazo de 10 días para subsanación de defectos, en su caso, a tenor de lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En la misma resolución el Alcalde determinará el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios y la composición del Tribunal Calificador.

#### Quinta. Pruebas selectivas.

Fase concurso. La fase de concurso, que será previa a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

El baremo establecido para la ponderación de los méritos, condiciones y circunstancias en esta fase concurso será:

a) Servicios prestados en la Corporación (a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el BOE):

- 0,5 puntos por cada año o fracción de servicios prestados en este Ayuntamiento, en la plaza desde la que se cursa. Máximo 5 puntos.

- Por titulación superior a la exigida en la convocatoria: Máximo 1 punto.

Los solicitantes deberán adjuntar con la presentación de la instancia la documentación a meritarse en la fase concurso.

Fase oposición. Consistirá en las siguientes pruebas:

1. Test por escrito en el que se responderán 20 preguntas sobre cultura general, con un nivel acorde con la titulación exigida en la convocatoria.

2. Exposición por escrito de un tema de dos propuestos por el Tribunal Calificador, de los que figuran en el Anexo de la presente convocatoria. Tiempo máximo para realización de esta prueba, 1 hora.

En esta prueba se valorarán tanto la exposición del tema, como presentación, ortografía, etc.

#### Sexta. Tribunal Calificador.

1. Composición. El Tribunal Calificador estará integrado, conforme a lo dispuesto en el art. 4.e) del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o miembros de ella en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, actuando con voz y voto.

Vocales:

- Un representante de la Junta de Andalucía.
- Un representante del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local.
- Un funcionario de igual o superior categoría, designado por el propio Ayuntamiento.
- Un representante sindical, con mayoría representativa en este Ayuntamiento, que actuará con voz pero sin voto.

2. Abstención y recusación. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, de Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificándolo a la autoridad convocante. Los aspirantes podrán recusarlos.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes, y los Vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas convocadas.

3. Constitución y actuación. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo, de tres de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente del Tribunal.

La actuación del Tribunal se ajustará estrictamente a las bases de la convocatoria. No obstante, el Tribunal resolverá las dudas que surjan de su aplicación y podrá tomar los acuerdos que correspondan para aquellos supuestos no previstos en las bases.

4. Vinculación de las resoluciones del Tribunal.

El presidente de la Corporación resolverá de acuerdo con la propuesta del Tribunal, que tendrá carácter vinculante.

Séptima. Calendario de realización de las pruebas.

1. El lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas se fijará por Resolución de la Alcaldía donde declare la admisión y exclusión de los aspirantes a que se refiere la base cuarta.

2. El orden de actuación, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, será el alfabético, comenzando por el aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra que resulta en el sorteo previamente realizado por el Tribunal.

3. Los aspirantes serán convocados provistos de su DNI, para cada ejercicio en llamamiento único y salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal, la no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios obligatorios en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en los ejercicios y, en su consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo.

4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el BOP. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Octava. Sistema de calificación.

1. Fase oposición. El número de puntos que podrá ser otorgado por cada miembro del Tribunal, en cada uno de los ejercicios, será de cero a diez.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal y dividiendo el total

por el número de asistentes en aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

El orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios y en la fase de concurso.

Novena. Relación de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por el orden de puntuaciones, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas y elevará la propuesta con carácter vinculante al Presidente de la Corporación para que formule el nombramiento pertinente. Al mismo tiempo, remitirá a dicha autoridad el acta de la última sesión.

Décima. Presentación de documentos.

1. Los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se hagan públicas las relaciones de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda:

- a) Fotocopia compulsada del DNI.
- b) Copia autenticada o fotocopia del título exigido.
- c) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función a desempeñar, expedido por el Jefe Local de Sanidad.
- d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante procedimiento disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

2. Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación de la Administración Pública de que dependen, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

3. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Undécima. Nombramiento y toma de posesión.

1. Concluido el proceso selectivo y aportados los documentos a que se refiere la Base anterior, el Alcalde, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador, procederá a nombrar funcionarios de carrera, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

2. Quienes sin causa justificada no tomen posesión en el plazo señalado quedarán en la situación de cesantes, con pérdida de todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento conferido.

Duodécima. Incompatibilidades.

Los funcionarios nombrados quedarán sujetos al régimen de incompatibilidades del sector público, conforme a la normativa vigente.

Decimotercera. Incidencias.

1. La aprobación de las Bases de la convocatoria y los actos administrativos que se sucedan podrán ser recurridos por los interesados en los casos y en la forma prevista de

la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Para lo no previsto en estas Bases o en aquéllas que las contradigan, serán de aplicación la Ley 7/85, de 2 de abril; el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril; la Ley 30/1984, de 2 de agosto y el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio.

## ANEXO I

### PROGRAMA DEL SEGUNDO EJERCICIO

#### MATERIAS COMUNES

- Tema 1. La Constitución española de 1978. Principios Generales.
- Tema 2. Organización Territorial del Estado.
- Tema 3. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases.
- Tema 4. Organización Municipal. Competencias.

#### MATERIAS ESPECIFICAS

- Tema 5. Régimen Local Español. Principios Constitucionales y regulación jurídica.
- Tema 6. La Provincia en el Régimen Local. Organización Provincial. Competencias.
- Tema 7. El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.
- Tema 8. La Función Pública Local y su organización.
- Tema 9. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.
- Tema 10. Procedimiento Administrativo Local. El Registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Castellar, 7 de abril de 1999.- El Alcalde-Presidente, Antonio Robledo Morales.

## EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

### *ANUNCIO sobre incoación expedientes sancionadores.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal de los acuerdos de inicio de expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, dictados por el Director Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía por la comisión de infracciones a lo dispuesto en el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se procede a su publicación, a fin de que los interesados puedan, en el plazo de diez días siguientes a la misma, formular las alegaciones y proponer las pruebas que estimen pertinentes, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el domicilio legal de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla, C/ San Gregorio, núm. 7, y, previa solicitud, en las respectivas instalaciones portuarias.

Núm. expte.: 159/99.

Notificado: Brigomar, S.C.A.

Domicilio: C/ Obispo F. Juan Izquierdo, 2, Palos de la Frontera (Huelva).

Trámite: Incoación expediente sancionador.

Núm. expte.: 160/99.

Notificado: Brigomar, S.C.A.

Domicilio: C/ Obispo F. Juan Izquierdo, 2, Palos de la Frontera (Huelva).

Trámite: Incoación expediente sancionador.

Núm. expte.: 161/99.

Notificado: Brigomar, S.C.A.

Domicilio: C/ Obispo F. Juan Izquierdo, 2, Palos de la Frontera (Huelva).

Trámite: Incoación expediente sancionador.

Núm. expte.: 162/99.

Notificado: Brigomar, S.C.A.

Domicilio: C/ Obispo F. Juan Izquierdo, 2, Palos de la Frontera (Huelva).

Trámite: Incoación expediente sancionador.

Sevilla, 2 de agosto de 1999.- El Secretario General, Manuel León Prieto.

*ANUNCIO sobre incoación expediente sancionador.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, se ha resuelto la publicación del siguiente Acuerdo de Incoación de expediente sancionador Ref.: 129/99.

Como consecuencia de denuncia de los Servicios de Inspección y Vigilancia de esta Autoridad portuaria de fecha 15.4.99 (14,45 horas), y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA núm. 41, de 15 de marzo); en la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (BOE núm. 283, de 25 de noviembre de 1992; Ley 62/97, de modificación, BOE núm. 312, de 30 de diciembre), y en el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora (R.D. 1398/1995, de 4 de agosto, BOE núm. 189, de 9 de agosto), se acuerda la incoación del expediente sancionador de la referencia (procedimiento simplificado) contra Isidoro Campina Chavero, en base a los siguientes hechos: «Haber descargado una patera (matrícula HU-3.<sup>a</sup>-1210) mediante camión grúa (H-0995), sin contar con autorización de esta Entidad, en la instalación portuaria de Mazagón (Huelva)».

Dichos hechos podrán ser calificados como infracción leve del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevista en sus arts. 3.2, 4, 6, 9, 53.1, 54 y 61, en relación con el art. 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Por dicha infracción pudiera corresponder, a tenor del art. 120 de la Ley 27/92, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del presente procedimiento:

1. Sanción de multa de 50.000 ptas.

Se designa como Instructor a don Joaquín Vera Sánchez y como Secretaria a doña Consuelo Merino Quintero, siendo su régimen de recusación el contemplado en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

El órgano competente para sancionar, en el presente caso, es el Director Gerente de esta Empresa Pública Puertos de Andalucía, a tenor de lo establecido en los arts. 9.3 y 18.1.g) de los Estatutos de la Entidad (Decreto 126/92, de 14 de julio, BOJA núm. 70, de 23 de julio).

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un mes (art. 24.4, R.D. 21398/98) desde la fecha del acuerdo de incoación.

Se señala el plazo de diez días hábiles siguientes al recibo de la presente para formular alegaciones y proponer las pruebas que el interesado estime pertinentes (expresar en el descargo el DNI o CIF y, caso de Sociedad u otra persona jurídica, aportar el poder de representación del firmante, o la fotocopia).

Se indica que el presunto infractor puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, con reducción del 40% del importe de la sanción, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, que prevé la posibilidad de que finalice el expediente sancionador mediante pago voluntario de la sanción, sin perjuicio de los recursos que procedan. Asimismo, se advierte que de no efectuarse alegaciones, la presente notificación será considerada propuesta de resolución, art. 13.2, R.D. 1198/93. Sevilla, 5 de mayo de 1999. El Director Gerente. Fdo.: José Clavero Salvador.

Sevilla, 2 de agosto de 1999.- El Secretario General, Manuel León Prieto.

*ANUNCIO sobre incoación expediente sancionador.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, se ha resuelto la publicación del siguiente Acuerdo de Incoación de expediente sancionador Ref.: 108/99.

Como consecuencia de denuncia de Guardia Civil de fecha 17.11.98 (20,30 horas), y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden de 1 de marzo de 1995, BOJA núm. 41, de 15 de marzo); en la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (BOE núm. 283, de 25 de noviembre de 1992; Ley 62/97, de modificación, BOE núm. 312, de 30 de diciembre), y en el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora (R.D. 1398/1995, de 4 de agosto, BOE núm. 189, de 9 de agosto), se acuerda la incoación del expediente sancionador de la referencia (procedimiento simplificado) contra Francisco Javier Pérez González, en base a los siguientes hechos: «Pescar con caña en la instalación portuaria de Cabo Pino-Marbella (Málaga)».

Dichos hechos podrán ser calificados como infracción leve del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevista en sus arts. 4, 53.1.d), 54 y 61, en relación con el art. 114.1 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Por dicha infracción pudiera corresponder, a tenor del art. 120 de la Ley 27/92, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del presente procedimiento:

1. Sanción de multa de 15.000 ptas.

Se designa como Instructor a don Joaquín Vera Sánchez y como Secretaria a doña Consuelo Merino Quintero, siendo su régimen de recusación el contemplado en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

El órgano competente para sancionar, en el presente caso, es el Director Gerente de esta Empresa Pública Puertos de Andalucía, a tenor de lo establecido en los arts. 9.3 y 18.1.g) de los Estatutos de la Entidad (Decreto 126/92, de 14 de julio, BOJA núm. 70, de 23 de julio).

Se señala el plazo de diez días hábiles siguientes al recibo de la presente para formular alegaciones y proponer las pruebas

que el interesado estime pertinentes (expresar en el descargo el DNI o CIF y, caso de Sociedad u otra persona jurídica, aportar el poder de representación del firmante, o la fotocopia).

Se indica que el presunto infractor puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, con reducción del 40% del importe de la sanción, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, que prevé la posibilidad de

que finalice el expediente sancionador mediante pago voluntario de la sanción, sin perjuicio de los recursos que procedan. Asimismo, se advierte que de no efectuarse alegaciones, la presente notificación será considerada propuesta de resolución, art. 13.2, R.D. 1198/93. Sevilla, 29 de marzo de 1999. El Director Gerente. Fdo.: José Clavero Salvador.

Sevilla, 2 de agosto de 1999.- El Secretario General, Manuel León Prieto.

---

*(Continúa en el fascículo 2 de 3)*

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

**ALMERÍA:**

- PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17
- CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)

**CÁDIZ:**

- QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27

**CÓRDOBA:**

- LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19
- LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11
- LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14

**GRANADA:**

- LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6

**HUELVA:**

- GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2

**JAÉN:**

- TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33
- S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6

**MÁLAGA:**

- LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7
- FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11

**SEVILLA:**

- AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4
- BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43
- CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1
- GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35
- LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23
- LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5
- PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55
- DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11
- TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7
- LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63





---

### SUMARIO

---

(Continuación del fascículo 1 de 3)

### 3. Otras disposiciones

PAGINA

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Decreto 160/1999, de 13 de julio, de modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones Provinciales y a los Centros de la Consejería de Asuntos Sociales.

11.546

Número formado por tres fascículos

---

Jueves, 26 de agosto de 1999

Año XXI

Número 99 (2 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 469 31 60\*  
Fax: 95 469 30 83  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*DECRETO 160/1999, de 13 de julio, de modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones Provinciales y a los Centros de la Consejería de Asuntos Sociales.*

#### P R E A M B U L O

Mediante Decreto 3/1999, de 12 de enero, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Asuntos Sociales y del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, se adecuaron organizativamente los Servicios Centrales y las Delegaciones Provinciales de la Consejería y la Dirección Gerencia del Instituto Andaluz de Servicios Sociales a la estructura orgánica prevista en el Decreto 396/1996, de 2 de agosto, y a lo regulado en el Decreto 80/1997, de 4 de marzo, por el que se modifica el Decreto 252/1988, de 12 de julio, en lo relativo a la organización del Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Por otra parte, el Decreto 3/1999, de 12 de enero, se sustentó en la ampliación competencial de la Consejería de Asuntos Sociales en diversas materias.

Por tanto, corresponde en una segunda fase, instrumentada mediante el presente Decreto, la adecuación de los centros dependientes de las Delegaciones Provinciales. Dicha modificación cumple el doble objetivo de ajustar la organización funcional de los centros periféricos a la de las Delegaciones Provinciales, y el de actualizar la relación de puestos de trabajo en dichos centros a su funcionamiento real, y, a los módulos normalizados de recursos humanos que en teoría corresponde a la heterogénea tipología de centros y servicios de la Consejería de Asuntos Sociales.

Se añaden al presente Decreto la modificación parcial de las Delegaciones Provinciales de Asuntos Sociales, como consecuencia de la reasignación a las mismas de puestos de trabajo y personal ubicado en centros que se suprimen o se reestructuran.

Según lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación y determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Comisión del V Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Andalucía y la Mesa Sectorial de Administración General.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública Andaluza, y en el artículo 10 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, de elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta de la Consejería de Gobernación y Justicia, con informe de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 13 de julio de 1999,

#### D I S P O N G O

Artículo primero. Modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía.

La relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Asuntos Sociales queda modificada en los términos expresados en el Anexo 1 de este Decreto.

Artículo segundo. Adscripción de personal.

El personal afectado como consecuencia de la presente modificación queda adscrito al puesto, al centro de destino y a la localidad que le corresponda, según figura en el Anexo 2 de este Decreto.

Disposición adicional primera. Modificación Presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto.

Disposición adicional segunda. Puestos de Educador declarados «a extinguir».

Los puestos de Educador declarados «a extinguir» se transformarán automáticamente en puestos de Especialista en Puericultura, en el mismo u otros centros de trabajo, cuando queden desocupados y no se hallan titularizado. A tales efectos se procederá mediante Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia a la adaptación precisa en la relación de puestos de trabajo.

Disposición derogatoria única. Quedan derogadas las anteriores disposiciones de igual o inferior rango en lo que se opongan al contenido del presente Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de julio de 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación y Justicia

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	EXP	TITULACIÓN	
								C.C.	RFIDP PTSM				

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA

CENTRO DE DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA

AÑADIDOS :

640637 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS-REPROGRAFIA..... 1 L PC S IV 01 ..... 0 SEVILLA

MODIFICADOS

640635 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS-MANTENIMIENTO... 1 L PC S IV 01 ..... 0 SEVILLA

640635 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS-MANTENIMIENTO... 2 L PC S IV 01 ..... 0 SEVILLA

854128 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC S0 C P-C1 ADMON. PUBLICA 14 X-XX- 680 SEVILLA

854128 ADMINISTRATIVO..... 3 F PC S0 C P-C1 ADMON. PUBLICA 14 X-XX- 680 SEVILLA

854150 ADMINISTRATIVO..... 5 F PC S0 C P-C1 ADMON. PUBLICA 14 X.... 299 SEVILLA

854150 ADMINISTRATIVO..... 4 F PC S0 C P-C1 ADMON. PUBLICA 14 X.... 299 SEVILLA

854200 CONDUCTOR..... 3 L PC S V 02 ..... 0 SEVILLA

854200 CONDUCTOR..... 4 L PC S V 02 ..... 0 SEVILLA

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL	CATEGORÍA PROF.	C.D.	C. ESPECÍFICO	TITULACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ALMERIA

**AÑADIDOS :**

850364	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II		01	-----	0	DPL. TRABAJO SOCIAL		ALMERIA PLAZA A EXTINGUIR ALMERIA PLAZA A EXTINGUIR
850416	CONDUCTOR MECANICO PRIMERA.....	1	L	PC	S	III		01	-----	0			

**MODIFICADOS**

850363	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC	SO	B	P-811 ADMON PUBLICA	17	X	302			ALMERIA
850363	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC	SO	B	P-811 ADMON PUBLICA	17	X	302			ALMERIA
850400	ORDENANZA.....	6	L	PC	S	V		01	-----	0			ALMERIA
850400	ORDENANZA.....	9	L	PC	S	V		01	-----	0			ALMERIA

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

CADIZ

**AÑADIDOS :**

632427	ENCARGADO-CENTROS SOCIALES.....	1	L	PC	S	III		02	-----	0			CADIZ PLAZA A EXTINGUIR
850804	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I		01	-----	0	LDO. CIENCIAS EDUCACION		CADIZ PLAZA A EXTINGUIR
850806	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I		01	-----	0	LDO. PSICOLOGIA		CADIZ PLAZA A EXTINGUIR
850818	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II		01	-----	0	DPL. TRABAJO SOCIAL		CADIZ PLAZA A EXTINGUIR
850819	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L	PC	S	III		01	-----	0			CADIZ PLAZA A EXTINGUIR

**MODIFICADOS**

632476	ADMINISTRATIVO.....	9	F	PC	SO	C	P-C1 ADMON PUBLICA	14	X	299			CADIZ
632476	ADMINISTRATIVO.....	10	F	PC	SO	C	P-C1 ADMON PUBLICA	14	X	299			CADIZ
850840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	38	F	PC	SO	D	P-D1 ADMON PUBLICA	12	X	299			CADIZ
850840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	39	F	PC	SO	D	P-D1 ADMON PUBLICA	12	X	299			CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R I S T I C A S
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. / ÁREA RELACIONAL	C.D. / C.C.	C.ESPECÍFICO / RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA CORDOBA

ANADIDOS :

522956 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 L PC ,S II 01 ..... 0 CORDOBA PLAZA A EXTINGUIR

MODIFICADOS

632581 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3 L PC ,S IV 02 ..... 0 CORDOBA PLAZA A EXTINGUIR  
 632581 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 4 L PC ,S IV 02 ..... 0 CORDOBA PLAZA A EXTINGUIR  
 632593 CONDUCTOR..... 2 L PC ,S V 02 ..... 0 CORDOBA CORDOBA  
 632593 CONDUCTOR..... 3 L PC ,S V 02 ..... 0 CORDOBA CORDOBA  
 851273 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 27 F PC ,SO D P-01 ADMON.PUBLICA 12 X.... 299 CORDOBA  
 851273 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 28 F PC ,SO D P-01 ADMON.PUBLICA 12 X.... 299 CORDOBA CORDOBA

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA GRANADA

ANADIDOS :

851647 TITULADO SUPERIOR..... 1 L PC ,S I 01 ..... 0 LDO. PSICOLOGIA GRANADA PLAZA A EXTINGUIR  
 851648 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 L PC ,S II 01 ..... 0 DPL. TRABAJO SOCIAL GRANADA PLAZA A EXTINGUIR  
 851649 ENCARGADO DE ALMACEN..... 1 L PC ,S III 01 ..... 0 PLAZA A EXTINGUIR GRANADA PLAZA A EXTINGUIR

MODIFICADOS

851680 ADMINISTRATIVO..... 11 F PC ,SO C P-C1 ADMON.PUBLICA 14 X.... 299 GRANADA  
 851680 ADMINISTRATIVO..... 13 F PC ,SO C P-C1 ADMON.PUBLICA 14 X.... 299 GRANADA  
 851700 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 31 F PC ,SO D P-01 ADMON.PUBLICA 12 X.... 299 GRANADA  
 851700 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 34 F PC ,SO D P-01 ADMON.PUBLICA 12 X.... 299 GRANADA  
 851710 ORDENANZA..... 7 L PC ,S V 01 ..... 0 GRANADA  
 851710 ORDENANZA..... 8 L PC ,S V 01 ..... 0 GRANADA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M E R O	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	EXP	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

GRANADA

SUPRIMIDOS

632663 TITULADO SUPERIOR..... I L P C .S I 01 ..... 0 L00. MEDICINA GERIATRIA GRANADA PLAZA A. EXTINGUIR

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA

HUELVA

AÑADIDOS :

852142 PEON..... I L P C .S V 01 ..... 0 HUELVA

MODIFICADOS

632785 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... I L P C .S IV 02 ..... 0 HUELVA PLAZA A. EXTINGUIR

632785 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 L P C .S IV 02 ..... 0 HUELVA PLAZA A. EXTINGUIR

852140 ORDENANZA..... 6 L P C .S V 01 ..... 0 HUELVA

852140 ORDENANZA..... 7 L P C .S V 01 ..... 0 HUELVA

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN

JAEN

AÑADIDOS :

632873 TITULADO GRADO MEDIO..... I L P C .S II 01 ..... 0 DPL. TRABAJO SOCIAL JAEN PLAZA A. EXTINGUIR

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A T I V O	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A T I V O	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF	ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA MALAGA

ANADIDOS :

632971	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0	DPL. TRABAJO SOCIAL	MALAGA PLAZA A EXTINGUIR MALAGA MALAGA
852972	ADMINISTRATIVO.....	1	L	PC	S	III			01	.....	0		
853012	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA SEVILLA

ANADIDOS :

642997	MONITOR.....	1	L	PC	S	III			02	.....	0		SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR
853242	EDUCADOR.....	5	L	PC	S	II			01	.....	0		SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR
853452	VIGILANTE.....	2	L	PC	S	V			01	.....	0		SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR
853454	JARDINERO.....	1	L	PC	S	V			02	.....	0		SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR

MODIFICADOS

633093	CONDUCTOR.....	2	L	PC	S	V			02	.....	0		SEVILLA
633093	CONDUCTOR.....	3	L	PC	S	V			02	.....	0		SEVILLA
853402	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	.....	0		SEVILLA
853402	TITULADO SUPERIOR.....	3	L	PC	S	I			01	.....	0		SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR
853414	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0		SEVILLA
853414	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	L	PC	S	II			01	.....	0		SEVILLA
853417	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0		SEVILLA
853417	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC	S	II			01	.....	0		SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR
853440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	36	F	PC	S	D	P-D1	ADMON. PUBLICA	12	X	.....	299	SEVILLA
853440	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	39	F	PC	S	D	P-D1	ADMON. PUBLICA	12	X	.....	299	SEVILLA
853447	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	3	L	PC	S	V			02	.....	0		SEVILLA

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL	CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

SEVILLA

MODIFICADOS

853447	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L PC ,S	V						02	.....	0	SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR
853450	ORDENANZA.....	12	L PC ,S	V						01	.....	0	SEVILLA
853450	ORDENANZA.....	15	L PC ,S	V						01	.....	0	SEVILLA



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	MODO DE ACCESO			TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
		N	A	U				ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. / ÁREA RELACIONAL	C.D.	C. ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
		M	B	S				C.C.	RFIDP	PTSM	EXP			
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERIA														
CENTRO DE DESTINO: AURA														
630001	DIRECTOR	1	L	SNL	II	-III		00	XX	287	1		ALBOX	
630004	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01			0	DPL, TRB. SOCIAL O EQ.	ALBOX	
630005	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01			0		ALBOX	JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: ALBOX														
630011	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	287	1		ALBOX	
630015	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01			0	DPL, TRB. SOCIAL O EQ.	ALBOX	
630020	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01			0		ALBOX	JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL "LA ALCAZABA"														
703002	EDUCADOR	3	L	PC,S	II			01			0	DPL, PROFESOR E.G.B.	ALMERIA	
703001	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01			0	DPL, TRB. SOCIAL O EQ. DPL, PROFESOR E.G.B.	ALMERIA	PLAZA A EXTINGUIR: 2
702997	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		ALMERIA	PLAZA A EXTINGUIR
703006	ESPECIALISTA PUERICULTURA	9	L	PC,S	III			01			0		ALMERIA	
703004	OFICIAL PRIMERA COCINERO	2	L	PC,S	III			01	X	74			ALMERIA	
703017	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02			0		ALMERIA	PLAZA A EXTINGUIR: 1
703008	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01			0		ALMERIA	
703012	PERSONAL SV. DOMESTICO	6	L	PC,S	V			02			0		ALMERIA	
703014	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01			0		ALMERIA	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. "LOS LLANOS DE LA CAÑADA"														
718545	EDUCADOR	2	L	PC,S	II			01			0	DPL, PROFESOR E.G.B.	ALMERIA	
718539	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		ALMERIA	PLAZA A EXTINGUIR: 1
718550	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	5	L	PC,S	III			01			0		ALMERIA	
718555	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			ALMERIA	
718560	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02			0		ALMERIA	
718565	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01			0		ALMERIA	
718570	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC,S	V			02			0		ALMERIA	
718580	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01			0		ALMERIA	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: C.DIA TERC. EDAD I Y U.E.D. NUEVA ALMERI														
718829	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	1		ALMERIA	
718835	ORDENANZA	2	L	PC,S	V			01			0		ALMERIA	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.E.SPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA													
PROGRAMAS ESPECÍFICOS ALMERIA													
632396	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	1	L PC ,S	III				01	.....	0			ALMERIA
CENTRO DE DESTINO: ALMERIA													
609442	DIRECTOR.....	1	L SNL	I - II				00	XXX -	1.258	2		ALMERIA
609443	SUBDIRECTOR.....	1	L SNL	I - II				00	XX -	417	1		ALMERIA
609430	TITULADO SUPERIOR.....	1	L PC ,S	I				01	.....	0		LDO. MED. PEDIATRIA	JORNADA REDUCIDA: 24h
609435	TITULADO SUPERIOR.....	1	L PC ,S	I				01	XX -	144		LDO. PSICOLOGIA	ALMERIA
609481	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC ,S	II				01	.....	0		DPL TR8 SOCIAL O EQ.	ALMERIA
609488	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC ,S	II				01	.....	0		DPL ENFERMERIA	ALMERIA
609467	EDUCADOR.....	13	L PC ,S	II				01	XX -	144			PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: ALMERIA													
609454	ADMINISTRADOR.....	1	F PC	C - D	P-CI	ADMON. PUBLICA		18	XXX -	758	1		ALMERIA
609445	JEFE SERVICIO T. Y/O MENTENIMIENTO.....	1	L PC ,S	III				02	.....	0			ALMERIA
609466	MONITOR/A CENTRO DE MENORES.....	9	L PC ,S	III				02	.....	0			ALMERIA
609450	ENCARGADO ALMACEN.....	1	L PC ,S	III				01	.....	0			ALMERIA
609460	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L PC ,S	III				01	X -	74			ALMERIA
609452	GOBERNANTA.....	1	L PC ,S	III				01	X -	96			ALMERIA
609462	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC ,SO	D		ADMON. PUBLICA		12	X -	299			ALMERIA
609507	COCINERO.....	5	L PC ,S	IV				02	.....	0			ALMERIA
609513	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC ,S	IV				01	.....	0			ALMERIA
609490	CONSERJE.....	1	L PC ,S	V				02	.....	0			ALMERIA
609495	JARDINERO.....	1	L PC ,S	V				02	.....	0			ALMERIA
609500	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	12	L PC ,S	V				02	.....	0			ALMERIA
609428	AYUDANTE COCINA.....	2	L PC ,S	V				02	.....	0			ALMERIA
609426	CONDUCTOR.....	1	L PC ,S	V				02	.....	0			ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACION	N U M E R O	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
									C.D.	C.E.	C.C.	ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA														
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION DE MENORES INDALO ALMERIA														
609485	VIGILANTE.....	5	L	PC	S	V				01	.....	0		ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
609497	PINCHE DE COCINA.....	2	L	PC	S	V				01	.....	0		ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. TORRES DE LOS ANGELES ALMERIA														
609687	EDUCADOR.....	2	L	PC	S	II				01	.....	0	DPL.PROFESOR E.G.B.	ALMERIA PLAZA A EXTINGUIR: 1
609683	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II				00	XX	540	2	ALMERIA
609687	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L	PC	S	III				01	.....	0		ALMERIA
609690	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III				01	X	74		ALMERIA
609702	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV				02	.....	0		ALMERIA
609704	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV				01	.....	0		ALMERIA
609705	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC	S	V				02	.....	0		ALMERIA
609710	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V				01	.....	0		ALMERIA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. STO ANGEL DE LA GUARDA ALMERIA														
609657	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II				01	.....	0		ALMERIA
609654	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II				00	XX	540	2	ALMERIA
609663	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	9	L	PC	S	III				01	.....	0		ALMERIA
609660	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III				01	X	74		ALMERIA
609667	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV				02	.....	0		ALMERIA
609675	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV				01	.....	0		ALMERIA
609670	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC	S	V				02	.....	0		ALMERIA
609672	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V				01	.....	0		ALMERIA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD III ALBORAN ALMERIA														
609508	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II	III			00	XX	287	1	ALMERIA
609527	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V				01	.....	0		ALMERIA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALMERIA														
633100	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A	B	P-ALL	ADMON.PUBLICA	26	XXXX	1.597	3	ALMERIA
633115	TITULADO SUPERIOR.....	3	L	PC	S	I			ASUNTOS SOCIALES	01	XX	288		ALMERIA
633105	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		B	C	P-B11	ADMON.PUBLICA	22	XXXX	877	1	ALMERIA GERIATRIA
633118	UN. SERVICIOS SANITARIOS.....	1	F	PC		B		P-B2	PRESP.Y GEST.ECON. SALUD Y ORD.SANT. ASUNTOS SOCIALES	20	XX	610	1	ALMERIA A EXTINGUIR ADS.

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O			MODO ADM ACCESO	TIPO ADM	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS		
		A	D	S			GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP		TITULACIÓN	FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA															
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALMERIA															
633130	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC	S	II				01	.....	0		ALMERIA	
633120	TITULADO GRADO MEDIO.....	13	L	PC	S	II				01	XX...	144		ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633107	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01	XX...	144		ALMERIA	
633108	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01	XX...	144		ALMERIA	
633110	JF. SERVICIOS GENERALES.....	1	L	PC	S	II				01	XX...	195	1	ALMERIA	
633125	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L	PC	S	III				02	XX...	144		ALMERIA JORNADA FESTIVOS	
633140	JEFE DE COCINA.....	1	L	PC	S	III				02	XX...	144	1	ALMERIA JORNADA FESTIVOS	
633150	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	2	L	PC	S	III				01	.....	0		ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633145	ENCARGADO ALMACEN.....	1	L	PC	S	III				01	X....	74		ALMERIA	
633155	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III				01	X....	74		ALMERIA	
633160	GOBERNANTA.....	3	L	PC	S	III				01	X....	96		ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633175	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC	S0	D			P-01	ADMON.PUBLICA	12	X....	299	ALMERIA	
633195	AUXILIAR OPERADOR CENT. TELEFONOS.....	1	F	PC	S0	D			P-02	ADMON.PUBLICA	12	X....	299	ALMERIA	
633192	AUXILIAR DE CLINICA.....	1	F	PC	S0	D			P-02	CONTROL Y AN.SALUD	1?	XX...	457	ALMERIA PLAZA A EXTINGUIR	
633170	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	S0	D			P-01	ADMON.PUBLICA	12	X-XX-	604	ALMERIA	
633180	COCINERO.....	4	L	PC	S	IV					02	.....	0	ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633190	AUXILIAR DE CLINICA.....	30	L	PC	S	IV					02	XX...	144	ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633185	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV				01	.....	0		ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633198	CONSERJE.....	1	F	PC		E			P-E1	ADMON.PUBLICA	13	X-XX-	590	1	ALMERIA JORNADA FESTIVOS
633200	AYUDANTE COCINA.....	3	L	PC	S	V					02	.....	0		ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
633205	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	40	L	PC	S	V					02	.....	0		ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
633187	AUXILIAR SANITARIO.....	3	L	PC	S	V					02	.....	0		ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACION	N Ú M	A D S A C C E S O	M O D O A D M	T I P O A D M	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.G.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN		FORMACIÓN
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALMERIA														
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA														
633197	CONDUCTOR.....	2	L PC ,S	V					02	.....	0			ALMERIA
633210	ORDENANZA.....	7	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA FESTIVOS ALMERIA
633202	PINCHE DE COCINA.....	3	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS ALMERIA
633212	LIMPIADORA/A.....	4	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA TURNO ALMERIA
633214	PEON.....	1	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA FESTIVOS ALMERIA
633217	VIGILANTE.....	2	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA TURNO ALMERIA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD II ALMERIA														
630900	DIRECTOR.....	1	F PC	B - C	P-B11	ASUNTOS SOCIALES			19	Xx-x-	711	1		ALMERIA
630910	TITULADO GRABO MEDIO.....	1	L PC ,S	II					01	.....	0		DPL.TRB.SOCIAL 0 ED.	ALMERIA
609857	CONSEJERE.....	1	L PC ,S	V					02	.....	0			ALMERIA
630915	ORDENANZA.....	2	L PC ,S	V					01	.....	0			PLAZA A EXTINGUIR ALMERIA
CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION ALMERIA														
634600	DIRECTOR.....	1	F PLD	A - B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES			26	XXXX-	1.513	2		ALMERIA
634655	SECRETARIO-ADMINISTRADOR.....	1	F PC	A - B	P-A11	ADMIN.PUBLICA			24	XXXX-	1.187	1		ALMERIA
634670	TITULADO SUPERIOR.....	1	L PC ,S	I					01	.....	0			ALMERIA
634605	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	3	L PC ,S	I					01	Xx-...	144	1		ALMERIA
634610	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	2	L PC ,S	I					01	Xx-...	144	1		ALMERIA
634615	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	5	L PC ,S	I					01	Xx-...	144	1		ALMERIA
634695	COORDINADOR-ASISTENCIA TCA. Y VALORACION.....	1	L PC ,S	I					01	Xx-...	433	2		ALMERIA
634630	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L PC ,S	II					01	X-...	74	1		ALMERIA
634635	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L PC ,S	II					01	X-...	74	1		ALMERIA
634640	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L PC ,S	II					01	X-...	74	1		ALMERIA
634645	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L PC ,S	II					01	X-...	74	1		ALMERIA
634620	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION.....	5	L PC ,S	II					01	Xx-...	144	1		ALMERIA
634590	MG. GESTION Y CONTRL.....	1	F PC	C - D	P-C1	ADMIN.PUBLICA			18	XXXX-	758	1		ALMERIA
634658	ADMINISTRATIVO.....	2	F PC ,SD	C	P-C1	ADMIN.PUBLICA			14	X-...	299			ALMERIA
634660	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	8	F PC ,SD	D	P-O1	ADMIN.PUBLICA			12	X-...	299			ALMERIA
634659	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F PC ,SD	D	P-O1	ADMIN.PUBLICA			12	X-X-	604			ALMERIA
634665	ORDENANZA.....	2	L PC ,S	V					01	.....	0			ALMERIA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	EXP	FORMACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA

CENTRO DE DESTINO: CENTRO OCUP. MINUSV. "JAVIER PEÑA" ALMERIA

634502	EDUCADOR/A.....	1	L PC ,S	II					01	0			ALMERIA
634497	DIRECTOR.....	1	L SNL	I -II					00	540 2			ALMERIA
634503	TITULADO SUPERIOR.....	1	L PC ,S	I					01	144			ALMERIA
634500	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	1	L PC ,S	II					01	74			ALMERIA
634505	PROFESOR DE PRACTICAS.....	7	L PC ,S	III					02	0			ALMERIA
634510	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L PC ,S	III					01	0			ALMERIA
634515	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC ,SO	D		P-D1	ADMON.PUBLICA		12	299			ALMERIA
634520	ORDENANZA.....	1	L PC ,S	V					01	0			ALMERIA
634522	LIMPIADOR/A.....	1	L PC ,S	V					01	0			ALMERIA

CENTRO DE DESTINO: C. MENORES INFRACTORES JESUS REDENTOR ALMERIA

614177	DIRECTOR.....	1	L SNL	I -II					00	XXX- 1.258 2			ALMERIA
614170	TITULADO SUPERIOR.....	1	L PC ,S	I					01	144			ALMERIA
609846	TITULADO SUPERIOR.....	1	L PC ,S	I					01	144			ALMERIA
614179	SUBDIRECTOR.....	1	L SNL	J -II					00	XX- 417 1			JORNADA REDUCIDA:14h
614174	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC ,S	II					01	0			ALMERIA
609844	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC ,S	II					01	0			ALMERIA
614178	EDUCADOR.....	24	L PC ,S	II					01	XX- 144			JORNADA REDUCIDA:14h
614173	ADMINISTRADOR.....	1	F PC	C - D			ADMON.PUBLICA		18	XXX- 758 1			JORNADA TURNO
614181	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC ,SO	C			ADMON.PUBLICA		14	X- 299			JORNADA FESTIVOS
614185	MONITORIA CENTRO DE MEMORES.....	9	L PC ,S	III					02	0			ALMERIA
614184	JEFE DE COCINA.....	1	L PC ,S	III					02	X- 96			JORNADA TURNO
614180	PROFESOR DE PRACTICAS.....	2	L PC ,S	III					02	XX- 144			JORNADA FESTIVOS
614186	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L PC ,S	III					01	X- 74			ALMERIA
609849	COCINERO.....	2	L PC ,S	IV					02	0			JORNADA TURNO
614187	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC ,S	IV					01	0			JORNADA FESTIVOS
614190	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L PC ,S	V					02	0			ALMERIA
614189	CONDUCTOR.....	1	L PC ,S	V					02	0			JORNADA TURNO
614191	AYUDANTE COCINA.....	2	L PC ,S	V					02	0			JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E B O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	C U E R P O	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R I S T I C A S	
								Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F. Á R E A R E L A C I O N A L	C. D. C.C.	C. E S P E C Í F I C O	E X P	T I T U L A C I O N			F O R M A C I O N
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA															
CENTRO DE DESTINO: C. MENORES INFRACTORES JESUS REDENTOR ALMERIA															
614194	VIGILANTE	4	L	PC	S	V			01	01	0			ALMERIA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS ALMERIA JORNADA FESTIVOS JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR	
614192	LIMPIADORA/A	1	L	PC	S	V			01	01	0				
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL ESMERALDA ALMERIA															
609618	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		ALMERIA	
609623	EDUCADOR	1	L	PC	S	II			01		0		DPL. PROFESOR E.G.B.	ALMERIA	
609633	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA	9	L	PC	S	III			01		0			ALMERIA	
609625	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S	III			01	X	74			ALMERIA	
609643	COCINERO	1	L	PC	S	IV			02		0			ALMERIA	
609640	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV			01		0			ALMERIA	
609645	PERSONAL SV. DOMESTICOS	7	L	PC	S	V			02		0			ALMERIA	
609647	VIGILANTE	1	L	PC	S	V			01		0			ALMERIA JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL ESPEJO DEL MAR ALMERIA															
609583	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		ALMERIA	
609597	EDUCADOR	1	L	PC	S	II			01		0		DPL. PROFESOR E.G.B.	ALMERIA	
609598	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA	8	L	PC	S	III			01		0			ALMERIA	
609595	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S	III			01	X	74			ALMERIA	
609612	COCINERO	1	L	PC	S	IV			02		0			ALMERIA	
609610	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV			01		0			ALMERIA	
609605	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC	S	V			02		0			ALMERIA	
609607	VIGILANTE	1	L	PC	S	V			01		0			ALMERIA JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: C. DIA TERCERA EDAD IV LAS GAVIOTAS ALMERIA															
609526	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1		ALMERIA	
609535	PERSONAL SV. DOMESTICOS	1	L	PC	S	V			02		0			ALMERIA	
609537	ORDENANZA	1	L	PC	S	V			01		0			ALMERIA JORNADA FESTIVOS	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "DUMBO" ALMERIA															
609828	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		ALMERIA	
609727	EDUCADOR	1	L	PC	S	II			01		0		DPL. PROFESOR E.G.B.	ALMERIA	
609729	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA	8	L	PC	S	III			01		0			ALMERIA	
609735	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S	III			01	X	74			ALMERIA	
609742	COCINERO	1	L	PC	S	IV			02		0			ALMERIA	
609743	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV			01		0			ALMERIA	
609755	CONSERJE	1	L	PC	S	V			02		0			ALMERIA PLAZA A EXTINGUIR	

**CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N A D U M	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E R O			L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R Í S T I C A S	
							Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F.	Á R E A R E L A C I O N A L	C. D. C.C.	C. E. S P E C Í F I C O	T I T U L A C I Ó N			F O R M A C I Ó N
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA														
ALMERIA														
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL "DUMBO"														
609744	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L PC S	V				02	0					ALMERIA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD														
BERJA														
630024	DIRECTOR	1	L SNL	II - III				00	XX	287	1			BERJA
630035	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC S	II				01		0				BERJA JORNADA REDUCIDA: 6h PLAZA A EXTINGUIR
630030	ORDENANZA	1	L PC S	V				01		0				BERJA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD														
CUEVAS DEL ALMIZORA														
713197	DIRECTOR	1	L SNL	II - III				00	XX	287	1			CUEVAS DEL ALMIZORA
713202	ORDENANZA	1	L PC S	V				01		0				CUEVAS DEL ALMIZORA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL "MORIAS DE DAZA"														
SAN AGUSTIN														
718489	DIRECTOR	1	L SNL	II				00	XX	540	2			SAN AGUSTIN
718495	EDUCADOR	2	L PC S	II				01		0				SAN AGUSTIN PLAZA A EXTINGUIR: 1
718500	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	5	L PC S	III				01		0				SAN AGUSTIN
718505	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L PC S	III				01	X	74				SAN AGUSTIN
718510	COCINERO	1	L PC S	IV				02		0				SAN AGUSTIN
718515	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L PC S	IV				01		0				SAN AGUSTIN
718520	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L PC S	V				02		0				SAN AGUSTIN
718530	VIGILANTE	1	L PC S	V				01		0				SAN AGUSTIN JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD II														
SAN AGUSTIN														
630041	DIRECTOR	1	L SNL	II - III				00	XX	287	1			SAN AGUSTIN
630045	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC S	II				01		0				SAN AGUSTIN
630047	ORDENANZA	1	L PC S	V				01		0				SAN AGUSTIN JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL "LAS MARGARITAS"														
SAN AGUSTIN														
608963	DIRECTOR	1	L SNL	II				00	XX	540	2			SAN AGUSTIN
608967	EDUCADOR	1	L PC S	II				01		0				SAN AGUSTIN
608978	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	9	L PC S	III				01		0				SAN AGUSTIN DPL. PROFESOR E.G.B.
608970	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L PC S	III				01		74				SAN AGUSTIN
608957	COCINERO	1	L PC S	IV				02		0				SAN AGUSTIN
608985	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS	1	L PC S	IV				01		0				SAN AGUSTIN
608990	PERSONAL SV. DOMESTICOS	7	L PC S	V				02		0				SAN AGUSTIN
608992	VIGILANTE	1	L PC S	V				01		0				SAN AGUSTIN JORNADA NOCTURNA



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C	D	I	G	O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD		
											ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.U.	TITULACIÓN	FORMACIÓN			
						C.D.	C.E.SPECÍFICO										
						C.C.	RFIDP	PTSM									
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA																	
CENTRO DE DESTINO: FINANA																	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD																	
713201	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III								00	XX	287	1	FINANA
713206	ORDENANZA	1	L	PC .S	V								01		0		FINANA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: HUERCAL-OVERA																	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD																	
630055	DIRECTOR	1	F	PC	B - C					P-B11	ASUNTOS SOCIALES		19	XX-X	711	1	HUERCAL-OVERA
630068	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II								01		0		HUERCAL-OVERA
630065	ORDENANZA	1	L	PC .S	V								01		0		HUERCAL-OVERA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: HUERCAL-OVERA																	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LOS RUISEÑORES																	
609763	DIRECTOR	1	L	SNL	II								00	XX	540	2	HUERCAL-OVERA
609767	EDUCADOR	7	L	PC .S	II								01		0		HUERCAL-OVERA
609783	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	1	L	PC .S	III								01		0		HUERCAL-OVERA
609770	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III								01	X	74		HUERCAL-OVERA
609792	COCINERO	1	L	PC .S	IV								02		0		HUERCAL-OVERA
609790	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV								01		0		HUERCAL-OVERA
609785	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC .S	V								02		0		HUERCAL-OVERA
CENTRO DE DESTINO: NIJAR																	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD																	
630069	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III								00	XX	287	1	NIJAR
630075	ORDENANZA	1	L	PC .S	V								01		0		NIJAR JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: ROQUETAS DE MAR																	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD																	
718844	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III								00	XX	287	1	ROQUETAS DE MAR
718850	ORDENANZA	1	L	PC .S	V								01		0		ROQUETAS DE MAR JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: ROQUETAS DE MAR																	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LA ROSALEDA																	
609543	DIRECTOR	1	L	SNL	II								00	XX	540	2	ROQUETAS DE MAR
609547	EDUCADOR	1	L	PC .S	II								01		0		ROQUETAS DE MAR
609552	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	9	L	PC .S	III								01		0		ROQUETAS DE MAR
609580	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III								01	X	74		ROQUETAS DE MAR
609562	COCINERO	1	L	PC .S	IV								02		0		ROQUETAS DE MAR
609580	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS	1	L	PC .S	IV								01		0		ROQUETAS DE MAR
609565	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC .S	V								02		0		ROQUETAS DE MAR
609575	VIGILANTE	1	L	PC .S	V								01		0		ROQUETAS DE MAR JORNADA NOCTURNA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C. D. I. S. D.	DENOMINACIÓN	MODO			TIPO ADMI	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS		
		N U M	A D S	ACCESO				ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.E.SPECÍFICO RFIDP PTSM EXP	TITULACIÓN		FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE ALMERIA														
CENTRO DE DESTINO: ULEILA DEL CAMPO														
718859	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II	-III				00	XX	287	1	ULEILA DEL CAMPO
718865	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V				01			0	ULEILA DEL CAMPO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: VELEZ-RUBIO														
630080	DIRECTOR.....	1	F	PC	B	-C	P-BII	ASUNTOS SOCIALES		19	XX-X	711	1	VELEZ-RUBIO
630085	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01			0	VELEZ-RUBIO
630090	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V				01			0	VELEZ-RUBIO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LAS CAMPANILLAS VERA														
609799	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II					00	XX	540	2	VERA
609803	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II				01			0	VERA
609813	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC	S	III				01			0	DPL PROFESOR E.G.B.
609810	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III				01	X	74		VERA
609823	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV				02			0	VERA
609820	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV				01			0	VERA
609825	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC	S	V				02			0	VERA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "LOS JAZMINES" VICAR														
703013	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II					00	XX	540	2	VICAR
703018	EDUCADOR.....	3	L	PC	S	II				01			0	DPL PROFESOR E.G.B.
703022	ESPECIALISTA PUERICULTURA.....	7	L	PC	S	III				01			0	PLAZA A EXTINGUIR: 2
703020	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III				01	X	74		VICAR
703026	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV				02			0	VICAR
703024	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV				01			0	VICAR
703028	PERSONAL SV. DOMESTICO.....	5	L	PC	S	V				02			0	VICAR
703030	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V				01			0	VICAR JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: VICAR														
718874	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II	-III				00	XX	287	1	VICAR
718880	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V				01			0	VICAR JORNADA FESTIVOS
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ														
CENTRO DE DESTINO: ALGECIRAS														
757999	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II	-III				00	XX	287	1	ALGECIRAS

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C. D. I. G. O.	DENOMINACIÓN	N. U. M. I.	A. D. S.	M. O. D. O. A. C. C. E. S. O.	T. I. P. O. A. D. M. I.	G. R. U. P. O.	C. U. E. R. P. O.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL	CATEGORÍA PROF. C.C.	ÁREA RELACIONAL	ÁREA RELACIONAL		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD II ALGECIRAS													
758017	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01	XXXX	0		ALGECIRAS
758020	ORDENANZA	1	L	PC	S	V			01	XXXX	0		ALGECIRAS JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VIRGEN MILAGROSA ALGECIRAS													
611338	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	ALGECIRAS
611342	EDUCADOR	1	L	PC	S	II			01	XXXX	0		ALGECIRAS
611353	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC	S	III			01	X	0		ALGECIRAS
611345	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S	III			01	X	74		ALGECIRAS
611356	COCINERO	1	L	PC	S	IV			02	XXXX	0		ALGECIRAS
611367	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV			01	XXXX	0		ALGECIRAS
611360	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC	S	V			02	XXXX	0		ALGECIRAS
611365	CONSERJE	1	L	PC	S	V			02	XXXX	0		ALGECIRAS
611362	VIGILANTE	1	L	PC	S	V			01	XXXX	0		PLAZA A. EXTINGUIR ALGECIRAS JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LOS NAVEGANTES ALGECIRAS													
611373	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	ALGECIRAS
611372	EDUCADOR	1	L	PC	S	II			01	XXXX	0		ALGECIRAS
611383	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	8	L	PC	S	III			01	XXXX	0		ALGECIRAS
611380	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S	III			01	X	74		ALGECIRAS
611393	COCINERO	1	L	PC	S	IV			02	XXXX	0		ALGECIRAS
611382	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV			01	XXXX	0		ALGECIRAS
611390	PERS. SV. DOMESTICOS	7	L	PC	S	V			02	XXXX	0		ALGECIRAS
611392	VIGILANTE	1	L	PC	S	V			01	XXXX	0		ALGECIRAS JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALGECIRAS													
633220	DIRECTOR	1	F	PLD	A - B	P - A11	ADMIN. PUBLICA ASUNTOS SOCIALES		26	XXXX	1.597	3	ALGECIRAS
63225	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC	S	I			01	XX	288		ALGECIRAS
63325	ADMINISTRADOR	1	F	PC	B - C	P - B11	ADMIN. PUBLICA PRESP. Y GEST. ECON.		22	XXXX	877	1	ALGECIRAS
63256	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01	XXXX	0		ALGECIRAS
633252	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01	XXXX	0		ALGECIRAS
633240	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01	XX	144		ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
633327	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01	XX	144		ALGECIRAS
633230	JF. SERVICIOS GENERALES	1	L	PC	S	II			01	XX	195	1	ALGECIRAS
633227	UN. SERVICIOS SANITARIOS	1	L	PC	S	II			01	XX	288	1	ALGECIRAS
633260	JF. COCINA	1	L	PC	S	III			02	XX	144	1	ALGECIRAS JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M E R O	A B O	MODO ACCESO	TIPO ADM	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS		
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP		TITULACIÓN	FORMACIÓN
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALGECIRAS														
633255	JF. SV. TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO	1	L	PC,S	III				02	XX	144	1	ALGECIRAS	
633259	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	1	L	PC,S	III				01		0		JORNADA FESTIVOS ALGECIRAS	
633265	ENCARGADO ALMACEN	1	L	PC,S	III				01	X	74		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633270	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III				01	X	74		ALGECIRAS	
633275	GOBERNANTA	2	L	PC,S	III				01	X	96		JORNADA TURNO ALGECIRAS	
633290	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	D	P-01	ADMON.PUBLICA		12	X	299		JORNADA FESTIVOS	
633285	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	D	P-01	ADMON.PUBLICA		12	X-XX	604		ALGECIRAS	
633295	COCINERO	3	L	PC,S	IV				02		0		ALGECIRAS	
633305	AUXILIAR DE CLINICA	20	L	PC,S	IV				02	XX	144		JORNADA FESTIVOS ALGECIRAS	
633300	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	3	L	PC,S	IV				01		0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633319	CONSERJE	1	F	PC	E	P-EI	ADMON.PUBLICA		13	X-XX	590	1	ALGECIRAS	
633325	ORDENANZA	2	F	PC,SO	E	P-EI	ADMON.PUBLICA		11	X-XX	576		JORNADA FESTIVOS ALGECIRAS	
633315	PERSONAL SV. DOMESTICOS	38	L	PC,S	V				02		0		JORNADA TURNO ALGECIRAS	
633310	AYUDANTE COCINA	3	L	PC,S	V				02		0		JORNADA TURNO ALGECIRAS	
633312	CONDUCTOR	1	L	PC,S	V				02		0		JORNADA FESTIVOS ALGECIRAS	
633320	ORDENANZA	8	L	PC,S	V				01		0		JORNADA FESTIVOS ALGECIRAS	
633322	PIÑICHE DE COCINA	3	L	PC,S	V				01		0		JORNADA TURNO ALGECIRAS	
633326	VIGILANTE	1	L	PC,S	V				01		0		JORNADA TURNO ALGECIRAS	
633328	PEON	1	L	PC,S	V				01		0		JORNADA NOCTURNA ALGECIRAS	
633324	LIMPIADOR/A	3	L	PC,S	V				01		0		ALGECIRAS	
													JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUER	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N A M			MODO D S	TIPO ADM ACCESO	GRUPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
		CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.				C.ESPECÍFICO		TITULACIÓN	FORMACIÓN		
								RFIDP	PTSM				
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CÁDIZ													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD I ALGECIRAS													
630921	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX	287	1		ALGECIRAS
630925	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC,S	II			01		0			ALGECIRAS
630930	ORDENANZA.....	2	L	PC,S	V			01		0			ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO TECNICO DE MINUSVALIDOS ALGECIRAS													
802294	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	2	L	PC,S	I			01	XX	144	1		ALGECIRAS
802301	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II-III			00	XX	287	1		ALGECIRAS
802296	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	2	L	PC,S	I			01	XX	144	1		ALGECIRAS
802298	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION.....	2	L	PC,S	II			01	XX	144	1		ALGECIRAS
802303	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	L	PC,S	IV			02		0			ALGECIRAS
802305	ORDENANZA.....	2	L	PC,S	V			01		0			PLAZA A EXTINGUIR ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO PROTECCION INTRA.SRA. DEL COBRE ALGECIRAS													
614135	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II			00	XXX	1.258	2		ALGECIRAS
614133	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL	I-II			00	XX	417	1		ALGECIRAS
614150	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC,S	I			01	XX	144			ALGECIRAS
614152	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II			01		0			ALGECIRAS
614154	EDUCADOR.....	14	L	PC,S	II			01	XX	144			ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614155	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	C-D			18	XXX	758	1		ALGECIRAS
614153	MONITOR/A CENTRO DE MENORES.....	11	L	PC,S	III			02		0			ALGECIRAS
614156	PROFESOR DE PRACTICAS.....	2	L	PC,S	III			02	XX	144			ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614158	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC,S	III			01	X	74			ALGECIRAS
614157	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,S	D			32	X	299			ALGECIRAS
614160	AUXILIAR CUIDADOR.....	1	L	PC,S	IV			02		0			ALGECIRAS PLAZA A EXTINGUIR: 1
614159	COCINERO.....	2	L	PC,S	IV			02		0			ALGECIRAS JORNADA TURNO PLAZA A EXTINGUIR
614149	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV			01		0			ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS JORNADA REDUCIDA: 3h

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D O	D E N O M I N A C I O N	N Ú M E R O	M O D O A D M I N I S T R A T I V O	T I P O A D M I N I S T R A T I V O	G R U P O	C U E R P O	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R I S T I C A S	
							Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F. Á R E A R E L A C I O N A L	C. D. C.C.	C. E S P E C I F I C O	E X P	T I T U L A C I O N			F O R M A C I O N
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ														
CENTRO DE DESTINO: CENTRO PROTECCION INTRA. SRA. DEL COBRE ALGECIRAS														
614151	JARDINERO.....	2	L	PC	S	V			02	XX	0			ALGECIRAS PLAZA A EXTINGUIR: 1
614167	AYUDANTE DE COCINA.....	2	L	PC	S	V			02	XX	0			ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614162	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS.....	8	L	PC	S	V			02	XX	0			ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614165	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	V			02	XX	0			ALGECIRAS
614164	VIGILANTE.....	5	L	PC	S	V			01	XX	0			ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614163	PINCHE DE COCINA.....	2	L	PC	S	V			01	XX	0			ALGECIRAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. "VIRGEN DE LAS NIEVES" ARCOS DE LA FRONTERA														
611693	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		ARCOS DE LA FRONTERA
611697	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II			01	XX	0			ARCOS DE LA FRONTERA
611708	ESPECIALISTA EN PUERQUICULTURA.....	6	L	PC	S	III			01	XX	0			ARCOS DE LA FRONTERA
611700	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74			ARCOS DE LA FRONTERA
611718	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	XX	0			ARCOS DE LA FRONTERA
611721	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	XX	0			ARCOS DE LA FRONTERA
611715	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC	S	V			02	XX	0			ARCOS DE LA FRONTERA
611730	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01	XX	0			ARCOS DE LA FRONTERA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: COMEDOR ESCOLAR ROMPEOLAS BARBATE														
613447	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1		BARBATE
613455	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74			BARBATE
613448	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	XX	0			BARBATE
613460	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	2	L	PC	S	V			02	XX	0			BARBATE
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE LA PAZ BARRIOS [LOS]														
611398	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		BARRIOS [LOS]
611402	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II			01	XX	0			BARRIOS [LOS]
611413	ESPECIALISTA EN PUERQUICULTURA.....	5	L	PC	S	III			01	XX	0			BARRIOS [LOS]
611405	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74			BARRIOS [LOS]
611409	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	XX	0			BARRIOS [LOS]
611407	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	XX	0			BARRIOS [LOS]
611420	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC	S	V			02	XX	0			BARRIOS [LOS]
611425	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01	XX	0			BARRIOS [LOS] JORNADA NOCTURNA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O	T I P O	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFPDP PYSM	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ														
CENTRO DE DESTINO: BARRIOS [LOS]														
630111	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II	III				00	XX	287	1	BARRIOS [LOS]
630115	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II					01		0		BARRIOS [LOS]
630120	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V					01		0		BARRIOS [LOS] JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: PROGRAMAS ESPECÍFICOS														
CENTRO DE DESTINO: CADIZ														
632498	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	2	L	PC,S	III					01		0		CADIZ PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DEL ROSARIO														
CENTRO DE DESTINO: CADIZ														
611296	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II					00	XX	540	2	CADIZ
611302	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II					01		0		CADIZ
611313	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L	PC,S	III					01		0		CADIZ
611304	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L	PC,S	III					01		0		CADIZ
611305	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III					01	X	74		CADIZ
611316	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV					02		0		CADIZ
611320	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC,S	V					02		0		CADIZ
611325	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V					01		0		CADIZ JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL EL PELICANO														
CENTRO DE DESTINO: CADIZ														
611658	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II					00	XX	540	2	CADIZ
611662	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II					01		0		CADIZ
611673	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC,S	III					01		0		CADIZ
611665	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III					01	X	74		CADIZ
611676	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV					02		0		CADIZ
611682	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV					01		0		CADIZ
611680	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V					02		0		CADIZ
611692	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V					01		0		CADIZ PLAZA A EXTINGUIR JORNADA NOCTURNA
611688	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V					01		0		CADIZ PLAZA A EXTINGUIR JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VIRGEN LA PALMA														
CENTRO DE DESTINO: CADIZ														
611053	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II					00	XX	540	2	CADIZ
611057	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II					01		0		CADIZ
611068	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC,S	III					01		0		CADIZ
611060	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III					01	X	74		CADIZ
611078	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV					02		0		CADIZ
611073	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV					01		0		CADIZ
611075	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V					02		0		CADIZ
611085	PEON ESPECIALIZADO.....	1	L	PC,S	V					02		0		CADIZ PLAZA A EXTINGUIR

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	EXP	TITULACIÓN		FORMACIÓN	
											C.ESPECÍFICO RF/DP P/TSM	TITULACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ														
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VIRGEN LA PALMA CADIZ														
611090	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0			CADIZ JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD I LA CALETA CADIZ														
630965	DIRECTOR.....	1	F	PC		B	C	P-B11	ASUNTOS SOCIALES	19	XX-X	711	1	
630970	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I				01	.....	0		LDO. MEDICINA
630976	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01	.....	0		JORNADA REDUCIDA PLAZA A EXTINGUIR
630980	ORDENANZA.....	1	F	PC	.50	E		P-E1	ADMN.PUBLICA	11	X-XX	576		CADIZ
630985	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V				01	.....	0		CADIZ JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD II LA PAZ CADIZ														
630941	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II	-III			00	XX	287	1	
630955	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01	.....	0		CADIZ JORNADA TURNO
630960	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V				01	.....	0		CADIZ JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION CADIZ														
634675	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A	B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	26	XXX-	1.513	2	
634735	SECRETARIO-ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		A	B	P-A11	ADMN.PUBLICA	24	XXX-	1.187		
634687	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	1	F	PC		A		P-A2	ASUNTOS SOCIALES	22	XX	529	1	
634700	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I				01	.....	0		LIBO. PSICOLOGIA
634680	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	4	L	PC	S	I				01	XX	144	1	LIBO. CIENC.EDUC. PEDAGOGIA
634685	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	2	L	PC	S	I				01	XX	144	1	LIBO. MEDICINA
634690	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	6	L	PC	S	I				01	XX	144	1	LIBO. MEDICINA
634682	COORDINADOR-ASISTENCIA TCA. Y VALORACION.....	1	L	PC	S	I				01	XX	433	2	LIBO. PSICOLOGIA
634725	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC	S	II				01	X	74	1	ACTIVIDADES OCUPAC. PSICOMOTRICIDAD
634710	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC	S	II				01	X	74	1	PSICOMOTRICIDAD
634722	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC	S	II				01	X	74		CADIZ
634715	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC	S	II				01	X	74	1	CADIZ
634695	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION.....	6	L	PC	S	II				01	XX	144	1	REHABILITACION
634712	MG. GESTION Y CONTROL.....	1	F	PC		C	D			01	XX	144	1	REHABILITACION
634740	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC	.50	C		P-C1	ADMN.PUBLICA	18	XXX-	758	1	CADIZ
634745	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	10	F	PC	.50	D		P-C1	ADMN.PUBLICA	14	X	299		CADIZ
634743	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC	.50	D		P-D1	ADMN.PUBLICA	12	X	299		CADIZ
634750	ORDENANZA.....	3	L	PC	S	V				12	X-XX	604		CADIZ
634752	LIMPIADOR/A.....	1	L	PC	S	V				01	.....	0		CADIZ PLAZA A EXTINGUIR



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS		
							G U E R P O	Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F.	Á R E A R E L A C I O N A L	C. D.	C. E. S P E C I F I C O	E X P		T I T U L A C I O N	F O R M A C I O N
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ															
CENTRO DE DESTINO: COMEDOR INFANTIL CHICLANA DE LA FRONTERA															
613466	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	CHICLANA DE LA FRONTERA		
613470	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III				01	X	74		CHICLANA DE LA FRONTERA		
613473	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV				02		0		CHICLANA DE LA FRONTERA		
613475	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	2	L	PC .S	V				02		0		CHICLANA DE LA FRONTERA		
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL ALBORADA CHICLANA DE LA FRONTERA															
611733	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	CHICLANA DE LA FRONTERA		
612422	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II				01		0		CHICLANA DE LA FRONTERA		
611748	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC .S	III				01		0		CHICLANA DE LA FRONTERA		
611740	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III				01	X	74		CHICLANA DE LA FRONTERA		
611751	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV				02		0		CHICLANA DE LA FRONTERA		
611765	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV				01		0		CHICLANA DE LA FRONTERA		
611755	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC .S	V				02		0		CHICLANA DE LA FRONTERA		
611757	VIGILANTE.....	1	L	PC .S	V				01		0		CHICLANA DE LA FRONTERA JORNADA NOCTURNA		
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD CHICLANA DE LA FRONTERA															
630096	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	CHICLANA DE LA FRONTERA		
630100	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II				01		0		CHICLANA DE LA FRONTERA		
630105	ORDENANZA.....	2	L	PC .S	V				01		0		CHICLANA DE LA FRONTERA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS		
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION TOLUSA LATOUR CHIPTONA															
611193	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I - II				00	XXX	1.258	2	CHIPTONA		
611182	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC .S	I				01	XX	344		CHIPTONA		
611188	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL	I - II				00	XX	417	1	CHIPTONA		
611187	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II				01		0		CHIPTONA		
611190	EDUCADOR.....	17	L	PC .S	II				01	XX	144		CHIPTONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS		
611189	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	C - D				18	XXXX	758	1	CHIPTONA JORNADA FESTIVOS		
611219	MONITOR/A CENTRO DE MEMORIAS.....	1	L	PC .S	III				02		0		CHIPTONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS		
611206	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L	PC .S	III				01		0		CHIPTONA		
611218	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	4	L	PC .S	III				01		0		CHIPTONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS		
611200	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC .S	III				01	X	74		CHIPTONA PLAZA A EXTINGUIR		
611210	GOBERNANTA.....	1	L	PC .S	III				01	X	96		CHIPTONA JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR		

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS				
		N U M E R O	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R Í A P R O F. Á R E A R E L A C I O N A L		C. D. C.C.	G. E. S P E C I F I C O	T I T U L A C I Ó N	F O R M A C I Ó N
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CAOTZ												
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION TOLDO SA LATOUR CHIPTONA												
611221	COCINERO.....	2	L PC ,S	IV				02	.....	0		CHIPTONA JORNADA TURNO
611245	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L PC ,S	IV				01	.....	0		CHIPTONA JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR: 1
611240	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	14	L PC ,S	V				02	.....	0		CHIPTONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR: 6
611247	CONSERJE.....	1	L PC ,S	V				02	.....	0		CHIPTONA PLAZA A EXTINGUIR
611251	CONDUCTOR.....	1	L PC ,S	V				02	.....	0		CHIPTONA
611243	AYUDANTE COCINA.....	2	L PC ,S	V				02	.....	0		CHIPTONA JORNADA TURNO
611249	VIGILANTE.....	5	L PC ,S	V				01	.....	0		JORNADA FESTIVOS CHIPTONA
611248	PINCHE DE COCINA.....	2	L PC ,S	V				01	.....	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD III JEREZ DE LA FRONTERA												
718903	DIRECTOR.....	1	L SNL	II - III				00	XX...	287	1	JEREZ DE LA FRONTERA
718906	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC ,S	II				01	.....	0		JEREZ DE LA FRONTERA
718910	ORDENANZA.....	2	L PC ,S	V				01	.....	0		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: COMEDOR ESCOLAR JESUS JOSE Y MARIA JEREZ DE LA FRONTERA												
613478	DIRECTOR.....	1	L SNL	II - III				00	XX...	287	1	JEREZ DE LA FRONTERA
613485	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L PC ,S	III				01	X...	74		JEREZ DE LA FRONTERA
613487	COCINERO.....	1	L PC ,S	IV				02	.....	0		JEREZ DE LA FRONTERA
613500	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L PC ,S	V				02	.....	0		JEREZ DE LA FRONTERA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA JEREZ DE LA FRONTERA												
611253	DIRECTOR.....	1	L SNL	I - II				00	XXX...	1.298	2	JEREZ DE LA FRONTERA
611252	TITULADO SUPERIOR.....	1	L PC ,S	I				01	XX...	144		JEREZ DE LA FRONTERA
611289	SUBDIRECTOR.....	1	L SNL	I - II				00	XX...	417	1	JEREZ DE LA FRONTERA
611293	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC ,S	II				01	.....	0		JEREZ DE LA FRONTERA
611291	EDUCADOR.....	18	L PC ,S	II				01	XX...	144		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTBM	EXP	TITULACIÓN		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA JEREZ DE LA FRONTERA

611292	ADMINISTRADOR.....	1	L	PC	S	III	C	D	P-CI	ADMON.PUBLICA	18	XXXX	758	1	JEREZ DE LA FRONTERA	
611298	ESPECIALISTA EN PUERTICULTURA.....	1	L	PC	S	III					01			0	JEREZ DE LA FRONTERA	PLAZA A EXTINGUIR
611260	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	S	III					01	X	74		JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA TURNO
611268	COCINERO.....	2	L	PC	S	IV					02			0	JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA TURNO
611270	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	3	L	PC	S	IV					01			0	JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA FESTIVOS
611290	CONSERJE.....	1	L	PC	S	V					02			0	JEREZ DE LA FRONTERA	PLAZA A EXTINGUIR: 2
611280	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC	S	V					02			0	JEREZ DE LA FRONTERA	PLAZA A EXTINGUIR
611295	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC	S	V					02			0	JORNADA TURNO	JORNADA FESTIVOS
611301	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	V					02			0	JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA TURNO
611297	VIGILANTE.....	5	L	PC	S	V					01			0	JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA TURNO
611298	PINCHE DE COCINA.....	1	L	PC	S	V					01			0	JORNADA FESTIVOS	JEREZ DE LA FRONTERA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SANTA MARIA JEREZ DE LA FRONTERA

611768	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II					00	XX	540	2	JEREZ DE LA FRONTERA	
611773	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II					01			0	JEREZ DE LA FRONTERA	
611783	ESPECIALISTA EN PUERTICULTURA.....	5	L	PC	S	III					01			0	JEREZ DE LA FRONTERA	DPL.PROFESOR E.G.B.
611776	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III					01	X	74		JEREZ DE LA FRONTERA	
611777	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV					02			0	JEREZ DE LA FRONTERA	
611786	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV					01			0	JEREZ DE LA FRONTERA	
611800	CONSERJE.....	1	L	PC	S	V					02			0	JEREZ DE LA FRONTERA	
611790	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC	S	V					02			0	PLAZA A EXTINGUIR	JEREZ DE LA FRONTERA
611789	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V					01			0	JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DEL VALLE JEREZ DE LA FRONTERA

611433	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II					00	XX	540	2	JEREZ DE LA FRONTERA	
611437	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II					01			0	JEREZ DE LA FRONTERA	
611446	ESPECIALISTA EN PUERTICULTURA.....	7	L	PC	S	III					01			0	JEREZ DE LA FRONTERA	DPL.PROFESOR E.G.B.

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M B	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	TITULACIÓN	FORMACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DEL VALLE JEREZ DE LA FRONTERA

611440	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		JEREZ DE LA FRONTERA
611442	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02		0		JEREZ DE LA FRONTERA
611446	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01		0		JEREZ DE LA FRONTERA
611465	CONSERJE.....	1	L	PC	S	V			02		0		PLAZA A EXTINGUIR
611455	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC	S	V			02		0		JEREZ DE LA FRONTERA
611449	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01		0		JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SAN CARLOS JEREZ DE LA FRONTERA

611468	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	JEREZ DE LA FRONTERA
611472	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II			01		0		JEREZ DE LA FRONTERA
611483	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC	S	III			01		0		JEREZ DE LA FRONTERA
611475	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		JEREZ DE LA FRONTERA
611447	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02		0		JEREZ DE LA FRONTERA
611677	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01		0		JEREZ DE LA FRONTERA
611500	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC	S	V			02		0		JEREZ DE LA FRONTERA
611507	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01		0		JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS JEREZ DE LA FRONTERA

633330	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A	B	P-ALL	ADMN PUBLICA	ASUNTOS SOCIALES	25	XXX	1.597	3	JEREZ DE LA FRONTERA
633345	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	XX	288		GERIATRIA		
633332	OP. ASISTENCIA.....	1	L	PC	S	I			01	XX	433	2	GERIATRIA		
633335	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		B	C	P-611	ADMN PUBLICA	PRES.Y BEST.ECON.	22	XXX	877	1	JEREZ DE LA FRONTERA
633360	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC	S	II			01		0		JEREZ DE LA FRONTERA		
633350	TITULADO GRADO MEDIO.....	10	L	PC	S	II			01	XX	144		JORNADA TURNO		
633367	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	XX	144		JORNADA FESTIVOS		
633342	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	XX	144		JEREZ DE LA FRONTERA		
633340	JF. SERVICIOS GENERALES.....	1	L	PC	S	II			01	XX	195	1	JEREZ DE LA FRONTERA		
633337	UN. SERVICIOS SANITARIOS.....	1	L	PC	S	II			01	XX	288	1	JEREZ DE LA FRONTERA		
633395	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC	S	C		P-C1	ADMN PUBLICA		14	X	299	JEREZ DE LA FRONTERA	
633370	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L	PC	S	III			02	XX	144	1	JEREZ DE LA FRONTERA		
633375	JEFE DE COCINA.....	1	L	PC	S	III			02	XX	144	1	JORNADA FESTIVOS		
633385	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	2	L	PC	S	III			01		0		JEREZ DE LA FRONTERA		
633441	ADMINISTRATIVO.....	1	L	PC	S	III			01		0		JORNADA TURNO		
													JORNADA FESTIVOS		
													JEREZ DE LA FRONTERA		
													PLAZA A EXTINGUIR		

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M I D E	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
									RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	G.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP P.TISM	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
														JEREZ DE LA FRONTERA	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CAJIZ															
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS															
633380	ENCARGADO ALMACEN.....	1	L	PC ,S	III					01	X	74		JEREZ DE LA FRONTERA	
633390	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	3	L	PC ,S	III					01	X	74		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO	
633400	GOBERNANTA.....	3	L	PC ,S	III					01	X	96		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO	
633405	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC ,SO	D	P-01	ADMIN. PUBLICA			12	X	299		JEREZ DE LA FRONTERA	
633410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC ,SO	D	P-01	ADMIN. PUBLICA			12	X-XX	604		JEREZ DE LA FRONTERA	
633443	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	L	PC ,S	IV					02		0		JEREZ DE LA FRONTERA PLAZA A EXTINGUIR	
633415	COCINERO.....	3	L	PC ,S	IV					02		0		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO	
633420	AUXILIAR DE CLINICA.....	20	L	PC ,S	IV					02	XX	144		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA FESTIVOS	
633416	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L	PC ,S	IV					01		0		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO	
633418	CONSERJE.....	1	F	PC ,SO	E	P-E1	ADMIN. PUBLICA			13	--XX	590		JEREZ DE LA FRONTERA	
633425	AYUDANTE COCINA.....	4	L	PC ,S	V					02		0		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO	
633442	CONDUCTOR.....	1	L	PC ,S	V					02		0		JORNADA FESTIVOS	
633417	AUXILIAR SANITARIO.....	8	L	PC ,S	V					02		0		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO	
633430	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	52	L	PC ,S	V					02		0		JORNADA FESTIVOS JEREZ DE LA FRONTERA	
633421	TELEFONISTA.....	1	L	PC ,S	V					02		0		JORNADA FESTIVOS	
633435	ORJENANZA.....	8	L	PC ,S	V					01		0		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO	
633437	LIMPIADOR/A.....	7	L	PC ,S	V					01		0		JORNADA FESTIVOS JEREZ DE LA FRONTERA	
633439	PEON.....	1	L	PC ,S	V					01		0		JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR	
633427	PINCHE DE COCINA.....	5	L	PC ,S	V					01		0		JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA TURNO	
633429	VIGILANTE.....	2	L	PC ,S	V					01		0		JORNADA FESTIVOS JEREZ DE LA FRONTERA JORNADA NOCTURNA	

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ															
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD JEREZ CENTRO I JEREZ DE LA FRONTERA															
631001	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1		JEREZ DE LA FRONTERA	
631010	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II				01			0	DPL.TRB.SOCIAL O EQ.	JEREZ DE LA FRONTERA	
631020	ORDENANZA	3	L	PC,S	V				01			0		JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD LAS TORRES II JEREZ DE LA FRONTERA															
631031	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1		JEREZ DE LA FRONTERA	
631040	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II				01			0	DPL.TRB.SOCIAL O EQ.	JEREZ DE LA FRONTERA	
631065	AUXILIAR DE HOGAR	1	L	PC,S	IV				02			0		PLAZA A EXTINGUIR	
631065	ORDENANZA	2	L	PC,S	V				01			0		JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL PRIMAVERA JEREZ DE LA FRONTERA															
611588	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		JEREZ DE LA FRONTERA	
611592	EDUCADOR	1	L	PC,S	II				01			0	DPL.PROFESOR E.G.B.	JEREZ DE LA FRONTERA	
611603	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA	9	L	PC,S	III				01			0		JEREZ DE LA FRONTERA	
611595	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III				01	X	74			JEREZ DE LA FRONTERA	
611597	COCINERO	1	L	PC,S	IV				02			0		JEREZ DE LA FRONTERA	
611620	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV				01			0		JEREZ DE LA FRONTERA	
611610	PERSONAL SV. DOMESTICOS	7	L	PC,S	V				02			0		JEREZ DE LA FRONTERA	
611594	VIGILANTE	1	L	PC,S	V				01			0		JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL ROCCHAMANTE JEREZ DE LA FRONTERA															
611623	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		JEREZ DE LA FRONTERA	
611627	EDUCADOR	1	L	PC,S	II				01			0		JEREZ DE LA FRONTERA	
611630	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA	6	L	PC,S	III				01			0	DPL.PROFESOR E.G.B.	JEREZ DE LA FRONTERA	
611630	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III				01	X	74			JEREZ DE LA FRONTERA	
611654	COCINERO	1	L	PC,S	IV				02			0		JEREZ DE LA FRONTERA	
611655	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV				01			0		JEREZ DE LA FRONTERA	
611645	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC,S	V				02			0		JEREZ DE LA FRONTERA	
611647	VIGILANTE	1	L	PC,S	V				01			0		JEREZ DE LA FRONTERA	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD JIMENA DE LA FRONTERA															
713213	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1		JIMENA DE LA FRONTERA	
713214	ORDENANZA	1	L	PC,S	V				01			0		JIMENA DE LA FRONTERA	JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M I M	A D S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PFSM	EXP	TITULACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CAJIZ

LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

GUARDERIA INFANTIL VIRGEN INMACULADA

CENTRO DE DESTINO:

611803	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611807	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01		0		DPL_PROFESOR E.G.B.	LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611818	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA.....	6	L	PC,S	III				01	X	0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611810	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611832	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611830	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611825	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC,S	V				02		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611827	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA NOCTURNA

LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

GUARDERIA INFANTIL STIMA TRINIDAD

CENTRO DE DESTINO:

611833	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611837	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01		0		DPL_PROFESOR E.G.B.	LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611848	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA.....	8	L	PC,S	III				01	X	0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611840	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611843	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611842	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611865	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC,S	V				02		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611867	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA NOCTURNA

LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE LA SIERRA

CENTRO DE DESTINO:

611508	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611512	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01		0		DPL_PROFESOR E.G.B.	LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611523	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA.....	6	L	PC,S	III				01	X	0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611515	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611524	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611532	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611530	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC,S	V				02		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
611536	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA NOCTURNA

LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

CENTRO DE DIA TERCERA HJAD

CENTRO DE DESTINO:

631071	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II-III				00	XX	287	1		LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
631080	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01		0		DPL_TRB_SOCIAL O ED.	LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
631090	AUXILIAR DE HOGAR.....	2	L	PC,S	IV				02		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA REDUCIDA
631086	ORDENANZA.....	2	L	PC,S	V				01		0			LINEA DE LA CONCEPCION [LA] PLAZA A EXTINGUIR JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	M O D O	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP		TITULACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ														
C. DE PROTECCION INMACULADA CONCEPCION LINEA DE LA CONCEPCION [LA]														
614026	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I				01	XX	144		LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
614029	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II				00	XX	417	1	LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
614011	DIRECTOR.....	1	L	SNL		J - II				00	XXX	1.258	2	LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
614030	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01				LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
614032	EDUCADOR.....	14	L	PC	S	II				01	XX	144		LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA TURNO
614027	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		C - 0	P-CI	ADMON. PUBLICA		18	XXX	758	1	LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
614041	MONITOR/A CENTRO DE MEMORES.....	9	L	PC	S	III				02				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA TURNO
614034	PROFESOR DE PRACTICAS.....	1	L	PC	S	III				02	XX	144		LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA FESTIVOS
614035	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L	PC	S	III				01				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA TURNO
614036	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	S	III				01	X	74		LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA TURNO
614037	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	SO	D				12	X	299		LINEA DE LA CONCEPCION [LA]
614039	COCINERO.....	2	L	PC	S	IV		P-01 ADMIN. PUBLICA		02				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA TURNO
614048	JARDINERO.....	1	L	PC	S	V				02				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA FESTIVOS
614046	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC	S	V				02				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] PLAZA A EXTINGUIR
614047	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	V				02				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA TURNO
614044	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	9	L	PC	S	V				02				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA TURNO
614051	LIMPIADOR/A.....	2	L	PC	S	V				01				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA FESTIVOS
614050	PEON.....	1	L	PC	S	V				01				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] PLAZA A EXTINGUIR
614052	VIGILANTE.....	6	L	PC	S	V				01				LINEA DE LA CONCEPCION [LA] JORNADA TURNO
CENTRO DE DESTINO: OLVERA														
CENTRO DE DIA TERCERA EDAD														
631096	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III				00	XX	287	1	OLVERA
631115	AUXILIAR DE HOGAR.....	2	L	PC	S	IV				02				OLVERA JORNADA RECINTO PLAZA A EXTINGUIR
631110	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V				01				OLVERA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. AREA RELACIONAL	CUERPO	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN		
											EXP		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

GUARDERIA INFANTIL "SIRENITA" PUERTO DE SANTA MARIA [EL]

611868	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
611872	EDUCADOR	1	L	PC,S	II			01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
611886	ADMINISTRATIVO	1	L	PC,S	III			01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
611883	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	7	L	PC,S	III			01					PLAZA A EXTINGUIR	
611875	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
611884	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
611900	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
611890	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC,S	V			02					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
611902	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LA CARADOLA

PUERTO DE SANTA MARIA [EL]

610943	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
610947	EDUCADOR	5	L	PC,S	II			01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
610958	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	3	L	PC,S	III			01					PLAZA A EXTINGUIR: 4	
610950	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
610959	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
610970	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
610975	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC,S	V			02					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
610977	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD

PUERTO DE SANTA MARIA [EL]

631121	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III			00	XX	287	1		PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
631130	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
631132	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01					JORNADA REDUCIDA	
631145	ORDENANZA	2	L	PC,S	V			01					PLAZA A EXTINGUIR	
								01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	
								01					PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD

PUERTO REAL

630126	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III			00	XX	287	1		PUERTO REAL	
630130	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01					PUERTO REAL	
630135	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01					PUERTO REAL	
								01					JORNADA FESTIVOS	

CENTRO DE DESTINO: C. DE DIA TERCERA EDAD I SAN ALVARO

PUERTO SERRANO

613557	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III			00	XX	287	1		PUERTO SERRANO	
613566	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			PUERTO SERRANO	

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G D	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDF PTSM	EXP		
CENTRO DE DESTINO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ													
C. DE DIA TERCERA EDAD I SAN ALVARO PUERTO SERRANO													
613561	COCINERO.....	1	L PC .S	IV					02	02	0		PUERTO SERRANO
613567	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC .S	IV					01	01	0		PUERTO SERRANO PLAZA A EXTINGUIR PUERTO SERRANO PUERTO SERRANO
613568	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L PC .S	V					02	02	0		
613577	PINCHER.....	1	L PC .S	V					01	01	0		
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL GUADALETE PUERTO SERRANO													
613338	DIRECTOR.....	1	L SNL	II					00	XX	540	?	PUERTO SERRANO
613342	EDUCADOR.....	1	L PC .S	II					01	01	0		PUERTO SERRANO
613353	ESPECIALISTA EN PUERTOLTURA.....	7	L PC .S	III					01	01	0		PUERTO SERRANO
613345	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC .S	III					01	X	74		PUERTO SERRANO
613354	COCINERO.....	1	L PC .S	IV					02	02	0		PUERTO SERRANO
613348	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC .S	IV					01	01	0		PUERTO SERRANO
613360	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L PC .S	V					02	02	0		PUERTO SERRANO
613365	VIGILANTE.....	1	L PC .S	V					01	01	0		PUERTO SERRANO JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD II PUERTO SERRANO													
630141	DIRECTOR.....	1	L SNL	II	-III				00	XX	287	1	PUERTO SERRANO
630145	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC .S	II					01	01	0		PUERTO SERRANO
630150	ORDENANZA.....	2	L PC .S	V					01	01	0		PUERTO SERRANO DPL.TRB.SOCIAL 0 EQ. JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL BLAS INFANTE SAN FERNANDO													
610978	DIRECTOR.....	1	L SNL	II					00	XX	540	2	SAN FERNANDO
610982	EDUCADOR.....	1	L PC .S	II					01	01	0		SAN FERNANDO
610993	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA.....	6	L PC .S	III					01	01	0		SAN FERNANDO
610985	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC .S	III					01	X	74		SAN FERNANDO
610994	COCINERO.....	1	L PC .S	IV					02	02	0		SAN FERNANDO
611010	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC .S	IV					01	01	0		SAN FERNANDO
611000	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L PC .S	V					02	02	0		SAN FERNANDO
610991	VIGILANTE.....	1	L PC .S	V					01	01	0		SAN FERNANDO JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LA MAREA SAN FERNANDO													
613378	DIRECTOR.....	1	L SNL	II					00	XX	540	2	SAN FERNANDO
613382	EDUCADOR.....	1	L PC .S	II					01	01	0		SAN FERNANDO
613383	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L PC .S	III					02	02	0		SAN FERNANDO DPL.PROFESOR E.G.B.
613393	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA.....	6	L PC .S	III					01	01	0		PLAZA A EXTINGUIR
613385	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC .S	III					01	X	74		SAN FERNANDO
613394	COCINERO.....	1	L PC .S	IV					02	02	0		SAN FERNANDO

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	MODO DE ACCESO			TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
		N	A	D				ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. / ÁREA RELACIONAL	C.D. / C.C.	C.ESPECÍFICO / RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ														
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL LA HAREA SAN FERNANDO														
613391	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV		01	01	0			SAN FERNANDO	
613410	CONSERJE	1	L	PC	S	V		02	02	0			SAN FERNANDO	PLAZA A EXTINGUIR
613400	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC	S	V		02	02	0			SAN FERNANDO	SAN FERNANDO
613396	VIGILANTE	1	L	PC	S	V		01	01	0			SAN FERNANDO	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DÍA TERCERA EDAD SAN FERNANDO														
631151	DIRECTOR	1	L	SNL		II -III		00	XX	287	1		SAN FERNANDO	
631161	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II		01	01	0		DPL. TRB. SOCIAL O EQ.	SAN FERNANDO	
631165	ORDENANZA	1	F	PC	SO	E	P-EI	11	X-XX	576			SAN FERNANDO	PLAZA A EXTINGUIR
631170	ORDENANZA	2	L	PC	S	V		01	01	0			SAN FERNANDO	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DÍA TERCERA EDAD I SANLUCAR DE BARRAMEDA														
613513	DIRECTOR	1	L	SNL		II -III		00	XX	287	1		SANLUCAR DE BARRAMEDA	
613510	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II		01	01	0		DPL. TRB. SOCIAL O EQ.	SANLUCAR DE BARRAMEDA	
613521	ORDENANZA	2	L	PC	S	V		01	01	0			SANLUCAR DE BARRAMEDA	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CUARDERÍA INFANTIL EL ALHENDRAL SANLUCAR DE BARRAMEDA														
611908	DIRECTOR	1	L	SNL		II		00	XX	540	2		SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611912	EDUCADOR	1	L	PC	S	II		01	01	0			SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611923	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	10	L	PC	S	III		01	01	0		DPL. PROFESOR E.G.B.	SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611915	OFICIAL PRIMERA COCINERO	2	L	PC	S	III		01	X	74			SANLUCAR DE BARRAMEDA	PLAZA A EXTINGUIR: I
611976	COCINERO	1	L	PC	S	IV		02	02	0			SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611930	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS	1	L	PC	S	IV		01	01	0			SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611935	PERSONAL SV. DOMESTICOS	7	L	PC	S	V		02	02	0			SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611940	CONSERJE	1	L	PC	S	V		02	02	0			SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611946	VIGILANTE	1	L	PC	S	V		01	01	0			SANLUCAR DE BARRAMEDA	PLAZA A EXTINGUIR
611942	PINCHE DE COCINA	1	L	PC	S	V		01	01	0			SANLUCAR DE BARRAMEDA	JORNADA NOCTURNA PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL GUADALQUIVIR SANLUCAR DE BARRAMEDA														
611948	DIRECTOR	1	L	SNL		II		00	XX	540	2		SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611952	EDUCADOR	1	L	PC	S	II		01	01	0		DPL. PROFESOR E.G.B.	SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611963	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	7	L	PC	S	III		01	01	0			SANLUCAR DE BARRAMEDA	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M		A D S		MODO ACCESO		TIPO ADM		GRUPO		CUERPO		ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL		C.D. C.C.		C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM		EXP	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
		CENTRO DE DESTINO:		CENTRO DIRECTIVO:		CENTRO DE DESTINO:		CENTRO DIRECTIVO:		CENTRO DE DESTINO:		CENTRO DIRECTIVO:		CENTRO DE DESTINO:		CENTRO DIRECTIVO:		CENTRO DE DESTINO:			CENTRO DIRECTIVO:			
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2		1	2		
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL GUADALQUIVIR SANLUCAR DE BARRAMEDA																								
611955	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III											01	X	74				SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611964	COCINERO.....	2	L	PC	S	IV											02		0				SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611980	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV											01		0				SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611970	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC	S	V											02		0				SANLUCAR DE BARRAMEDA	
611967	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V											01		0				SANLUCAR DE BARRAMEDA	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD SANLUCAR DE BARRAMEDA																								
631176	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III											00	XX	287	1			SANLUCAR DE BARRAMEDA	
631180	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I											01		0				SANLUCAR DE BARRAMEDA	JORNADA REDUCIDA PLAZA A EXTINGUIR
631195	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V											01		0				SANLUCAR DE BARRAMEDA	JORNADA LUEÑO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL REINA JUANA SAN ROQUE																								
613413	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II											00	XX	540	2			SAN ROQUE	
613417	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II											01		0				SAN ROQUE	
613428	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC	S	III											01		0				SAN ROQUE	DPL. PROFESOR E.G.B.
613420	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III											01	X	74				SAN ROQUE	
613429	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV											02		0				SAN ROQUE	
613422	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV											01		0				SAN ROQUE	
613435	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO.....	7	L	PC	S	V											02		0				SAN ROQUE	
613444	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V											01		0				SAN ROQUE	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL MIRA SRA DE LA LUZ TARIFA																								
611013	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II											00	XX	540	2			TARIFA	
611017	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II											01		0				TARIFA	
611028	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC	S	III											01		0				TARIFA	
611020	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III											01	X	74				TARIFA	
611029	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV											02		0				TARIFA	
611045	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV											01		0				TARIFA	
611035	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC	S	V											02		0				TARIFA	
601037	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V											01		0				TARIFA	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL V. DE PALOMARES TREBUJENA																								
611098	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II											00	XX	540	2			TREBUJENA	
611102	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II											01		0				TREBUJENA	
611113	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	9	L	PC	S	III											01		0				TREBUJENA	DPL. PROFESOR E.G.B.

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS				
		N Ú M S	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	C. ESPECÍFICO		TITULACIÓN	FORMACIÓN		
									C.D.				RFIDP PTSM	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CAJIZ														
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL V. DE PALOMARES TREBUJENA														
611105	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III				01	X	74		TREBUJENA
611109	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV				02		0		TREBUJENA
611130	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV				01		0		TREBUJENA
611120	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	9	L	PC	S	V				02		0		TREBUJENA
611135	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V				01		0		TREBUJENA
611137	PINCHE DE COCINA.....	1	L	PC	S	V				01		0		JORNADA NOCTURNA TREBUJENA PLAZA A EXTINGUIER
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD TREBUJENA														
630161	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III				00	XX	287	1	TREBUJENA
630165	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01		0		TREBUJENA
630170	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V				01		0		TREBUJENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD UBRIQUE														
630176	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III				00	XX	287	1	UBRIQUE
630180	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01		0		UBRIQUE
630185	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V				01		0		UBRIQUE JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD VEJER DE LA FRONTERA														
630191	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III				00	XX	287	1	VEJER DE LA FRONTERA
630200	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V				01		0		VEJER DE LA FRONTERA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION LA CAÑADA VILLAMARTIN														
703033	DIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II				00	XXX	1.258	2	VILLAMARTIN
703035	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II				00	XX	417	1	VILLAMARTIN
703029	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I				01	XX	144		VILLAMARTIN
703042	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01		0		VILLAMARTIN
703034	EDUCADOR.....	13	L	PC	S	II				01	XX	144		VILLAMARTIN JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
703037	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		C - O				18	XXX	758	1	VILLAMARTIN
703041	MONITOR/A CENTRO DE MENORES.....	1	L	PC	S	III				02		0		VILLAMARTIN JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
703036	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	S	III				01	X	74		VILLAMARTIN
703046	COCINERO.....	2	L	PC	S	IV				02		0		VILLAMARTIN JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION LA CAÑADA VILLAMARTIN													
703044	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	.....	0		VILLAMARTIN
703047	JARDINERO.....	1	L	PC	S	V		02	.....	0		VILLAMARTIN	
703048	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC	S	V		02	.....	0		JORNADA TURNO VILLAMARTIN	
703049	PTINCHE DE COCINA.....	1	L	PC	S	V		01	.....	0		JORNADA FESTIVOS VILLAMARTIN	
718895	ORDEANZA.....	2	L	PC	S	V		01	.....	0		JORNADA TURNO PLAZA A EXTINGUIR VILLAMARTIN	
703050	VIGILANTE.....	4	L	PC	S	V		01	.....	0		JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR VILLAMARTIN	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD VILLAMARTIN													
755768	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - IIII		00	XX	287	1		VILLAMARTIN
755776	ORDEANZA.....	2	L	PC	S	V		01	.....	0		VILLAMARTIN	
CENTRO DE DESTINO: COMEDOR ESCOLAR VILLAMARTIN													
613960	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - IIII		00	XX	287	1		VILLAMARTIN
613574	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III		01	X	74			VILLAMARTIN
613575	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV		02	.....	0		VILLAMARTIN	
613578	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	2	L	PC	S	V		02	.....	0		VILLAMARTIN	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL EL MANANTIAL VILLAMARTIN													
611138	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II		00	XX	540	2		VILLAMARTIN
611142	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II		01	.....	0			VILLAMARTIN
611153	ESPECIALISTA EN PUEROCULTURA.....	8	L	PC	S	III		01	.....	0			VILLAMARTIN
611145	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III		01	X	74			VILLAMARTIN
611154	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV		02	.....	0			VILLAMARTIN
611170	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L	PC	S	IV		01	.....	0			VILLAMARTIN
611160	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC	S	V		02	.....	0			PLAZA A EXTINGUIR: 1 VILLAMARTIN
611172	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V		01	.....	0			VILLAMARTIN JORNADA NOCTURNA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D O I D.	DEMONINACIÓN	N U M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA															
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "LA CAMPAÑA" AGUILAR															
608443	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2			AGUILAR
608447	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II				01			0		DPL.PROFESOR E.G.B.	AGUILAR
608453	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	8	L	PC .S	III				01			0			AGUILAR
608450	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III				01	X	74				AGUILAR
608461	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV				02			0			AGUILAR
608475	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV				01			0			AGUILAR
608460	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC .S	V				02			0			AGUILAR
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD AGUILAR															
630206	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1			AGUILAR
630210	ORDENANZA.....	1	L	PC .S	V				01			0			AGUILAR JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ALMODOVAR DEL RIO															
630216	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1			ALMODOVAR DEL RIO
630220	TITULAR GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II				01			0		DPL.TRB.SOCIAL O EQ.	ALMODOVAR DEL RIO
630225	ORDENANZA.....	1	L	PC .S	V				01			0			ALMODOVAR DEL RIO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "LA SERRANZA" BAENA															
608413	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2			BAENA
608417	EDUCADOR.....	3	L	PC .S	II				01			0		DPL.PROFESOR E.G.B.	BAENA
608428	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC .S	III				01			0			BAENA
608420	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III				01	X	74				BAENA
608431	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV				02			0			BAENA
608436	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV				01			0			BAENA
608435	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC .S	V				02			0			BAENA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD BAENA															
630231	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1			BAENA
630235	ORDENANZA.....	1	L	PC .S	V				01			0			BAENA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL EL LABRADOR BUALANCE															
610913	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2			BUALANCE
610917	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II				01			0			BUALANCE
610928	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC .S	III				01			0		DPL.PROFESOR E.G.B.	BUALANCE
610920	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III				01	X	74				BUALANCE
610931	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV				02			0			BUALANCE
610936	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV				01			0			BUALANCE
610935	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC .S	V				02			0			BUALANCE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	MODO			TIPO ADM	GRUPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD
		N U M	A D B	ACCESO			ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C. ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA												
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SAN FRANCISCO CABRA												
610883	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	CABRA
610887	EDUCADOR	1	L	PC .S	II			01				CABRA
610898	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	5	L	PC .S	III			01				CABRA
610890	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III			01	X	74		CABRA
610901	COCINERO	1	L	PC .S	IV			02				CABRA
610906	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV			01				CABRA
610905	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC .S	V			02				CABRA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SAN RODRIGO CABRA												
610848	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	CABRA
610852	EDUCADOR	1	L	PC .S	II			01				CABRA
610863	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC .S	III			01				CABRA
610855	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III			01	X	74		CABRA
610866	COCINERO	1	L	PC .S	IV			02				CABRA
610870	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC .S	V			02				CABRA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD CABRA												
631201	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1	CABRA
631205	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II			01				CABRA
610410	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III			01	X	74		CABRA
610412	COCINERO	1	L	PC .S	IV			02				CABRA
610415	PERSONAL SV. DOMESTICOS	1	L	PC .S	V			02				CABRA
631210	ORDENANZA	2	L	PC .S	V			01				JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CAÑETE DE LAS TORRES												
713237	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1	CAÑETE DE LAS TORRES
713238	ORDENANZA	1	L	PC .S	V			01				CAÑETE DE LAS TORRES JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CARCABUEY												
630241	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1	CARCABUEY
630245	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II			01				CARCABUEY
630250	ORDENANZA	1	L	PC .S	V			01				CARCABUEY JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CASTRO DEL RIO												
630255	DIRECTOR	1	F	PC	B - C			19	XX - X	711	1	CASTRO DEL RIO
630260	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II			01				CASTRO DEL RIO
630265	ORDENANZA	1	L	PC .S	V			01				CASTRO DEL RIO JORNADA FESTIVOS



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D J G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION LUCANO CERRO MURTANO													
610373	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I				00	XX--	1.258	2	CERRO MURTANO
610409	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC ,S	I				01	XX---	144		CERRO MURTANO
610408	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL	I -II				00	XX---	417	1	CERRO MURTANO
610292	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC ,S	II				01	-----	0		CERRO MURTANO
610377	EDUCADOR.....	13	L	PC ,S	II				01	XX---	144		CERRO MURTANO
610411	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	C - D	P-C1	ADMIN.PUBLICA		18	XXX-	758	1	CERRO MURTANO
610384	MONITOR/A CENTRO DE MENORES.....	8	L	PC ,S	III				02	-----	0		CERRO MURTANO
610413	PROFESOR DE PRACTICAS.....	1	L	PC ,S	III				02	XX---	144		CERRO MURTANO
610380	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC ,S	III				01	X----	74		CERRO MURTANO
610386	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC ,SD	D				12	X----	299		CERRO MURTANO
610389	COCINERO.....	2	L	PC ,S	IV		P-D1 ADMIN.PUBLICA		02	-----	0		CERRO MURTANO
610227	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC ,S	IV				01	-----	0		CERRO MURTANO
610231	CONSEJE.....	2	L	PC ,S	V				02	-----	0		CERRO MURTANO
610407	PEON ESPECIALIZADO-COSTURERA.....	1	L	PC ,S	V				02	-----	0		CERRO MURTANO
610395	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC ,S	V				02	-----	0		CERRO MURTANO
610414	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC ,S	V				02	-----	0		CERRO MURTANO
610243	CONDUCTOR.....	1	L	PC ,S	V				02	-----	0		CERRO MURTANO
610229	PEON.....	1	L	PC ,S	V				01	-----	0		CERRO MURTANO
610402	VIGILANTE.....	6	L	PC ,S	V				01	-----	0		CERRO MURTANO
610403	PINCHE DE COCINA.....	1	L	PC ,S	V				01	-----	0		CERRO MURTANO
610416	LIMPIADOR/A.....	2	L	PC ,S	V				01	-----	0		CERRO MURTANO

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.G.	C.ESPECÍFICO RFIDP P.TSM	EXP	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA													
GUARDERÍA INFANTIL POLIGONO SANTUARIO CORDOBA													
713217	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	CORDOBA
713220	EDUCADOR.....	2	L	PC,S	II				01				DPL.,PROFESOR E.G.B.
713232	ESPECIALISTA EN PUERQUICULTURA.....	8	L	PC,S	III				01				CORDOBA
713222	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		PLAZA A EXTINGUIR: 1
713224	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02				CORDOBA
713226	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01				CORDOBA
713228	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC,S	V				02				CORDOBA
713234	AYUDANTE COCINA.....	1	L	PC,S	V				02				CORDOBA
713230	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01				PLAZA A EXTINGUIR CORDOBA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD V CORDOBA													
713241	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II,III				00	XX	287	1	CORDOBA
713242	ORDENANZA.....	2	L	PC,S	V				01				CORDOBA CORDOBA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: PROGRAMAS ESPECIFICOS CORDOBA													
632598	ESPECIALISTA EN PUERQUICULTURA.....	1	L	PC,S	III				01				CORDOBA PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL PARQUE FIGUEROA CORDOBA													
608478	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	CORDOBA
608482	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01				CORDOBA
608488	ESPECIALISTA EN PUERQUICULTURA.....	8	L	PC,S	III				01				DPL.,PROFESOR E.G.B.
608495	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		CORDOBA
608493	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02				CORDOBA
608501	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01				CORDOBA
608495	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC,S	V				02				CORDOBA
608497	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01				CORDOBA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. NTRA SRA DE LA SOLEDAD CORDOBA													
608508	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	CORDOBA
608511	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01				CORDOBA
608513	ESPECIALISTA EN PUERQUICULTURA.....	5	L	PC,S	III				01				DPL.,PROFESOR E.G.B.
608516	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		CORDOBA
608524	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02				CORDOBA
608520	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC,S	V				02				CORDOBA
608535	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01				CORDOBA JORNADA NOCTURNA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D O T I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA													
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DEL CARMEN CORDOBA													
608538	DIRECTOR.....	1	L SNL	II					00 XX	540	2		VILLARRUBIA
608542	EDUCADOR.....	1	L PC S	II					01		0	DPL.-PROFESOR E.G.B.	VILLARRUBIA
608553	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L PC S	III					01		0		VILLARRUBIA
608545	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC S	III					01 X	74			VILLARRUBIA
608556	COCINERO.....	1	L PC S	IV					02		0		VILLARRUBIA
608560	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS.....	1	L PC S	IV					01		0		VILLARRUBIA
608565	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L PC S	V					02		0		VILLARRUBIA
608582	VIGILANTE.....	1	L PC S	V					01		0		JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL AZAHARA CORDOBA													
608583	DIRECTOR.....	1	L SNL	II					00 XX	540	2		CORDOBA
608587	EDUCADOR.....	1	L PC S	II					01		0	DPL.-PROFESOR E.G.B.	CORDOBA
608598	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L PC S	III					01		0		CORDOBA
608590	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC S	III					01 X	74			CORDOBA
608601	COCINERO.....	1	L PC S	IV					02		0		CORDOBA
608605	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L PC S	V					02		0		CORDOBA
608625	VIGILANTE.....	1	L PC S	V					01		0		JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VICTORIA CORDOBA													
608628	DIRECTOR.....	1	L SNL	II					00 XX	540	2		CORDOBA
608648	EDUCADOR.....	2	L PC S	II					01		0	DPL.-PROFESOR E.G.B.	CORDOBA
608638	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L PC S	III					01		0		CORDOBA
608635	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC S	III					01 X	74			CORDOBA
608641	COCINERO.....	1	L PC S	IV					02		0		CORDOBA
608643	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC S	IV					01		0		CORDOBA
608645	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L PC S	V					02		0		CORDOBA
608655	VIGILANTE.....	1	L PC S	V					01		0		JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD LOS MARIANOSIV CORDOBA													
610431	DIRECTOR.....	1	L SNL	II - III					00 XX	287	1		CORDOBA
610435	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L PC S	III					01 X	74			CORDOBA
610445	CONSERJE.....	2	L PC S	V					02		0		CORDOBA
610440	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L PC S	V					02		0		JORNADA TURNO
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA CORDOBA													
634200	DIRECTOR.....	1	F PLD	A - B	P-AII	ADMIN.PUBLICA			26	XXXX	1-597	3	CORDOBA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS		
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.E.SPECÍFICO RFIDF PTSM	EXP	TITULACIÓN		FORMACIÓN	
														ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL
CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA														
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA HIJTA PENSIÓNISTA CORDOBA														
634225	TITULADO SUPERIOR.....	1	L PC,S	I					01	XX...	144			CORDOBA
634223	TITULADO SUPERIOR.....	2	L PC,S	I					01	XX...	288			CORDOBA
634215	DP. ASISTENCIA.....	1	L PC,S	I					01	XX...	433	2		CORDOBA
634205	ADMINISTRADOR.....	1	F PC	B - C		P-811	ADMIN. PUBLICA PRESP. Y GEST. ECON.		22	XXXX	877	1		CORDOBA
634235	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	L PC,S	II					01	.....	0			CORDOBA
634230	TITULADO GRADO MEDIO.....	7	L PC,S	II					01	XX...	144			CORDOBA
634245	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC,S	II					01	XX...	144			JORNADA TURNO
634250	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC,S	II					01	XX...	144			JORNADA FESTIVOS
634212	UM. SERVICIOS SANITARIOS.....	1	L PC,S	II					01	XX...	288	1		CORDOBA
634255	JF. SV. TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L PC,S	III					02	XX...	144			CORDOBA
634260	JEFE DE COCINA.....	1	L PC,S	III					02	XX...	144	1		JORNADA TURNO
634270	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L PC,S	III					01	.....	0			JORNADA FESTIVOS
634265	ENCARGADO ALMACEN.....	1	L PC,S	III					01	X....	74			JORNADA TURNO
634275	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC,S	III					01	X....	74			JORNADA FESTIVOS
634280	GOBERNANTA.....	2	L PC,S	III					01	X....	96			JORNADA TURNO
634285	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F PC,S/D	D		P-01	ADMIN. PUBLICA		12	X....	299			JORNADA FESTIVOS
634287	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,S/D	D		P-01	ADMIN. PUBLICA		12	X-XX	604			CORDOBA
634290	COCINERO.....	2	L PC,S	IV					02	.....	0			CORDOBA
634300	AUXILIAR DE CLINICA.....	32	L PC,S	IV					02	XX...	144			JORNADA TURNO
634295	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L PC,S	IV					01	.....	0			JORNADA FESTIVOS
634312	CONSERJE.....	1	F PC	E		P-EI	ADMIN. PUBLICA		13	X-XX	590	1		CORDOBA
634320	ORDENANZA.....	1	F PC,S/D	E		P-EI	ADMIN. PUBLICA		11	X-XX	576			JORNADA TURNO
634305	AYUDANTE COCINA.....	3	L PC,S	V					02	.....	0			JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R I S T I B I C A S	
							Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F.	C. D.	C. G.	E S P E C I F I C O	T I T U L A C I O N			F O R M A C I O N
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA														
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA MIXTA PENSIÓNISTA CORDOBA														
634322	CONDUCTOR	1	L PC,S	V				02	02	0				CORDOBA
634310	PERSONAL SV. DOMESTICOS	30	L PC,S	V				02	02	0				JORNADA FESTIVOS CORDOBA
634324	AUXILIAR SANITARIO	4	L PC,S	V				02	02	0				JORNADA FESTIVOS CORDOBA
634326	TELEFONISTA	1	L PC,S	V				02	02	0				JORNADA FIJOS CORDOBA
634317	VIGILANTE	2	L PC,S	V				01	01	0				JORNADA FIJOS CORDOBA
634315	ORDENANZA	7	L PC,S	V				01	01	0				JORNADA NOCTURNA CORDOBA
634307	PINCHE DE COCINA	3	L PC,S	V				01	01	0				JORNADA FIJOS CORDOBA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD I "CENTRO" CORDOBA														
631216	DIRECTOR	1	L SML	II -III				00	XX	287	1			CORDOBA
631226	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC,S	II				01	01	0				CORDOBA
631235	PERSONAL SV. DOMESTICOS	1	L PC,S	V				02	02	0				CORDOBA
631237	ORDENANZA	2	L PC,S	V				01	01	0				PLAZA A EXTINGUIR CORDOBA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD II SECTOR SUR CORDOBA														
631241	DIRECTOR	1	L SML	II				00	XX	287	1			CORDOBA
631249	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC,S	II				01	01	0				CORDOBA
631260	ORDENANZA	2	L PC,S	V				01	01	0				CORDOBA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION CORDOBA														
634900	DIRECTOR	1	F PLD	A - B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES		26	XXXX	1.513	2			CORDOBA
634960	SECRETARIO-ADMINISTRADOR	1	F PC	A - B	P-A11	ADMIN. PUBLICA		24	XXXX	1.187				CORDOBA
634925	TITULADO SUPERIOR	1	L PC,S	I				01	01	0				CORDOBA
634910	ASESOR TECNICO-VALORACION	2	L PC,S	I				01	XX	144	1			LDG. CIENC. EDUC. PEDAGOGIA
634915	ASESOR TECNICO-VALORACION	6	L PC,S	I				01	XX	144	1			LDG. MEDICINA REHABILITACION
634905	ASESOR TECNICO-VALORACION	4	L PC,S	I				01	XX	144	1			LDG. PSICOLOGIA
634895	COORDINADOR-ASISTENCIA TCA. Y VALORACION	1	L PC,S	I				01	XX	433	2			LDG. MEDICINA
634955	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION	1	F PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES		19	XX	461	1			LDG. PSICOLOGIA
														DPL. TRB. SOCIAL O EQ.

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A C C E S O	M O D O	T I P O	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.E.SPECÍFICO	TITULACIÓN		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA

CENTRO DE DESTINO: CORDOBA

CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

634950	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC	S	II				01	X	74	1		CORDOBA
634940	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC	S	II				01	X	74	1		CORDOBA
634935	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	3	L	PC	S	II				01	X	74	1		CORDOBA
634945	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	2	L	PC	S	II				01	X	74	1		CORDOBA
634920	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION.....	6	L	PC	S	II				01	X	144	1		CORDOBA
634947	MG. GESTION Y CONTROL.....	1	F	PC		C - D		P-CI	ADMON. PUBLICA	18	XXX	758	1		CORDOBA
634965	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC	SO	C		P-CI	ADMON. PUBLICA	14	X	299			CORDOBA
634975	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	8	F	PC	SO	D		P-DI	ADMON. PUBLICA	12	X	299			CORDOBA
634970	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC	SO	D		P-DI	ADMON. PUBLICA	12	X-XX	604			CORDOBA
634977	ORDENANZA.....	1	F	PC	SO	E		P-EI	ADMON. PUBLICA	11	X-XX	576			CORDOBA
634980	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V				01		0			CORDOBA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "PETER PAN"

CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

608708	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II				00	XX	540	2		CORDOBA
608712	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II				01		0			CORDOBA
608723	ESPECIALISTA EN PUERQUERIA.....	8	L	PC	S	III				01		0			CORDOBA
608715	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III				01	X	74			CORDOBA
608727	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV				02		0			CORDOBA
608730	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC	S	V				02		0			CORDOBA
608732	VEGILANTE.....	1	L	PC	S	V				01		0			CORDOBA

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION SAN RAFAEL

CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION

614198	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I				01	XX	144			CORDOBA
614203	SUBODIRECTOR.....	1	L	SNL		I-II				00	XX	417	1		CORDOBA
614201	DIRECTOR.....	1	L	SNL		I-II				00	XXX	1.288	2		CORDOBA
614202	TITULADO GRANDE MEDIO.....	1	L	PC	S	II				01		0			CORDOBA
614204	EDUCADOR.....	14	L	PC	S	II				01	XX	144			CORDOBA
614199	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		C - D		P-CI	ADMON. PUBLICA	18	XXXX	758	1		CORDOBA
614289	MONITOR/A CENTRO DE MENORES.....	6	L	PC	S	III				02		0			CORDOBA
614206	PROFESOR DE PRACTICAS.....	1	L	PC	S	III				02	XX	144			CORDOBA
614208	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	S	III				01	X	74			CORDOBA
614209	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	SO	D		P-DI	ADMON. PUBLICA	12	X	299			CORDOBA
614210	COCINERO.....	3	L	PC	S	IV				02		0			CORDOBA

JORNADA NOCTURNA

LDV. PSICOLOGIA

DPL. TRB. SOCIAL O EQ.

JORNADA TURNO

PLAZA A EXTINGUIR

PLAZA A EXTINGUIR: 1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	C U E R P O	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R I S T I C A S
								Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F.	Á R E A R E L A C I O N A L	C. D.	C. C.	C. E S P E C I F I C O		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA														
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION SAN RAFAEL CORDOBA														
614223	OFICIAL SEG. OFICIOS	1	L	PC	S	IV			02	01	0			CORDOBA
614214	AYUDANTE COCINA	2	L	PC	S	V			02	02	0			CORDOBA
614216	PERSONAL SV. DOMESTICOS	7	L	PC	S	V			02	02	0			JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614225	CONDUCTOR	1	L	PC	S	V			02	02	0			CORDOBA
610328	AUXILIAR DE TALLER	1	L	PC	S	V			02	02	0			JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
610329	PEON ESPECIALIZADO-COSTURERA	1	L	PC	S	V			02	02	0			CORDOBA
614215	JARDINERO	1	L	PC	S	V			02	02	0			PLAZA A EXTINGUIR
614217	LIMPIADOR/A	3	L	PC	S	V			01	01	0			CORDOBA
610239	PINCHE DE COCINA	1	L	PC	S	V			01	01	0			JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614219	VIGILANTE	6	L	PC	S	V			01	01	0			PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION JUAN DE MADRENA CORDOBA														
614124	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC	S	I			01	XX	144			CORDOBA
614123	SUBDIRECTOR	1	L	SNL		I - II			00	XX	417	1		CORDOBA
614113	DIRECTOR	1	L	SNL		I - II			00	XXX	1.258	2		CORDOBA
614128	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01		0			CORDOBA
614130	EDUCADOR	13	L	PC	S	II			01	XX	144			CORDOBA
614125	ADMINISTRADOR	1	F	PC		C - D			18	XXX	758	1		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614109	MONITOR/A CENTRO DE MEMORIAS	7	L	PC	S	III			02		0			CORDOBA
614136	OFICIAL PRIMERA COCINERO	2	L	PC	S	III			01	X	74			JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614134	GOBERNANTA	1	L	PC	S	III			01	X	96			JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
614140	COCINERO	2	L	PC	S	IV			02		0			PLAZA A EXTINGUIR

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN		FORMACIÓN
				ACCESO						C.C.	RFIDP PTSM	EXP		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA														
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION JUAN DE MAURENA CORDOBA														
610317	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.	1	L	PC .S	IV					01	.....	0	CORDOBA	
614143	CONDUCTOR.....	1	L	PC .S	V					02	.....	0	CORDOBA	
614129	PEON ESPECIALIZADO-COSTURERA.....	1	L	PC .S	V					02	.....	0	JORNADA FESTIVOS	
610316	JARDINERO.....	1	L	PC .S	V					02	.....	0	CORDOBA	
614144	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC .S	V					02	.....	0	PLAZA A EXTINGUIR CORDOBA	
610318	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC .S	V					02	.....	0	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS CORDOBA	
610319	PIÑCHE DE COCINA.....	1	L	PC .S	V					01	.....	0	JORNADA FESTIVOS CORDOBA	
614145	LIMPIADORA/A.....	3	L	PC .S	V					01	.....	0	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR CORDOBA	
614146	VIGILANTE.....	6	L	PC .S	V					01	.....	0	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS CORDOBA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SAN JOSE CORDOBA														
614105	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II					00	XX	540	2	CORDOBA
614108	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II					01	.....	0	0	CORDOBA
614116	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC .S	III					01	.....	0	0	CORDOBA
614111	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III					01	X	74		CORDOBA
614112	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV					02	.....	0	0	CORDOBA
614114	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC .S	V					02	.....	0	0	CORDOBA
614115	VIGILANTE.....	1	L	PC .S	V					01	.....	0	0	CORDOBA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SAN RAFAEL CORDOBA														
608707	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II					00	XX	540	2	CORDOBA
608742	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II					01	.....	0	0	CORDOBA
608748	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	9	L	PC .S	III					01	.....	0	0	CORDOBA
608745	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III					01	X	74		CORDOBA
608751	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV					02	.....	0	0	CORDOBA
608766	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV					01	.....	0	0	CORDOBA
608755	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC .S	V					02	.....	0	0	CORDOBA
608757	VIGILANTE.....	1	L	PC .S	V					01	.....	0	0	CORDOBA JORNADA NOCTURNA



**CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G	DENOMINACIÓN	N D Ú M	MODO D A S	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL "LOS REYES" CORDOBA

608681	DIRECTOR	1	L SNL	II			00	XX	540	2		CORDOBA	
608683	EDUCADOR	1	L PC .S	II			01			0	DPL. PROFESOR E.G.B.	CORDOBA	
608688	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	9	L PC .S	III			01			0		CORDOBA	
608686	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L PC .S	III			01	X	74			CORDOBA	
608692	COCINERO	2	L PC .S	IV			02			0		CORDOBA	
608694	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L PC .S	IV			01			0		CORDOBA	
608697	PERSONAL SV. DOMESTICOS	7	L PC .S	V			02			0		CORDOBA	
608698	VIGILANTE	1	L PC .S	V			01			0		CORDOBA	JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL "JESUS DE LEDESMA" CORDOBA

850001	DIRECTOR	1	L SNL	II			00	XX	540	2		CORDOBA	
850007	EDUCADOR	1	L PC .S	II			01			0	DPL. PROFESOR E.G.B.	CORDOBA	
850009	ESPECIALISTA PUERICULTURA	9	L PC .S	III			01			0		CORDOBA	
850011	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L PC .S	III			01	X	74			CORDOBA	
850013	COCINERO	1	L PC .S	IV			02			0		CORDOBA	
850015	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L PC .S	IV			01			0		CORDOBA	
850017	PERSONAL SV. DOMESTICOS	8	L PC .S	V			02			0		CORDOBA	
850019	VIGILANTE	1	L PC .S	V			01			0		CORDOBA	

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD III CORDOBA

718936	DIRECTOR	1	L SNL	II - III			00	XX	287	1		CORDOBA	
718940	ORDENANZA	2	L PC .S	V			01			0		CORDOBA	JORNADA TURNO
													JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: EQUIPO DE MENORES EN MEDIO ABIERTO CORDOBA

713301	EDUCADOR	4	L PC .S	II			01	XX	144			CORDOBA	
													JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ESPEJO

713245	DIRECTOR	1	L SNL	II - III			00	XX	287	1		ESPEJO	
713246	ORDENANZA	1	L PC .S	V			01			0		ESPEJO	JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD FERRAN NUÑEZ

630271	DIRECTOR	1	L SNL	II - III			00	XX	287	1		FERRAN NUÑEZ	
630275	ORDENANZA	1	L PC .S	V			01			0		FERRAN NUÑEZ	JORNADA FESTIVOS

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C. O. I. G. O.	DENOMINACIÓN	N U M.	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA													
CENTRO DE DESTINO: FUENTE OBEJUNA													
CENTRO DE DÍA TERCERA EDAD													
630281	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	FUENTE OBEJUNA
630285	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II				01			0	FUENTE OBEJUNA
630290	ORDENANZA	1	L	PC .S	V				01			0	FUENTE OBEJUNA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: HINOJOSA DEL DUQUE													
CENTRO DE DÍA TERCERA EDAD													
630296	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	HINOJOSA DEL DUQUE
630300	ORDENANZA	1	L	PC .S	V				01			0	HINOJOSA DEL DUQUE JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: LUCENA													
GUARDERIA INFANTIL LA ESTRELLA													
610818	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	LUCENA
610822	EDUCADOR	1	L	PC .S	II				01			0	LUCENA
610833	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	5	L	PC .S	III				01			0	LUCENA
610825	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74		LUCENA
610836	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02			0	LUCENA
610841	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV				01			0	LUCENA
610840	PERSONAL SV. DOMESTICOS	3	L	PC .S	V				02			0	LUCENA
CENTRO DE DESTINO: LUCENA													
GUARDERIA INFANTIL "LAS SOLEDADES"													
610783	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	LUCENA
610787	EDUCADOR	1	L	PC .S	II				01			0	LUCENA
610798	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	5	L	PC .S	III				01			0	LUCENA
610790	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74		LUCENA
610797	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02			0	LUCENA
610805	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC .S	V				02			0	LUCENA
610815	CONSERJE	1	L	PC .S	V				02			0	LUCENA
610810	VIGILANTE	1	L	PC .S	V				01			0	PLAZA A EXTINGUJR LUCENA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: LUCENA													
CENTRO DE DÍA TERCERA EDAD													
631266	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	LUCENA
631270	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II				01			0	LUCENA
631275	ORDENANZA	2	L	PC .S	V				01			0	LUCENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: LUQUE													
CENTRO DE DÍA TERCERA EDAD													
630306	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	LUQUE
630310	ORDENANZA	1	L	PC .S	V				01			0	LUQUE JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP P.TSM	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GORDOBA													
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LAS VIÑAS MONTILLA													
610753	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	MONTILLA	
610757	EDUCADOR	1	L	PC .S	II			01				MONTILLA	
610768	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA	5	L	PC .S	III			01				MONTILLA	
610760	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III			01	X	74		MONTILLA	
610771	COCINERO	1	L	PC .S	IV			02				MONTILLA	
610776	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV			01				MONTILLA	
610775	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC .S	V			02				MONTILLA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL ANA XIMENEZ MONTILLA													
610713	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	MONTILLA	
610717	EDUCADOR	1	L	PC .S	II			01				MONTILLA	
610728	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA	5	L	PC .S	III			01				MONTILLA	
610720	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III			01	X	74		MONTILLA	
610738	COCINERO	1	L	PC .S	IV			02				MONTILLA	
610735	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC .S	V			02				MONTILLA	
610750	CONSERJE	1	L	PC .S	V			02				MONTILLA	
610745	VIGILANTE	1	L	PC .S	V			01				PLAZA A EXTINGUIR MONTILLA JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD MONTILLA													
631280	DIRECTOR	1	F	PC	B - C			19	XX-X	711	1	MONTILLA	
631290	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II			01				MONTILLA	
631300	PERSONAL SV. DOMESTICOS	1	L	PC .S	V			02				MONTILLA	
631297	ORDENANZA	2	L	PC .S	V			01				PLAZA A EXTINGUIR MONTILLA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD MONTORO													
630315	DIRECTOR	1	F	PC	B - C			19	XX-X	711	1	MONTORO	
630320	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II			01				MONTORO	
630325	ORDENANZA	1	L	PC .S	V			01				MONTORO	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DE BELEN PALMA DEL RIO													
610673	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	PALMA DEL RIO	
610677	EDUCADOR	1	L	PC .S	II			01				PALMA DEL RIO	
610688	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA	6	L	PC .S	III			01				PALMA DEL RIO	
610680	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III			01	X	74		PALMA DEL RIO	
610691	COCINERO	1	L	PC .S	IV			02				PALMA DEL RIO	
610694	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV			01				PALMA DEL RIO	
610695	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC .S	V			02				PALMA DEL RIO	

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M S	A M S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD PALMA DEL RIO

630331 DIRECTOR..... 1 L SNL II - III 00 XX... 287 1 PALMA DEL RIO

630335 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 L PC ,S II 01 ..... 0 PALMA DEL RIO

630340 ORDENANZA..... 1 L PC ,S V 01 ..... 0 DPL. TRB. SOCIAL O EQ. PALMA DEL RIO

JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

631311 DIRECTOR..... 1 L SNL II - III 00 XX... 287 1 PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

631325 ORDENANZA..... 2 F PC ,SO E P-EI ADMIN. PUBLICA 11 X-XX- 576 PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL EL HINERO PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

610448 DIRECTOR..... 1 L SNL II 00 XX... 540 2 PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

610452 EDUCADOR..... 1 L PC ,S II 01 ..... 0 PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

610463 ESPECIALISTA EN PUERLOCULTURA..... 7 L PC ,S III 01 ..... 0 PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

610455 OFICIAL PRIMERA COCINERO..... 1 L PC ,S III 01 X... 74 PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

610466 COCINERO..... 1 L PC ,S IV 02 ..... 0 PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

610476 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS..... 1 L PC ,S IV 01 ..... 0 PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

610470 PERSONAL SV. DOMESTICOS..... 6 L PC ,S V 02 ..... 0 PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA POSADAS

719016 DIRECTOR..... 1 L SNL II - III 00 XX... 287 1 POSADAS

719020 ORDENANZA..... 1 L PC ,S V 01 ..... 0 POSADAS

JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL EL CISNE POZOBLANCO

610643 DIRECTOR..... 1 L SNL II 00 XX... 540 2 POZOBLANCO

610647 EDUCADOR..... 1 L PC ,S II 01 ..... 0 POZOBLANCO

610658 ESPECIALISTA EN PUERLOCULTURA..... 5 L PC ,S III 01 ..... 0 POZOBLANCO

610650 OFICIAL PRIMERA COCINERO..... 1 L PC ,S III 01 X... 74 POZOBLANCO

610661 COCINERO..... 1 L PC ,S IV 02 ..... 0 POZOBLANCO

610656 OFICIAL SEGUNDA OFICIOS..... 1 L PC ,S IV 01 ..... 0 POZOBLANCO

610655 PERSONAL SERVICIO DOMESTICO..... 4 L PC ,S V 02 ..... 0 POZOBLANCO

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD POZOBLANCO

630346 DIRECTOR..... 1 L SNL II - III 00 XX... 287 1 POZOBLANCO

630350 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 L PC ,S II 01 ..... 0 POZOBLANCO

630355 ORDENANZA..... 1 L PC ,S V 01 ..... 0 POZOBLANCO

JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
							C.UERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN		FORMACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA

CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. NTRA. SRA. AURORA Y SAN PABLO

PRIEGO DE CORDOBA

610618	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		PRIEGO DE CORDOBA
610612	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II			01					PRIEGO DE CORDOBA
610623	ESPECIALISTA FN. PUERICULTURA.....	6	L	PC,S	III			01					PRIEGO DE CORDOBA
610615	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III			01	X	74			PRIEGO DE CORDOBA
610626	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV			02					PRIEGO DE CORDOBA
610628	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV			01					PRIEGO DE CORDOBA
610640	CONSERJE.....	1	L	PC,S	V			02					PLAZA A EXTINGUIR PRIEGO DE CORDOBA
610630	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC,S	V			02					PRIEGO DE CORDOBA

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD

PRIEGO DE CORDOBA

631346	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		PRIEGO DE CORDOBA
631352	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II			01					PRIEGO DE CORDOBA
631365	ORDENANZA.....	2	L	PC,S	V			01					PRIEGO DE CORDOBA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. LA DIVINA PROVIDENCIA

PUENTE-GENIL

610478	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		PUENTE-GENIL
610482	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II			01					PUENTE-GENIL
610493	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC,S	III			01					PUENTE-GENIL
610485	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III			01	X	74			PUENTE-GENIL
610496	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV			02					PUENTE-GENIL
610501	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV			01					PUENTE-GENIL
610500	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V			02					PUENTE-GENIL

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD

PUENTE-GENIL

631371	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		PUENTE-GENIL
631385	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II			01					PUENTE-GENIL
631380	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	1	L	PC,S	V			02					PUENTE-GENIL PLAZA A EXTINGUIR JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
631375	ORDENANZA.....	2	L	PC,S	V			01					PUENTE-GENIL

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD

VILLANUEVA DE CORDOBA

631405	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		VILLANUEVA DE CORDOBA
631407	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II			01					VILLANUEVA DE CORDOBA
631408	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V			01					VILLANUEVA DE CORDOBA JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL		C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
								C.C.	RFIDP						
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA															
GUARDERÍA INFANTIL ALPUJARRA ALBUÑOL															
607176	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		ALBUÑOL	
607177	ENICADOR.....	1	L	PC,S	III				01					ALBUÑOL	
607188	ESPECIALISTA EN PUEBLCULTURA.....	6	L	PC,S	III				01					ALBUÑOL	
607180	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74			ALBUÑOL	
607197	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02					ALBUÑOL	
607195	OFICIAL DE SEGUNDA DE OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01					ALBUÑOL	
607200	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V				02					ALBUÑOL	
CENTRO DE DESTINO: ALBUÑOL															
CENTRO DE DESTINO: ALHAMA DE GRANADA															
711261	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II	III			00	XX	287	1		ALHAMA DE GRANADA	
607870	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74			ALHAMA DE GRANADA	
607875	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	2	L	PC,S	V				02					ALHAMA DE GRANADA	
711262	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V				01					ALHAMA DE GRANADA	JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: ALMUÑECAR															
630361	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II	III			00	XX	287	1		ALMUÑECAR	
630365	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01					ALMUÑECAR	
630370	ORDENANZA.....	2	L	PC,S	V				01					ALMUÑECAR	JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
CENTRO DE DESTINO: ARMTILLA															
633445	DIRECTOR.....	1	F	PLD	A - B	P-ALL	ADMIN.PUBLICA ASUNTOS SOCIALES		26	XXX	L.597	3		ARMTILLA	
633462	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC,S	I				01	XX	144			ARMTILLA	
633460	TITULADO SUPERIOR.....	2	L	PC,S	I				01	XX	288			ARMTILLA	GERIATRIA
633450	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	B - C	P-BII	ADMIN.PUBLICA PRESP.Y GESTI.ECON.		22	XXX	877	1		ARMTILLA	
633470	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC,S	II				01					ARMTILLA	TERAPIA OCUPACIONAL
633467	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01	XX	144			ARMTILLA	
633465	TITULADO GRADO MEDIO.....	7	L	PC,S	II				01	XX	144			ARMTILLA	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
633466	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01	XX	144			ARMTILLA	JORNADA FESTIVOS
633465	JF. SERVICIOS GENERALES.....	1	L	PC,S	II				01	XX	195	1		ARMTILLA	
633457	UN. SERVICIOS SANITARIOS.....	1	L	PC,S	II				01	XX	288	1		ARMTILLA	
633500	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C	P-CI	ADMIN.PUBLICA		14	X	299			ARMTILLA	
633480	JF. COCINA.....	1	L	PC,S	III				02	XX	144	1		ARMTILLA	JORNADA FESTIVOS
633475	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L	PC,S	III				02	XX	144	1		ARMTILLA	JORNADA FESTIVOS
633490	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	2	L	PC,S	III				01			0		ARMTILLA	JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M I N I S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.EBPECIFICÓ	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA													
RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ARMILLA													
633495	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	S	III			01	X	74		ARMILLA JORNADA TURNO
633485	ENCARGADO ALMACEN.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		JORNADA FESTIVOS ARMILLA
633505	GOBERNANTA.....	3	L	PC	S	III			01	X	96		ARMILLA JORNADA TURNO
633510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	SO	0	P-DI	ADMIN. PUBLICA	12	X	299		JORNADA FESTIVOS ARMILLA
633492	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	SO	0	P-DI	ADMIN. PUBLICA	12	X-XX	604		ARMILLA
633515	COCINERO.....	2	L	PC	S	IV			02		0		ARMILLA JORNADA TURNO
633512	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	L	PC	S	IV			02		0		JORNADA FESTIVOS ARMILLA
633525	AUXILIAR DE CLINICA.....	25	L	PC	S	IV			02	XX	144		ARMILLA JORNADA TURNO
633520	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L	PC	S	IV			01		0		JORNADA FESTIVOS ARMILLA
633526	TELEFONISTA.....	1	L	PC	S	V			02		0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
633522	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	V			02		0		ARMILLA ARMILLA
633524	CONSEJE.....	1	L	PC	S	V			02		0		JORNADA FESTIVOS ARMILLA
633532	AUXILIAR SANITARIO.....	4	L	PC	S	V			02		0		JORNADA FESTIVOS ARMILLA
633535	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	36	L	PC	S	V			02		0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
633530	AYUDANTE COCINA.....	3	L	PC	S	V			02		0		ARMILLA JORNADA TURNO
633546	PEDM.....	1	L	PC	S	V			01		0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
633534	PINCHE DE COCINA.....	2	L	PC	S	V			01		0		ARMILLA ARMILLA
633542	LIMPIADOR/A.....	1	L	PC	S	V			01		0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
633544	VIGILANTE.....	2	L	PC	S	V			01		0		ARMILLA PLAZA A EXTINGUIR
633540	ORDENANZA.....	9	L	PC	S	V			01		0		ARMILLA JORNADA NOCTURNA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C. C. D. I. G.	DENOMINACIÓN	MODO			TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
		N	A	B				ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA													
CENTRO DE DESTINO: ARAFE													
CENTRO DE DESTINO: COMEDOR MIXTO													
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SAMTO ANGEL													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD													
CENTRO DE DESTINO: ASISTENCIA SOCIAL													
CENTRO DE DESTINO: CASTRIL													
CENTRO DE DESTINO: CULLAR													
CENTRO DE DESTINO: CHURRIANA DE LA VEGA													
630376	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		ARAFE
630380	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01	X	74			ARAFE
630385	ORDENANZA	2	L	PC,S	V			01			0		ARAFE JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
607879	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		BAZA
607885	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			BAZA
607890	PERSONAL SERVICIOS DOMESTICOS	2	L	PC,S	V			02			0		BAZA
607388	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		BAZA
607392	EDUCADOR	1	L	PC,S	II			01			0		BAZA
607403	ESPECIALISTA EN RIEGICULTURA	6	L	PC,S	III			01			0		BAZA
607395	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			BAZA
607418	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02			0		BAZA
607410	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01			0		BAZA
607425	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC,S	V			02			0		BAZA
630390	DIRECTOR	1	F	PC	B - C			19	XX-X	711	1		BAZA
630395	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01			0		BAZA
630400	ORDENANZA	2	L	PC,S	V			01			0		BAZA
718961	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		CASTRIL
718965	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01			0		CASTRIL
718976	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		CASTRIL
718980	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01			0		CASTRIL
713249	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		CULLAR
713250	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01			0		CULLAR
713249	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		CULLAR
713250	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01			0		CULLAR
713249	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		CHURRIANA DE LA VEGA
713250	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01			0		CHURRIANA DE LA VEGA



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. AREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECIFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA														
PROGRAMAS ESPECIFICOS GRANADA														
632698	ESPECIALISTA EN PIERCULTURA	1	L	PC	S	III				01	.....	0	GRANADA	PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: CENTRO PROTECCION BERMUDEZ DE CASTRO GRANADA														
607773	DIRECTOR	1	L	SNL		I - II				00	XXK - 1.258	2	GRANADA	
607796	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC	S	I				01	XX	144	GRANADA	
607781	SUBDIRECTOR	1	L	SNL		I - II				00	XX	417	GRANADA	
607798	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II				01	.....	0	GRANADA	JORNADA FESTIVOS
607787	EDUCADOR	14	L	PC	S	II				01	XX	144	GRANADA	JORNADA TURNO
607789	ADMINISTRADOR	1	F	PC		C - D				18	XXXX	758	GRANADA	JORNADA FESTIVOS
607809	MONITOR/A CENTRO DE MENORES	9	L	PC	S	III		P-CI ADMON PUBLICA		02	.....	0	GRANADA	GRANADA
607791	ENCARGADO ALHACEN	1	L	PC	S	III				01	.....	0	GRANADA	PLAZA A EXTINGUIR
607800	OFICIAL PRIMERA COCINERO	2	L	PC	S	III				01	X	74	GRANADA	JORNADA TURNO
607788	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC	S	D				12	X	299	GRANADA	JORNADA FESTIVOS
607823	COCINERO	2	L	PC	S	IV		P-D1 ADMON PUBLICA		02	.....	0	GRANADA	JORNADA FESTIVOS
607810	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV				01	.....	0	GRANADA	JORNADA FESTIVOS
607786	CONDUCTOR	1	L	PC	S	V				02	.....	0	GRANADA	JORNADA FESTIVOS
607783	AYUDANTE COCINA	2	L	PC	S	V				02	.....	0	GRANADA	JORNADA FESTIVOS
607830	PERSONAL SV. DOMESTICOS	13	L	PC	S	V				02	.....	0	GRANADA	JORNADA TURNO
617786	LIMPIADORA/A	2	L	PC	S	V				01	.....	0	GRANADA	JORNADA FESTIVOS
607832	PINCHE DE COCINA	1	L	PC	S	V				01	.....	0	GRANADA	PLAZA A EXTINGUIR
607784	VIGILANTE	5	L	PC	S	V				01	.....	0	GRANADA	JORNADA TURNO

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
									C.C.	RFIDP PTSM	EXP		
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION ANGEL GANIVET GRANADA													
607968	DIRECTOR.....	1	L	SMI	I - II				00	XXX..	1.258	2	GRANADA
607972	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC ,S	I				01	XX...	144		GRANADA
607976	SUBDIRECTOR.....	1	L	SMI	I - II				00	XX...	417	1	GRANADA
608013	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC ,S	II				01	.....	0		GRANADA PLAZA A EXTINGUIR: 1
607973	EDUCADOR.....	14	L	PC ,S	II				01	XX...	144		GRANADA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
607996	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	C - D	P - CI	ADMIN. PUBLICA		18	XXXX..	758	1	GRANADA
607990	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L	PC ,S	III				02	.....	0		GRANADA
608007	MONITOR/A CENTRO DE MEJORES.....	10	L	PC ,S	III				02	.....	0		GRANADA PLAZA A EXTINGUIR
607987	GOBERNANTA.....	1	L	PC ,S	III				01	.....	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
607985	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC ,S	III				01	X....	74		GRANADA PLAZA A EXTINGUIR
607979	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC 50	D	P - D1	ADMIN. PUBLICA		12	X....	299		GRANADA JORNADA FESTIVOS
608009	COCHERO.....	2	L	PC ,S	IV				02	.....	0		GRANADA JORNADA TURNO
608010	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L	PC ,S	IV				01	.....	0		JORNADA FESTIVOS GRANADA
608015	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	15	L	PC ,S	V				02	.....	0		GRANADA PLAZA A EXTINGUIR: 1
607977	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC ,S	V				02	.....	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
607978	CONDUCTOR.....	1	L	PC ,S	V				02	.....	0		GRANADA JORNADA FESTIVOS
608017	PINCHE DE COCINA.....	2	L	PC ,S	V				01	.....	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608020	VIGILANTE.....	5	L	PC ,S	V				01	.....	0		GRANADA PLAZA A EXTINGUIR
608018	LIMPIADOR/A.....	1	L	PC ,S	V				01	.....	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS GRANADA PLAZA A EXTINGUIR

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA													
GUARDERIA INFANTIL VIRGEN INMACULADA GRANADA													
607003	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		GRANADA
607010	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01			0		GRANADA
607007	EDUCADOR	3	L	PC,S	II			01			0	DPL.PROFESOR E.G.B.	PLAZA A EXTINGUIR GRANADA
607015	EDUCADOR DIPLOMADO	1	L	PC,S	III			01			0		GRANADA
607028	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC,S	III			01			0		PLAZA A EXTINGUIR GRANADA
607020	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			GRANADA
607038	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02			0		GRANADA
607047	PEON MANTENIMIENTO	1	L	PC,S	V			02			0		GRANADA
607045	PERSONAL SV. DOMESTICOS	7	L	PC,S	V			02			0		PLAZA A EXTINGUIR GRANADA
607041	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01			0		GRANADA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DEL CARMEN GRANADA													
607048	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		GRANADA
607052	EDUCADOR	1	L	PC,S	II			01			0	DPL.PROFESOR E.G.B.	GRANADA
607060	TITULADO GRADO MEDIO	2	L	PC,S	II			01			0		GRANADA
607065	EDUCADOR DIPLOMADO	3	L	PC,S	III			01			0		PLAZA A EXTINGUIR GRANADA
607073	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC,S	III			01			0		PLAZA A EXTINGUIR GRANADA
607075	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			GRANADA
607088	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02			0		GRANADA
607058	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01			0		GRANADA
607080	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC,S	V			02			0		GRANADA
607092	PEON MANTENIMIENTO	1	L	PC,S	V			02			0		GRANADA
607107	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01			0		PLAZA A EXTINGUIR GRANADA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARD MATERNA STO CRISTO DE LA YEDRA GRANADA													
607093	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		GRANADA
607097	EDUCADOR	1	L	PC,S	II			01			0	DPL.PROFESOR E.G.B.	GRANADA
607108	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	2	L	PC,S	III			01			0		GRANADA
607100	EDUCADOR DIPLOMADO	4	L	PC,S	III			01			0		GRANADA
607115	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			PLAZA A EXTINGUIR GRANADA
607128	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02			0		GRANADA
607131	PEON MANTENIMIENTO	1	L	PC,S	V			02			0		GRANADA
607120	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC,S	V			02			0		PLAZA A EXTINGUIR GRANADA
607132	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01			0		GRANADA JORNADA NOCTURNA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACION	N U M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACION	FORMACION	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA													
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL VIRGEN DE LORETO GRANADA													
607133	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		GRANADA
607140	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01			0		PLAZA A EXTINGUIR
607145	EDUCADOR	4	L	PC,S	III			01			0	DPL.PROFESOR E.G.B.	GRANADA
607158	ESPECIALISTA EN PIERCULTURA	3	L	PC,S	III			01			0		PLAZA A EXTINGUIR
607150	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			GRANADA
607163	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02			0		GRANADA
607165	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC,S	V			02			0		GRANADA
607160	CONSERJE	1	L	PC,S	V			02			0		GRANADA
607162	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01			0		PLAZA A EXTINGUIR GRANADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL PRINCIPE GRANADA													
607428	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		GRANADA
607432	EDUCADOR	1	L	PC,S	II			01			0	DPL.PROFESOR E.G.B.	GRANADA
607460	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01			0		PLAZA A EXTINGUIR
607465	EDUCADOR DIPLOMADO	2	L	PC,S	III			01			0		GRANADA
607443	ESPECIALISTA EN PIERCULTURA	4	L	PC,S	III			01			0		GRANADA
607436	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			GRANADA
607453	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02			0		GRANADA
607444	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01			0		GRANADA
607475	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC,S	V			02			0		GRANADA
607472	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01			0		GRANADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD IV SAN AGUSTIN GRANADA													
607931	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		GRANADA
607935	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			GRANADA
607943	COCINERO	2	L	PC,S	IV			02			0		GRANADA
607945	PERSONAL SV. DOMESTICOS	2	L	PC,S	V			02			0		GRANADA
607937	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01			0		JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD I BUENOS AIRES GRANADA													
631391	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		GRANADA
631402	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01			0	DPL.TRB.SOCIAL O EQ.	GRANADA
631415	AUXILIAR CLINICA	2	L	PC,S	IV			02			0		GRANADA
631410	ORDENANZA	1	F	PC,SG	E	P-EI	ADMON.PUBLICA	11	X-XX	576			GRANADA
631420	PERSONAL SV. DOMESTICOS	1	L	PC,S	V			02			0		PLAZA A EXTINGUIR

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACION	MODOS			TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERISTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERISTICAS	
		N U M	A D S	ACCESO				AREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. AREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECIFICO REFIDP PTSM	EXP	TITULACION		FORMACION
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA														
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD I BUENOS AIRES GRANADA														
631422	ORDENANZA	2	L	PC	S	V			01	.....	0		GRANADA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD II ZAIDIN GRANADA														
631426	DIRECTOR	1	L	SNL		II - III			00	XX	287	1	GRANADA	
631436	TITULARO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01	.....	0		GRANADA	
631440	ORDENANZA	2	L	PC	S	V			01	.....	0		GRANADA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION GRANADA														
635080	DIRECTOR	1	F	PLD		A - B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	26	XXX	1.513	2	GRANADA	
635150	SECRETARIO-ADMINISTRADOR	1	F	PC		A - B	P-A1	AMON.PUBLICA	24	XXX	1.187	1	GRANADA	
635117	ASESOR TECNICO-VALORACION	1	F	PC		A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	22	XX	529		GRANADA	
635115	TITULARO SUPERIOR	1	L	PC	S	I			01	.....	0		GRANADA	
635086	ASESOR TECNICO-VALORACION	5	L	PC	S	I			01	XX	144	1	GRANADA	
635096	ASESOR TECNICO-VALORACION	7	L	PC	S	I			01	XX	144	1	GRANADA	
635090	ASESOR TECNICO-VALORACION	2	L	PC	S	I			01	XX	144	1	GRANADA	
634995	COORDINADOR-ASISTENCIA TCA. Y VALORACION	1	L	PC	S	I			01	XX	433	2	GRANADA	
635135	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	2	L	PC	S	II			01	X	74	1	GRANADA	
635125	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	3	L	PC	S	II			01	X	74	1	GRANADA	
635130	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	2	L	PC	S	II			01	X	74	1	GRANADA	
635140	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	1	L	PC	S	II			01	X	74	1	GRANADA	
635110	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION	7	L	PC	S	II			01	XX	144	1	GRANADA	
635142	MG. GESTION Y CONTROL	1	F	PC		C - D	P-C1	AMON.PUBLICA	18	XXX	758	1	GRANADA	
635155	ADMINISTRATIVO	2	F	PC	S0	C	P-C1	AMON.PUBLICA	14	X	299		GRANADA	
635160	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10	F	PC	S0	D	P-01	AMON.PUBLICA	12	X	299		GRANADA	
635157	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC	S0	D	P-01	AMON.PUBLICA	12	X	604		GRANADA	
635167	VIGILANTE	1	L	PC	S	V			01	.....	0		GRANADA	
635165	ORDENANZA	4	L	PC	S	V			01	.....	0		GRANADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: C.SOC.CULT.Y PROM.GITANA DE ANDALUCIA GRANADA														
718411	DIRECTOR	1	L	SNL		II -III			00	XXX	563		GRANADA	
718415	TITULARO SUPERIOR	1	L	PC	S	I			01	.....	0		GRANADA	
718420	TITULARO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01	.....	0		GRANADA	
718425	PROFESOR DE PRACTICAS	2	L	PC	S	III			02	.....	0		GRANADA	
718430	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC	S0	D	P-D1	AMON.PUBLICA	12	X	299		GRANADA	
718435	ORDENANZA	2	L	PC	S	V			01	.....	0		GRANADA	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	
				ACCESO				C.C.	RFIDP	PTSM	EXP		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CENTRO DE DESTINO:		GUARDO, INF. "POLIGONO ALMANAJAR"		GRANADA								
718441	DIRECTOR.....	1	L SML	00	XX...	540	2					GRANADA
718445	EDUCADOR.....	2	L PC .S	01	.....	0		DPL-PROFESOR E.G.B.				PLAZA A EXTINGUIR: 1
718460	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L PC .S	01	.....	0						GRANADA
718465	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC .S	01	X.....	74						GRANADA
718466	COCINERO.....	1	L PC .S	02	.....	0						GRANADA
718465	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC .S	01	.....	0						GRANADA
718470	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L PC .S	02	.....	0						GRANADA
718480	VIGILANTE.....	1	L PC .S	01	.....	0						GRANADA
												JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO:		GUARDERIA INFANTIL PORTAL DE BELEN		GRANADA								
607242	EDUCADOR.....	1	L PC .S	01	.....	0		DPL-PROFESOR E.G.B.				GRANADA
607238	OTRO.....	1	L SML	00	XX...	540	2					GRANADA
607253	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	4	L PC .S	01	.....	0						GRANADA
607265	EDUCADOR DIPLOMADO.....	2	L PC .S	01	.....	0						GRANADA
607245	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC .S	01	X.....	74						GRANADA
607267	COCINERO.....	1	L PC .S	02	.....	0						GRANADA
607255	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L PC .S	02	.....	0						GRANADA
607260	CONSERJE.....	1	L PC .S	02	.....	0						GRANADA
607257	VIGILANTE.....	1	L PC .S	01	.....	0						GRANADA
												JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO:		GUARDERIA INFANTIL SANTO DOMINGO		GRANADA								
607861	EDUCADOR.....	2	L PC .S	01	.....	0		DPL-PROFESOR E.G.B.				GRANADA
607871	DIRECTOR.....	1	L SML	00	XX...	540	2					PLAZA A EXTINGUIR: 1
607864	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	4	L PC .S	01	.....	0						GRANADA
607866	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC .S	01	X.....	74						GRANADA
607867	COCINERO.....	1	L PC .S	02	.....	0						GRANADA
607872	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC .S	01	.....	0						GRANADA
607862	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L PC .S	02	.....	0						GRANADA

CENTRO DE DESTINO:		CENTRO REHABILITACION		GRANADA								
626766	DIRECTOR.....	1	L SML	00	XXX-1.268	2						GRANADA
626769	TITULADO SUPERIOR.....	3	L PC .S	01	XX...	240		LDO. PSICOLOGIA				JORNADA FESTIVOS
626775	ADMINISTRADOR.....	1	F PC	19	XXX-	873	1					JORNADA TURNO
626771	EDUCADOR.....	8	L PC .S	01	XX...	240						JORNADA FESTIVOS
												GRANADA
												JORNADA TURNO
												JORNADA FESTIVOS
												GRANADA
												JORNADA TURNO
												JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO REHABILITACION GRANADA													
626763	TECNICO PRACTICO NO TITULADO.....	5	L	PC	S	III			02	----	0		GRANADA
626773	PROFESOR DE PRACTICAS.....	1	L	PC	S	III			02	XX	240		JORNADA TURNO GRANADA FESTIVOS
626777	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		PLAZA A EXTINGUIR GRANADA
626772	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	SO	D	P-D1	ADMON.PUBLICA	12	X-XX	591		JORNADA FESTIVOS GRANADA
626764	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	-----	0		GRANADA
626779	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	-----	0		JORNADA FESTIVOS GRANADA
626768	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	V			02	-----	0		PLAZA A EXTINGUIR GRANADA
626783	LIMPIADOR/A.....	1	L	PC	S	V			01	-----	0		JORNADA FESTIVOS GRANADA
626781	VTGLLANTE.....	3	L	PC	S	V			01	X	74		GRANADA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD III CAMPOS GRANADA													
718991	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II -III			00	XX	287	1	GRANADA
718995	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V			01	-----	0		GRANADA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD SAN ILDEFONSO GRANADA													
607917	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II			00	XX	287	1	GRANADA
607918	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	3	L	PC	S	V			02	-----	0		GRANADA
607921	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V			01	-----	0		GRANADA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "LA ALCAZABA" GUADIX													
607243	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II			00	XX	540	2	GUADIX
607375	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	-----	0		GUADIX
607347	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II			01	-----	0		PLAZA A EXTINGUIR GUADIX
607358	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L	PC	S	III			01	-----	0		GUADIX
607380	EDUCADOR DIPLOMADO.....	1	L	PC	S	III			01	-----	0		GUADIX
607350	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		PLAZA A EXTINGUIR GUADIX
607372	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	-----	0		GUADIX
607365	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	-----	0		GUADIX
607385	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC	S	V			02	-----	0		GUADIX

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G D	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA													
GUADIX													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD													
631446	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	287	1	GUADIX
631455	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01	X	0		GUADIX
631465	AUXILIAR DE CLÍNICA.....	2	L	PC,S	IV				02		0		DPL.TRB.SOCIAL O EQ.
631470	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	1	L	PC,S	V				02		0		GUADIX
631472	ORDENANZA.....	2	L	PC,S	V				01		0		PLAZA A EXTINGUIR GUADIX JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: COMEDOR MIXTO													
HUESCAR													
607844	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	HUESCAR
607850	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		HUESCAR
607846	AUXILIAR ENFERMERIA.....	1	L	PC,S	IV				02	X	103		HUESCAR
607860	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	3	L	PC,S	V				02		0		PLAZA A EXTINGUIR HUESCAR
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD													
HUESCAR													
630406	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	HUESCAR
630407	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01		0		HUESCAR
630410	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V				01		0		HUESCAR JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD													
LACHAR													
613257	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	LACHAR
713258	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V				01		0		LACHAR JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL INFANTA CRISTINA													
LOJA													
607308	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	LOJA
607312	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01		0		LOJA
607323	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA.....	7	L	PC,S	III				01		0		DPL.PROFESOR E.G.B.
607315	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74	1	LOJA
607333	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0		LOJA
607330	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0		LOJA
607336	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC,S	V				02		0		LOJA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD SAM JOSE													
LOJA													
607951	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	LOJA
607953	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01		0		LOJA
607961	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0		DPL.TRB.SOCIAL O EQ.
607965	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	2	L	PC,S	V				02		0		PLAZA A EXTINGUIR LOJA PLAZA A EXTINGUIR



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DEMONINACIÓN	N A D U I M S		MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
		ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF.	ÁREA RELACIONAL					C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
								C.C.	RFIDP	PTSM	EXP		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD SAN JOSE LUJA													
607967	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V			01	.....	0		LUJA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: MARACENA													
762351	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II -III			00	XX	287	1	MARACENA
762360	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		MARACENA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: MONTEFRIO													
607996	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II -III			00	XX	287	1	MONTEFRIO
607900	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		MONTEFRIO PLAZA A EXTINGUIR
607905	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	2	L	PC	S	V			02	.....	0		MONTEFRIO PLAZA A EXTINGUIR
607907	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V			01	.....	0		MONTEFRIO JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: MOTRIL													
607268	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II			00	XX	540	2	MOTRIL
607272	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0		MOTRIL
607283	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA.....	8	L	PC	S	III			01	.....	0		MOTRIL
607275	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		MOTRIL
607286	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	.....	0		MOTRIL
607289	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	.....	0		MOTRIL
607300	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC	S	V			02	.....	0		MOTRIL
607305	PEON.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		MOTRIL PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: MOTRIL													
631476	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II -III			00	XX	287	1	MOTRIL
631480	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	.....	0		MOTRIL JORNADA REDUCIDA:10h PLAZA A EXTINGUIR
631487	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0		MOTRIL JORNADA REDUCIDA:10h
631485	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0		MOTRIL JORNADA REDUCIDA:10h PLAZA A EXTINGUIR
631490	ORDENANZA.....	3	L	PC	S	V			01	.....	0		MOTRIL JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL	CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	G.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE GRANADA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LOS ALMENDROS MOTRIL

607208	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		MOTRIL
607212	EDUCADOR	1	L	PC,S	II			01					MOTRIL
607223	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	5	L	PC,S	III			01				DPL_PROFESOR E.G.B.	MOTRIL
607215	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74			MOTRIL
607227	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02					MOTRIL
607229	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01					MOTRIL
607225	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC,S	V			02					MOTRIL
607228	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01					MOTRIL JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA ORJIVA

719061	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III			00	XX	287	1		ORJIVA
719065	ORDENANZA	2	L	PC,S	V			01					ORJIVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO

719046	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III			00	XX	287	1		SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO
719050	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01					SANTA CRUZ DE ALHAMA O DEL COMERCIO JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA UGELJAR

719076	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III			00	XX	287	1		UGELJAR
719080	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01					UGELJAR JORNADA FESTIVOS

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD

630414	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III			00	XX	287	1		ALMONTE
630420	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01					ALMONTE
630425	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01					ALMONTE DPL_TRB_SOCIAL O EQ. JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION LAS CAMABELAS

612243	DIRECTOR	1	L	SNL	I -II			00	XX	1.258	2		ARACENA
612284	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC,S	I			01	XX	144			ARACENA
612295	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II			01					ARACENA LDO. PSICOLOGIA DPL_TRB_SOCIAL O EQ.
612250	EDUCADOR	11	L	PC,S	II			01	XX	144			ARACENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C. D. I. G. O.	DENOMINACIÓN	N Ú M.	A D B.	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.F.	C.F.	EXP		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA														
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION LAS CARABELAS ARACENA														
612297	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	III	C - D	P-C1	ADMIN. PUBLICA	18	XX	466	1	ARACENA	
612298	MONITOR/A CENTRO DE MENORES.....	1	L	PC,S	III				02		0		ARACENA	
612299	ESPECIALISTA EN PUEBLCULTURA.....	2	L	PC,S	III				01		0		ARACENA	JORNADA TURNO PLAZA A EXTINGUIR
612245	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		ARACENA	JORNADA TURNO
612257	COCINERO.....	3	L	PC,S	IV				02		0		ARACENA	JORNADA FESTIVOS
612262	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0		ARACENA	JORNADA TURNO
612300	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	10	L	PC,S	V				02		0		ARACENA	JORNADA FESTIVOS
612265	PEON ESPECIALIZADO.....	1	L	PC,S	V				02		0		ARACENA	JORNADA TURNO
612275	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0		ARACENA	JORNADA FESTIVOS
612302	PINCHE DE COCINA.....	1	L	PC,S	V				01		0		ARACENA	JORNADA TURNO
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LA JARA ARACENA														
609863	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	ARACENA	
609868	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01		0		ARACENA	
609890	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01		0		ARACENA	DPL-PROFESOR E.G.B. DPL-ENFERMERIA
609873	ESPECIALISTA EN PUEBLCULTURA.....	7	L	PC,S	III				01		0		ARACENA	PLAZA A EXTINGUIR
609870	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		ARACENA	
609883	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0		ARACENA	
609881	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0		ARACENA	
609880	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC,S	V				02		0		ARACENA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DEL CARMEN AYAMONTE														
609827	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	AYAMONTE	
609833	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01		0		AYAMONTE	
609843	ESPECIALISTA EN PUEBLCULTURA.....	5	L	PC,S	III				01		0		AYAMONTE	DPL-PROFESOR E.G.B.
609835	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		AYAMONTE	
609853	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0		AYAMONTE	
609854	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0		AYAMONTE	
609850	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC,S	V				02		0		AYAMONTE	
609851	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0		AYAMONTE	JORNADA NOCTURNA

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	CUERPO	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP P.TSM	EXP		TITULACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD AYAMONTE													
630429	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	AYAMONTE
630431	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC, S	II				01			0	AYAMONTE
630435	ORDENANZA.....	1	L	PC, S	V				01			0	AYAMONTE JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD BOLLULLOS PAR DEL CONDADO													
630439	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
630441	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC, S	II				01			0	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
630445	ORDENANZA.....	1	L	PC, S	V				01			0	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL PLATERO Y YO CALAÑAS													
610173	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	CALAÑAS
610177	EDUCADOR.....	1	L	PC, S	II				01			0	CALAÑAS
610183	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC, S	III				01			0	CALAÑAS
610180	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC, S	III				01	X	74	0	CALAÑAS
610193	COCINERO.....	1	L	PC, S	IV				02			0	CALAÑAS
610191	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC, S	IV				01			0	CALAÑAS
610190	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC, S	V				02			0	CALAÑAS
CENTRO DE DESTINO: GUARDO. INF. VIRGEN DE CONSOLACION CARTAYA													
610143	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	CARTAYA
610147	EDUCADOR.....	1	L	PC, S	II				01			0	CARTAYA
610156	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC, S	III				01			0	CARTAYA
610150	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC, S	III				01	X	74	0	CARTAYA
610168	COCINERO.....	1	L	PC, S	IV				02			0	CARTAYA
610166	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC, S	IV				01			0	CARTAYA
610165	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC, S	V				02			0	CARTAYA
CENTRO DE DESTINO: GUARDO. INF. MAESTRA ANGIUSTAS MARTIN GIBRALEON													
610113	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	GIBRALEON
610117	EDUCADOR.....	1	L	PC, S	II				01			0	GIBRALEON
610125	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC, S	II				01			0	GIBRALEON PLAZA A EXTINGUIR
610128	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC, S	III				01			0	GIBRALEON
610120	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC, S	III				01	X	74	0	GIBRALEON
610138	COCINERO.....	1	L	PC, S	IV				02			0	GIBRALEON
610136	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC, S	IV				01			0	GIBRALEON
610135	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC, S	V				02			0	GIBRALEON
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL FRANCO IZQUIERDO HINOJOS													
612538	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	HINOJOS

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M A D E A C C E B O	M O D O A D M I N I S T R A T I V O	T I P O A D M I N I S T R A T I V O	G R U P O	C U E R P O	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L O C A L I D A D O T R A S C A R A C T E R I S T I C A S
							Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F Á R E A R E L A C I O N A L	C. D.	C. E. S P E C I F I C O	T I T U L A C I O N	F O R M A C I O N	
CENTRO DE DESTINO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA												
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL FRANCO IZQUIERDO HINJOUS												
612536	EDUCADOR.....	1	L PC .S	II				01	0			HINJOUS
612540	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L PC .S	III				01	0			HINJOUS
612537	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC .S	III				01	X	74		HINJOUS
612542	COCINERO.....	1	L PC .S	IV				02				HINJOUS
612544	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC .S	IV				01				HINJOUS
612543	PERS. SV. DOMESTICOS.....	4	L PC .S	V				02				HINJOUS
CENTRO DE DESTINO: C.PROTECCION MEMBRES JUAN R. JIMENEZ HUELVA												
755713	DIRECTOR.....	1	L SNL	I . II				00	XXX	1.258	2	HUELVA
755720	TITULADO SUPERIOR.....	1	L PC .S	I				01	XX	144		HUELVA
755714	SUBDIRECTOR.....	1	L SNL	I				00	XX	417	1	HUELVA
755721	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC .S	II				01				HUELVA
755725	EDUCADOR.....	16	L PC .S	II				01	XX	144		HUELVA
612209	ADMINISTRADOR.....	1	F PC	C - D	P-C1	ADMON.PUBLICA		18	XXX	758	1	HUELVA
755731	MONITORA CENTRO DE MEMBRES.....	6	L PC .S	III				02				HUELVA
755740	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	3	L PC .S	III				01	X	74		HUELVA
755735	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F PC .S	D	P-D1	ADMON.PUBLICA		12	X	299		HUELVA
755745	COCINERO.....	2	L PC .S	IV				02				HUELVA
755728	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC .S	IV				01				HUELVA
612227	AYUDANTE COCINA.....	2	L PC .S	V				02				HUELVA
612230	CONSERJE.....	1	L PC .S	V				02				HUELVA
755750	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	12	L PC .S	V				02				HUELVA
755755	VIGILANTE.....	4	L PC .S	V				01				HUELVA
755752	PEOM.....	1	L PC .S	V				01				HUELVA
CENTRO DE DESTINO: PROGRAMAS ESPECIFICOS HUELVA												
632798	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	2	L PC .S	III				01				HUELVA
												PLAZA A EXTINGUIR

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTBM	EXP	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LAS HARTSKAS HUELVA													
609963	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	HUELVA
609967	EDUCADOR	1	L	PC .S	II				01				HUELVA
609983	ESPECIALISTA EN PUERTICULTURA	7	L	PC .S	III				01				HUELVA
609970	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74		HUELVA
609973	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02				HUELVA
609991	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	2	L	PC .S	IV				01				HUELVA
609985	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC .S	V				02				PLAZA A EXTINGUIR: 1
609987	VIGILANTE	1	L	PC .S	V				01				HUELVA
													JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LAS JIRAFAS HUELVA													
610073	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	HUELVA
610077	EDUCADOR	1	L	PC .S	II				01				HUELVA
610092	ESPECIALISTA EN PUERTICULTURA	7	L	PC .S	III				01				HUELVA
610080	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74		HUELVA
610096	COCINERO	2	L	PC .S	IV				02				HUELVA
610094	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV				01				HUELVA
610095	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC .S	V				02				PLAZA A EXTINGUIR: 1
610107	VIGILANTE	1	L	PC .S	V				01				HUELVA
													JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL EL PARAISO HUELVA													
610038	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	HUELVA
610042	EDUCADOR	1	L	PC .S	II				01				HUELVA
610053	ESPECIALISTA EN PUERTICULTURA	7	L	PC .S	III				01				HUELVA
610045	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74		HUELVA
610058	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02				HUELVA
610060	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC .S	V				02				HUELVA
610070	CONSERJE	1	L	PC .S	V				02				HUELVA
610062	VIGILANTE	1	L	PC .S	V				01				PLAZA A EXTINGUIR
													HUELVA
													JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. NTRA SRA DE LORETO HUELVA													
610009	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	HUELVA
610002	EDUCADOR	1	L	PC .S	II				01				HUELVA
610013	ESPECIALISTA EN PUERTICULTURA	6	L	PC .S	III				01				HUELVA
610005	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74		HUELVA
610038	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02				HUELVA
610026	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV				01				HUELVA
610020	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC .S	V				02				HUELVA
610032	VIGILANTE	1	L	PC .S	V				01				HUELVA
													JORNADA NOCTURNA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN		
										RFPDP	PTSM	EXP		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA														
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL VIRGEN DE LA CINTA HUELVA														
609893	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II					00	XX	540	2	HUELVA
609897	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II					01	.....	0		HUELVA
609908	ESPECIALISTA EN PUEBLOCULTURA.....	7	L	PC .S	III					01	.....	0		HUELVA
609900	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III					01	X	74		HUELVA
609918	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV					02	.....	0		HUELVA
609916	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV					01	.....	0		HUELVA
609915	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC .S	V					02	.....	0		HUELVA
609925	VIGILANTE.....	1	L	PC .S	V					01	.....	0		HUELVA
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA MIXTA DE PENSIONISTAS HUELVA														
633645	DIRECTOR.....	1	F	PLD	A - B	P-A11	ADMON.PUBLICA	ASUNTOS SOCIALES		26	XXX	1.997	3	HUELVA
633560	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC .S	I					01	XX	288		HUELVA
633547	DP. ASISTENCIA.....	1	L	PC .S	I					01	XX	433		HUELVA
633550	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	B - C	P-B11	ADMON.PUBLICA	PRESP.Y GEST.ECON.		22	XXX	877	1	HUELVA
633575	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC .S	II					01	.....	0		HUELVA
633577	TITULADO GRADO MEDIO-RAYOS X.....	1	L	PC .S	II					01	XX	144		HUELVA
633557	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II					01	XX	144		HUELVA
633566	TITULADO GRADO MEDIO.....	6	L	PC .S	II					01	XX	144		HUELVA
633559	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II					01	XX	144		HUELVA
633555	JF. SERVICIOS GENERALES.....	1	L	PC .S	II					01	XX	195	1	HUELVA
633552	UN. SERVICIOS SANITARIOS.....	1	L	PC .S	II					01	XX	288	1	HUELVA
633565	JEFE DE COCINA.....	1	L	PC .S	III					02	XX	144	1	HUELVA
633580	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L	PC .S	III					02	XX	144	1	HUELVA
633595	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L	PC .S	III					01	.....	0		HUELVA
633600	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III					01	X	74		HUELVA
633590	ENCARGADO ALMACEN.....	1	L	PC .S	III					01	X	74		HUELVA
633605	GOBERNANTA.....	3	L	PC .S	III					01	X	96		HUELVA
633656	AUXILIAR OPERADOR CENT. TELEFONOS.....	2	F	PC .SO	D	P-D2	ADMON.PUBLICA			12	X	299		HUELVA
633610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC .SO	D	P-D1	ADMON.PUBLICA			12	X	299		HUELVA
633620	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC .SO	D	P-D1	ADMON.PUBLICA			12	X	299		HUELVA
633615	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC .SO	D	P-D1	ADMON.PUBLICA			12	X-XX	604		HUELVA
633630	COCINERO.....	3	L	PC .S	IV					02	.....	0		HUELVA

(Continúa en el fascículo 3 de 3)

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

*ALMERÍA:*

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

*CÁDIZ:*

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

*CÓRDOBA:*

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

*GRANADA:*

● *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

*HUELVA:*

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

*JAÉN:*

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6*

*MÁLAGA:*

● *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11*

*SEVILLA:*

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63





---

## SUMARIO

---

(Continuación del fascículo 2 de 3)

### 3. Otras disposiciones

PAGINA

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Decreto 160/1999, de 13 de julio, de modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Delegaciones Provinciales y a los Centros de la Consejería de Asuntos Sociales. (Continuación.)

11.546

Número formado por tres fascículos

---

Jueves, 26 de agosto de 1999

Año XXI

Número 99 (3 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 469 31 60\*  
Fax: 95 469 30 83  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M	A D S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	D.ESPECÍFICO RFIDP PFSM	EXP	TITULACIÓN		FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA														
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA MIXTA DE PENSIONISTAS HUELVA														
633640	AUXILIAR DE CLÍNICA	18	L PC ,S	IV					02	XX	144		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633635	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	3	L PC ,S	IV					01		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633645	AYUDANTE COCINA	2	L PC ,S	V					02		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633650	PERSONAL SV. DOMESTICOS	28	L PC ,S	V					02		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633648	CONSERJE	1	L PC ,S	V					02		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633647	CONDUCTOR	1	L PC ,S	V					02		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633652	AUXILIAR SANITARIO	3	L PC ,S	V					02		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633657	LIMPIADORA/A	8	L PC ,S	V					01		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633661	PEON.	3	L PC ,S	V					01		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633659	VIGILANTE	2	L PC ,S	V					01		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633642	PINCHE COCINA	3	L PC ,S	V					01		0		HUELVA JORNADA NOCTURNA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
633655	ORDENANZA	6	L PC ,S	V					01		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD I MORACLAROS HUELVA														
631496	DIRECTOR	1	L SNL	II - III					00	XX	287	1	HUELVA	
631511	TITULADO GRADO MEDIO	2	L PC ,S	II					01		0		HUELVA	
631523	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F PC ,SO	D			P-01	ADMIN. PUBLICA	12	X	299		DPL ,TRB. SOCIAL O EQ.	
631521	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L PC ,S	IV					01		0		HUELVA	
631515	ORDENANZA	1	F PC ,SO	E			P-EL	ADMIN. PUBLICA	11	X-XX	576		HUELVA PLAZA A EXTINGUIR	
631522	CONSERJE	1	L PC ,S	V					02		0		HUELVA	
631530	PERSONAL SV. DOMESTICOS	1	L PC ,S	V					02		0		HUELVA PLAZA A EXTINGUIR	
631520	ORDENANZA	3	L PC ,S	V					01		0		HUELVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PFSM	EXP	TITULACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA													
CENTRO DE DESTINO: HUELVA													
CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION													
635265	DIRECTOR	1	F	PLD	A	B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	26	XXX-1.513	2		HUELVA
635265	SECRETARIO-ADMINISTRADOR	1	F	PC	A	8	P-ALL	ADMIN.PUBLICA	24	XXX-1.187	1		HUELVA
635280	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC	I				01		0		HUELVA
635280	ASESOR TECNICO-VALORACION	5	L	PC	S				01	XX-144	1	LDO. CIENC. EDUC. PEDAGOGIA	HUELVA
635275	ASESOR TECNICO-VALORACION	2	L	PC	S				01	XX-144	1	LDO. PSICOLOGIA	HUELVA
635283	ASESOR TECNICO-VALORACION	3	L	PC	S				01	XX-144	1	LDO. MEDICINA	HUELVA
635295	COORDINADOR-ASISTENCIA TCA. Y VALORACION	1	L	PC	S				01	XX-433	2	LDO. MEDICINA	HUELVA
635300	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	1	L	PC	S				01	X-74	1	LDO. PSICOLOGIA	HUELVA
635305	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	1	L	PC	S				01	X-74	1	DPL. ENFERMERIA	HUELVA
635310	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	1	L	PC	S				01	X-74	1	LOGOPEDIA	HUELVA
635315	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	1	L	PC	S				01	X-74	1	ACTIVIDADES OCUPAC.	HUELVA
635285	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION	6	L	PC	S				01	XX-144	1	DPL. TRB. SOCIAL O EQ.	HUELVA
635312	NG. GESTION Y CONTROL	1	F	PC	C	D	P-C1	ADMIN.PUBLICA	38	XXX-758	1		HUELVA
635323	ADMINISTRATIVO	1	F	PC	S				14	X-299	0		HUELVA
635330	ADMINISTRATIVO	1	L	PC	S				01		0		HUELVA
635335	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	F	PC	S				12	X-299	0		HUELVA
635333	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC	S				12	X-XX-604	0		HUELVA
635340	ORDENANZA	2	L	PC	S				01		0		HUELVA
CENTRO DE DESTINO: ISLA CRISTINA													
GUARDERIA INFANTIL LA HIGÜERITA													
612526	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX-540	2		ISLA CRISTINA
612524	EDUCADOR	1	L	PC	S				01		0	DPL. PROFESOR E.G.B.	ISLA CRISTINA
612528	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	7	L	PC	S				01		0		ISLA CRISTINA
612525	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S				01	X-74	0		ISLA CRISTINA
612530	COCINERO	1	L	PC	S				02		0		ISLA CRISTINA
612532	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S				01		0		ISLA CRISTINA
612531	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC	S				02		0		ISLA CRISTINA
CENTRO DE DESTINO: ISLA CRISTINA													
CENTRO DE DIA TERCERA EDAD													
630449	DIRECTOR	1	L	SNL	II	III			00	XX-287	1		ISLA CRISTINA
630456	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S				01		0	DPL. TRB. SOCIAL O EQ.	ISLA CRISTINA
630460	ORDENANZA	1	L	PC	S				01		0		ISLA CRISTINA
CENTRO DE DESTINO: LEPE													
GUARDERIA INFANTIL LA ARBOLEDA													
612503	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX-540	2		LEPE
612507	EDUCADOR	1	L	PC	S				01		0	DPL. PROFESOR E.G.B.	LEPE
612516	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	5	L	PC	S				01		0		LEPE
612510	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S				01	X-74	0		LEPE
612518	COCINERO	1	L	PC	S				02		0		LEPE
612520	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S				01		0		LEPE
612519	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC	S				02		0		LEPE

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS						
		N D M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO		ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
														EXP
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA														
CENTRO DE DESTINO: LEPE														
630464	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1		LEPE
630470	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II				01	----	0			LEPE
630475	ORDENANZA.....	1	L	PC .S	V				01	----	0			LEPE JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: MINAS DE RIOTINTO														
631561	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1		MINAS DE RIOTINTO
631571	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II				01	----	0			MINAS DE RIOTINTO
631580	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.....	1	L	PC .S	IV				02	----	0			MINAS DE RIOTINTO PLAZA A EXTINGUIR
631575	ORDENANZA.....	1	F	PC .S0	E		P-EI	AMON.PUBLICA	11	X-XX	576			MINAS DE RIOTINTO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: NERVA														
631536	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	287	1		NERVA
631540	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II				01	----	0			NERVA
631550	ORDENANZA.....	2	L	PC .S	V				01	----	0			NERVA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: PALMA DEL CONDADO [LA]														
703081	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	549	2		PALMA DEL CONDADO [LA]
703088	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II				01	----	0			PALMA DEL CONDADO [LA]
703090	ESPECIALISTA PUERICULTURA.....	6	L	PC .S	III				01	----	0			PALMA DEL CONDADO [LA]
703086	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III				01	X	74			PALMA DEL CONDADO [LA]
703094	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV				02	----	0			PALMA DEL CONDADO [LA]
703092	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV				01	----	0			PALMA DEL CONDADO [LA]
703096	PERSONAL SV. DOMESTICO.....	5	L	PC .S	V				02	----	0			PALMA DEL CONDADO [LA]
703098	VEGILANTE.....	1	L	PC .S	V				01	----	0			PALMA DEL CONDADO [LA] JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: PATERNIA DEL CAMPO														
612468	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		PATERNIA DEL CAMPO
612480	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II				01	----	0			PATERNIA DEL CAMPO PLAZA A EXTINGUIR
612472	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II				01	----	0			PATERNIA DEL CAMPO
612483	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC .S	III				01	----	0			PATERNIA DEL CAMPO
612475	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III				01	X	74			PATERNIA DEL CAMPO
612498	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV				02	----	0			PATERNIA DEL CAMPO
612496	OF. SEG. OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV				01	----	0			PATERNIA DEL CAMPO
612490	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC .S	V				02	----	0			PATERNIA DEL CAMPO

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C. O. I. G. O.	DENOMINACIÓN	N. U. M.	A. D. S.	MODO DE ACCESO	TIPO ADM.	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. AREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA													
CENTRO DE DESTINO: TRIGUEROS													
755656	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1	TRIGUEROS	
755658	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC, S	II			01			0	TRIGUEROS	
755660	ORDENANZA	1	L	PC, S	V			01			0	TRIGUEROS	JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: TRIGUEROS													
GUARDERIA INFANTIL MAFALDA													
612433	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	TRIGUEROS	
612437	EDUCADOR	1	L	PC, S	II			01			0	TRIGUEROS	
612445	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC, S	II			01			0	TRIGUEROS	DPL. PROFESOR E. G. B. DPL. ENFERMERIA
612448	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	8	L	PC, S	III			01			0	PLAZA A EXTINGUIR	
612440	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC, S	III			01	X	74		TRIGUEROS	
612458	COCINERO	1	L	PC, S	IV			02			0	TRIGUEROS	
612456	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC, S	IV			01			0	TRIGUEROS	
612455	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC, S	V			02			0	TRIGUEROS	
CENTRO DE DESTINO: VALVERDE DEL CAMINO													
CENTRO DE DESTINO: VALVERDE DEL CAMINO													
630481	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1	VALVERDE DEL CAMINO	
630485	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC, S	II			01			0	VALVERDE DEL CAMINO	
630490	ORDENANZA	1	L	PC, S	V			01			0	VALVERDE DEL CAMINO	JORNADA FESTIVOS
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN													
GUARDERIA INFANTIL													
ALCALA LA REAL													
703121	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	ALCALA LA REAL	
703122	EDUCADOR	1	L	PC, S	II			01			0	ALCALA LA REAL	
703126	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC, S	III			01			0	ALCALA LA REAL	
703124	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC, S	III			01	X	74		ALCALA LA REAL	
703130	COCINERO	1	L	PC, S	IV			02			0	ALCALA LA REAL	
703128	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC, S	IV			01			0	ALCALA LA REAL	
703132	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC, S	V			02			0	ALCALA LA REAL	
703134	VIGILANTE	1	L	PC, S	V			01			0	ALCALA LA REAL	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: ALCALA LA REAL													
COMEDOR MIXTO													
ALCALA LA REAL													
608402	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1	ALCALA LA REAL	
608405	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC, S	III			01	X	74		ALCALA LA REAL	
608400	GOBERNANTA	1	L	PC, S	III			01	X	96		ALCALA LA REAL	
608406	COCINERO	1	L	PC, S	IV			02			0	ALCALA LA REAL	
608407	PERSONAL SV. DOMESTICOS	1	L	PC, S	V			02			0	ALCALA LA REAL	

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACION	CARACTERISTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD OTRAS CARACTERISTICAS				
		N U M	A D S	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.ESPECIFICO			TITULACION	FORMACION		
								C.C.	RFDP PTSM				EXP	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN														
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD V. MERCEDES ALCALA LA REAL														
608348	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III			00	XX...	287	1			ALCALA LA REAL
608355	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC S	III			01	X....	74				ALCALA LA REAL
608360	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	3	L	PC S	V			02	.....	0				ALCALA LA REAL PLAZA A EXTINGUIR: 1
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ALCALA LA REAL														
630494	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III			00	XX...	287	1			ALCALA LA REAL
630500	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC S	II			01	.....	0		DPL. TRB. SOCIAL O EQ.		ALCALA LA REAL
630505	ORDENANZA.....	1	L	PC S	V			01	.....	0				ALCALA LA REAL JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ALCAUDETE														
630509	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III			00	XX...	287	1			ALCAUDETE
630515	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC S	II			01	.....	0		DPL. TRB. SOCIAL O EQ.		ALCAUDETE
630520	ORDENANZA.....	1	L	PC S	V			01	.....	0				ALCAUDETE JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL A. HODESTO MATA ALCAUDETE														
608061	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX...	540	2			ALCAUDETE
608062	EDUCADOR.....	1	L	PC S	II			01	.....	0		DPL. PROFESOR E.G.B.		ALCAUDETE
608072	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC S	III			01	.....	0				ALCAUDETE
608065	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC S	III			01	X....	74				ALCAUDETE
608082	COCINERO.....	1	L	PC S	IV			02	.....	0				ALCAUDETE
608080	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC S	IV			01	.....	0				ALCAUDETE
608085	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC S	V			02	.....	0				ALCAUDETE
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LOS ROMEROS ANDUJAR														
608224	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX...	540	2			ANDUJAR
608276	EDUCADOR.....	1	L	PC S	II			01	.....	0		DPL. PROFESOR E.G.B.		ANDUJAR
608273	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	8	L	PC S	III			01	.....	0				ANDUJAR
608263	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC S	III			01	X....	74				ANDUJAR
608272	COCINERO.....	1	L	PC S	IV			02	.....	0				ANDUJAR
608274	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC S	IV			01	.....	0				ANDUJAR
608264	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC S	V			02	.....	0				ANDUJAR
608261	VIGILANTE.....	1	L	PC S	V			01	.....	0				ANDUJAR JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ANDUJAR														
631585	DIRECTOR.....	1	F	PC	B - C			19	XX-X-	711	1			ANDUJAR
631600	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC S	II			01	.....	0		DPL. TRB. SOCIAL O EQ.		ANDUJAR
631605	ORDENANZA.....	1	F	PC S0	E			11	X-XX	576				ANDUJAR
631606	ORDENANZA.....	1	L	PC S	V			01	.....	0				ANDUJAR JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G	DENOMINACIÓN	N Ú M S	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN		
									C.C.	RFIDP	PTSM	EXP		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN														
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD BAILLEN														
630524	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1		BAILLEN
630530	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01		0			BAILLEN
630535	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V				01		0			BAILLEN JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO PROTECCION SAN JUAN DE LA CRUZ CAROLINA [LA]														
703099	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I - II				00	XX	1.258	2		CAROLINA [LA]
703201	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL	I - II				00	XX	417	1		CAROLINA [LA]
703105	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC,S	I				01	XX	144			CAROLINA [LA]
703110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01		0			CAROLINA [LA]
703102	EDUCADOR.....	12	L	PC,S	II				01	XX	144			CAROLINA [LA] JORNADA TURNO
703097	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	C - D	P-C1	ADMIN. PUBLICA		18	XXX	758	1		JORNADA FESTIVOS
703115	MONITOR/A CENTRO DE MEMORIAS.....	3	L	PC,S	III				02		0			CAROLINA [LA]
703104	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC,S	III				01	X	74			JORNADA TURNO
703107	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SD	D	P-D1	ADMIN. PUBLICA		12	X	299			JORNADA FESTIVOS
703113	COCINERO.....	2	L	PC,S	IV				02		0			CAROLINA [LA] JORNADA TURNO
703112	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0			JORNADA FESTIVOS
703117	CONSERJE.....	1	L	PC,S	V				02		0			CAROLINA [LA]
703111	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC,S	V				02		0			CAROLINA [LA] JORNADA TURNO
703116	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC,S	V				02		0			JORNADA FESTIVOS
703118	VIOLANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0			CAROLINA [LA] JORNADA TURNO
CENTRO DE DESTINO: RESID. DE PENSIONISTAS LOS OLIVARES CAROLINA [LA]														
608364	DIRECTOR.....	1	F	PLD	A - B	P-A11	ADMIN. PUBLICA		26	XXX	1.597	3		CAROLINA [LA]
608367	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC,S	I		ASUNTOS SOCIALES		01	XX	144			CAROLINA [LA]
608366	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC,S	I				01	XX	288			CAROLINA [LA]
608371	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	B - C	P-B11	ADMIN. PUBLICA		22	XXX	877	1		CAROLINA [LA]
608368	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II		PRESP. Y GEST. ECON.		01		0			CAROLINA [LA]
608369	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	L	PC,S	II				01	XX	144			CAROLINA [LA] JORNADA TURNO

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS		
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN			
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN															
CENTRO DE DESTINO: RESID. DE PENSIONISTAS LOS OLIVARES CAROLINA [LA]															
608372	UN. SERVICIOS SANITARIOS	1	L	PC .S	II					01	Xx	288	1	DPL. ENFERMERIA	CAROLINA [LA]
608376	JF. COCINA	1	L	PC .S	III					02	Xx	144			CAROLINA [LA]
608374	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO	1	L	PC .S	III					02	Xx	144			CAROLINA [LA]
608370	OFICIAL PRIMERA COCINERO	2	L	PC .S	III					01	X	74			CAROLINA [LA]
608378	GOBERNANTA	1	L	PC .S	III					01	X	96			JORNADA FESTIVOS
608379	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC .SO	D		P-01	ADMON.PUBLICA		12	X	299			JORNADA TURNO
608382	COCINERO	3	L	PC .S	IV					02		0			CAROLINA [LA]
608375	AUXILIAR DE CLINICA	10	L	PC .S	IV					02	Xx	144			JORNADA TURNO
608377	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV					01		0			JORNADA FESTIVOS
608380	CONSERJE	1	L	PC .S	V					02		0			JORNADA TURNO
608395	PERSONAL SV. DOMESTICOS	21	L	PC .S	V					02		0			JORNADA FESTIVOS
608398	CONDUCTOR	1	L	PC .S	V					02		0			JORNADA TURNO
608388	AUXILIAR SANITARIO	5	L	PC .S	V					02		0			JORNADA FESTIVOS
608386	PINCHIE COCINA	3	L	PC .S	V					01		0			JORNADA TURNO
608385	VIGILANTE	2	L	PC .S	V					01		0			JORNADA FESTIVOS
608387	PEON	1	L	PC .S	V					01		0			CAROLINA [LA]
608699	ORDENANZA	3	L	PC .S	V					01		0			CAROLINA [LA]
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL JABALCUIZ CAROLINA [LA]															
608213	DIRECTOR	1	L	SN	II					00	Xx	540	2		CAROLINA [LA]
608222	EDUCADOR	1	L	PC .S	II					01		0			DPL. PROFESOR E.G.B.
608237	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	7	L	PC .S	III					01		0			CAROLINA [LA]
608225	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III					01	X	74			CAROLINA [LA]
608238	COCINERO	1	L	PC .S	IV					02		0			CAROLINA [LA]
608241	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV					01		0			CAROLINA [LA]
608255	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC .S	V					02		0			CAROLINA [LA]
608240	VIGILANTE	1	L	PC .S	V					01		0			CAROLINA [LA]



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS			
		N U M E R O	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F. Á R E A R E L A C I O N A L	C. D.	C.ESPECÍFICO		TITULACIÓN	FORMACIÓN	
									C.C.				RFIDP
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN													
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL POLIGONO EL VALLE JAEN													
808701	DIRECTOR.....	1	L SNL	II	II	00	XX	540	2			JAEN	
808705	EDUCADOR.....	1	L PC S	II	II	01	.....	0				JAEN	
808710	ESPECIALISTA PUERICULTURA.....	10	L PC S	III	III	01	.....	0				JAEN	
808715	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC S	III	III	01	X	74				JAEN	
808720	COCINERO.....	1	L PC S	IV	IV	02	.....	0				JAEN	
808725	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC S	IV	IV	01	.....	0				JAEN	
808730	AYUDANTE COCINA.....	1	L PC S	V	V	02	.....	0				JAEN	
808735	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L PC S	V	V	02	.....	0				JAEN	
808740	VIGILANTE.....	1	L PC S	V	V	01	.....	0				JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFAN EL OLIVO JAEN													
608088	DIRECTOR.....	1	L SNL	II	II	00	XX	540	2			JAEN	
608095	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC S	II	II	01	.....	0				JAEN	
608092	EDUCADOR.....	1	L PC S	II	II	01	.....	0				PLAZA A EXTINGUIR	
608107	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	9	L PC S	III	III	01	.....	0				JAEN	
608100	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC S	III	III	01	X	74				JAEN	
608109	COCINERO.....	1	L PC S	IV	IV	02	.....	0				JAEN	
608111	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC S	IV	IV	01	.....	0				JAEN	
608110	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L PC S	V	V	02	.....	0				JAEN	
608113	VIGILANTE.....	1	L PC S	V	V	01	.....	0				JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SANTA CATALINA JAEN													
608118	DIRECTOR.....	1	L SNL	II	II	00	XX	540	2			JAEN	
608122	EDUCADOR.....	1	L PC S	II	II	01	.....	0				JAEN	
608125	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L PC S	II	II	01	.....	0				PLAZA A EXTINGUIR	
608137	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L PC S	III	III	01	.....	0				JAEN	
608130	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC S	III	III	01	X	74				JAEN	
608139	COCINERO.....	1	L PC S	IV	IV	02	.....	0				JAEN	
608138	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC S	IV	IV	01	.....	0				JAEN	
608155	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L PC S	V	V	02	.....	0				JAEN	
608140	CONSERJE.....	1	L PC S	V	V	02	.....	0				JAEN	
608145	VIGILANTE.....	1	L PC S	V	V	01	.....	0				PLAZA A EXTINGUIR	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA REMEDIOS JAEN													
608156	DIRECTOR.....	1	L SNL	II	II	00	XX	540	2			JAEN	
608162	EDUCADOR.....	1	L PC S	II	II	01	.....	0				JAEN	
608173	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L PC S	III	III	01	.....	0				JAEN	
608165	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC S	III	III	01	X	74				JAEN	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N. U. M.			MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
		A	B	M				ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN														
CENTRO DE DESTINO: JAEN														
608174	COCHINERO	1	L	PC	S	IV			02		0			JAEN
608190	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC	S	V			02		0			JAEN
CENTRO DE DESTINO: JAEN														
608193	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2			JAEN
608197	EDUCADOR	1	L	PC	S	II			01		0		DPL.-PROFESOR E.G.B.	JAEN
608207	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	7	L	PC	S	III			01		0			JAEN
608200	OFICIAL PRIMERA COCHINERO	1	L	PC	S	III			01	X	74			JAEN
608209	COCHINERO	1	L	PC	S	IV			02		0			JAEN
608217	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV			01		0			JAEN
608215	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC	S	V			02		0			JAEN
608218	VIGILANTE	1	L	PC	S	V			01		0			JAEN
CENTRO DE DESTINO: JAEN														
CENTRO DE DÍA TERCERA EDAD V. CAPILLA														
608328	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1			JAEN
608335	OFICIAL PRIMERA COCHINERO	1	L	PC	S	III			01	X	74			JAEN
608338	COCHINERO	2	L	PC	S	IV			02		0			JAEN
608346	PERSONAL SV. DOMESTICOS	3	L	PC	S	V			02		0			JAEN
608344	ORDENANZA	1	L	PC	S	V			01		0			JAEN
CENTRO DE DESTINO: JAEN														
CENTRO DE DÍA TERCERA EDAD I CATEDRAL														
631609	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1			JAEN
631620	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01		0		DPL. TRB SOCIAL 0 EQ.	JAEN
631640	PERSONAL SV. DOMESTICOS	2	L	PC	S	V			02		0			JAEN
631630	ORDENANZA	2	L	PC	S	V			01		0			JAEN
CENTRO DE DESTINO: JAEN														
CENTRO DE DÍA TERCERA EDAD II MARISTAS														
631646	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	287	1			JAEN
631655	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01		0		DPL. TRB SOCIAL 0 EQ.	JAEN
631660	ORDENANZA	2	L	PC	S	V			01		0			JAEN
CENTRO DE DESTINO: JAEN														
CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN														
635400	DIRECTOR	1	F	PLD	A - B			26	XXX	1.513	2			JAEN
635460	SECRETARIO ADMINISTRADOR	1	F	PC	A - B			24	XXX	1.187				JAEN

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A C C E S O	M O D O	T I P O	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL	CATEGORÍA PROF.	C.D.	C. ESPECÍFICO	TITULACIÓN		
								ÁREA RELACIONAL	C.C.	RFIDP	PTSM	EXP		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION JAEN														
635425	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	01	0			JAEN
635410	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	2	L	PC	S	I			01	XX	144	1		JAEN
635415	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	6	L	PC	S	I			01	XX	144	1		JAEN
635405	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	2	L	PC	S	I			01	XX	144	1		JAEN
635402	COORDINADOR-ASISTENCIA TCA. Y VALORACION.....	1	L	PC	S	I			01	XX	433	2		JAEN
635450	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC	S	II			01	X	74	1		JAEN
635440	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC	S	II			01	X	74	1		JAEN
635445	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC	S	II			01	X	74	1		JAEN
635435	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	1	L	PC	S	II			01	X	74	1		JAEN
635465	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION.....	6	L	PC	S	II			01	XX	144	1		JAEN
635437	MG. GESTION Y CONTROL.....	1	F	PC		C - D	P-CI	ADMIN. PUBLICA	18	XXXX	758	1		JAEN
635465	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC	S0	C	P-CI	ADMIN. PUBLICA	14	X	299			JAEN
635470	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	9	F	PC	S0	D	P-DI	ADMIN. PUBLICA	12	X	299			JAEN
635467	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC	S0	D	P-DI	ADMIN. PUBLICA	12	X-XX	604			JAEN
635485	LIMPIADOR/A.....	1	L	PC	S	V			01		0			JAEN
635480	ORDENANZA.....	3	L	PC	S	V			01		0			PLAZA A EXTINGUIR JAEN

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION DE MEMORES JAEN														
630609	EDUCADOR.....	9	L	PC	S	II			01	XX	144			JAEN
630601	DIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II			00	XX	802	2		JAEN
630606	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	XX	144			JORNADA TURNO JAEN
630602	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II			00	XX	417	1		JAEN
630607	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01		0			JAEN
630608	PROFESOR DE PRACTICAS.....	1	L	PC	S	II			01	XX	144			JAEN
630603	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		C - D	P-CI	ADMIN. PUBLICA	18	XXXX	758	1		PLAZA A EXTINGUIR JAEN
630611	MONITOR CENTRO DE MEMORES.....	11	L	PC	S	III			02		0			JAEN
630612	JEFE DE COCINA.....	1	L	PC	S	III			02		0			JORNADA TURNO JAEN
630613	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	S	III			01	X	74			JORNADA TURNO JAEN
630604	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	S0	D	P-DI	ADMIN. PUBLICA	12	X	299			JORNADA TURNO JAEN
630616	COCCINERO.....	2	L	PC	S	IV			02		g			PLAZA A EXTINGUIR JAEN
630619	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L	PC	S	IV			01		0			JORNADA TURNO JAEN
														PLAZA A EXTINGUIR: 1

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACIÓN	M O D O A C C E S O			T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L O C A L I D A D O T R A S C A R A C T E R Í S T I C A S
		N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	S E C U N D A R I A				Á R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F. Á R E A R E L A C I O N A L	C. D. C. C.	C. E S P E C Í F I C O	T I T U L A C I Ó N	F O R M A C I Ó N	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION DE MENORES JAEN													
630621	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC	S	V			02	02	0		JAEN JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
630623	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	V			02	02	0		JAEN JORNADA FESTIVOS
630618	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC	S	V			02	02	0		JAEN JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
630617	PINCHE DE COCINA.....	1	L	PC	S	V			01	01	0		JAEN JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR
630622	VTGILANTE.....	2	L	PC	S	V			01	01	0		JAEN JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: JAVILENA													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD													
630540	DIRECTOR.....	1	F	PC		B - C	P-BII	ASUNTOS SOCIALES	19	XX-X	711	1	JAVILENA ASISTENCIA SOCIAL
630545	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	01	0		JAVILENA DPL.TRB.SOCIAL 0 EQ.
630550	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01	01	0		JAVILENA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: JODAR													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD													
630556	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III			00	XX	287	1	JODAR
630560	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	01	0		JODAR DPL.TRB.SOCIAL 0 EQ.
630565	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01	01	0		JODAR JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: LINARES													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA													
713269	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III			00	XX	287	1	LINARES
713274	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01	01	0		LINARES JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: C. DE PROTECCION NIÑA.SRA.DE LA CABEZA LINARES													
609031	DIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II			00	XX	1.258	2	LINARES
609026	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II			00	XX	417	1	LINARES
609024	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	XX	144		LINARES LDO. PSICOLOGIA
609032	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	01	0		LINARES DPL.TRB.SOCIAL 0 EQ.
609020	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	01	0		LINARES DPL.PROFESOR E.G.B.
609027	EDUCADOR.....	17	L	PC	S	II			01	XX	144		LINARES PLAZA A EXTINGUIR
609042	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		C - D	P-CI	ADMIN.PUBLICA	18	XXXX	758	1	JORNADA TURNO LINARES

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN													
CENTRO DE DESTINO: C. DE PROTECCION INTRA.SRA.DE LA CABEZA LIMARES													
609028	MONITOR/A CENTRO MENORES.....	3	L	PC	S	III				02	.....	0	LIMARES
609040	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	S	III			01	X.....	74		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LIMARES
609039	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	SO	D	P-01	ADMIN.PUBLICA	12	X.....	299		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LIMARES
609037	COCINERO.....	2	L	PC	S	IV			02	.....	0		JORNADA TURNO LIMARES
609038	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L	PC	S	IV			01	.....	0		JORNADA TURNO LIMARES
609050	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	10	L	PC	S	V			02	.....	0		PLAZA A EXTINGUIR: 1 LIMARES
609023	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC	S	V			02	.....	0		JORNADA TURNO LIMARES
609052	PLINCHE DE COCINA.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		JORNADA TURNO LIMARES
609054	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		JORNADA FESTIVOS LIMARES
609053	ORDEMANZA.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		JORNADA TURNO PLAZA A EXTINGUIR LIMARES
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LOS TULIPANES LIMARES													
608028	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II			00	XX...	540	2	LIMARES
608032	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0		LIMARES
608043	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L	PC	S	III			01	.....	0		DPL.PROFESOR E.G.B.
608035	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X.....	74		LIMARES
608058	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	.....	0		LIMARES
608056	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	.....	0		LIMARES
608055	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC	S	V			02	.....	0		LIMARES
608057	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		LIMARES
CENTRO DE DESTINO: RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS LIMARES													
634400	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A - B	P-A11	ADMIN.PUBLICA ASUNTOS SOCIALES	26	XXXX	1.648	3	LIMARES
634425	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	XX...	144		LIMARES
634420	TITULADO SUPERIOR.....	3	L	PC	S	I			01	XX...	288		LIMARES
634419	DP. ASISTENCIA.....	1	L	PC	S	I			01	XX...	433	2	LIMARES
634415	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		B - C	P-B11	ADMIN.PUBLICA PRESP. Y GEST.ECON.	22	XXXX	945	1	LIMARES

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N. U. M.	A. D. S.	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. / ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.C.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN														
CENTRO DE DESTINO: RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS LINARES														
634435	TITULADO GRADO MEDIO	2	L	PC	S	II			01	0				LINARES
634445	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01	XX	144			LINARES
634430	TITULADO GRADO MEDIO	24	L	PC	S	II			01	XX	144			LINARES JORNADA TURNO
634440	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01	XX	144			JORNADA FESTIVOS
634410	JF. SERVICIOS GENERALES	1	L	PC	S	II			01	XX	195	1		LINARES
634412	UN. SERVICIOS SANITARIOS	1	L	PC	S	II			01	XX	288	1		LINARES
634475	ADMINISTRATIVO	2	F	PC	SO	C	P-C1		14	X	299			LINARES
634450	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO	1	L	PC	S	III			02	XX	144			LINARES
634455	JEFE DE COCINA	1	L	PC	S	III			02	XX	144	1		JORNADA FESTIVOS
634465	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	6	L	PC	S	III			01		0			LINARES JORNADA FESTIVOS
634451	ADMINISTRATIVO	1	L	PC	S	III			01		0			LINARES JORNADA TURNO
634460	ENCARGADO ALHACEN	1	L	PC	S	III			01		0			LINARES
634470	OFICIAL PRIMERA COCINERO	3	L	PC	S	III			01	X	74	1		PLAZA A EXTINGUIR LINARES
634480	GOBERNANTA	4	L	PC	S	III			01	X	74			LINARES JORNADA TURNO
634485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	F	PC	SO	D	P-D1		12	X	299			LINARES
634490	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC	SO	D	P-D1		12	X-XX	604			LINARES
634495	COCINERO	5	L	PC	S	IV			02		0			LINARES
634530	AUXILIAR DE CLÍNICA	130	L	PC	S	IV			02	X	144			LINARES JORNADA TURNO
634533	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	4	L	PC	S	IV			01		0			LINARES JORNADA FESTIVOS
634540	PERSONAL SV. DOMESTICOS	82	L	PC	S	V			02		0			LINARES JORNADA TURNO
634545	CONDUCTOR	1	L	PC	S	V			02		0			LINARES
634487	AUXILIAR SANITARIO	10	L	PC	S	V			02		0			LINARES JORNADA TURNO
634552	CONSERJE	1	L	PC	S	V			02		0			LINARES
634535	AYUDANTE COCINA	8	L	PC	S	V			02		0			LINARES JORNADA TURNO

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	TITULACIÓN		FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JÁEN													
RESID. MIXTA DE PENSIONISTAS LINARES													
634554	TELEFONISTA.....	1	L	PC	S	V			02	0		LINARES	
634550	ORDEMANZA.....	14	L	PC	S	V			01	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
634537	PINCHE DE COCINA.....	5	L	PC	S	V			01	0		LINARES	
634555	VIGILANTE.....	2	L	PC	S	V			01	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS	
634557	PEON.....	1	L	PC	S	V			01	0		JORNADA NOCTURNA LINARES	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD LINARES													
631664	DIRECTOR.....	1	L	SM		II - IIII			00	XX	287	1	LINARES
631681	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			02	0		0	LINARES
631673	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.....	1	L	PC	S	IV			02	0		0	LINARES
631685	ORDEMANZA.....	2	F	PC	SO	E	P-EI	ADMIN. PUBLICA	11	X-XX	576		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
631690	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	1	L	PC	S	V			02	0		0	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS LINARES													
718130	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A - B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	26	XXX	1.513	2	LINARES
718140	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	XX	288		LINARES
718135	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	XX	288		LINARES
718168	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		B - C	P-B11	ADMIN. PUBLICA PRESP. Y GEST. ECON.	22	XXX	877	1	LINARES
718145	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	0		0	LINARES
718165	EDUCADOR.....	4	L	PC	S	II			01	XX	144		LINARES
718150	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC	S	II			01	XX	144		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
718155	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC	S	II			01	XX	144		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
718160	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	XX	144		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
718170	JEFE DE COCINA.....	1	L	PC	S	III			02	XX	195		LINARES
718180	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L	PC	S	III			01	0		0	LINARES
718185	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		LINARES
718175	GOBERNANTA.....	1	L	PC	S	III			01	X	96		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
718190	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	SO	0	P-D1	ADMIN. PUBLICA	12	X	299		JORNADA FESTIVOS LINARES

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS LINARES													
718191	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	L	PC	S	IV			02	.....	0		LINARES
718195	COCINERO.....	2	L	PC	S	IV			02	.....	0		PLAZA A EXTINGUIR LINARES JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
718205	AUXILIAR DE CLINICA.....	4	L	PC	S	IV			02	XX	144		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
718200	CUIDADOR/A.....	37	L	PC	S	IV			02	XX	144		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
718216	AYUDANTE COCINA.....	1	L	PC	S	V			02	.....	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
718215	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	17	L	PC	S	V			02	.....	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
718210	PINCHE DE COCINA.....	3	L	PC	S	V			01	.....	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS LINARES
718220	ORDENANZA.....	6	L	PC	S	V			01	.....	0		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD LOPERA													
630571	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III			00	XX	287	1	LOPERA
630575	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0		LOPERA
630580	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		LOPERA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO REHABILITACION LOPERA													
626700	DIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II			00	XX	1.258	2	LOPERA
626706	TITULADO SUPERIOR.....	3	L	PC	S	I			01	XX	240		LOPERA DROGODEPENDENCIAS DROGODEPENDENCIAS
626710	EDUCADOR.....	6	L	PC	S	II			01	XX	240		JORNADA TURNO LOPERA JORNADA FESTIVOS LOPERA
626726	MONITOR.....	3	L	PC	S	III			02	.....	0		JORNADA TURNO LOPERA JORNADA FESTIVOS LOPERA
626720	PROFESOR PRACTICAS.....	1	L	PC	S	III			02	XX	240		JORNADA TURNO LOPERA JORNADA FESTIVOS LOPERA
626725	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	3	L	PC	S	III			01	X	74		JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A T I V O	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E B E M P E Ñ O			L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R I S T I C A S
								Á R E A F U N C I O N A L /C A T E G O R I A P R O F.	Á R E A R E L A C I O N A L	C. D.	C. E S P E C Í F I C O	T I T U L A C I O N		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN

CENTRO DE DESTINO: CENTRO REHABILITACION

LOPERA

626715	ADMINISTRADOR.....	1	L	PC	S	III			01	X	74			LOPERA
703039	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	SO	II	P-DI	ADMIN. PUBLICA	12	X	299			LOPERA
626735	OFICIAL SEGUNDA-AUXILIAR PRACTICAS.....	1	L	PC	S	IV			01	XX	144			LOPERA
703055	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	V			02		0			LOPERA
626740	LIMPIADOR/A.....	1	L	PC	S	V			01		0			LOPERA
626730	VIGILANTE.....	2	L	PC	S	V			01	X	74			LOPERA
														JORNADA NOCTURNA
														JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD SANTA MARTA

MARTOS

608293	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III			00	XX	287	1		MARTOS
608300	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74			MARTOS
608303	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02		0			MARTOS
608310	PERSONAL SV DOMESTICOS.....	2	L	PC	S	V			02		0			MARTOS
608312	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01		0			MARTOS
														JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD

MARTOS

630584	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III			00	XX	287	1		MARTOS
630590	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01		0		DPL.TRB.SOCIAL O EQ.	MARTOS
630595	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01		0			MARTOS
														JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD

ORCERA

631694	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III			00	XX	287	1		ORCERA
631705	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01		0		DPL.TRB.SOCIAL O EQ.	ORCERA
631720	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.....	1	L	PC	S	IV			02		0			ORCERA
631715	PERSONAL SV DOMESTICOS.....	1	L	PC	S	V			02		0			ORCERA
631710	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01		0			ORCERA
														PLAZA A EXTINGUIR
														JORNADA TURNO
														JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD Y. COLLADO

SANTISTEBAN DEL PUERTO

608313	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III			00	XX	287	1		SANTISTEBAN DEL PUERTO
608320	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74			SANTISTEBAN DEL PUERTO
608325	PERSONAL SV DOMESTICOS.....	2	L	PC	S	V			02		0			SANTISTEBAN DEL PUERTO
608327	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01		0			SANTISTEBAN DEL PUERTO
														JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD

TORREDONJIMENO

631726	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III			00	XX	287	1		TORREDONJIMENO
--------	---------------	---	---	-----	--	----------	--	--	----	----	-----	---	--	----------------

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	ÁREA RELACIONAL	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAEN													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD TORREDONJHENO													
631740	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II				01	0	DPL. TRB. SOCIAL. O EQ.	TORREDONJHENO	
631750	ORDENANZA	2	L	PC .S	V				01	0		TORREDONJHENO	JORNADA TURNO
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA ASISTIDA UBEDA													
713399	DIRECTOR	1	F	PLD		A - B	P-ALL	ADMIN. PUBLICA ASUNTOS SOCIALES	26	XXX- 1-597 3		UBEDA	
713406	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC .S	I				01	XX... 144	LDQ. PSICOLOGIA	UBEDA	
713405	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC .S	I				01	XX... 288	LDQ. MEDICINA	UBEDA	
713402	DP. ASISTENCIA	1	L	PC .S	I				01	XX... 433 2	LDQ. MEDICINA	UBEDA	GERIATRIA
713414	ADMINISTRADOR	1	F	PC		B - C	P-BII	ADMIN. PUBLICA PRESP. Y GEST. ECON.	22	XXX- 877 1		UBEDA	
713415	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II				01	XX... 0	DPL. TRB. SOCIAL. O EQ.	UBEDA	
713410	TITULADO GRADO MEDIO	5	L	PC .S	II				01	XX... 144	DPL. ENFERMERIA	UBEDA	JORNADA TURNO
713408	UN. SERVICIOS SANITARIOS	1	L	PC .S	II				01	XX... 288	DPL. ENFERMERIA	UBEDA	JORNADA FESTIVOS
713432	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO	1	L	PC .S	III				02	XX... 144		UBEDA	
713420	JEFE DE COCINA	1	L	PC .S	III				02	XX... 144		UBEDA	
713426	ADMINISTRATIVO	1	L	PC .S	III				01	XXXX... 0		UBEDA	PLAZA A EXTINGUIR
713425	OFICIAL PRIMERA COCINERO	2	L	PC .S	III				01	XXXX... 0		UBEDA	JORNADA TURNO
713435	GOBERNANTA	1	L	PC .S	III				01	X... 96		UBEDA	JORNADA FESTIVOS
713430	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC .SO	D		P-01	ADMIN. PUBLICA	12	X... 299		UBEDA	
713447	COCINERO	2	L	PC .S	IV				02	XXXX... 0		UBEDA	JORNADA TURNO
713440	AUXILIAR DE CLINICA	13	L	PC .S	IV				02	XX... 144		UBEDA	JORNADA FESTIVOS
713445	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV				01	XXXX... 0		UBEDA	JORNADA TURNO
713450	AYUDANTE COCINA	1	L	PC .S	V				02	XXXX... 0		UBEDA	JORNADA FESTIVOS
713457	AUXILIAR SANITARIO	3	L	PC .S	V				02	XXXX... 0		UBEDA	JORNADA TURNO
713455	PERSONAL SV. DOMESTICOS	18	L	PC .S	V				02	XXXX... 0		UBEDA	JORNADA FESTIVOS
713456	CONDUCTOR	1	L	PC .S	V				02	XXXX... 0		UBEDA	JORNADA TURNO
713453	CONSERJE	1	L	PC .S	V				02	XXXX... 0		UBEDA	JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DEMONINACIÓN	MODO DE ACCESO				TIPO ADM	GRUPO	CUERPO		ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. / ÁREA RELACIONAL		C.D. / C.C.		C.ESPECÍFICO / RFIDP PTSM		EXP	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD OTRAS CARAS TERÍSTICAS		
		N	A	D	S			U	M	GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.C.		C.ESPECÍFICO	RFIDP PTSM		TITULACIÓN	FORMACIÓN
		1	2	3	4			5	6	7	8	9	10	11	12		13	14		15	16
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAJEN																					
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA ASISTIDA UBEDA																					
713443	TELEFONISTA.....	1	L	PC	S	V						02			0			UBEDA			
713452	PICHE DE COCINA.....	2	L	PC	S	V						01			0			UBEDA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS			
713460	ORDENANZA.....	7	L	PC	S	V						01			0			UBEDA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS			
713462	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V						01			0			UBEDA JORNADA NOCTURNA			
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAJEN																					
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD UBEDA																					
631755	DIRECTOR.....	1	F	PC	S	B - C			P-B11	ASUNTOS SOCIALES		19	XX-X	711	1			UBEDA			
631770	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC	S	B			P-B2	ASUNTOS SOCIALES		17	X	302				UBEDA	ASISTENCIA SOCIAL		
631780	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.....	1	L	PC	S	IV						02			0			UBEDA	JORNADA REDUCIDA: 7h		
631775	ORDENANZA.....	1	F	PC	S	E			P-E3	ADMÓN. PÚBLICA		11	X-XX	576			UBEDA	PLAZA A EXTINGUIR			
631776	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V						01			0			UBEDA	JORNADA TURNO		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAJEN																					
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD VALDEPEÑAS DE JAJEN																					
630599	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III						00	XX	287	1			VALDEPEÑAS DE JAJEN			
630605	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II						01			0			VALDEPEÑAS DE JAJEN			
630610	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V						01			0			VALDEPEÑAS DE JAJEN	JORNADA FESTIVOS		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE JAJEN																					
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD VILLACARRILLO																					
630614	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III						00	XX	287	1			VILLACARRILLO			
630620	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II						01			0			VILLACARRILLO			
630625	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V						01			0			VILLACARRILLO	JORNADA FESTIVOS		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA																					
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ALHAURIN EL GRANDE																					
630629	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III						00	XX	287	1			ALHAURIN EL GRANDE			
630641	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II						01			0			ALHAURIN EL GRANDE			
630635	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V						01			0			ALHAURIN EL GRANDE	JORNADA TURNO		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA																					
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ALHAURIN EL GRANDE																					
630629	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II - III						00	XX	287	1			ALHAURIN EL GRANDE			
630641	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II						01			0			ALHAURIN EL GRANDE			
630635	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V						01			0			ALHAURIN EL GRANDE	JORNADA FESTIVOS		

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.G.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA													
GUARDERIA INFANTIL "VERA CRUZ" ANTEQUERA													
609183	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		ANTEQUERA
609187	EDUCADOR	1	L	PC .S	II			01					ANTEQUERA
609198	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	5	L	PC .S	III			01					ANTEQUERA
609190	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III			01	X	74			ANTEQUERA
609203	COCINERO	1	L	PC .S	IV			02					ANTEQUERA
609200	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV			01					ANTEQUERA
609205	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC .S	V			02					ANTEQUERA
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. NIÑO JESUS Y LA MILAGROSA ANTEQUERA													
609168	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		ANTEQUERA
609162	EDUCADOR	1	L	PC .S	II			01					ANTEQUERA
609174	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	7	L	PC .S	III			01					ANTEQUERA
609165	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III			01	X	74			ANTEQUERA
609179	COCINERO	1	L	PC .S	IV			02					ANTEQUERA
609175	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC .S	V			02					ANTEQUERA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SAN JUAN ANTEQUERA													
609123	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		ANTEQUERA
609127	EDUCADOR	1	L	PC .S	II			01					ANTEQUERA
609147	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	7	L	PC .S	III			01					ANTEQUERA
609130	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III			01	X	74			ANTEQUERA
609153	COCINERO	1	L	PC .S	IV			02					ANTEQUERA
609150	CONSERJE	1	L	PC .S	V			02					ANTEQUERA
609145	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC .S	V			02					PLAZA A EXTINGUIR ANTEQUERA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ANTEQUERA													
631791	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III			00	XX	287	1		ANTEQUERA
631801	ORDENANZA	2	L	PC .S	V			01					ANTEQUERA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD CARTAMA													
630649	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III			00	XX	287	1		CARTAMA
630655	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II			01					CARTAMA
630660	ORDENANZA	1	L	PC .S	V			01					CARTAMA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD COIN													
631805	DIRECTOR	1	F	PC	B - C	P - B.II	ASUNTOS SOCIALES	19	XX-X	711	1		COIN
631820	ORDENANZA	1	L	PC .S	V			01					COIN JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C ó d i c o	DENOMINACIÓN	N U M e r o	A D M i n i s t r a c i o n	M o d o a c e s o	T i p o a d m i n i s t r a c i o n	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C. ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA														
CENTRO DE DESTINO: G.I. "SAN ISIDRO" ESTEPONA														
718632	DIRECTOR	1	L SNL	II	II	II	00	XX	540	2			ESTEPONA	
718635	EDUCADOR	1	L PC,S	II	II	II	01	XX	0				ESTEPONA	
718640	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L PC,S	III	III	III	01	XX	0				ESTEPONA	
718645	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L PC,S	III	III	III	01	X	74				ESTEPONA	
718650	COCINERO	1	L PC,S	IV	IV	IV	02	XX	0				ESTEPONA	
718655	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L PC,S	IV	IV	IV	01	XX	0				ESTEPONA	
718660	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L PC,S	V	V	V	02	XX	0				ESTEPONA	
718670	VIGILANTE	1	L PC,S	V	V	V	01	XX	0				JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA PENSIONISTAS ESTEPONA														
633670	DIRECTOR	1	F PLD	A - B	P-A11	ADMON.PUBLICA ASUNTOS SOCIALES	26	XXX	1.997	3			ESTEPONA	
633685	TITULADO SUPERIOR	1	L PC,S	I	I	ADMON.PUBLICA	01	XX	288				ESTEPONA	
633675	ADMINISTRADOR	1	F PC	B - C	P-B11	ADMON.PUBLICA PRES.P.Y GEST.ECON.	22	XXX	877	1			ESTEPONA	
633695	TITULADO GRADO MEDIO	2	L PC,S	II	II	ADMON.PUBLICA	01	XX	0				ESTEPONA	
633690	TITULADO GRADO MEDIO	9	L PC,S	II	II	ADMON.PUBLICA	01	XX	144				JORNADA TURNO	
633680	JF. SERVICIOS GENERALES	1	L PC,S	II	II	ADMON.PUBLICA	01	XX	195	1			JORNADA FESTIVOS	
633682	UN. SERVICIOS SANITARIOS	1	L PC,S	II	II	ADMON.PUBLICA	01	XX	288	1			JORNADA TURNO	
633705	JEFE DE COCINA	1	L PC,S	III	III	ADMON.PUBLICA	02	XX	144	1			JORNADA FESTIVOS	
633700	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO	1	L PC,S	III	III	ADMON.PUBLICA	02	XX	144	1			JORNADA FESTIVOS	
633715	OFICIAL PRIMERA OFICIOS	4	L PC,S	III	III	ADMON.PUBLICA	01	XX	0				JORNADA TURNO	
633720	OFICIAL PRIMERA COCINERO	2	L PC,S	III	III	ADMON.PUBLICA	01	XX	0				JORNADA FESTIVOS	
633710	ENCARGADO ALMACEN	1	L PC,S	III	III	ADMON.PUBLICA	01	X	74				JORNADA TURNO	
633725	GOBERNANTA	3	L PC,S	III	III	ADMON.PUBLICA	01	X	96				JORNADA FESTIVOS	
633730	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F PC,SD	D	P-D1	ADMON.PUBLICA	12	X	299				JORNADA FESTIVOS	
633722	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F PC,SD	D	P-D1	ADMON.PUBLICA	12	X-XX	604				JORNADA TURNO	
633745	COCINERO	3	L PC,S	IV	IV	ADMON.PUBLICA	02	XX	0				JORNADA TURNO	
633755	AUXILIAR DE CLINICA	11	L PC,S	IV	IV	ADMON.PUBLICA	02	XX	144				JORNADA FESTIVOS	
633750	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	7	L PC,S	IV	IV	ADMON.PUBLICA	01	XX	0				JORNADA TURNO	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA														
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA PENSIONISTAS ESTEPONA														
633764	CONSERJE.....	1	L	PC	S	V			02	02	0			ESTEPONA
633762	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	V			02	02	0			JORNADA FESTIVOS ESTEPONA
633765	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	46	L	PC	S	V			02	02	0			JORNADA FESTIVOS ESTEPONA
633767	AUXILIAR SANITARIO.....	1	L	PC	S	V			02	02	0			JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS ESTEPONA
633760	AYUDANTE COCINA.....	3	L	PC	S	V			02	02	0			JORNADA TURNO ESTEPONA
633769	TELEFONISTA.....	1	L	PC	S	V			02	02	0			JORNADA FESTIVOS ESTEPONA
633779	VISITANTE.....	2	L	PC	S	V			01	01	0			ESTEPONA
633781	PEON.....	1	L	PC	S	V			01	01	0			JORNADA NOCTURNA ESTEPONA
633777	LIMPIADORA.....	2	L	PC	S	V			01	01	0			JORNADA TURNO ESTEPONA
633772	PINCHE DE COCINA.....	3	L	PC	S	V			01	01	0			JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUITR ESTEPONA
633775	ORDENANZA.....	9	L	PC	S	V			01	01	0			JORNADA TURNO ESTEPONA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ESTEPONA														
630669	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1		ESTEPONA
630675	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	01	0			ESTEPONA
630680	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V			01	01	0			0PL. TRB. SOCIAL. 0 EQ. ESTEPONA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "LA PALMA" MALAGA														
703153	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		MALAGA
703154	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II			01	01	0			MALAGA
703158	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA.....	7	L	PC	S	III			01	01	0			MALAGA DPL. PROFESOR E.G.B.
703156	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74			MALAGA
703162	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	02	0			MALAGA
703160	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	01	0			MALAGA
703164	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC	S	V			02	02	0			MALAGA
703166	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01	01	0			MALAGA JORNADA NOCTURNA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	G R U P O	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R Í S T I C A S
							Á R E A F U N C I O N A L	C A T E G O R Í A	C. D.	C. C.	E N P		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "LOS ASPERONES" MALAGA

718679	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		MALAGA
718685	EDUCADOR.....	2	L	PC,S	II				01		0			MALAGA
718690	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L	PC,S	III				01		0			PLAZA A EXTINGUIR: 1
718695	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74			MALAGA
718700	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0			MALAGA
718705	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0			MALAGA
718710	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V				02		0			MALAGA
718720	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0			MALAGA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "SAN JOSE" MALAGA

609228	DIRECTOR.....	1	L	SNL	III				00	XX	540	2		MALAGA
609232	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01		0			PLAZA A EXTINGUIR
609233	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	8	L	PC,S	III				01		0			MALAGA
609220	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74			MALAGA
609233	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0			MALAGA
609240	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0			MALAGA
609230	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V				02		0			MALAGA
609234	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0			MALAGA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SANTO ANSEL MALAGA

609283	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		MALAGA
609286	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01		0			MALAGA
609298	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	8	L	PC,S	III				01		0			MALAGA
609290	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74			MALAGA
609307	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0			MALAGA
609300	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V				02		0			MALAGA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL NTRA SRA DEL CARMEN MALAGA

609248	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		MALAGA
609252	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01		0			MALAGA
609263	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L	PC,S	III				01		0			MALAGA
609265	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74			MALAGA
609273	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0			MALAGA
609265	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0			MALAGA
609270	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC,S	V				02		0			MALAGA
609276	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0			MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D P I G D	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M I N I S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C. ESPECÍFICO	TITULACIÓN		
										RFIDP	PTSM	EXP		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA														
CENTRO DE DESTINO: MALAGA														
GUARDERIA INFANTIL REYES MAGOS														
609313	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	MALAGA	
609317	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01	.....	0		MALAGA	
609333	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	8	L	PC,S	III				D1	.....	0		MALAGA	
609320	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC,S	III				01	X	74		MALAGA	PLAZA A EXTINGUIR: 1
609322	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02	.....	0		MALAGA	
609335	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC,S	V				02	.....	0		MALAGA	
609340	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01	.....	0		MALAGA	JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA PENIONISTAS MALAGA														
633790	DIRECTOR.....	1	F	PLD		A - B	P-A11	ADMIN. PUBLICA	26	XXXX	1.597	3	MALAGA	
633805	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC,S	I			ASUNTOS SOCIALES	01	XX	288		MALAGA	GERIATRIA
633795	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		B - C	P-811	ADMIN. PUBLICA PRESP. Y GEST. ECON.	22	XXXX	877	1	MALAGA	
633812	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01	.....	0		MALAGA	
633810	TITULADO GRADO MEDIO.....	11	L	PC,S	II				01	XX	144		MALAGA	JORNADA TURNO
633802	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01	XX	144		MALAGA	JORNADA FESTIVOS
633800	JF. SERVICIOS GENERALES.....	1	L	PC,S	II				01	XX	195	1	MALAGA	
633797	UN. SERVICIOS SANITARIOS.....	1	L	PC,S	II				01	XX	288	1	MALAGA	
633845	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,S0	C		P-C1	ADMIN. PUBLICA	14	X	299		MALAGA	
633820	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L	PC,S	III				02	XX	144	1	MALAGA	JORNADA FESTIVOS
633825	JEFE DE COCINA.....	1	L	PC,S	III				02	XX	144	1	MALAGA	JORNADA FESTIVOS
633840	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	3	L	PC,S	III				01	.....	0		MALAGA	JORNADA TURNO
633835	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L	PC,S	III				01	.....	0		MALAGA	JORNADA FESTIVOS
633830	ENCARGADO ALMACEN.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		MALAGA	JORNADA FESTIVOS
633850	GOBERNANTA.....	3	L	PC,S	III				01	X	96		MALAGA	JORNADA TURNO
633855	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,S0	D		P-D1	ADMIN. PUBLICA	12	X	299		MALAGA	JORNADA FESTIVOS
633896	AUXILIAR OPERADOR CENT. TELEFONOS.....	1	F	PC,S0	D		P-D2	ADMIN. PUBLICA	12	X	299		MALAGA	JORNADA FESTIVOS
633853	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,S0	D		P-D1	ADMIN. PUBLICA	12	X-XX	604		MALAGA	JORNADA FESTIVOS
633865	COCINERO.....	3	L	PC,S	IV				02	.....	0		MALAGA	JORNADA TURNO
633880	AUXILIAR DE CLINICA.....	23	L	PC,S	IV				02	XX	144		MALAGA	JORNADA FESTIVOS



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACION	N A D U M	M O D O A C C E S O	T I P O A D M	G R U P O	C U E R P O	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E O			L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R I S T I C A S	
							A R E A F U N C I O N A L C A T E G O R I A P R O F.		C. D.	C. E. S P E C I F I C O	T I T U L A C I O N	F O R M A C I O N			E X P
							A R E A R E L A C I O N A L	C. C.							
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA															
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA PENITENCIARIAS MALAGA															
633870	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	2	L PC ,S	IV					01	.....	0			MALAGA	
633880	PERSONAL SV. DOMESTICOS	35	L PC ,S	V					02	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
633885	AYUDANTE DOCINA	1	L PC ,S	V					02	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
633887	CONDUCTOR	1	L PC ,S	V					02	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
633894	TELEFONISTA	1	L PC ,S	V					02	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
633893	CONSERJE	1	L PC ,S	V					02	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
633897	LIMPIADOR/A	3	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
633895	ORDENANZA	6	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
633898	PUNCHE DE COCINA	2	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
633904	PEON	1	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
633902	VIGILANTE	2	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
														MALAGA	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD I TRINIDAD MALAGA															
631856	DIRECTOR	1	L SNL	II -III					00	XX	287	1		MALAGA	
631861	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC ,S	II					01	.....	0			MALAGA	
631865	ORDENANZA	2	L PC ,S	V					01	.....	0			MALAGA	
														JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD II PERCHEL MALAGA															
631829	DIRECTOR	1	L SNL	II -III					00	XX	287	1		MALAGA	
631842	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC ,S	II					01	.....	0			MALAGA	
631850	PERSONAL SV. DOMESTICOS	1	L PC ,S	V					02	.....	0			MALAGA	
														PLAZA A EXTINGUIR	
														MALAGA	
631845	ORDENANZA	2	L PC ,S	V					01	.....	0			JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	M U H	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO	EXP	TITULACIÓN			FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA															
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION MALAGA															
635680	DIRECTOR.....	1	F	PLD	A - B	P-A2	ASUNTOS SOCIALES	26	XXXX-1.513	2			MALAGA		
635680	SECRETARIO-ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	A - B	P-A11	ADMIN.PUBLICA	24	XXXX-1.187				MALAGA		
635615	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC .S	I			01					MALAGA		
635595	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	9	L	PC .S	I			01	XX...	144			MALAGA		
635590	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	3	L	PC .S	I			01	XX...	144			MALAGA	REHABILITACION	
635585	ASESOR TECNICO-VALORACION.....	6	L	PC .S	I			01	XX...	144			MALAGA		
635575	COORDINADOR-ASISTENCIA TCA. Y VALORACION.....	1	L	PC .S	I			01	XX...	433	2		MALAGA		
635605	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION.....	1	F	PC	B	P-82	ASUNTOS SOCIALES	19	XX...	461			MALAGA		
635630	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC .S	II			01	X...	74	1		MALAGA	REHABILITACION	
635640	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC .S	II			01	X...	74	1		MALAGA	ACTIVIDADES OCUPAC.	
635635	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC .S	II			01	X...	74	1		MALAGA	LOGOPEDIA	
635625	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO.....	1	L	PC .S	II			01	X...	74	1		MALAGA	PSICOMOTRICIDAD	
635610	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION.....	8	L	PC .S	II			01	XX...	144	1		MALAGA	DPL.TRB.SOCIAL O EO.	
635612	MG. GESTION Y CONTROL.....	1	F	PC	C - D	P-C1	ADMIN.PUBLICA	18	XXXX-	758	1		MALAGA		
635655	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC .S0	C			14	X...	299			MALAGA		
635660	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	13	F	PC .S0	D	P-D1	ADMIN.PUBLICA	12	X...	299			MALAGA		
635667	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC .S0	D	P-D3	ADMIN.PUBLICA	12	X-XX-	604			MALAGA		
635675	TELEFONISTA.....	1	L	PC .S	V			02			0		MALAGA		
635670	ORDENANZA.....	3	L	PC .S	V			01			0		MALAGA		
635673	LIMPIADORA.....	1	L	PC .S	V			01			0		MALAGA	PLAZA A EXTINGUIR	
CENTRO DE DESTINO: PROGRAMAS ESPECIFICOS MALAGA															
632999	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.....	11	L	PC .S	IV			02			0		MALAGA	PLAZA A EXTINGUIR	
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. "SAN PEDRO ALCANTARA" HARBELLA															
703133	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX...	540	2		HARBELLA		
703138	EDUCADOR.....	2	L	PC .S	II			01			0		HARBELLA	PLAZA A EXTINGUIR: 1	
703142	ESPECIALISTA PUERTOCULTURA.....	6	L	PC .S	III			01			0		HARBELLA		
703140	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III			01	X...	74			HARBELLA		
703146	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV			02			0		HARBELLA		
703144	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV			01			0		HARBELLA		
703148	PERSONAL SV DOMESTICOS.....	5	L	PC .S	V			02			0		HARBELLA		
703150	VIGILANTE.....	1	L	PC .S	V			01			0		HARBELLA	JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCEIRA EDAD HARBELLA															
631869	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III			00	XX...	287	1		HARBELLA		
631881	TITULADO GRANO MEDIO.....	1	L	PC .S	II			01			0		HARBELLA	DPL.TRB.SOCIAL O EO.	
631885	ORDENANZA.....	2	L	PC .S	V			01			0		HARBELLA	JORNADA TURNO	
														JORNADA FESTIVOS	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	C U E R P O	Á R E A F U N C I O N A L /C A T E G O R I A P R O F. Á R E A R E L A C I O N A L	C. D.		C. E. S P E C I F I C O		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O		L O C A L I D A D	O T R A S C A R A C T E R I S T I C A S
									C.C.	RFPDP	PTSM	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA

CENTRO DE DESTINO: MERJA																	
CENTRO DE DIA TERCERA EDAD																	
CENTRO DE DIA TERCERA EDAD																	
631889	DIRECTOR	1	L	SNL	II	-III				00	XX	287	1			MERJA	
631902	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II					01				DPL	TRB	SOCIAL	0 EQ.
631910	PERSONAL SV. DOMESTICOS	2	L	PC,S	V					02						PLAZA A EXTINGUIR	
631906	ORDENANZA	2	L	PC,S	V					01						MERJA	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: PIZARRA																	
630686	DIRECTOR	1	L	SNL	II	-III				00	XX	287	1			PIZARRA	
630690	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II					01				DPL	TRB	SOCIAL	0 EQ.
630695	ORDENANZA	1	L	PC,S	V					01						PIZARRA	JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: RONDA																	
631916	DIRECTOR	1	L	SNL	II					00	XX	287	1			RONDA	
631930	ORDENANZA	1	F	PC,SO	E		P-EL	ADMIN. PUBLICA		11	X-XX	576				RONDA	
631932	ORDENANZA	1	L	PC,S	V					01						RONDA	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: TERA																	
630699	DIRECTOR	1	L	SNL	II	-III				00	XX	287	1			TERA	
630705	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II					01				DPL	TRB	SOCIAL	0 EQ.
630710	ORDENANZA	1	L	PC,S	V					01						TERA	JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: TORROX																	
631941	DIRECTOR	1	L	SNL	II	-III				00	XX	287	1			TORROX	
631950	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II					01				DPL	TRB	SOCIAL	0 EQ.
631957	ORDENANZA	2	L	PC,S	V					01						TORROX	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: VELEZ-MALAGA																	
612073	DIRECTOR	1	L	SNL	I	-II				00	XX	1.258	2			VELEZ-MALAGA	
612109	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC,S	I					01	XX	144		LDD		PSICOLOGIA	
612108	SUBDIRECTOR	1	L	SNL	I					00	XX	417	1			VELEZ-MALAGA	
612072	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC,S	II					01				DPL	TRB	SOCIAL	0 EQ.
612111	EDUCADOR	14	L	PC,S	II					01	XX	144				VELEZ-MALAGA	JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N A Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
									C.C.	RFIDP	PTSM	EXP		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA														
C. DE PROTECCION VIRGEN DE LA VICTORIA VELEZ-MALAGA														
612098	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	III	C - D	P-CI	ADMIN. PUBLICA	02	XXXX	758	1	VELEZ-MALAGA	
612099	ENCARGADO.....	1	L	PC	III				02			0	PLAZA A EXTINGUIR VELEZ-MALAGA	
612099	MONITOR/A CENTRO DE MENORES.....	4	L	PC	III				02			0	VELEZ-MALAGA JORNADA TURNO	
612112	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	III				01	X		74	VELEZ-MALAGA JORNADA FESTIVOS	
612117	COCINERO.....	2	L	PC	IV				02			0	VELEZ-MALAGA JORNADA FESTIVOS	
612082	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	IV				01			0	VELEZ-MALAGA JORNADA TURNO	
612114	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC	V				02			0	VELEZ-MALAGA	
612110	JARDINERO.....	1	L	PC	V				02			0	VELEZ-MALAGA	
612116	CONDUCTOR.....	1	L	PC	V				02			0	VELEZ-MALAGA	
612115	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC	V				02			0	VELEZ-MALAGA JORNADA TURNO	
612105	VIGILANTE.....	4	L	PC	V				01			0	VELEZ-MALAGA JORNADA FESTIVOS	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LA COMETA VELEZ-MALAGA														
609093	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX		540	2	VELEZ-MALAGA
609097	EDUCADOR.....	1	L	PC	II				01			0	0	VELEZ-MALAGA
609113	ESPECIALISTA EN PIERCULTURA.....	8	L	PC	III				01			0	0	VELEZ-MALAGA
609100	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	III				01	X		74	0	VELEZ-MALAGA
609117	COCINERO.....	1	L	PC	IV				02			0	0	VELEZ-MALAGA
609110	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	IV				01			0	0	VELEZ-MALAGA
609115	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC	V				02			0	0	VELEZ-MALAGA
609118	VIGILANTE.....	1	L	PC	V				01			0	0	VELEZ-MALAGA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD VELEZ-MALAGA														
631971	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX		287	1	VELEZ-MALAGA
631980	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	II				01			0	0	VELEZ-MALAGA
631990	ORDENANZA.....	2	L	PC	V				01			0	0	VELEZ-MALAGA JORNADA TURNO
CENTRO DE DESTINO: C. DE PROTECCION VIRGEN DE LA ESPERANZA TORREHOLMOS														
612128	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I - II				00	XXX		1.258	2	TORREHOLMOS
612137	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL	I - II				00	XX		417	0	TORREHOLMOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS						
		N Ú M	A D B	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL			C.D.	C.ESPECÍFICO RFIDP P.TSM	EXP	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
															C.C.
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA															
C. DE PROTECCION VIRGEN DE LA ESPERANZA TORREMOJINOS															
612141	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	XX	144			TORREMOJINOS	
612140	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01		0			TORREMOJINOS	
612142	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01		0			TORREMOJINOS	
612135	EDUCADOR.....	18	L	PC	S	II			01	XX	144			TORREMOJINOS	
612179	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		C - D	P-C1	ADMIN. PUBLICA	18	XXIX	758	1		TORREMOJINOS	
612146	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	S	III			01	X	74			TORREMOJINOS	
612155	GOBERNANTA.....	2	L	PC	S	III			01	X	96			TORREMOJINOS	
612147	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	SD	D		P-D1	12	X	299			PLAZA A EXTINGUIR	
612170	COCINERO.....	2	L	PC	S	IV			02		0			TORREMOJINOS	
612160	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L	PC	S	IV			01		0			TORREMOJINOS	
612175	PERSONAL SV DOMESTICOS.....	9	L	PC	S	V			02		0			PLAZA A EXTINGUIR: 1	
612163	AYUDANTE DE COCINA.....	2	L	PC	S	V			02		0			TORREMOJINOS	
612180	CONSERJE.....	1	L	PC	S	V			02		0			TORREMOJINOS	
612167	VIGILANTE.....	5	L	PC	S	V			01		0			TORREMOJINOS	
CENTRO DE DESTINO: C. MENORES INFRACTORES SAN FCO. DE ASIS TORREMOJINOS															
614301	DIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II			00	XX	1.258	2		TORREMOJINOS	
614248	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	XX	144			TORREMOJINOS	
614302	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC	S	I			01	XX	144			TORREMOJINOS	
614253	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL		I - II			00	XX	417	1		TORREMOJINOS	
614252	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01		0			TORREMOJINOS	
614303	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01		0			TORREMOJINOS	
614254	EDUCADOR.....	32	L	PC	S	II			01	XX	144			TORREMOJINOS	
614251	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC		C - D	P-C1	ADMIN. PUBLICA	18	XXX	758	1		TORREMOJINOS	
614295	MONITOR/A CENTRO DE MENORES.....	17	L	PC	S	III			02		0			TORREMOJINOS	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACION	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	CARACTERISTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD OTRAS CARACTERISTICAS
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. / ÁREA RELACIONAL	C.D. / C.C.	C.ESPECÍFICO / RFDP / PTSM	EXP	

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE MALAGA

CENTRO DE DESTINO:	C. MENORES INFRACTORES SAN FCO. DE ASIS	TORREMOLINOS		
614258	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	3 L PC ,S III	01 X.... 74	TORREMOLINOS
614259	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F PC ,S0	12 X.... 299	JORNADA TURNO
614262	COCINERO.....	2 L PC ,S IV	02 ..... 0	JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR: 1
614257	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1 L PC ,S IV	01 ..... 0	TORREMOLINOS
614304	AYUDANTE COCINA.....	2 L PC ,S V	02 ..... 0	TORREMOLINOS
614265	JARDINERO.....	1 L PC ,S V	02 ..... 0	JORNADA TURNO
614264	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	10 L PC ,S V	02 ..... 0	JORNADA FESTIVOS
614269	CONDUCTOR.....	1 L PC ,S V	02 ..... 0	TORREMOLINOS
614291	ORDENANZA.....	2 L PC ,S V	01 ..... 0	JORNADA TURNO
614266	VIGILANTE.....	5 L PC ,S V	01 ..... 0	TORREMOLINOS

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CENTRO DE DESTINO:	GUARDERIA INFANTIL "LOS PINOS"	ALCALA DE GUADAIRA		
606078	DIRECTOR.....	1 L SML II	00 XX... 540 2	ALCALA DE GUADAIRA
606084	TITULADO GRADO MEDIO.....	1 L PC ,S II	01 ..... 0	ALCALA DE GUADAIRA
606082	EDUCADOR.....	2 L PC ,S II	01 ..... 0	ALCALA DE GUADAIRA
606093	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA.....	6 L PC ,S III	01 ..... 0	ALCALA DE GUADAIRA
606085	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2 L PC ,S III	01 X.... 74	ALCALA DE GUADAIRA
606103	COCINERO.....	1 L PC ,S IV	02 ..... 0	ALCALA DE GUADAIRA
606100	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1 L PC ,S IV	01 ..... 0	ALCALA DE GUADAIRA
606115	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5 L PC ,S V	02 ..... 0	ALCALA DE GUADAIRA
606110	VIGILANTE.....	1 L PC ,S V	01 ..... 0	ALCALA DE GUADAIRA
607556	DIRECTOR.....	1 L SML II	00 XX... 540 2	ALCALA DE GUADAIRA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C. D. I. O.	DENOMINACIÓN	N. U. M.	A. D. S.	MODO ACCESO	TIPO ADM.	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	
								ÁREA FUNCIONAL	CATEGORÍA PROF. AREA RELACIONAL	C. D. C. C.	C. ESPECÍFICO	RFIDP		PTSM
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA														
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "AZAHAR" ALCALA DE GUADAITA														
607566	EDUCADOR	2	L	PC	S	II			01	0	0		DPL. PROFESOR E.G.B.	ALCALA DE GUADAITA
607568	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	7	L	PC	S	III			01	0	0			ALCALA DE GUADAITA
607576	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S	III			01	X	74			PLAZA A EXTINGUIR: 1
607571	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV			01		0			ALCALA DE GUADAITA
607575	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC	S	V			02		0			ALCALA DE GUADAITA
607580	AYUDANTE COCINA	1	L	PC	S	V			02		0			ALCALA DE GUADAITA
607582	VIGILANTE	1	L	PC	S	V			01		0			ALCALA DE GUADAITA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ALCALA DE GUADAITA														
631996	DIRECTOR	1	L	SNL		II - III			00	X	287	1		ALCALA DE GUADAITA
632002	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC	S	II			01		0			ALCALA DE GUADAITA
632015	ORDENANZA	3	L	PC	S	V			01		0			ALCALA DE GUADAITA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ALGABA (LA)														
630719	DIRECTOR	1	L	SNL		II - III			00	X	287	1		ALGABA (LA)
630725	ORDENANZA	1	L	PC	S	V			01		0			ALGABA (LA) JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ARAHAL (EL)														
630729	DIRECTOR	1	L	SNL		II - III			00	X	287	1		ARAHAL (EL)
630735	ORDENANZA	1	L	PC	S	V			01		0			ARAHAL (EL) JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "LA GITANILLA" ARAHAL (EL)														
606683	DIRECTOR	1	L	SNL		II			00	X	540	2		ARAHAL (EL)
606687	EDUCADOR	3	L	PC	S	II			01		0			ARAHAL (EL) PLAZA A EXTINGUIR: 2
606698	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	7	L	PC	S	III			01		0			ARAHAL (EL)
606690	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S	III			01	X	74			ARAHAL (EL)
606708	COCINERO	1	L	PC	S	IV			02		0			ARAHAL (EL)
606700	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV			01		0			ARAHAL (EL)
606705	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC	S	V			02		0			ARAHAL (EL)
606715	VIGILANTE	1	L	PC	S	V			01		0			ARAHAL (EL) JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL AZALEA CAMAS														
606363	DIRECTOR	1	L	SNL		II			00	X	540	2		CAMAS
606367	EDUCADOR	1	L	PC	S	II			01		0			CAMAS DPL. PROFESOR E.G.B.

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N C I M I	A D S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	TITULACIÓN		FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA													
GUARDERIA INFANTIL AZALEA CAMAS													
606383	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	8	L	PC,S	III				01	0		CAMAS	
606375	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74	CAMAS	
606388	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02		0	CAMAS	
606377	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0	CAMAS	
606395	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	7	L	PC,S	V				02		0	CAMAS	
606397	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01		0	CAMAS JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD CAMAS													
630739	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	CAMAS
630745	ORDEMANZA.....	1	L	PC,S	V				01		0		CAMAS JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE PROTECCION SAN JUAN DE AVILA CARRONA													
608871	DIRECTOR.....	1	L	SNL	I - II				00	XX	1.258	2	CARRONA
608873	SUBDIRECTOR.....	1	L	SNL	I - II				00	XX	417	1	CARRONA
608875	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC,S	I				01		0		CARRONA JORNADA REDUCIDA:10h
608874	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC,S	J				01	XX	144		CARRONA
608879	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01		0		CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608877	EDUCADOR.....	11	L	PC,S	II				01	XX	144		CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608882	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	C - D				18	XXX	758	1	CARRONA
608893	MONITOR/A CENTRO DE MEMORIAS.....	13	L	PC,S	III		P-C1	ADMIN. PUBLICA	02		0		CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608892	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	1	L	PC,S	III				01		0		CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608895	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	3	L	PC,S	III				01	X	74		PLAZA A EXTINGUIR CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608887	GOBERNANTA.....	1	L	PC,S	III				01	X	96		PLAZA A EXTINGUIR: 1 CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608894	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SD	D		P-D1	ADMIN. PUBLICA	12	X	299		PLAZA A EXTINGUIR CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608898	COCINERO.....	2	L	PC,S	IV				02		0		CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608895	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01		0		CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
608905	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	10	L	PC,S	V				02		0		CARRONA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D O	D E N O M I N A C I O N	N U M E R O S		M O D O		T I P O		C U E R P O		C A R A C T E R I S T I C A S		R E Q U I S I T O S			L O C A L I D A D	
		U N I D A D E S	A C C E S O	A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	A R E A	F U N C I O N A L	C A T E G O R I A	P R O F. A R E A	R E L A C I O N A L	C. D.	C. E S P E C I F I C O	T I T U L A C I O N	F O R M A C I O N		O T R A S
		C E N T R O										P A R A			L O C A L I D A D	
		D E										E L			L O C A L I D A D	
		D E										D E			L O C A L I D A D	
		S E V I L L A										D E			L O C A L I D A D	
CENTRO DE DESTINO:		CENTRO DE PROTECCION SAN JUAN DE AVILA														
AYUDANTE COCINA.....		2	L	PC	S	V						02	02	0		CARRONA
CENTRO DE DESTINO:		CARRONA														
608888	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	Y						02	02	0		JORNADA TURNO
608904	PEON.....	1	L	PC	S	V						01	01	0		JORNADA FESTIVOS
608907	PINCHE DE COCINA.....	3	L	PC	S	V						01	01	0		JORNADA FESTIVOS
608902	VIGILANTE.....	6	L	PC	S	V						01	01	0		PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO:		DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA														
CENTRO DE DESTINO:		CARRONA														
630751	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II	-III					00	XX	287	1	
630755	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II						01	01	0		CARRONA
630760	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V						01	01	0		CARRONA
CENTRO DE DESTINO:		CARRONA														
CENTRO DE DESTINO:		CASARICHE														
630764	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II	-III					00	XX	287	1	
630770	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V						01	01	0		CASARICHE
CENTRO DE DESTINO:		CASARICHE														
CENTRO DE DESTINO:		CARRONA														
606543	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II						00	XX	540	2	
606547	EDUCADOR.....	1	L	PC	S	II						01	01	0		CORIA DEL RIO
606598	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	9	L	PC	S	III						01	01	0		CORIA DEL RIO
606550	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC	S	III						01	X	74		CORIA DEL RIO
606573	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV						02	02	0		PLAZA A EXTINGUIR: 1
606565	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L	PC	S	IV						01	01	0		CORIA DEL RIO
606570	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC	S	V						02	02	0		CORIA DEL RIO
606680	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V						01	01	0		CORIA DEL RIO
CENTRO DE DESTINO:		CORIA DEL RIO														
CENTRO DE DESTINO:		CORIA DEL RIO														
608833	DIRECTOR.....	1	L	SNL		II	-III					00	XX	287	1	
608841	ORDENANZA.....	1	L	PC	S	V						01	01	0		CORIA DEL RIO
CENTRO DE DESTINO:		CORIA DEL RIO														
CENTRO DE DESTINO:		CORIA DEL RIO														

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C. D. I. G. D.	DENOMINACIÓN	N. U. M.	A. S.	M. O. D. O.	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS	
									C. D.	C. ESPECÍFICO			
									EXP	TITULACIÓN			
									RFPDP PTSM				
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD CORONIL [EL]													
630774	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	CORONIL [EL]
630780	ORDENANZA	1	L	PC .S	V				01	-----	0		CORONIL [EL] JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL LA HILADROSA DOS HERMANAS													
607707	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	DOS HERMANAS
607735	EDUCADOR	1	L	PC .S	II				01	-----	0		DOS HERMANAS
607718	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC .S	III				01	-----	0		DOS HERMANAS
607710	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74		DOS HERMANAS
607728	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02	-----	0		DOS HERMANAS
607712	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV				01	-----	0		DOS HERMANAS
607725	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC .S	V				02	-----	0		DOS HERMANAS
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. NUESTRA SRA. DE VALME DOS HERMANAS													
606973	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	DOS HERMANAS
606977	EDUCADOR	1	L	PC .S	II				01	-----	0		DOS HERMANAS
606988	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	5	L	PC .S	III				01	-----	0		DOS HERMANAS
606980	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74		DOS HERMANAS
606998	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02	-----	0		DOS HERMANAS
606995	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV				01	-----	0		DOS HERMANAS
607000	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC .S	V				02	-----	0		DOS HERMANAS
607002	VIGILANTE	1	L	PC .S	V				01	-----	0		DOS HERMANAS JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO DOS HERMANAS													
634025	DIRECTOR	1	F	PLD	A - B	P-A11	ADMIN. PUBLICA	ASUNTOS SOCIALES	26	XXX	1.648	3	DOS HERMANAS
634050	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC .S	I				01	XX	144		DOS HERMANAS
634046	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC .S	I				01	XX	288		DOS HERMANAS
634045	TITULADO SUPERIOR	2	L	PC .S	I				01	XX	288		DOS HERMANAS
634040	DR. ASISTENCIA	1	L	PC .S	I				01	XX	442	2	DOS HERMANAS
634030	ADMINISTRADOR	1	F	PC	B - C	P-B11	ADMIN. PUBLICA	PRESP. Y GEST. ECON.	22	XXXX	945	1	DOS HERMANAS
634065	TITULADO GRADO MEDIO	2	L	PC .S	II				01	-----	0		DOS HERMANAS JORNADA TURNO
634075	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II				01	XX	144		DOS HERMANAS JORNADA FESTIVOS
634070	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II				01	XX	144		DOS HERMANAS
634055	TITULADO GRADO MEDIO	16	L	PC .S	II				01	XX	144		DOS HERMANAS JORNADA TURNO
634035	JF. SERVICIOS GENERALES	1	L	PC .S	II				01	XX	195		DOS HERMANAS JORNADA FESTIVOS
634032	UN. SERVICIOS SANITARIOS	1	L	PC .S	II				01	XX	288	1	DOS HERMANAS
634105	ADMINISTRATIVO	3	F	PC .50	C	P-C1	ADMIN. PUBLICA		14	X	299		DOS HERMANAS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO	EXP	TITULACIÓN		FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA														
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO DOS HERMANAS														
634085	JEFE DE COCINA.....	1	L	PC	S	III			02	XX	144	1	DOS HERMANAS	
634080	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L	PC	S	III			02	XX	144		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS	
634095	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	2	L	PC	S	III			01		0		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS	
634100	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS JORNADA TURNO	
634090	ENCARGADO ALMACEN.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS	
634110	GOBERNANTA.....	3	L	PC	S	III			01	X	96		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS	
634115	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC	SO	0	P-01	ADMON. PUBLICA	12	X	289		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS	
634120	COCINERO.....	4	L	PC	S	IV			02		0		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS	
634131	AUXILIAR DE CLINICA.....	18	L	PC	S	IV			02	XX	144		JORNADA TURNO DOS HERMANAS	
634130	AUXILIAR DE CLINICA.....	100	L	PC	S	IV			02	XX	144		JORNADA FESTIVOS JORNADA REDUCIDA: 18h DOS HERMANAS	
634125	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L	PC	S	IV			01		0		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS	
634135	AYUDANTE COCINA.....	4	L	PC	S	V			02		0		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS	
634127	AUXILIAR SANITARIO.....	6	L	PC	S	V			02		0		JORNADA TURNO DOS HERMANAS	
634144	TELEFONISTA.....	1	L	PC	S	V			02		0		JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR	
634142	CONDUCTOR.....	1	L	PC	S	V			02		0		DOS HERMANAS DOS HERMANAS	
634140	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	63	L	PC	S	V			02		0		JORNADA FESTIVOS DOS HERMANAS	
634149	PEON.....	1	L	PC	S	V			01		0		JORNADA FESTIVOS	
634147	LIMPIADOR/A.....	5	L	PC	S	V			01		0		DOS HERMANAS PLAZA A EXTINGUIR	
634145	ORDENANZA.....	9	L	PC	S	V			01		0		DOS HERMANAS JORNADA TURNO PLAZA A EXTINGUIR: 2	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	GRUPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA													
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE ASISTIDOS, MONTEQUINTO DOS HERMANAS													
634137	PINCHE DE COCINA.....	4	L	PC	S	V			01	.....	0		DOS HERMANAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: DOS HERMANAS													
632019	DIRECTOR.....	1	L	SM		II	III		00	XX	287	1	
632036	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0		DOS HERMANAS
632065	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	.....	0		DOS HERMANAS
632073	JARDINERO.....	1	L	PC	S	V			02	.....	0		DOS HERMANAS
632045	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V			01	.....	0		DOS HERMANAS JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "EL GIRASOL" ECLJA													
606938	DIRECTOR.....	1	L	SM		II			00	XX	540	2	ECLJA
606942	EDUCADOR.....	4	L	PC	S	II			01	.....	0		ECLJA PLAZA A EXTINGUIR: 3
606952	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	4	L	PC	S	III			01	.....	0		ECLJA
606945	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			02	X	74		ECLJA
606968	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	.....	0		ECLJA
606960	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	.....	0		ECLJA
606965	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC	S	V			02	.....	0		ECLJA
606969	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		ECLJA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD ECLJA													
632074	DIRECTOR.....	1	L	SM		II	III		00	XX	287	1	ECLJA
632077	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC	S	II			01	.....	0		ECLJA
632080	ORDENANZA.....	2	L	PC	S	V			01	.....	0		ECLJA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: G.I. "BALCON DE ANDALUCIA" ESTEPA													
713308	DIRECTOR.....	1	L	SM		II			00	XX	540	2	ESTEPA
713312	EDUCADOR.....	3	L	PC	S	II			01	.....	0		ESTEPA PLAZA A EXTINGUIR: 2
713314	ESPECIALISTA PUERICULTURA.....	5	L	PC	S	III			01	.....	0		ESTEPA
713316	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC	S	III			01	X	74		ESTEPA
713318	COCINERO.....	1	L	PC	S	IV			02	.....	0		ESTEPA
713320	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC	S	IV			01	.....	0		ESTEPA
713322	PERSONAL SV. DOMESTICO.....	5	L	PC	S	V			02	.....	0		ESTEPA
713324	VIGILANTE.....	1	L	PC	S	V			01	.....	0		ESTEPA JORNADA NOCTURNA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M	A D S	MODO ADM ACCESO	TIPO ADM	GRUPO CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN		FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA													
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL SANTA MARGARITA ESTEPA													
606903	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX...	540	2	ESTEPA
606902	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II				01	.....	0		ESTEPA
606913	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC .S	III				01	.....	0		ESTEPA
606905	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III				01	X....	74		ESTEPA
606923	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV				02	.....	0		ESTEPA
606920	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV				01	.....	0		ESTEPA
606925	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC .S	V				02	.....	0		ESTEPA
606927	VIGILANTE.....	1	L	PC .S	V				01	.....	0		JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD LEBRIJA													
632085	DIRECTOR.....	1	F	PC	B - C	P-B11	ASUNTOS SOCIALES	19	XX-X	711	1		LEBRIJA
632090	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC .S	II			01	.....	0			LEBRIJA
632105	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.....	1	L	PC .S	IV			02	.....	0			LEBRIJA
632095	ORDENANZA.....	1	F	PC .S	E	P-EL	ADMIN. PUBLICA	11	X-XX	576			PLAZA A EXTINGUIR
632100	ORDENANZA.....	2	L	PC .S	V			01	.....	0			PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL "ARCO IRIS" LEBRIJA													
606718	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX...	540	2		LEBRIJA
606722	EDUCADOR.....	3	L	PC .S	II			01	.....	0			LEBRIJA
606733	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC .S	III			01	.....	0			PLAZA A EXTINGUIR: 2
606725	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III			01	X....	74			LEBRIJA
606743	COCINERO.....	1	L	PC .S	IV			02	.....	0			LEBRIJA
606740	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS.....	1	L	PC .S	IV			01	.....	0			LEBRIJA
606745	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC .S	V			02	.....	0			LEBRIJA
606750	VIGILANTE.....	1	L	PC .S	V			01	.....	0			JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD LORA DEL RIO													
630784	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III			00	XX...	287	1		LORA DEL RIO
630790	ORDENANZA.....	1	L	PC .S	V			01	.....	0			LORA DEL RIO
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL JAZMIN LORA DEL RIO													
606752	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX...	540	2		LORA DEL RIO
606757	EDUCADOR.....	1	L	PC .S	II			01	.....	0			LORA DEL RIO
606768	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	8	L	PC .S	III			01	.....	0			LORA DEL RIO
606760	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC .S	III			01	X....	74			LORA DEL RIO

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	M O D O			TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
		N U M	A D S	ACCESO				ÁREA FUNCIONAL CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.ESPECÍFICO		TITULACIÓN	FORMACIÓN	
									G.C.	RFIDP PTSM			
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA													
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL JAZMIN LORA DEL RIO													
606778	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02	0			LORA DEL RIO
606775	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01	0			LORA DEL RIO
606780	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V				02	0			LORA DEL RIO
606782	VIIGLANTE.....	1	L	PC,S	V				01	0			JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD MATRENA DEL ALCOR													
630796	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III				00	XX	287	1	MATRENA DEL ALCOR
630800	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01	0			MATRENA DEL ALCOR
630805	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V				01	0			MATRENA DEL ALCOR JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA													
718000	DIRECTOR.....	1	F	PLD	A - B	P-AII	ADMON PUBLICA		26	XXXX	1.597	3	MARCHENA
718005	DP. ASISTENCIA.....	1	L	PC,S	I		ASUNTOS SOCIALES		01	XX	433	2	MARCHENA
718050	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	B - C	P-BII	ADMON PUBLICA PRESP.Y GEST.ECON.		22	XXX	877	1	MARCHENA GERIATRIA
718025	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01	0			MARCHENA
718035	TITULADO GRADO MEDIO.....	6	L	PC,S	II				01	XX	144		MARCHENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
718040	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC,S	II				01	XX	144		MARCHENA JORNADA FESTIVOS
718020	UN. SERVICIOS SANITARIOS.....	1	L	PC,S	II				01	XX	288	1	MARCHENA JORNADA REDUCIDA:18h
718055	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,S0	C	P-CI	ADMON.PUBLICA		14	X	299		MARCHENA
718060	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L	PC,S	III				02	XX	144		MARCHENA JORNADA FESTIVOS
718065	JEFE DE COCINA.....	1	L	PC,S	III				02	XX	144		MARCHENA JORNADA FESTIVOS
718075	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L	PC,S	III				01	0			MARCHENA
718070	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		MARCHENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
718077	GOBERNANTA.....	2	L	PC,S	III				01	X	96		MARCHENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
718080	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,S0	D	P-DI	ADMON.PUBLICA		12	X	299		MARCHENA
718082	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,S0	D	P-DI	ADMON.PUBLICA		12	X-XX	604		MARCHENA
718085	COCINERO.....	2	L	PC,S	IV				02	0			MARCHENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
718087	AUXILIAR DE CLINICA.....	16	L	PC,S	IV				02	XX	144		MARCHENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A C C E S O	M O D O	T I P O	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.G.	C.D.	C.E.SPECÍFICO	EXP	TITULACIÓN			FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA																
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA																
718090	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.	1	L	PC	S	IV			01	01	0	0			MARCHENA	
718110	PERSONAL SV. DOMESTICOS.	15	L	PC	S	V			02	02	0	0			JORNADA FESTIVOS MARCHENA	
718115	CONDUCTOR.	1	L	PC	S	V			02	02	0	0			JORNADA FESTIVOS MARCHENA	
718103	CONSERJE.	1	L	PC	S	V			02	02	0	0			JORNADA FESTIVOS MARCHENA	
718112	TELEFONISTA.	1	L	PC	S	V			02	02	0	0			JORNADA FESTIVOS MARCHENA	
718095	AYUDANTE COCINA.	2	L	PC	S	V			02	02	0	0			JORNADA TURNO MARCHENA	
718100	AUXILIAR SANITARIO.	2	L	PC	S	V			02	02	0	0			JORNADA FESTIVOS MARCHENA	
718117	VIGILANTE.	2	L	PC	S	V			01	01	0	0			JORNADA TURNO MARCHENA	
718105	PINCHE DE COCINA.	1	L	PC	S	V			01	01	0	0			JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR MARCHENA	
718120	ORDENANZA.	4	L	PC	S	V			01	01	0	0			JORNADA NOCTURNA MARCHENA	
718122	PEON.	1	L	PC	S	V			01	01	0	0			JORNADA TURNO MARCHENA	
CENTRO DE DESTINO: CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS MARCHENA																
607478	DIRECTOR.	1	L	SNL		I - II			00	XXX-	1.258	2			MARCHENA	
607008	TITULADO SUPERIOR.	1	L	PC	S	I			01	XX-	144				MARCHENA	
607009	SUBDIRECTOR.	1	L	SNL		I - II			00	XX-	417	1			MARCHENA	
607482	TITULADO GRADO MEDIO.	1	L	PC	S	II			01	XXXX-	0				MARCHENA	
607508	EDUCADOR.	10	L	PC	S	II			01	XX-	144				MARCHENA	
607012	ADMINISTRADOR.	1	F	PC		C - D			18	XXXX-	758	1			JORNADA FESTIVOS MARCHENA	
607489	MONITOR/A CENTRO DE MEMORIAS.	13	L	PC	S	III			02	XXXX-	0				MARCHENA	
607488	ESPECIALISTA EN PUERTOCULTURA.	4	I	PC	S	III			01	XXXX-	0				JORNADA TURNO MARCHENA	
607483	OFICIAL PRIMERA COCINERO.	2	L	PC	S	III			01	X----	74				PLAZA A EXTINGUIR MARCHENA	
607498	COCINERO.	3	L	PC	S	IV			02	XXXX-	0				JORNADA TURNO MARCHENA	
CENTRO DE DESTINO: PLAZA A EXTINGUIR: 1																

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACIÓN	N U M	A B	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	TITULACIÓN	FORMACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA													
CENTRO DE DESTINO: CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS MARCHENA													
607495	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01	----	0		MARCHENA
607011	CONDUCTOR.....	1	L	PC,S	V				02	----	0		MARCHENA JORNADA FESTIVOS
607501	JARDINERO.....	1	L	PC,S	V				02	----	0		MARCHENA
607505	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	10	L	PC,S	V				02	----	0		MARCHENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
607503	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC,S	V				02	----	0		MARCHENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
607507	PINCHE DE COCINA.....	2	L	PC,S	V				01	----	0		MARCHENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
607509	VIGILANTE.....	4	L	PC,S	V				01	----	0		MARCHENA PLAZA A EXTINGUIR MARCHENA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARO. INF. STA. MARÍA DEL ROSARIO MARCHENA													
606468	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	MARCHENA
606472	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II				01	----	0		MARCHENA
606488	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	7	L	PC,S	III				01	----	0		MARCHENA DPL. PROFESOR E.G.B.
606475	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		MARCHENA
606493	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02	----	0		MARCHENA
606490	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01	----	0		MARCHENA
606495	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V				02	----	0		MARCHENA
606505	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01	----	0		MARCHENA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD MARCHENA													
630809	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1	MARCHENA
630815	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V				01	----	0		MARCHENA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "LA ALONDRA" MARCHENA													
606508	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II				00	XX	540	2	MARCHENA
606532	EDUCADOR.....	3	L	PC,S	II				01	----	0		MARCHENA DPL. PROFESOR E.G.B.
606538	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L	PC,S	III				01	----	0		MARCHENA
606531	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III				01	X	74		MARCHENA PLAZA A EXTINGUIR: 2
606528	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV				02	----	0		MARCHENA
606525	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV				01	----	0		MARCHENA
606530	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V				02	----	0		MARCHENA
606532	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V				01	----	0		MARCHENA JORNADA NOCTURNA



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN		
											EXP			

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SAN LUIS MONTELLANO														
606658	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		MONTELLANO
606662	EDUCADOR	1	L	PC .S	II				01					MONTELLANO
606678	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC .S	III				01				DPL. PROFESOR E.G.B.	MONTELLANO
606685	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74			MONTELLANO
606683	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02					MONTELLANO
606680	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV				01					MONTELLANO
606685	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC .S	V				02					MONTELLANO

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL ANGEL DE LA GUARDA MORON DE LA FRONTERA														
606623	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		MORON DE LA FRONTERA
606627	EDUCADOR	3	L	PC .S	II				01				DPL. PROFESOR E.G.B.	MORON DE LA FRONTERA
606637	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC .S	III				01					MORON DE LA FRONTERA
606630	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74			PLAZA A EXTINGUIR: 2
606638	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02					MORON DE LA FRONTERA
606622	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV				01					MORON DE LA FRONTERA
606645	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC .S	V				02					MORON DE LA FRONTERA
606647	JARDINERO	1	L	PC .S	V				02					MORON DE LA FRONTERA
606655	VIGILANTE	1	L	PC .S	V				01					PLAZA A EXTINGUIR
														MORON DE LA FRONTERA
														JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL "EL OLIVO" MORON DE LA FRONTERA														
606788	DIRECTOR	1	L	SNL	II				00	XX	540	2		MORON DE LA FRONTERA
606793	EDUCADOR	4	L	PC .S	II				01				DPL. PROFESOR E.G.B.	MORON DE LA FRONTERA
606806	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC .S	III				01					PLAZA A EXTINGUIR: 1
606792	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC .S	III				01	X	74			MORON DE LA FRONTERA
606808	COCINERO	1	L	PC .S	IV				02					MORON DE LA FRONTERA
606810	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC .S	IV				01					MORON DE LA FRONTERA
606815	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC .S	V				02					MORON DE LA FRONTERA
606804	VIGILANTE	1	L	PC .S	V				01					MORON DE LA FRONTERA
														JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD MORON DE LA FRONTERA														
632114	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III				00	XX	287	1		MORON DE LA FRONTERA
632120	TITULADO GRADO MEDIO	1	L	PC .S	II				01					MORON DE LA FRONTERA
632125	ORDENANZA	1	F	PC .SO	E		P-EI	ADMON. PUBLICA	11	X-XX	576			MORON DE LA FRONTERA
632135	PERSONAL SV. DOMESTICOS	2	L	PC .S	V				02					PLAZA A EXTINGUIR
														JORNADA FESTIVOS
632130	ORDENANZA	2	L	PC .S	V				01					PLAZA A EXTINGUIR
														MORON DE LA FRONTERA
														JORNADA TURNO
														JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N A U D M S	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A T I V O	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.O. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA												
6.I. "GABRIELA MISTRAL" OSUNA												
713183	DIRECTOR	1	L SNL		II			00	XX	540	2	OSUNA
713186	EDUCADOR	3	L PC,S		II			01				OSUNA PLAZA A EXTINGUIR: 2
713190	ESPECIALISTA PUEBLICULTURA	5	L PC,S		III			01			0	OSUNA
713188	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L PC,S		III			01	X		74	OSUNA
713194	COCINERO	1	L PC,S		IV			02			0	OSUNA
713192	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L PC,S		IV			01			0	OSUNA
713196	PERSONAL SV. DOMESTICO	5	L PC,S		V			02			0	OSUNA
713198	VIGILANTE	1	L PC,S		V			01			0	OSUNA JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD OSUNA												
630819	DIRECTOR	1	L SNL		II-III			00	XX	287	1	OSUNA
630823	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC,S		II			01			0	OSUNA
630825	ORDENANZA	1	L PC,S		V			01			0	OSUNA JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]												
630829	DIRECTOR	2	L SNL		II-III			00	XX	287	1	PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
630835	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC,S		II			01			0	PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]
630840	ORDENANZA	1	L PC,S		V			01			0	PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS] JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD PARADAS												
630844	DIRECTOR	1	L SNL		II-III			00	XX	287	1	PARADAS
630850	ORDENANZA	1	L PC,S		V			01			0	PARADAS JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SANTA CRUZ PEÑAFLOR												
606583	DIRECTOR	1	L SNL		II			00	XX	540	2	PEÑAFLOR
606587	EDUCADOR	1	L PC,S		II			01			0	PEÑAFLOR
606598	ESPECIALISTA EN PUEBLICULTURA	7	L PC,S		III			01			0	PEÑAFLOR
606590	OFICIAL PRIMERA COCINERO	2	L PC,S		III			01	X		74	PEÑAFLOR
606613	COCINERO	1	L PC,S		IV			02			0	PEÑAFLOR
606622	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L PC,S		IV			01			0	PEÑAFLOR
606610	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L PC,S		V			02			0	PEÑAFLOR
606620	VIGILANTE	1	L PC,S		V			01			0	PEÑAFLOR JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD S. LUIS MONTE PEÑAFLOR												
608818	DIRECTOR	1	L SNL		II-III			00	XX	287	1	PEÑAFLOR

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.C.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA												
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD S. LUIS MONTE PEÑAFLO												
608831	ORDENANZA	1	L	PC	S	V			01		0	PEÑAFLO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL STA MARIA DE GRACIA PUEBLA DE CAZALLA [LA]												
606653	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	PUEBLA DE CAZALLA [LA]
606652	EDUCADOR	1	L	PC	S	II		01			0	PUEBLA DE CAZALLA [LA]
606663	ESPECIALISTA EN PUERDULTURA	6	L	PC	S	III		01			0	PUEBLA DE CAZALLA [LA]
606655	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S	III		01	X	74		PUEBLA DE CAZALLA [LA]
606673	COCINERO	1	L	PC	S	IV		02			0	PUEBLA DE CAZALLA [LA]
606670	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV		01			0	PUEBLA DE CAZALLA [LA]
606675	PERSONAL SV. DOMESTICOS	4	L	PC	S	V		02			0	PUEBLA DE CAZALLA [LA]
CENTRO DE DESTINO: G.I. "ROSALIA DE CASTRO" PUEBLA DEL RIO [LA]												
713166	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	PUEBLA DEL RIO [LA]
713170	EDUCADOR	3	L	PC	S	II		01			0	PUEBLA DEL RIO [LA]
713174	ESPECIALISTA EN PUERDULTURA	5	L	PC	S	III		01			0	PLAZA A EXTINGUIR: 2 PUEBLA DEL RIO [LA]
713172	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC	S	III		01	X	74		PUEBLA DEL RIO [LA]
713178	COCINERO	1	L	PC	S	IV		02			0	PUEBLA DEL RIO [LA]
713176	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC	S	IV		01			0	PUEBLA DEL RIO [LA]
713180	PERSONAL SV. DOMESTICO	6	L	PC	S	V		02			0	PUEBLA DEL RIO [LA]
713182	VIGILANTE	1	L	PC	S	V		01			0	PUEBLA DEL RIO [LA] JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD PUEBLA DEL RIO [LA]												
630854	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1	PUEBLA DEL RIO [LA]
630860	ORDENANZA	1	L	PC	S	V		01			0	PUEBLA DEL RIO [LA] JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: C. DE DIA TERCERA EDAD PABLO PICASSO SAN JOSE DE LA RINCONADA												
608699	DIRECTOR	1	L	SNL	UI - IIII			00	XX	287	1	SAN JOSE DE LA RINCONADA
609015	PERSONAL SV. DOMESTICOS	2	L	PC	S	V		02			0	SAN JOSE DE LA RINCONADA PLAZA A EXTINGUIR SAN JOSE DE LA RINCONADA JORNADA FESTIVOS
609012	ORDENANZA	1	L	PC	S	V		01			0	JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD SAN JUAN DE AZNALFARACHE												
630864	DIRECTOR	1	L	SNL	II - IIII			00	XX	287	1	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
630870	ORDENANZA	1	L	PC	S	V		01			0	SAN JUAN DE AZNALFARACHE JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
							CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. / ÁREA RELACIONAL	C.D. / C.C.	C.ESPECÍFICO / RFIDP / FTSM / EXP		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA												
CENTRO DE DESTINO: G.I. "ZENOBIA CAMPRUBI" SAN JUAN DE AZNALFARACHE												
718729	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
718735	EDUCADOR	2	L	PC,S	II			01		0		PLAZA A EXTINGUIR: 1
718745	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC,S	III			01		0		SAN JUAN DE AZNALFARACHE
718740	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74		SAN JUAN DE AZNALFARACHE
718750	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02		0		SAN JUAN DE AZNALFARACHE
718755	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01		0		SAN JUAN DE AZNALFARACHE
718760	PERSONAL SV. DOMESTICOS	6	L	PC,S	V			02		0		SAN JUAN DE AZNALFARACHE
718770	VIGILANTE	1	L	PC,S	V			01		0		SAN JUAN DE AZNALFARACHE JORNADA NOCTURNA
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD SANLUCAR LA MAYOR												
630874	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1	SANLUCAR LA MAYOR
630880	ORDENANZA	1	L	PC,S	V			01		0		SANLUCAR LA MAYOR JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: G.I. "GLORIA FUERTES" SEVILLA												
713273	DIRECTOR	1	L	SNL	II			00	XX	540	2	SEVILLA
713280	EDUCADOR	4	L	PC,S	II			01		0		SEVILLA
713292	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	6	L	PC,S	III			01		0		PLAZA A EXTINGUIR: 3
713282	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III			01	X	74		SEVILLA
713284	COCINERO	1	L	PC,S	IV			02		0		SEVILLA
713286	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV			01		0		SEVILLA
713288	PERSONAL SV. DOMESTICO	6	L	PC,S	V			02		0		SEVILLA
713294	AUDIANTE COCINA	1	L	PC,S	V			02		0		SEVILLA
713290	VIGILANTE	3	L	PC,S	V			01		0		SEVILLA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DE DIA TERCERA EDAD HELIOPOLIS SEVILLA												
755699	DIRECTOR	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1	SEVILLA
755705	ORDENANZA	2	L	PC,S	V			01		0		SEVILLA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS
CENTRO DE DESTINO: PROGRAMAS ESPECIFICOS SEVILLA												
633098	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	1	L	PC,S	III			01		0		SEVILLA
633099	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	10	L	PC,S	IV			02		0		PLAZA A EXTINGUIR SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	A D M I N I S T R A C I O N	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A C I O N	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D. C.G.	C.ESPECÍFICO RFIDP PTSM	EXP	TITULACIÓN		FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA														
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. NTRA SRA DE LA CADELARIA SEVILLA														
606118	DIRECTOR	1	L	SNL	II	II			00	XX	540	2	SEVILLA	
606122	EDUCADOR	2	L	PC,S	II	II			01		0		SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR: 1	
606133	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA	7	L	PC,S	III	III			01		0		SEVILLA	
606135	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III	III			01	X	74		SEVILLA	
606143	COCINERO	1	L	PC,S	IV	IV			02		0		SEVILLA	
606150	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV	IV			01		0		SEVILLA	
606155	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC,S	V	V			02		0		SEVILLA	
606157	VIGILANTE	1	L	PC,S	V	V			01		0		SEVILLA JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD SEVILLA														
606403	DIRECTOR	1	L	SNL	II	II			00	XX	540	2	SEVILLA	
606402	EDUCADOR	2	L	PC,S	II	II			01		0		SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR: 1	
606413	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA	4	L	PC,S	III	III			01		0		SEVILLA	
606405	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III	III			01	X	74		SEVILLA	
606428	COCINERO	1	L	PC,S	IV	IV			02		0		SEVILLA	
606425	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV	IV			01		0		SEVILLA	
606430	PERSONAL SV. DOMESTICOS	3	L	PC,S	V	V			02		0		SEVILLA	
606432	VIGILANTE	1	L	PC,S	V	V			01		0		SEVILLA JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL MARIA INMACULADA SEVILLA														
606328	DIRECTOR	1	L	SNL	II	II			00	XX	540	2	SEVILLA	
606332	EDUCADOR	1	L	PC,S	II	II			01		0		SEVILLA	
606343	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA	7	L	PC,S	III	III			01		0		SEVILLA	
606335	OFICIAL PRIMERA COCINERO	2	L	PC,S	III	III			01	X	74		SEVILLA	
606358	COCINERO	1	L	PC,S	IV	IV			02		0		SEVILLA	
606355	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV	IV			01		0		SEVILLA	
606360	PERSONAL SV. DOMESTICOS	7	L	PC,S	V	V			02		0		SEVILLA	
606362	VIGILANTE	1	L	PC,S	V	V			01		0		SEVILLA JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. STA. MARIA DE LOS ANGELES SEVILLA														
606288	DIRECTOR	1	L	SNL	II	II			00	XX	540	2	SEVILLA	
606292	EDUCADOR	1	L	PC,S	II	II			01		0		SEVILLA	
606303	ESPECIALISTA EN PUERCULTURA	6	L	PC,S	III	III			01		0		SEVILLA	
606295	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L	PC,S	III	III			01	X	74		SEVILLA	
606313	COCINERO	1	L	PC,S	IV	IV			02		0		SEVILLA	
606310	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC,S	IV	IV			01		0		SEVILLA	
606315	PERSONAL SV. DOMESTICOS	5	L	PC,S	V	V			02		0		SEVILLA	
606325	VIGILANTE	1	L	PC,S	V	V			01		0		SEVILLA JORNADA NOCTURNA	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORIA PROF. ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
									C.C.	RFIDP	P.TSM	EXP		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL SAN JERONIMO SEVILLA

606193	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		SEVILLA	
606197	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II			01			0		SEVILLA	
606208	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	9	L	PC,S	III			01			0		SEVILLA	DPL.,PROFESOR E.G.B.
606200	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC,S	III			01	X	74			SEVILLA	PLAZA A EXTINGUIR: 1
606218	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV			02			0		SEVILLA	
606215	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV			01			0		SEVILLA	
606220	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L	PC,S	V			02			0		SEVILLA	
606240	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V			01			0		SEVILLA	JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL TORREBLANCA SEVILLA

606158	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		SEVILLA	
606162	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II			01			0		SEVILLA	
606173	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	8	L	PC,S	III			01			0		SEVILLA	DPL.,PROFESOR E.G.B.
606165	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III			01	X	74			SEVILLA	
606183	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV			02			0		SEVILLA	
606180	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV			01			0		SEVILLA	
606185	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC,S	V			02			0		SEVILLA	
606186	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V			01			0		SEVILLA	JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: GUARD. INF. STA. LUISA DE MARIILLAC SEVILLA

606433	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		SEVILLA	
606437	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II			01			0		SEVILLA	
606448	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC,S	III			01			0		SEVILLA	DPL.,PROFESOR E.G.B.
606440	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III			01	X	74			SEVILLA	
606442	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV			02			0		SEVILLA	
606455	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV			01			0		SEVILLA	
606460	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L	PC,S	V			02			0		SEVILLA	
606465	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V			01			0		SEVILLA	JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD CERRO AGUILA SEVILLA

608853	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II - III			00	XX	287	1		SEVILLA	
608867	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V			01			0		SEVILLA	JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL ANGEL DE LA GUARDA SEVILLA

607658	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II			00	XX	540	2		SEVILLA	
607662	EDUCADOR.....	2	L	PC,S	II			01			0		SEVILLA	
607677	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	3	L	PC,S	III			01			0		SEVILLA	PLAZA A EXTINGUIR: 1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C Ó D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF. ÁREA RELACIONAL	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS	
									C.D.	R.FIDP	PTSM	C.ESPECÍFICO	EXP	TITULACIÓN			FORMACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA																	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL ÁNGEL DE LA GUARDA SEVILLA																	
607655	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L PC ,S		III					01	X----	74			SEVILLA		
607661	COCINERO.....	1	L PC ,S		IV					02	-----	0			PLAZA A EXTINGUIR: 1		
607672	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC ,S		IV					01	-----	0			SEVILLA		
607680	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L PC ,S		V					02	-----	0			SEVILLA		
607682	VIGILANTE.....	1	L PC ,S		V					01	-----	0			SEVILLA	JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL SAGRADA FAMILIA SEVILLA																	
607632	DIRECTOR.....	1	L SNL		II					00	XX--	540 2			SEVILLA		
607637	EDUCADOR.....	2	L PC ,S		II					01	-----	0			SEVILLA	PLAZA A EXTINGUIR: 1	
607648	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	3	L PC ,S		III					01	-----	0			SEVILLA		
607640	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC ,S		III					01	X----	74			SEVILLA		
607653	COCINERO.....	1	L PC ,S		IV					02	-----	0			SEVILLA		
607651	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC ,S		IV					01	-----	0			SEVILLA		
607655	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	4	L PC ,S		V					02	-----	0			SEVILLA		
607657	VIGILANTE.....	1	L PC ,S		V					01	-----	0			SEVILLA	JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL NIÑO JESUS SEVILLA																	
607617	EDUCADOR.....	1	L PC ,S		II					01	-----	0			SEVILLA		
607613	DIRECTOR.....	1	L SNL		II					00	XX--	540 2			SEVILLA	DPL. PROFESOR E.G.B.	
607628	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	5	L PC ,S		III					01	-----	0			SEVILLA		
607620	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L PC ,S		III					01	X----	74			SEVILLA		
607621	COCINERO.....	1	L PC ,S		IV					02	-----	0			SEVILLA		
607623	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	2	L PC ,S		IV					01	-----	0			SEVILLA		
607631	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	3	L PC ,S		V					02	-----	0			PLAZA A EXTINGUIR: 1		
607633	VIGILANTE.....	1	L PC ,S		V					01	-----	0			SEVILLA	JORNADA NOCTURNA	
CENTRO DE DESTINO: GUARDERÍA INFANTIL VIRGEN DE LOS REYES SEVILLA																	
607610	EDUCADOR.....	2	L PC ,S		II					01	-----	0			SEVILLA	DPL. PROFESOR E.G.B. PREESCOLAR	
607583	DIRECTOR.....	1	L SNL		II					00	XX--	540 2			PLAZA A EXTINGUIR: 1		
607598	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	4	L PC ,S		III					01	-----	0			SEVILLA		
607590	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L PC ,S		III					01	X----	74			SEVILLA	PLAZA A EXTINGUIR: 1	
607609	COCINERO.....	1	L PC ,S		IV					02	-----	0			SEVILLA		
607608	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L PC ,S		IV					01	-----	0			SEVILLA		
607605	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	5	L PC ,S		V					02	-----	0			SEVILLA		
607607	VIGILANTE.....	1	L PC ,S		V					01	-----	0			SEVILLA	JORNADA NOCTURNA	

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CAPACITACIONES ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		LOCALIDAD	
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	TITULACIÓN	FORMACIÓN		
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA													
RESIDENCIA DE VALIDOS DE HELIOPOLIS SEVILLA													
633905	DIRECTOR.....	1	F	PL0	A	B	P-A11	ADMIN. PUBLICA	ASUNTOS SOCIALES	26	XXXX-1.597	3	SEVILLA
633917	TITULADO SUPERIOR.....	1	L	PC.S	I					01	XX---	144	SEVILLA
633920	TITULADO SUPERIOR.....	2	L	PC.S	I					01	XX---	288	SEVILLA
633910	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	B	C	P-B11	ADMIN. PUBLICA		22	XXXX-877	1	SEVILLA
633935	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	L	PC.S	II					01	-----	0	SEVILLA
633918	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC.S	II					01	XX---	144	SEVILLA
633925	TITULADO GRADO MEDIO.....	9	L	PC.S	II					01	XX---	144	SEVILLA
633927	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	L	PC.S	II					01	XX---	144	JORNADA FESTIVOS
633915	JF. SERVICIOS GENERALES.....	1	L	PC.S	II					01	XX---	195	SEVILLA
633912	UN. SERVICIOS SANITARIOS.....	1	L	PC.S	II					01	XX---	288	SEVILLA
633970	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC.S0	C		P-C1	ADMIN. PUBLICA		14	X---	299	SEVILLA
633945	JF. SV. TECNICOS Y/O MANTENIMIENTO.....	1	L	PC.S	III					02	XX---	144	SEVILLA
633950	JEFE DE COCINA.....	1	L	PC.S	III					02	XX---	144	JORNADA FESTIVOS
633960	OFICIAL PRIMERA OFICIOS.....	1	L	PC.S	III					01	-----	0	SEVILLA
633955	ENCARGADO ALMACEN.....	1	L	PC.S	III					01	X----	74	JORNADA FESTIVOS
633965	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	2	L	PC.S	III					01	X----	74	SEVILLA
633975	GOBERNANTA.....	3	L	PC.S	III					01	X----	96	JORNADA FESTIVOS
633980	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC.S0	D		P-D1	ADMIN. PUBLICA		12	X----	299	JORNADA FESTIVOS
633985	COCINERO.....	3	L	PC.S	IV					02	-----	0	PLAZA A EXTINGUIR: 1
633995	AUXILIAR DE CLINICA.....	22	L	PC.S	IV					02	XX---	144	SEVILLA
633990	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC.S	IV					01	-----	0	JORNADA FESTIVOS
634013	CONSERJE.....	1	F	PC.S0	E		P-E1	ADMIN. PUBLICA		13	X-XX-	590	JORNADA TURNO
634015	ORDEMANZA.....	1	F	PC.S0	E		P-E1	ADMIN. PUBLICA		11	X-XX-	576	SEVILLA
634005	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	30	L	PC.S	V					02	-----	0	SEVILLA
634000	AYUDANTE COCINA.....	2	L	PC.S	V					02	-----	0	JORNADA FESTIVOS



CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C. D. I. G. O.	DENOMINACIÓN	N. U. M. I.	A. D. M. S.	MODO DE ACCESO	TIPO ADM.	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C. D.	C. ESPECÍFICO	TITULACIÓN	
										C. D.	RFIDP	PTSM	
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA													
CENTRO DE DESTINO: RESIDENCIA DE VALIDOS DE HELIOPOLIS SEVILLA													
633992	AUXILIAR SANITARIO	2	L	PC, S	V					02		0	SEVILLA JORNADA TURNO
634007	TELEFONISTA	1	L	PC, S	V					02		0	SEVILLA JORNADA FESTIVOS
634003	CONDUCTOR	1	L	PC, S	V					02		0	SEVILLA JORNADA FESTIVOS
634018	PEON	1	L	PC, S	V					01		0	SEVILLA JORNADA TURNO
634010	ORDENANZA	7	L	PC, S	V					01		0	SEVILLA JORNADA TURNO
633994	PINCHE DE COCINA	2	L	PC, S	V					01		0	SEVILLA JORNADA FESTIVOS
634012	LIMPIADORA/A	2	L	PC, S	V					01		0	SEVILLA JORNADA FESTIVOS
634016	VIGILANTE	2	L	PC, S	V					01		0	SEVILLA JORNADA FESTIVOS PLAZA A EXTINGUIR SEVILLA JORNADA NOCTURNA PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD GRAN PLAZA SEVILLA													
632171	DIRECTOR	1	L	SNL	II					00	XX	287	1
632175	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC, S	I					01		0	LDU. MEDICINA
632182	TITULADO GRADO MEDIO	2	L	PC, S	II					01		0	PLAZA A EXTINGUIR
632195	ADMINISTRATIVO	1	L	PC, S	III					01		0	SEVILLA JORNADA REDUCIDA: 18h
632190	ORDENANZA	4	L	PC, S	V					01		0	SEVILLA JORNADA REDUCIDA: 18h PLAZA A EXTINGUIR
CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD MAJARENA SEVILLA													
632139	DIRECTOR	1	L	SNL	II -III					00	XX	287	1
632145	TITULADO SUPERIOR	1	L	PC, S	I					01		0	LDU. MEDICINA
632150	TITULADO GRADO MEDIO	2	L	PC, S	II					01		0	PLAZA A EXTINGUIR
632165	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L	PC, S	IV					01		0	SEVILLA JORNADA REDUCIDA: 18h PLAZA A EXTINGUIR
632165	ORDENANZA	1	F	PC, S0	E					11	X-XX	576	SEVILLA PLAZA A EXTINGUIR
632160	ORDENANZA	4	L	PC, S	V					01		0	SEVILLA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N U M E R O	M O D O A C C E S O	T I P O A D M I N I S T R A T I V O	G R U P O	C U E R P O	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
							ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CENTRO DE DESTINO: SEVILLA													
CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION													
ASUNTOS SOCIALES													
63575	DIRECTOR	1	F PLD		A - B	P-A2			26	XXXX- 1.513	2	SEVILLA	
635845	SECRETARIO-ADMINISTRADOR	1	F PC		A - B	P-ALL	ADMON.PUBLICA		24	XXXX- 1.187		SEVILLA	
636710	TITULADO SUPERIOR	1	L PC,S		I				01			SEVILLA	
636778	TITULADO SUPERIOR	1	L PC,S		I				01			SEVILLA	
635785	ASESOR TECNICO-VALORACION	2	L PC,S		I				01	XX- 144	1	SEVILLA	REHABILITACION
635790	ASESOR TECNICO-VALORACION	12	L PC,S		I				01	XX- 144	1	SEVILLA	
635780	ASESOR TECNICO-VALORACION	10	L PC,S		I				01	XX- 144	1	SEVILLA	
635760	COORDINADOR-ASISTENCIA TCA. Y VALORACION	1	L PC,S		I				01	XX- 433	2	SEVILLA	
635820	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	5	L PC,S		II				01	X- 74	1	SEVILLA	PSICOMOTRICIDAD
635825	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	1	L PC,S		II				01	X- 74	1	SEVILLA	REHABILITACION
635830	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	1	L PC,S		II				01	X- 74	1	SEVILLA	LOGOPEDIA
635835	ASESOR TECNICO-TRATAMIENTO	1	L PC,S		II				01	X- 74	1	SEVILLA	ACTIVIDADES OCUPAC.
635800	ASESOR TECNICO-VALORACION E INFORMACION	14	L PC,S		II				01	XX- 144	1	SEVILLA	
635832	MG. GESTION Y CONTROL	1	F PC		C - D	P-C1	ADMON.PUBLICA		18	XXXX- 758	1	SEVILLA	
635850	ADMINISTRATIVO	4	F PC,S0		C	P-C1	ADMON.PUBLICA		14	X- 299		SEVILLA	
635865	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13	F PC,S0		D	P-01	ADMON.PUBLICA		12	X- 299		SEVILLA	
635863	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F PC,S0		D	P-01	ADMON.PUBLICA		12	X-XX- 604		SEVILLA	
635865	ORDENANZA	3	L PC,S		V				01		0	SEVILLA	

CENTRO DE DESTINO: GUARDERIA INFANTIL ADELA SEVILLA

606243	DIRECTOR	1	L SNL		II				00	XX- 540	2	SEVILLA	
606247	EDUCADOR	1	L PC,S		II				01			SEVILLA	
606263	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	0	L PC,S		III				01			SEVILLA	DPL..PROFESOR E.G.B.
606250	OFICIAL PRIMERA COCINERO	1	L PC,S		III				01	X- 74		SEVILLA	
606268	COCINERO	1	L PC,S		IV				02			SEVILLA	
606266	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	1	L PC,S		IV				01			SEVILLA	
606252	AYUDANTE COCINA	1	L PC,S		V				02			SEVILLA	
606270	PERSONAL SV. DOMESTICOS	7	L PC,S		V				02			SEVILLA	PLAZA A EXTINGUIR
606285	VIGILANTE	1	L PC,S		V				01			SEVILLA	
												JORNADA NOCTURNA	

CENTRO DE DESTINO: EQUIPO DE MENORES EN MEDIO ABIERTO SEVILLA

880205	TITULADO SUPERIOR	1	L PC,S		I				01	XX- 144		SEVILLA	
880210	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC,S		II				01			SEVILLA	LDO. PSICOLOGIA
880220	EDUCADOR	9	L PC,S		II				01	XX- 144		SEVILLA	DPL..TRB.SOCIAL O EQ. DPL..PROFESOR E.G.B.
												JORNADA TURNO	
												JORNADA FESTIVOS	

CENTRO DE DESTINO: CENTRO DIA TERCERA EDAD TRIANA SEVILLA

607520	DIRECTOR	1	L SNL		II -III				00	XX- 287	1	SEVILLA	
607522	TITULADO GRADO MEDIO	1	L PC,S		II				01			SEVILLA	DPL. TRABAJO SOCIAL
607524	ORDENANZA	3	L PC,S		V				01		0	SEVILLA	
												JORNADA TURNO	
												JORNADA FESTIVOS	

**CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ASUNTOS SOCIALES**

C O D I G O	DENOMINACIÓN	N Ú M O	A D M I N I S	MODO ACCESO	TIPO ADM	GRUPO	CUERPO	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD	OTRAS CARACTERÍSTICAS
								ÁREA FUNCIONAL/CATEGORÍA PROF.	ÁREA RELACIONAL	C.D.	C.ESPECÍFICO	TITULACIÓN		
										R.F.I.D.P.	P.T.B.M.	EXP.		

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CENTRO DE DESTINO: UTRERA														
CENTRO DE DIA TERCERA EDAD														
632219	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II -III					00	XX...	287	1	UTRERA
632230	TITULAR GRABO MEDIO.....	1	L	PC,S	II					01	.....	0		UTRERA
632245	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO.....	3	L	PC,S	IV					02	.....	0		UTRERA
632240	ORDENANZA.....	3	L	PC,S	V					01	.....	0		PLAZA A EXTINGUIR UTRERA JORNADA TURNO JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: UTRERA														
GUARDERIA INFANTIL "LA FUENTE"														
606643	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II					00	XX...	540	2	UTRERA
606623	EDUCADOR.....	1	L	PC,S	II					01	.....	0		UTRERA
606633	ESPECIALISTA EN PUERICULTURA.....	6	L	PC,S	III					01	.....	0		UTRERA
606625	OFICIAL PRIMERA COCINERO.....	1	L	PC,S	III					01	X.....	74		UTRERA
606638	COCINERO.....	1	L	PC,S	IV					02	.....	0		UTRERA
606648	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS.....	1	L	PC,S	IV					01	.....	0		UTRERA
606635	PERSONAL SV. DOMESTICOS.....	6	L	PC,S	V					02	.....	0		UTRERA
606645	VIGILANTE.....	1	L	PC,S	V					01	.....	0		UTRERA JORNADA NOCTURNA

CENTRO DE DESTINO: VILLANUEVA DEL RIO Y HIMAS														
CENTRO DE DIA TERCERA EDAD														
713293	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II -III					00	XX...	287	1	VILLANUEVA DEL RIO Y HIMAS
713298	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V					01	.....	0		VILLANUEVA DEL RIO Y HIMAS JORNADA FESTIVOS

CENTRO DE DESTINO: VISO DEL ALCOR [EL]														
CENTRO DE DIA TERCERA EDAD														
630884	DIRECTOR.....	1	L	SNL	II -III					00	XX...	287	1	VISO DEL ALCOR [EL]
630890	ORDENANZA.....	1	L	PC,S	V					01	.....	0		VISO DEL ALCOR [EL] JORNADA FESTIVOS

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
DEL MORAL PÉREZ., RAFAEL	854150	ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA GRAL. TCA.	SEVILLA	854128	ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA GRAL. TCA.	SEVILLA

## ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
SANCHEZ MARTIN, ANGEL	718785	ORDENANZA	C. DIA 3ª EDAD	ADRA	850400	ORDENANZA	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA
ORTIZ SANCHEZ, MIGUEL	713210	ORDENANZA	C. SS.SS-C.DIA IV	ALMERIA	850400	ORDENANZA	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA
LOPEZ MATEO, LUISA	718805	ORDENANZA	C. SS.SS-C.DIA I	ALMERIA	850400	ORDENANZA	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA
CONTRERAS CRUZ, Mª LUISA	718799	DIRECTOR	C. SS.SS-C.DIA I	ALMERIA	850364	T.G.M.	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA
GUTIERREZ MARTINEZ, ANTONIO	634507	CONDUCTOR MECANICO 1ª	C. OCUP. JAVIER PEÑA	ALMERIA	850416	CONDUCTOR MECANICO 1ª	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA
LOPEZ RESTOY, ANA CARMEN	633126	T.G.M (DPL ENFERMERIA)	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA	633120	T.G.M (DPL ENFERMERIA)	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA
BELMONTE CAYUELA, ANA	633194	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA	633190	AUXILIAR DE CLINICA	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA
GONZÁLEZ RULL, ROSARIO	633194	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA	633190	AUXILIAR DE CLINICA	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA
ALONSO MARTÍNEZ, ROSA	633194	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA	633190	AUXILIAR DE CLINICA	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA
HERNANDEZ SEGURA, ANA	633194	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA	633190	AUXILIAR DE CLINICA	RES. PENSIONISTAS	ALMERIA
VEGUELLAS INIESTOLA, Mª PILAR	614176	EDUCADOR G. INICIACION	COLEG. JESUS REDENTOR	ALMERIA	614178	EDUCADOR	C. M. INF. JESUS REDENTOR	ALMERIA
RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE	614176	EDUCADOR G. INICIACION	COLEG. JESUS REDENTOR	ALMERIA	614178	EDUCADOR	C. M. INF. JESUS REDENTOR	ALMERIA
RAMIREZ MARTINEZ, Mª SOL	614176	EDUCADOR G. INICIACION	COLEG. JESUS REDENTOR	ALMERIA	614178	EDUCADOR	C. M. INF. JESUS REDENTOR	ALMERIA
SALCEDO ALCALA, FUENSANTA	614176	EDUCADOR G. INICIACION	COLEG. JESUS REDENTOR	ALMERIA	614178	EDUCADOR	C. M. INF. JESUS REDENTOR	ALMERIA
BERRUCCO MARIN, MANUEL	614176	EDUCADOR G. INICIACION	COLEG. JESUS REDENTOR	ALMERIA	614178	EDUCADOR	C. M. INF. JESUS REDENTOR	ALMERIA
FORNES GARCIA, JUAN	614176	EDUCADOR G. INICIACION	COLEG. JESUS REDENTOR	ALMERIA	614178	EDUCADOR	C. M. INF. JESUS REDENTOR	ALMERIA
AGUDO PUNZON, ANA Mª	614176	EDUCADOR GRUPO INICIACION	COLEG. JESUS REDENTOR	ALMERIA	614178	EDUCADOR	C. M. INF. JESUS REDENTOR	ALMERIA
CAPARROS CAZORLA, ANA (SUSTIT.)	614176	EDUCADOR GRUPO INICIACION	COLEG. JESUS REDENTOR	ALMERIA	614178	EDUCADOR	C. M. INF. JESUS REDENTOR	ALMERIA
GOMEZ BONILLO, ELISEO	614176	EDUCADOR GRUPO INICIACION	COLEG. JESUS REDENTOR	ALMERIA	614178	EDUCADOR	C. M. INF. JESUS REDENTOR	ALMERIA

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACION PROVINCIAL DE CÁDIZ

		PROCEDENCIA			NUEVA ADSCRIPCIÓN			
APELLIDOS Y NOMBRE	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
GALLARDO REYES, ROSA CARMEN**	611370	T.G.M.(DPL. ENFERMERIA)	G.I. LOS NAVEGANTES	ALGECIRAS	633240	T.G.M. (DPL. ENFERMERIA)	R. PENSIONISTAS	ALGECIRAS
GONZALEZ RODRIGUEZ, M <sup>a</sup> ISABEL	611383	ESPECIALISTA PUERICULTORA	G.I. LOS NAVEGANTES	ALGECIRAS	611523	ESPECIALISTA PUERICULTORA	G.I. V. DE LA SIERRA	LA LINEA DE LA C.
MADRID VAZQUEZ, CARMEN (SUSTIT.)	611383	ESPECIALISTA PUERICULTORA	G.I. LOS NAVEGANTES	ALGECIRAS	611523	ESPECIALISTA PUERICULTORA	G.I. V. DE LA SIERRA	LA LINEA DE LA C.
LOBILLO CAZORLA, FRANCISCA	630935	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	C. DIA I	ALGECIRAS	633315	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	R. PENSIONISTAS	ALGECIRAS
GOMEZ ALVAREZ, JOSE FRANCISCO	614161	JARDINERO	C.NTRA SRA COBRE	ALGECIRAS	614151	JARDINERO	C.P.NTRA. SRA. COBRE	ALGECIRAS
HESLE FERNANDEZ, JOSE MANUEL	614213	DIRECTOR	C. TARTESOS	CADIZ	850804	TIT. SUPERIOR	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ
ARES PARRA, INMACULADA	614224	TIT. SUPERIOR	C. TARTESOS	CADIZ	850806	TIT. SUPERIOR	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ
ALVAREZ CAMACHO, M <sup>a</sup> DEL VALLE	614226	TIT. GRADO MEDIO	C. TARTESOS	CADIZ	850818	TIT. GRADO MEDIO	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ
MORENO GUTIERREZ, ANTONIA	614231	ADMINISTRATIVO	C. TARTESOS	CADIZ	852476	ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ
CERVERA CURRADO, M <sup>a</sup> TERESA	614241	AUX. ADMINISTRATIVO	C. TARTESOS	CADIZ	850840	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ
RODRIGUEZ CUEVAS, JOSE	614237	OFICIAL 1 <sup>o</sup> OFICIOS	C. TARTESOS	CADIZ	850819	OFICIAL 1 <sup>o</sup> OFICIOS	DELEGACION PROVINCIAL	CADIZ
MARTIN GARCIA, JOSE ANTONIO	614228	EDUCADOR	COLEGIO TARTESOS	CADIZ	611291	EDUCADOR	C. PROT. MANUEL FALLA	JEREZ DE LA FRA.
ARAGON CANDON, M <sup>a</sup> ISABEL	614228	EDUCADOR	COLEGIO TARTESOS	CADIZ	611291	EDUCADOR	C. PROT. MANUEL FALLA	JEREZ DE LA FRA.
MILLAN SANTOS, BLANCA	614228	EDUCADOR	COLEGIO TARTESOS	CADIZ	611291	EDUCADOR	C. PROT. MANUEL FALLA	JEREZ DE LA FRA.
GARCIA CABALLERO, ANTONIA	631025	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	C. DIA I	JEREZ FRA.	613500	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	C. ESC. JESÚS, JOSÉ Y M <sup>a</sup>	JEREZ DE LA FRA.
PEREZ BERNAL, ENCARNACION	611697	COCINERO	G.I. PRIMAVERA	JEREZ FRA.	611654	COCINERO	G.I. ROCINANTE	JEREZ DE LA FRA.
ANTUNEZ TUNDIDOR, FCA. (SUSTIT.)	611697	COCINERO	G.I. PRIMAVERA	JEREZ FRA.	611654	COCINERO	G.I. ROCINANTE	JEREZ DE LA FRA.
SIERRA GAGO, ANA M <sup>a</sup>	611600	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	G.I. SAN CARLOS	JEREZ FRA.	611645	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	G.I. ROCINANTE	JEREZ DE LA FRA.
GONZALEZ RODRIGUEZ, JAIME	613573	ORDENANZA	C. DIA SAN ALVARO	PTO. SERRANO	630150	ORDENANZA	C. DIA II	PTO. SERRANO
SANCHEZ CIVILA, ALBERTO	718925	ORDENANZA	C. SERVICIOS SOCIALES	SANLUCAR B.	613521	ORDENANZA	C. DIA I	SANLUCAR DE B.
HIDALGO ANGELIN, ANA	613505	OFICIAL 1 <sup>o</sup> COCINERO	C. DIA I	SANLUCAR B.	611915	OFICIAL 1 <sup>o</sup> COCINERO	G.I. EL ALMENDRAL	SANLUCAR DE B.
BENITEZ TAMAYO, ANA**	613516	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	C. DIA I	SANLUCAR B.	611970	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	G.I. GUADALQUIVIR	SANLUCAR DE B.
BORNE GONZALEZ, ANA	613516	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	C. DIA I	SANLUCAR B.	611935	PERS. SV <sup>o</sup> . DOMESTICO	G.I. EL ALMENDRAL	SANLUCAR DE B.

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACION PROVINCIAL DE CÁDIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
GONZALEZ MARTINEZ, JOSEFA	611926	COCINERO	G. I. EL ALMENDRAL	SANLUCAR B.	611964	COCINERO	G.I. GUADALQUIVIR	SANLUCAR DE B.
MORALES PEÑA, ROSA	614234	OFICIAL 1º COCINERO	COLEGIO TARTESOS	CADIZ	703036	OFICIAL 1º COCINERO	C. PROT. LA CAÑADA	VILLAMARTIN

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA			NUEVA ADSCRIPCIÓN				
	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
ZAMORA MORALES, ROSARIO	610198	DIRECTOR	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610373	DIRECTOR	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
TORRES URBANO, FRANCISCA	610203	EDUCADOR	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610377	EDUCADOR	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
ROMERO GARCIA, NATIVIDAD	610293	EDUCADOR	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610377	EDUCADOR	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
GONZALEZ LOPEZ, MANUEL RAFAEL	614206	PROFESOR PRACTICAS	COLEGIO S. RAFAEL	CORDOBA	610413	PROFESOR PRACTICAS	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
LOPEZ DOMINGUEZ, JUANA	610309	MONITOR	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610384	MONITOR	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
LOPEZ MENA, RAFAELA	610309	MONITOR	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610384	MONITOR	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
TOLEDANO SANCHEZ, ASCENSION	610207	MONITOR	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610384	MONITOR	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
LOPEZ CASTRILLO, FERNANDO	610210	OFICIAL 1º COCINERO	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610380	OFICIAL 1º COCINERO	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
GOMEZ MORILLO, ANTONIO (SUST)	610210	OFICIAL 1º COCINERO	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610380	OFICIAL 1º COCINERO	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
MUÑOZ SANCHEZ, ROSARIO	610226	OFICIAL 2º OFICIOS	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610227	OFICIAL 2º OFICIOS	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
LOPEZ CANO, FELISA	610220	PERS. SVº DOMESTICO	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610395	PERS. SVº DOMESTICO	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
MORAL GARCIA, TRINIDAD	610220	PERS. SVº DOMESTICO	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610395	PERS. SVº DOMESTICO	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
CARMONA CARMONA, ANA MARIA	610220	PERS. SVº DOMESTICO	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610395	PERS. SVº DOMESTICO	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
JIMENEZ SANCHEZ, MANUEL	610242	PEON	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610229	PEON	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
MARISCAL BONILLA, PEDRO	610240	VIGILANTE	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610402	VIGILANTE	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
DOMINGUEZ HIDALGO, ANGEL ALFONS.	610320	VIGILANTE	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610402	VIGILANTE	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
ARANDA MORENO, EMILIANO	614818	VIGILANTE	COLEGIO S. RAFAEL	CORDOBA	610402	VIGILANTE	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
RODRIGUEZ ALAMINO, Mª ISABEL (RES.)	614217	LIMPIADOR	COLEGIO S. RAFAEL	CORDOBA	610416	LIMPIADOR	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
ALMENARA MUÑOZ, Mª CELESTE (SUST)	614217	LIMPIADOR	COLEGIO S. RAFAEL	CORDOBA	610416	LIMPIADOR	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
VIDAL ADAME, TERESA	614217	LIMPIADOR	COLEGIO S. RAFAEL	CORDOBA	610416	LIMPIADOR	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
GARCIA GOMEZ, ROSARIO	610325	CONSERJE	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610231	CONSERJE	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
GARCIA GOMEZ, TERESA	610230	CONSERJE	RES. ESTUDIOS SENECA	CORDOBA	610231	CONSERJE	C. PROTECCION LUCANO	CERRO MURIANO
SERRANO HERRERA, RAFAELA	631237	ORDENANZA	C. DIA I	CORDOBA	713242	ORDENANZA	C. DIA V (CAÑERO)	CORDOBA



ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
JURADO GARCÍA, ISABEL	610280	OFICIAL 1ª COCINA	COMEDOR DIABETICOS	CORDOBA	610436	OFICIAL 1ª COCINA	C. DIA IV LOS NARANJOS	CORDOBA
BLANCUE MUNICIO, SILVERIA	610285	PERS. SVº DOMESTICO	COMEDOR DIABETICOS	CORDOBA	610440	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA IV LOS NARANJOS	CORDOBA
CORDOBA SASTRE, DOLORES	610285	PERS. SVº DOMESTICO	COMEDOR DIABETICOS	CORDOBA	610440	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA IV LOS NARANJOS	CORDOBA
ROMERO MONTES, PAULINA	608530	CONSERJE	G.I. LA SOLEDAD	CORDOBA	610445	CONSERJE	C. DIA IV LOS NARANJOS	CORDOBA
MUÑOZ REQUEÑA, AMALIA	631320	TITULADO GRADO MEDIO	C. DIA 3ª EDAD	PENARR-PUEB.	634230	TITULADO GRADO MEDIO	RESIDENCIA MIXTA PENS.	CORDOBA
MURILLO LEIVA, ANTONIA	632577	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	PROGRAMAS ESPECIAL	CORDOBA	634300	AUX. DE CLINICA	RES. MIXTA PENSIONISTA	CORDOBA
JIMENEZ EXPOSITO, VICTORIA	632577	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	PROGRAMAS ESPECIAL	CORDOBA	634300	AUX. DE CLINICA	RES. MIXTA PENSIONISTA	CORDOBA
GOMEZ ORTIZ, ROSARIO	632577	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	PROGRAMAS ESPECIAL	CORDOBA	634300	AUX. DE CLINICA	RES. MIXTA PENSIONISTA	CORDOBA
ANIL MORENO, ANTONIA	632577	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	PROGRAMAS ESPECIAL	CORDOBA	634300	AUX. DE CLINICA	RES. MIXTA PENSIONISTA	CORDOBA
BOLIVAR LUCENA, PILAR	632577	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	PROGRAMAS ESPECIAL	CORDOBA	634300	AUX. DE CLINICA	RES. MIXTA PENSIONISTA	CORDOBA
GODOY RUIZ, Mª ANUNCIACION	632577	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	PROGRAMAS ESPECIAL	CORDOBA	634300	AUX. DE CLINICA	RES. MIXTA PENSIONISTA	CORDOBA
NAVARRO LUCUE, J. MARIA	631305	AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	C. DIA	MONTILLA	634300	AUX. DE CLINICA	RES. MIXTA PENSIONISTA	CORDOBA
RUIZ SANCHEZ, ANTONIA	631335	AUXILIAR DE HOGAR	C. DIA PENARROYA	PUEBLONUEVO	634300	AUX. DE CLINICA	RES. MIXTA PENSIONISTA	CORDOBA
AGUILERA PEÑA, JUAN	614109	MONITOR	COLEG. JUAN MAIRENA	CORDOBA	614289	MONITOR	C. PROT. S. RAFAEL	CORDOBA
JURADO BROMBRACH, CARMEN	610223	COCINERO	RES. EST. SENECA	CORDOBA	614210	COCINERO	C. PROT. S. RAFAEL	CORDOBA
MIRANDA ENRIQUEZ, CARMEN	610241	PINCHE COCINA	RES. EST. SENECA	CORDOBA	610239	PINCHE COCINA	C. PROT. S. RAFAEL	CORDOBA
CERRO PASTOR, Mª CRUZ	610220	PERS. SVº DOMESTICO	RES. EST. SENECA	CORDOBA	614216	PERS. SVº DOMESTICO	C. PROT. S. RAFAEL	CORDOBA
ZAFRA ECHEVARRIA, ROSA	610220	PERS. SVº DOMESTICO	RES. EST. SENECA	CORDOBA	614216	PERS. SVº DOMESTICO	C. PROT. S. RAFAEL	CORDOBA
IGLESIAS ALMAGRO, DOLORES	610332	PEON ESPEC. COSTURERA	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610329	PEON ESPEC. COSTURERA	C. PROT. S. RAFAEL	CORDOBA
MUÑOZ SANCHEZ, Mª MAGDALENA	610331	AUXILIAR DE TALLER	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610328	AUXILIAR DE TALLER	C. PROT. S. RAFAEL	CORDOBA
REPULLO CEULAR, RAFAEL	614218	VIGILANTE	COLEG. SAN RAFAEL	CORDOBA	614219	VIGILANTE	C. PROT. S. RAFAEL	CORDOBA
BARBUJO ORTIZ, RAFAEL	610223	COCINERO	RES. EST. SENECA	CORDOBA	614140	COCINERO	C. PROT. J. DE MAIRENA	CORDOBA
VERA JURADO, CARMEN (SUST.)	610223	COCINERO	RES. EST. SENECA	CORDOBA	614140	COCINERO	C. PROT. J. DE MAIRENA	CORDOBA

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA			NUEVA ADSCRIPCIÓN				
	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
HUERTAS DE GRACIA, MANUEL	610311	OFICIAL 2º OFICIOS	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610317	OFICIAL 2º OFICIOS	C.PROT. J. DE MAIRENA	CORDOBA
REVALIENTE PLA, Mª CONCEPCION	610220	PERS. SVº DOMESTICO	RES. EST. SENECA	CORDOBA	614144	PERS. SVº DOMESTICO	C.PROT. J. DE MAIRENA	CORDOBA
MAESTRE ZAFRA, ANTONIO	614217	LIMPIADOR	COLEG. S. RAFAEL	CORDOBA	614145	LIMPIADOR	C.PROT. J. DE MAIRENA	CORDOBA
SANCHEZ JIMENEZ, ANGEL	610312	JARDINERO	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610316	JARDINERO	C.PROT. J. DE MAIRENA	CORDOBA
SERENA CAPILLÁ, Mª GRACIA	610314	PINCHE	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	610319	PINCHE	C.PROT. J. DE MAIRENA	CORDOBA
PEREZ BASCON, Mª ANTONIA	610623	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. AURORA S. PABLO	PRIEGO	610688	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. NTRA SRA DE BELEN	PALMA DEL RIO
CARMONA ARANDA, JOSE	610288	DIRECTOR	H.E. BEATRIZ ENRIQUEZ	CORDOBA	522956	TIT. GRADO MEDIO	DELEGACION PROVINCIAL	CORDOBA
GARCIA GIGANTE, LUIS	614117	AUX. ADMINISTRATIVO	COLEG. J. MAIRENA	CORDOBA	851273	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	CORDOBA
VARO MALDONADO, RAFAELA	631340	AUX. ADMINISTRATIVO	C. DIA PEÑARROYA	PUEBLONUEVO	632581	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	CORDOBA

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
RUZ ANTON, M <sup>o</sup> DEL CARMEN	632663	TIT. SUPERIOR	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA	633460	TIT. SUPERIOR	RES. DE PENSIONISTA	ARMILLA
VALDIVIESO GOMEZ, ENCARNACION	718955	ORDENANZA	C. SS.SS.-C.DIA	BAZA	630400	ORDENANZA	C. DIA 3 <sup>o</sup> EDAD	BAZA
GOMEZ CASAS, JOSE PEDRO	713253	DIRECTOR	C. DIA VI	GRANADA	718961	DIRECTOR	C. DIA 3 <sup>o</sup> EDAD	CASTRIL
PEINADO JIMENEZ, RAFAEL	607923	COCINERO	C. DIA JUAN CIUDAD	GRANADA	607943	COCINERO	C. DIA 3 <sup>o</sup> EDAD IV S. AGUSTIN	GRANADA
FORTUOSO ALONSO, VALENTINA	607913	DIRECTOR	C. DIA JUAN CIUDAD	GRANADA	607917	DIRECTOR	C. DIA S. IDELFONSO	GRANADA
FERNANDEZ RIVAS, FRANCISCA	607925	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. DIA JUAN CIUDAD	GRANADA	607918	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. DIA S. IDELFONSO	GRANADA
LOPEZ PLATA, MARIA	607925	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. DIA JUAN CIUDAD	GRANADA	607918	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. DIA S. IDELFONSO	GRANADA
ZARAGOZA CENIT, M <sup>o</sup> JOSEFA	607925	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. DIA JUAN CIUDAD	GRANADA	607918	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. DIA S. IDELFONSO	GRANADA
JIMENEZ ESPIGARES, ANTONIO	800105	ENCARGADO DE ALMACEN	C. MINUSV. GRA. AFECT.	GRANADA	851649	ENCARGADO DE ALMACEN	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
CASAS MOLINA, MANUEL	800095	ADMINISTRATIVO	C. MINUSV. GRA. AFECT.	GRANADA	851680	ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
MAYAS MARTOS, ANGELES	800100	AUX. ADMINISTRATIVO	C. MINUSV. GRA. AFECT.	GRANADA	851700	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
AGUILERA LUQUE, GABRIEL	800100	AUX. ADMINISTRATIVO	C. MINUSV. GRA. AFECT.	GRANADA	851700	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
GUTIERREZ CASTILLO, JOSEFA	800100	AUX. ADMINISTRATIVO	C. MINUSV. GRA. AFECT.	GRANADA	851700	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
VELASCO VALLEJO, ANTONIO	713254	ORDENANZA	C. DIA VI	GRANADA	851710	ORDENANZA	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
SEVILLA JIMENEZ, FCO JAVIER	614002	TIT. SUPERIOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	851647	TIT. SUPERIOR	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
MOTOS SOLER, M <sup>o</sup> ISABEL	614006	TIT. GRADO MEDIO	C. SAN MIGUEL	GRANADA	851648	TIT. GRADO MEDIO	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
FERNANDEZ MARTIN, ENCARNACION	614003	ADMINISTRADORA	C. SAN MIGUEL	GRANADA	632616	UN. DE GESTION	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
GARCIA MURILLO, ANA MARIA	614007	ADMINISTRATIVO	C. SAN MIGUEL	GRANADA	851680	ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	GRANADA
GRANERO ALONSO, ROGELIO	613998	DIRECTOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607781	SUBDIRECTOR	C. PROT. B. DE CASTRO	GRANADA
BARRALES LOPEZ, FRANCISCO	614008	EDUCADOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607787	EDUCADOR	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
SABIO MORENO, JOSE M <sup>o</sup>	614008	EDUCADOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607787	EDUCADOR	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
VENCELA GARRIDO, M <sup>o</sup> JOSE	614008	EDUCADOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607787	EDUCADOR	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
MARTIN PEREZ, M <sup>o</sup> ANGELES	614008	EDUCADOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607787	EDUCADOR	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
PULIDO MANCHA, M <sup>ª</sup> DEL CARMEN	614008	EDUCADOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607973	EDUCADOR	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
PIÑERO GRADOS, ANTONIO	614008	EDUCADOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607973	EDUCADOR	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
GERVILLA OCAÑA, CARMEN	614008	EDUCADOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607973	EDUCADOR	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
MIRALLES LOZANO, ANTONIO R	614008	EDUCADOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607973	EDUCADOR	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
CERRATO BASTIDA, JUAN CARLOS	614031	MONITOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607809	MONITOR	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
SANCHEZ ANTELO, ADRIAN	614031	MONITOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607809	MONITOR	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
CASTELLANO NUÑEZ, FRANCISCO	614031	MONITOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607809	MONITOR	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
ADARVE PEÑA, JUAN DE DIOS	614031	MONITOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607809	MONITOR	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
HERNANDEZ LOZANO, RAFAEL	614031	MONITOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608007	MONITOR	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
CHICA GARCIA, MANUEL L.	614031	MONITOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608007	MONITOR	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
MORA SIERRA, MIGUEL ANGEL	614031	MONITOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608007	MONITOR	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
RATIA ALVAREZ, JOSE	614031	MONITOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608007	MONITOR	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
ALCOBA RODRIGUEZ, BRIGIDA	614012	OFICIAL 1º COCINA	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607800	OFICIAL 1º COCINA	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
CERVILLA RODRIGUEZ, TRINIDAD	614015	COCINERO	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608009	COCINERO	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
FERNANDEZ GOMEZ, PEDRO	614017	OFICIAL 2º OFICIOS	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608010	OFICIAL 2º OFICIOS	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
PEREZ POLO, JOSE	614023	CONDUCTOR	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607978	CONDUCTOR	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
LORENTE BURGOS, ENCARNACION	614020	AYUDANTE COCINA	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607783	AYUDANTE COCINA	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
ORTEGA LOPEZ, M <sup>ª</sup> DEL CARMEN	614020	AYUDANTE COCINA	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607977	AYUDANTE COCINA	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
CEBRIAN ARAN, M <sup>ª</sup> ENCARNACION	614018	PERS. SVº DOMESTICO	C. SAN MIGUEL	GRANADA	607830	PERS. SVº DOMESTICO	C. P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
PARDO ALCALA, CARMEN	614016	PERS. SVº DOMESTICO	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608015	PERS. SVº DOMESTICO	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
ROLDAN GARCIA, TRINIDAD	614018	PERS. SVº DOMESTICO	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608015	PERS. SVº DOMESTICO	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
MARIN PADILLA, ESTEFANIA	614018	PERS. SVº DOMESTICO	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608015	PERS. SVº DOMESTICO	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA
CASTRO CONTRERAS, M <sup>ª</sup> JOSE	614021	LIMPIADOR/A	C. SAN MIGUEL	GRANADA	608018	LIMPIADOR/A	C. P. ANGEL GANIVET	GRANADA

## ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA			NUEVA ADSCRIPCIÓN				
	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
GARCIA MOLINA, SILVIA	614021	LIMPIADOR/A	C. SAN MIGUEL	GRANADA	617786	LIMPIADOR/A	C.P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
ROMERO SANTANA, M <sup>ª</sup> DEL CARMEN	614021	LIMPIADOR/A	C. SAN MIGUEL	GRANADA	617786	LIMPIADOR/A	C.P. BERMUDEZ CASTRO	GRANADA
PUERTAS MARTINEZ, PEDRO	719035	ORDENANZA	C. SS.SS.-C DIA	GUADIX	631472	ORDENANZA	C. DIA 3 <sup>ª</sup> EDAD	GUADIX
TRUJILLO GARCIA, JOSE ANTONIO	607836	DIRECTOR	C. ALIMENTACION INF.	HUESCAR	607844	DIRECTOR	COMEDOR MIXTO	HUESCAR
FERNANDEZ VERA, ROSA	607835	AUX. ENFERMERIA	C. ALIMENTACION INF.	HUESCAR	607846	AUX. ENFERMERIA	COMEDOR MIXTO	HUESCAR
RUIZ MARTOS, CATALINA	607840	PERS. 5 <sup>º</sup> DOMÉSTICO	C. ALIMENTACIÓN INF.	HUESCAR	607860	PERS. 5 <sup>º</sup> DOMÉSTICO	COMEDOR MIXTO	HUESCAR
CASADO REYES, RAMÓN FRANCISCO	631491	ORDENANZA	CENTRO DE DÍA	MOTRIL	631490	ORDENANZA	C. DE DÍA	MOTRIL
MORALES MIJOLER, CONCEPCIÓN M <sup>ª</sup>	607865	GOBERNANTA	COMEDOR MIXTO	ALHAMA	719046	DIRECTOR	C. DIA 3 <sup>ª</sup> EDAD	STA. CRUZ DEL C.

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

APellidos y Nombre	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
CRUZADO DIAZ, RAFAELA	610093	ESPECIALISTA PUERICUL.	G.I. LAS JIRAFAS	HUELVA	610092	ESPECIALISTA PUERICUL.	G.I. LAS JIRAFAS	HUELVA
PIZARRO SILVERA, CARMEN	612380	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA S. VICENTE	HUELVA	609815	PERS. SVº DOMESTICO	G.I. VIRGEN DE CINTA	HUELVA
MORA VAZQUEZ, AURORA	612383	COCINERO	C. DIA S. VICENTE	HUELVA	610096	COCINERO	G.I. LAS JIRAFAS	HUELVA
LINARES GOMEZ, MANUELA	612380	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA S. VICENTE	HUELVA	610095	PERS. SVº DOMESTICO	G.I. LAS JIRAFAS	HUELVA
LOPEZ MIRANDA, MARIA	612205	EDUCADOR	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755725	EDUCADOR	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
DOMINGUEZ MARTIN, ANTONIO	612205	EDUCADOR	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755725	EDUCADOR	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
DOMINGUEZ ORTEGA, JUAN MANUEL	612205	EDUCADOR	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755725	EDUCADOR	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
POZO NAVARRO, ANA	612205	EDUCADOR	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755725	EDUCADOR	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
RAMÍREZ MADRID, PEDRO	612219	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755735	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
GOMEZ CAMPON, ALFONSO	612215	OFICIAL 1º COCINERO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755740	OFICIAL 1º COCINERO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
MARTIN VAZQUEZ, MARGARITA	612215	OFICIAL 1º COCINERO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755740	OFICIAL 1º COCINERO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
MORENO DOMINGUEZ, DOLORES	612225	PERS. SVº DOMESTICO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755750	PERS. SVº DOMESTICO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
BORRERO SOLTERO, PETRA	612225	PERS. SVº DOMESTICO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755750	PERS. SVº DOMESTICO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
FERNANDEZ ANDREU, HERMINIA	612225	PERS. SVº DOMESTICO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755750	PERS. SVº DOMESTICO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
CORRAL GARCIA, Mª ROSARIO	612225	PERS. SVº DOMESTICO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755750	PERS. SVº DOMESTICO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
RIOS DOMINGUEZ, ANGELES	612225	PERS. SVº DOMESTICO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755750	PERS. SVº DOMESTICO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
CALAÑAS MUÑOZ, ROSA Mª	612225	PERS. SVº DOMESTICO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755750	PERS. SVº DOMESTICO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
SANCHEZ NOGALES, ENCARNACION	612225	PERS. SVº DOMESTICO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755750	PERS. SVº DOMESTICO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
DOMINGUEZ VAZQUEZ, CATALINA	612225	PERS. SVº DOMESTICO	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	755750	PERS. SVº DOMESTICO	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
GARROCHO RODRIGUEZ, ANTONIO	612229	VIGILANTE	R.E. JUAN R. JIMENEZ	HUELVA	756755	VIGILANTE	C.P. JUAN RAMON JIMENEZ	HUELVA
HERNANDEZ HERNANDEZ, Mª LUISA	612465	AUX. ADMINISTRATIVO	G.I. MAFALDA	TRIGUERO	632785	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	HUELVA

## ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE	COD.	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
		DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	
MARTINEZ GARCIA, MARIA	608283	MONITOR C. DE MENORES	ALBERGE ESCOLAR	LA CAROLINA	703115	MONITOR C. DE MENORES	C.P. S. JUAN DE LA CRUZ	LA CAROLINA	
ESTEBAN LA CHICA, ADELA	608283	MONITOR C. DE MENORES	ALBERGE ESCOLAR	LA CAROLINA	703115	MONITOR C. DE MENORES	C.P. S. JUAN DE LA CRUZ	LA CAROLINA	
MUELA DEL ARCO, M <sup>a</sup> LUISA	608280	OFICIAL 1 <sup>a</sup> COCINA	ALBERGE ESCOLAR	LA CAROLINA	703104	OFICIAL 1 <sup>a</sup> COCINA	C.P. S. JUAN DE LA CRUZ	LA CAROLINA	
MARISCAL ROMERO, DOLORES	608290	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	ALBERGE ESCOLAR	LA CAROLINA	703116	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C.P. S. JUAN DE LA CRUZ	LA CAROLINA	
MARTIN PASSOLA, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	632898	ESPEC. PUERICULTURA	P. ESPECIF.	JAEN	608107	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. EL OLIVO	JAEN	
LOPEZ AGUILERA, M <sup>a</sup> ISABEL	632898	ESPEC. PUERICULTURA	P. ESPECIF.	JAEN	608137	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. SANTA CATALINA	JAEN	
LOPEZ MARTOS, M <sup>a</sup> TERESA	608191	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	G.I. NTRA. SRA. REMEDIOS	JAEN	608190	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	G.I. NTRA. SRA. REMEDIOS	JAEN	
ALVAREZ MADRIGAL, ALICIA	608337	COCINERO	C. DÍA V CAPILLA	JAEN	608338	COCINERO	C. DÍA V CAPILLA	JAEN	
MARTINEZ LIEBANA, M <sup>a</sup> DEL ROSARIO	614093	AUX. ADMINISTRATIVO	S. ROSTRO	JAEN	630604	AUX. ADMINISTRATIVO	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
CRUZ ORDONEZ, M <sup>a</sup> DEL CARMEN	614083	TIT. SUPERIOR (PSICOLOGIA)	S. ROSTRO	JAEN	630606	TIT. SUPERIOR (PSICOLOGIA)	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
LOPEZ RUZ, M <sup>a</sup> MANUELA	634087	TIT. GRADO MEDIO (T. SOCIAL)	S. ROSTRO	JAEN	630607	TIT. GRADO MEDIO (T. SOCIAL)	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
COLMENERO MARTOS, ANDRES	614086	EDUCADOR	S. ROSTRO	JAEN	630609	EDUCADOR	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
UCEDA MONTORO, FERNANDO	614086	EDUCADOR	S. ROSTRO	JAEN	630609	EDUCADOR	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
GALAN SERRANO, LUIS	614086	EDUCADOR	S. ROSTRO	JAEN	630609	EDUCADOR	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
LOPEZ ROBLES, FRANCISCO	614086	EDUCADOR	S. ROSTRO	JAEN	630609	EDUCADOR	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
MILLAN URRUTIA, FRANCISCO (SUST.)	614086	EDUCADOR	S. ROSTRO	JAEN	630609	EDUCADOR	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
GAMEZ MARTOS, FRANCISCO	614086	EDUCADOR	S. ROSTRO	JAEN	630609	EDUCADOR	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
GARRIDO PALOMINO, JOSE L.	614086	EDUCADOR	S. ROSTRO	JAEN	630609	EDUCADOR	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
PADILLA HERNANDEZ, ANGELES (SUST.)	614086	EDUCADOR	S. ROSTRO	JAEN	630609	EDUCADOR	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
RUIZ GARCIA, ANTONIO	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
MARTINEZ GAMEZ, DIEGO (SUST.)	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
BADILLO LECHUGA, FRANCISCO	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN	
ORTEGA MCRIANA, ANGEL	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN	

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE	COD.	PROCEDENCIA			NUEVA ADSCRIPCIÓN			LOCALIDAD
		DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	
CARRILLO CARRILLO, JOSE	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN
LOPEZ GÓMEZ, M <sup>a</sup> ROSA (SUST.)	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN
MARTINEZ ARMENTEROS, MIGUEL A.	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN
ALMAZAN ROMAN, MIGUEL A.	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN
GOMEZ AMARO, ANTONIO	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN
AMARO JIMENEZ, SEBASTIAN	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN
CHAMORRO CALV. M <sup>a</sup> PILAR	609072	MONITOR C. DE MENORES	FERNANDO III	MARTOS	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN
LENDINEZ GALAN, DULCENOMBRE	609072	MONITOR C. DE MENORES	FERNANDO III	MARTOS	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN
PULIDO JIMENEZ, M <sup>a</sup> JOSE	609072	MONITOR C. DE MENORES	FERNANDO III	MARTOS	630611	MONITOR C. DE MENORES	C. PROT. DE MENORES	JAEN
ORTIZ JIMENEZ, SALVADOR	614088	PROFESOR PRACTICAS	S. ROSTRO	JAEN	630603	PROFESOR PRACTICAS	C. PROT. DE MENORES	JAEN
YEBENES FIERRES, EMILIO	614090	JEFE DE COCINA	S. ROSTRO	JAEN	630612	JEFE DE COCINA	C. PROT. DE MENORES	JAEN
GUTIERREZ ALMAGRO, MARIA	614094	OFICIAL 1 <sup>a</sup> COCINA	S. ROSTRO	JAEN	630313	OFICIAL 1 <sup>a</sup> COCINA	C. PROT. DE MENORES	JAEN
MAGAÑA BRAVO, JOSE	609065	OFICIAL 1 <sup>a</sup> COCINA	FERNANDO III	MARTOS	630313	OFICIAL 1 <sup>a</sup> COCINA	C. PROT. DE MENORES	JAEN
CARRASCO RUBIO, M <sup>a</sup> ANGELES	609077	COCINERO	FERNANDO III	MARTOS	630616	COCINERO	C. PROT. DE MENORES	JAEN
FERNANDEZ MORALES, ALICIA	609092	PINCHE DE COCINA	FERNANDO III	MARTOS	630617	PINCHE DE COCINA	C. PROT. DE MENORES	JAEN
MORAL MUÑOZ, FRANCISCA	614099	OFICIAL 2 <sup>a</sup> OFICIOS	S. ROSTRO	JAEN	630619	OFICIAL 2 <sup>a</sup> OFICIOS	C. PROT. DE MENORES	JAEN
TRILLO CINTAS, MANUEL	609079	OFICIAL 2 <sup>a</sup> OFICIOS	FERNANDO III	MARTOS	630619	OFICIAL 2 <sup>a</sup> OFICIOS	C. PROT. DE MENORES	JAEN
MARTOS GIRON, DOLORES	609080	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	FERNANDO III	MARTOS	630621	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. PROT. DE MENORES	JAEN
SANTIAGO TRILLO, FRANCISCA	609080	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	FERNANDO III	MARTOS	630621	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. PROT. DE MENORES	JAEN
MARCH HERNANDEZ, REMEDIOS	609080	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	FERNANDO III	MARTOS	630621	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. PROT. DE MENORES	JAEN
VASCO PEREZ, ARACELI	609080	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	FERNANDO III	MARTOS	630621	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. PROT. DE MENORES	JAEN
GARCIA CONTRERAS, MICHAELA	609080	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	FERNANDO III	MARTOS	630621	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C. PROT. DE MENORES	JAEN
MOLINA TORRES, GABRIEL	609090	VIGILANTE	FERNANDO III	MARTOS	630622	VIGILANTE	C. PROT. DE MENORES	JAEN



## ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
MINGUEZ GARRIDO, PEDRO	614097	CONDUCTOR	S. ROSTRO	JAEN	630623	CONDUCTOR	C. PROT. DE MENORES	JAEN
PEÑALVER JIMENEZ, RAMONA	609058	DIRECTOR	FERNANDO III	MARTOS	632873	TIT. GRADO MEDIO	DELEGACION PROVINCIAL	JAEN
ANGUITA CASTILLO, JOSE	614086	EDUCADOR	S. ROSTRO	JAEN	609027	EDUCADOR	C. P. NTRA SRA DE CABEZA	LINARES
DIOS MARTINEZ, FELICIDAD	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	609028	MONITOR C. DE MENORES	C. P. NTRA SRA DE CABEZA	LINARES
AGUILERA VIDAL, ANTONIO M.	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	609028	MONITOR C. DE MENORES	C. P. NTRA SRA DE CABEZA	LINARES
CARRILLO MUÑOZ, PEDRA	614087	MONITOR C. DE MENORES	S. ROSTRO	JAEN	609028	MONITOR C. DE MENORES	C. P. NTRA SRA DE CABEZA	LINARES
URBITA MOLINA, AURORA	614100	ORDENANZA	S. ROSTRO	JAEN	609053	ORDENANZA	C. P. NTRA SRA DE CABEZA	LINARES
LÓPEZ JIMENEZ, MANUEL (RESERVA)	614101	SUBDIRECTOR	S. ROSTRO	JAEN	630602	SUBDIRECTOR	C. PROT. DE MENORES	LINARES

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
SORIA ARTACHO, PILAR	609324	ADMINISTRATIVO	G.I. REYES MAGOS	MALAGA	852972	ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	MALAGA
LOZANO GOMEZ, M <sup>o</sup> JESUS	612171	TIT. GRADO MEDIO	H.E. VIRGEN ESPERANZA	MALAGA	632971	TIT. GRADO MEDIO	DELEGACION PROVINCIAL	MALAGA
RUIZ PEREZ, JOSE	609374	VIGILANTE	RES. EST. GRAZALEMA	MALAGA	853012	VIGILANTE	DELEGACION PROVINCIAL	MALAGA
BELTRAN MARTIN, ROSARIO	609355	OFICIAL 1º COCINERO	RES. EST. GRAZALEMA	MALAGA	633840	OFICIAL 1º COCINERO	RES. PENS. EL PALO	MALAGA
LAGOS PEREA, M <sup>o</sup> DOLORES	609378	COCINERO	RES. EST. GRAZALEMA	MALAGA	633865	COCINERO	RES. PENS. EL PALO	MALAGA
FERNANDEZ ALVAREZ, AMALIA	609370	PERS. SVº DOMESTICO	RES. EST. GRAZALEMA	MALAGA	633890	PERS. SVº DOMESTICO	RES. PENS. EL PALO	MALAGA
CONEJERO CISNEROS, INMACULADA	609370	PERS. SVº DOMESTICO	RES. EST. GRAZALEMA	MALAGA	633890	PERS. SVº DOMESTICO	RES. PENS. EL PALO	MALAGA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCA	609370	PERS. SVº DOMESTICO	RES. EST. GRAZALEMA	MALAGA	633890	PERS. SVº DOMESTICO	RES. PENS. EL PALO	MALAGA
PINTO GALISTEO, JOAQUIN	614255	MONITOR RESIDENCIA	COLE. S. FRANCISCO ASIS	TORREMOLINOS	614295	MONITOR MENORES	C. REF. S. FCO DE ASIS	TORREMOLINOS
LOPEZ BUENO, FERNANDO	631960	ORDENANZA	C. DE DÍA	TORROX	631957	ORDENANZA	C. DE DÍA	TORROX

## ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

## DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

APellidos y nombre	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACION PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
MARTIN GAZQUEZ, GABRIEL	607685	OFICIAL 1º COCINERO	G.I. NAZARET	SEVILLA	606085	OFICIAL 1º COCINERO	G. I. LOS PINOS	ALCALA DE G.
ALCALDE MARTIN, J. FRANCISCO	614276	EDUCADOR	C. PROT. V. REYES	ALCALA G.	607566	EDUCADOR	G.I. AZAHAR	ALCALA DE G.
GARCIA GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	608876	EDUCADOR G. INICIACIÓN	C. PROT. S. JUAN DE AVILA	CARMONA	608877	EDUCADOR	C. PROT. S. JUAN DE AVILA	CARMONA
PORRAS PEREZ, JOSE	614298	MONITOR	C. PROT. V. REYES	ALCALA G.	608893	MONITOR	C. PROT. S. JUAN DE AVILA	CARMONA
VAZQUEZ HURTADO, JOSE	614298	MONITOR	C. PROT. V. REYES	ALCALA G.	608893	MONITOR	C. PROT. S. JUAN DE AVILA	CARMONA
RIVAS MARTINEZ, PEDRO	614282	OFICIAL 1º COCINERO	C. PROT. V. REYES	ALCALA G.	608885	OFICIAL 1º COCINERO	C. PROT. S. JUAN DE AVILA	CARMONA
GUERRERO MARTIN, JOSE	614282	OFICIAL 1º COCINERO	C. PROT. V. REYES	ALCALA G.	608885	OFICIAL 1º COCINERO	C. PROT. S. JUAN DE AVILA	CARMONA
LEAL ESCRIBANO, Mª TERESA	614294	PINCHE COCINA	C. PROT. V. REYES	ALCALA G.	608907	PINCHE COCINA	C. PROT. S. JUAN DE AVILA	CARMONA
GARCIA BLANCO, BARTOLOME	614290	VIGILANTE	C. PROT. V. REYES	ALCALA G.	608902	VIGILANTE	C. PROT. S. JUAN DE AVILA	CARMONA
GUISADO RAMIREZ, IGNACIO	614290	VIGILANTE	C. PROT. V. REYES	ALCALA G.	608902	VIGILANTE	C. PROT. S. JUAN DE AVILA	CARMONA
CURIEL BOHORQUEZ, IGNACIA	608840	OFICIAL 1º COCINERO	C. DIA 3ª EDAD	CORIA DEL RIO	606550	OFICIAL 1º COCINERO	G.I. NTRA SRA DEL ROCIO	CORIA DEL RIO
GARRIDO GALAN, JOSEFA (SUST.)	608840	OFICIAL 1º COCINERO	C. DIA 3ª EDAD	CORIA DEL RIO	606550	OFICIAL 1º COCINERO	G.I. NTRA SRA DEL ROCIO	CORIA DEL RIO
DOTES MARTINEZ, JOSE	608842	OFICIAL 2º OFICIOS	C. DIA 3ª EDAD	CORIA DEL RIO	606555	OFICIAL 2º OFICIOS	G.I. NTRA SRA DEL ROCIO	CORIA DEL RIO
BARCO SUAREZ, MERCEDES	608850	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA 3ª EDAD	CORIA DEL RIO	606570	PERS. SVº DOMESTICO	G.I. NTRA SRA DEL ROCIO	CORIA DEL RIO
GOMEZ GONZALEZ, LUISA	632070	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA 3ª EDAD	DOS HERMANAS	607725	PERS. SVº DOMESTICO	G.I. LA MILAGROSA	DOS HERMANAS
MORENO GARCIA, JOSEFA	632070	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA 3ª EDAD	DOS HERMANAS	634140	PERS. SVº DOMESTICO	RES. ASIST. MONTEQUINTO	DOS HERMANAS
ALANIS ASENSIO, ENCARNACION (SUST.)	632070	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA 3ª EDAD	DOS HERMANAS	634140	PERS. SVº DOMESTICO	RES. ASIST. MONTEQUINTO	DOS HERMANAS
RODRIGUEZ PALMA, ANA	632070	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA 3ª EDAD	DOS HERMANAS	634140	PERS. SVº DOMESTICO	RES. ASIST. MONTEQUINTO	DOS HERMANAS
BLANCO CARVAJAL, MARIA	632070	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA 3ª EDAD	DOS HERMANAS	634140	PERS. SVº DOMESTICO	RES. ASIST. MONTEQUINTO	DOS HERMANAS
RAMOS PROVEDO, JUAN	614287	SUBDIRECTOR	C. PROT. V. REYES	ALCALA DE G.	607009	SUBDIRECTOR	C.P. STA TERESA JESUS	MARCHENA
BLANCO SALINAS, JUAN ANTONIO	607484	EDUCADOR G. INICIACIÓN	H. E. STA. TERESA DE JESUS	MARCHENA	607508	EDUCADOR	C.P. STA. TERESA JESUS	MARCHENA
PEREZ RANGEL, CARMEN	614298	MONITOR	C. PROT. V. REYES	ALCALA DE G.	607489	MONITOR	C.P. STA TERESA JESUS	MARCHENA
GARRUTA MORENO, MERCEDES	614298	MONITOR	C. PROT. V. REYES	ALCALA DE G.	607489	MONITOR	C.P. STA TERESA JESUS	MARCHENA

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA			NUEVA ADSCRIPCIÓN			LOCALIDAD	
	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO		CENTRO DE DESTINO
ZAMORA ARIZA, ANTONIA (SUST.	614298	MONITOR	C. PROT. V. REYES	ALCALA DE G.	607489	MONITOR	C.P. STA TERESA JESUS	MARCHENA
NUÑEZ RAMÍREZ, M <sup>ª</sup> GLORIA	614281	COCINERO	C. PROT. V. REYES	ALCALA DE G.	607498	COCINERO	C.P. STA TERESA JESUS	MARCHENA
SANCHEZ MACÍAS, JUAN	614290	VIGILANTE	C. PROT. V. REYES	ALCALA DE G.	607509	VIGILANTE	C.P. STA TERESA JESUS	MARCHENA
LOPEZ LEON, ASUNCIÓN D.	608825	OFICIAL 1 <sup>º</sup> COCINERO	C. DIA S. LUIS MONTE	PEÑAFLOR	606590	OFICIAL 1 <sup>º</sup> COCINERO	G.I. STA. CRUZ	PEÑAFLOR
CONTRERAS ROMAN, MANUEL	608830	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	C. DIA S. LUIS MONTE	PEÑAFLOR	606610	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. STA. CRUZ	PEÑAFLOR
BELLO GARCIA, M <sup>ª</sup> ANGELES	608830	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	C. DIA S. LUIS MONTE	PEÑAFLOR	606610	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. STA. CRUZ	PEÑAFLOR
SUAREZ HERRERA, ANA M <sup>ª</sup>	608850	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	C. DIA 3 <sup>ª</sup> EDAD	CORIA DEL RIO	713180	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. ROSALIA DE CASTRO	PUEBLA DEL RIO
GONZALEZ BERZAL, LUCIA	607753	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	718745	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. ZENOBIA CAMPRUBI	S. JUAN AZNALF.
BAENA LOPEZ, MARGARITA	608850	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	C. DIA 3 <sup>ª</sup> EDAD	CORIA DEL RIO	718780	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. ZENOBIA CAMPRUBI	S. JUAN AZNALF.
MALIA GIMENEZ, MIGUEL	614276	EDUCADOR	C. P. VIRGEN DE REYES	ALCALA DE G.	606122	EDUCADOR	G.I. NTRA. SRA. CANDELARIA	SEVILLA
BENITEZ FERNANDEZ, TERESA	607753	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	606133	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. NTRA. SRA. CANDELARIA	SEVILLA
ORTIZ RUBIO, MILAGROS	607693	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. NAZARET	SEVILLA	606133	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. NTRA. SRA. CANDELARIA	SEVILLA
SEGOVIA OLIVER, CARMEN	607765	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	606155	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. NTRA. SRA. CANDELARIA	SEVILLA
GALLEGO TALAVERA, ROSA	607742	EDUCADOR	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	606402	EDUCADOR	G.I. SANTISIMA TRINIDAD	SEVILLA
IZQUIERDO MATEOS, ASUNCIÓN	607753	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	606303	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. STA M <sup>ª</sup> ANGELES	SEVILLA
SALGADO GARCIA, CARMEN	607753	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	606303	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. STA M <sup>ª</sup> ANGELES	SEVILLA
JIMENEZ JIMENEZ, REMEDIOS	607765	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	606315	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. STA M <sup>ª</sup> ANGELES	SEVILLA
PEREZ GARCIA, CARMEN	607765	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	606315	PERS. SV <sup>º</sup> DOMESTICO	G.I. STA M <sup>ª</sup> ANGELES	SEVILLA
SANTABALLA HIDALGO, EMILIA	608105	OFICIAL 1 <sup>º</sup> COCINERO	C. DIA PABLO PICCASO	S. JOSE RINCON	606200	OFICIAL 1 <sup>º</sup> COCINERO	G.I. S. JERONIMO	SEVILLA
GONZALEZ SUAREZ, ROSARIO	607693	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. NAZARET	SEVILLA	606208	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. S. JERONIMO	SEVILLA
ALVAREZ VIDAL, MARIA	607703	EDUCADOR	G.I. NAZARET	SEVILLA	607662	EDUCADOR	G.I. STO. ANGEL GUARDA	SEVILLA
GOMEZ PASTOR, ANGELES	607753	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607677	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. STO. ANGEL GUARDA	SEVILLA
GARCIA BALLESTERO, M <sup>ª</sup> DEL VALLE	607745	OFICIAL 1 <sup>º</sup> COCINERO	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607665	OFICIAL 1 <sup>º</sup> COCINERO	G.I. STO. ANGEL GUARDA	SEVILLA

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
SANCHEZ GARCIA, CONCEPCION	608865	PERS. SVº DOMESTICO	C.DIA CERRO DEL AGUILA	SEVILLA	607680	PERS. SVº DOMESTICO	G.I. STO. ANGEL GUARDA	SEVILLA
CORONA CASTILLA, GABRIEL	614276	EDUCADOR	C.P. VIRGEN REYES	ALCALA DE G.	607637	EDUCADOR	G.I. SAGRADA FAMILIA	SEVILLA
CALVO CAYUELA, ROSARIO	607753	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607646	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. SAGRADA FAMILIA	SEVILLA
COLOMA PINELO, Mª CONCEPCION	609013	COCINERO	C.DIA PABLO PICCASO	S. JOSE RINCON	607653	COCINERO	G.I. SAGRADA FAMILIA	SEVILLA
JIMENEZ JIMENEZ, MERCEDES	608865	PERS. SVº DOMESTICO	C. DIA CERRO DEL AGUILA	SEVILLA	607655	PERS. SVº DOMESTICO	G.I. SAGRADA FAMILIA	SEVILLA
RAMIREZ SARABIA, MANUEL	607770	VIGILANTE	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607657	VIGILANTE	G.I. SAGRADA FAMILIA	SEVILLA
SANTANA PETINO, ISABEL	607753	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607628	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. NIÑO JESUS	SEVILLA
PIZARRA OCANA, ASUNCION	607763	COCINERO	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607621	COCINERO	G.I. NIÑO JESUS	SEVILLA
GONZALEZ PONCE, JOSE (SUST.)	607763	COCINERO	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607621	COCINERO	G.I. NIÑO JESUS	SEVILLA
MARTINEZ ZAFRA, MANUEL M.	607760	OFICIAL 2º OFICIOS	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607623	OFICIAL 2º OFICIOS	G.I. NIÑO JESUS	SEVILLA
HERRERA MARTINEZ, MANUEL	614285	OFICIAL 2º OFICIOS	C.P. VIRGEN DE REYES	ALCALA DE G.	607623	OFICIAL 2º OFICIOS	G.I. NIÑO JESUS	SEVILLA
BARRAGAN VERGARA, OBDULIA	607765	PERS. SVº DOMESTICO	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607631	PERS. SVº DOMESTICO	G.I. NIÑO JESUS	SEVILLA
PEREZ PEREZ, JOSEFA	608860	OFICIAL 1º COCINERO	C. DIA CERRO DEL AGUILA	SEVILLA	607690	OFICIAL 1º COCINERO	G.I. VIRGEN DE LOS REYES	SEVILLA
DELGADO DOVAL, HORACIO	607760	OFICIAL 2º OFICIOS	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607608	OFICIAL 2º OFICIOS	G.I. VIRGEN DE LOS REYES	SEVILLA
RODRIGUEZ LIZANO, AURORA	608865	PERS. SVº DOMESTICO	C.DIA CERRO DEL AGUILA	SEVILLA	607605	PERS. SVº DOMESTICO	G.I. VIRGEN DE LOS REYES	SEVILLA
GIL MORENO, JOSEFA	718010	TIT. SUP. (LDO. MEDICINA)	RES. ASISTIDOS	MARCHENA	633920	TIT. SUP. (LDO. MEDICINA)	RES. VALID. HELIOPOLIS	SEVILLA
MONTILLA RODRIGUEZ, DOLORES	633931	T.G.M. (ENFERMERIA)	RES. VALIDOS HELIOPOLIS	SEVILLA	633925	T.G.M. (ENFERMERIA)	RES. VALID. HELIOPOLIS	SEVILLA
JIMENEZ PEREJON, RAFAEL	634019	ORDENANZA	RES. VALIDOS HELIOPOLIS	SEVILLA	634010	ORDENANZA	RES. VALID. HELIOPOLIS	SEVILLA
RUS HERRERA, VICENTE	632210	TIT. SUP. (LDO. MEDICINA)	C. DIA CALLE VIEJOS	SEVILLA	635778	TIT. SUP. (LDO. MEDICINA)	C. BASE MINIUSVALIDOS	SEVILLA
GONZALEZ GARCIA, DOLORES	608868	AYUDANTE DE COCINA	C. DIA CERRO DEL AGUILA	SEVILLA	606252	AYUDANTE DE COCINA	G.I. ADELFA	SEVILLA
AVILA DOMINGUEZ, FRANCISCO	614276	EDUCADOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	880220	EDUCADOR	EQ. MENOR. MEDIO ABIERTO	SEVILLA
MARTINEZ CIVICO, MERCEDES (SUST.)	614276	EDUCADOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	880220	EDUCADOR	EQ. MENOR. MEDIO ABIERTO	SEVILLA
MARTIN ROLDAN, Mª REMEDIOS	880215	EDUCADOR G. INICIACION	E.M. MEDIO ABIERTO	SEVILLA	880220	EDUCADOR	EQ. MENOR. MEDIO ABIERTO	SEVILLA

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA				NUEVA ADSCRIPCIÓN			
	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
LÓPEZ AMODEO, M <sup>a</sup> VALLE	880215	EDUCADOR G. INICIACIÓN	E.M. MEDIO ABIERTO	SEVILLA	880220	EDUCADOR	EQ. MENOR. MEDIO ABIERTO	SEVILLA
LINARES MANCHADO, ANA	880215	EDUCADOR G. INICIACIÓN	E.M. MEDIO ABIERTO	SEVILLA	880220	EDUCADOR	EQ. MENOR. MEDIO ABIERTO	SEVILLA
BEJAR PICHARDO, VICTOR MANUEL	880215	EDUCADOR G. INICIACIÓN	E.M. MEDIO ABIERTO	SEVILLA	880220	EDUCADOR	EQ. MENOR. MEDIO ABIERTO	SEVILLA
SALAS GUTIERREZ, ENCARNACIÓN	880215	EDUCADOR G. INICIACIÓN	E.M. MEDIO ABIERTO	SEVILLA	880220	EDUCADOR	EQ. MENOR. MEDIO ABIERTO	SEVILLA
SARMIENTO MONTALVO, JOSE M <sup>o</sup>	614297	DIRECTOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853402	TIT. SUPERIOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
BERMUDEZ MAQUEDA, JUAN M	614293	DIRECTOR ADJUNTO	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853402	TIT. SUPERIOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
LLORÉT JIMENEZ, GASPAR	614276	EDUCADOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853242	EDUCADOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
LOPEZ RODRIGUEZ, JESUS	614276	EDUCADOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853242	EDUCADOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
MARTIN PRIETO, ANTONIO M	614276	EDUCADOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853242	EDUCADOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
PINTOS LITRAN, FCO JAVIER	614276	EDUCADOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853242	EDUCADOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
MEDRANO MARCHENA, ISABEL	614276	EDUCADOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853242	EDUCADOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
MONTESERIN PORTILLO, NIEVES	614274	TIT. GRADO MEDIO	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853242	EDUCADOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
MUÑOZ GONZALEZ, TRINIDAD	614285	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853414	TIT. GRADO MEDIO (T. SOCIAL)	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
ALVAREZ CARRETERO, EMILIA	614285	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853447	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
CABRERA GOMEZ, MANUEL	614292	CONDUCTOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853447	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
IGLESIAS RODRIGUEZ, JOSE LUIS	614296	ORDENANZA	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	633093	CONDUCTOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
MAZORRA ABASCAL, ANTONIO L.	880235	ORDENANZA	EQ. MENOR. MEDIO ABIERT.	SEVILLA	853450	ORDENANZA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
ACUÑA SANCHEZ, JOSE	614290	VIGILANTE	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853452	VIGILANTE	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
GALVEZ SANCHEZ, JOSE LUIS	614290	VIGILANTE	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853452	VIGILANTE	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
GUILLEN CABANILLAS, MANUEL (F)	880225	AUX. ADMINISTRATIVO	EQ. MENOR. MEDIO ABIERT.	SEVILLA	853440	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
MUÑOZ POZO, M <sup>o</sup> JOSE	880225	AUX. ADMINISTRATIVO	AG. MENOR. MEDIO ABIERT.	SEVILLA	853440	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
REQUENA GUTIERREZ, ROSA M <sup>o</sup>	718300	AUX. ADMINISTRATIVO	C. MINUSVALIDOS PSICUICO	DOS HERMANAS	853440	AUX. ADMINISTRATIVO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA

ANEXO 2

PERSONAL AFECTADO EN SU ADSCRIPCIÓN, COMO CONSECUENCIA DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, PERTENECIENTE A LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDENCIA			NUEVA ADSCRIPCIÓN				
	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD	COD.	DENOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
GARCÍA MARTÍN, MARCELA	614296	ORDENANZA	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853450	ORDENANZA	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
RODRIGUEZ ESQUILICHE, FRANCISCO	614288	JARDINERO	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	853454	JARDINERO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
AGUILERA GOMEZ, JOSE ANTONIO	614298	MONITOR	C.P. VIRGEN DE LOS REYES	ALCALA DE G.	642997	MONITOR	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
ROLDAN DOMINGUEZ, ROBLEDO	608879	TIT. GRADO MEDIO	C. P. S. JUAN DE AVILA	CARMONA	853414	TIT. GRADO MEDIO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
ORTIZ GARCIA, M <sup>a</sup> DOLORES	607738	DIRECTORA	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	853417	TIT. GRADO MEDIO	DELEGACIÓN PROVINCIAL	SEVILLA
RAMIREZ VALENCIA, M <sup>a</sup> CARMEN	607753	ESPEC. PUERICULTURA	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	606208	ESPECIALISTA PUERICULTURA	G. I SAN JERONIMO	SEVILLA
PEÑA OLID, M <sup>a</sup> JOSEFA	607765	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607655	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	G. I SAGRADA FAMILIA	SEVILLA
LEAL YEBRET, CARMEN (SUST.)	607765	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	G.I. CIUDAD JARDIN	SEVILLA	607655	PERS. SV <sup>o</sup> DOMESTICO	G. I SAGRADA FAMILIA	SEVILLA

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1999**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

**3. TARIFAS**

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 11.400 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de entrada.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63